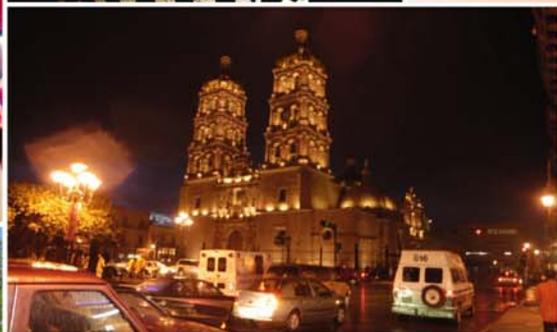


Ing. Jorge Herrera Delgado
Presidente Municipal



**segundo
informe**
gobierno
municipal



Juntos damos Resultados

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2004 - 2007

Presentación

De conformidad con el mandato de la fracción V, del artículo 42 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, así como la fracción VII del artículo 10 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Durango, que obliga al titular del Ayuntamiento a informar a la población del Municipio sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal, me permito presentar por escrito el Segundo Informe de Gobierno, el cual contempla el periodo comprendido de septiembre de 2005 a agosto de 2006.

En el presente informe, se detallan las acciones derivadas del cumplimiento con el compromiso de trabajar por el municipio de Durango, en estrecha y permanente cercanía con todos los duranguenses, atentos a sus solicitudes, demandas y sugerencias, con pleno respeto a sus espacios y oportunidades de participación.

Cuando asumimos el Gobierno Municipal nos propusimos hacer de Durango un Municipio Moderno, Competitivo, con Identidad y Desarrollo Sustentable pero sobre todo con mayor Calidad de Vida para la comunidad duranguense y sus familias. Nos propusimos también construir un gobierno plural, ciudadano, eficiente y transparente con rendición de cuentas claras, que brinde confianza y certidumbre a la gente y así lo hemos hecho; la gobernabilidad alcanzada, es reflejo de un gobierno maduro, responsable, comprometido, que ha sabido responder en la práctica a la confianza ciudadana depositada en nosotros.

Nuestros principales desafíos han sido luchar para reducir, sustancialmente, las desigualdades y la pobreza, enfrentándola en todas sus dimensiones con el único objetivo de constituir un gobierno eficaz que responda a las expectativas de la población.

La coordinación de esfuerzos y el apoyo decidido del C. Gobernador Constitucional del Estado de Durango, C.P. Ismael Alfredo Hernández Deras, ha sido fundamental para alcanzar mejores y mayores oportunidades de desarrollo para todos.

Nos propusimos trabajar hombro con hombro con la propia comunidad en la Ciudad y en el medio rural, y hemos logrado, en la práctica, construir un efectivo gobierno ciudadanizado en el que **juntos damos resultados**.

Victoria de Durango, Dgo., a 25 de agosto de 2006

Ing. Jorge Herrera Delgado
Presidente Municipal de Durango

Segundo Informe de Gobierno 2005-2006

Contenido

Presentación

1. Un Gobierno Plural, Ciudadanizado, Eficiente y Transparente 1

1.1	Organización y Trabajo del H. Ayuntamiento	2
1.1.1	Gobernabilidad	2
1.1.2	Gobierno Plural	2
1.1.3	Coordinación Administración-Ayuntamiento	3
1.1.4	Comisiones de Trabajo del H. Ayuntamiento	4
1.2	Reforma Jurídica Integral.....	7
1.3	Gobierno Transparente.....	9
1.3.1	Unidad Técnica de Información Municipal	9
1.3.2	Primer Premio Nacional de Acceso a la Información Pública	13
1.3.3	Página Web del Gobierno Municipal.....	14
1.3.4	Archivo General e Histórico del Municipio de Durango.....	14
1.3.5	Sistematización y Estandarización de la Documentación.....	15
1.3.6	Fiscalización.....	15
1.3.7	Verificación de Obra.....	15
1.3.8	Auditoría Social	16
1.3.9	Quejas, Denuncias y Sugerencias de la Contraloría Municipal	16
1.3.10	Contraloría Social.....	17
1.3.11	Procesos de Entrega-Recepción	17
1.3.12	Licitaciones	18
1.3.13	Declaración Patrimonial de Funcionarios Municipales.....	18
1.3.14	Medidas Disciplinarias	18
1.3.15	Sindicatura Municipal	20
1.4	Gobierno Ciudadanizado	23
1.4.1	Durango Rural Participativo	24
1.4.2	Organizaciones de la Sociedad Civil.....	25

1.4.3	Consulta Ciudadana 2005	26
1.4.4	Consejos, Comités y Comisiones de Participación Ciudadana	27
1.4.5	Política Interior	34
1.5	Cultura de Legalidad	35
1.5.1	Fortalecimiento de la Inspección Municipal	35
1.5.2	Recursos de Inconformidad y Procedimientos Administrativos	37
1.6	Finanzas y Administración	40
1.6.1	Ingresos	41
1.6.2	Egresos	49
1.6.3	Patrimonio Municipal	50
1.6.4	Propiedad Inmobiliaria	52
1.6.5	Sistemas e Informática	54
1.6.6	Recursos Humanos	56
1.7	Certificación de Procesos: Norma Internacional ISO 9001:2000	57
1.8	Planeación, Programación y Presupuestación	58
1.8.1	Programa Anual de Trabajo	58
1.8.2	Programación y Control Administrativo de la Obra Pública	59
1.8.3	Presupuesto 2006	68
1.8.4	Plan de la Sierra (Ignacio Zaragoza-Otinapa)	68

2. Durango, un Municipio con Calidad de Vida 73

2.1	Desarrollo Social	74
2.1.1	Atención al Público	74
2.1.2	Reuniones Informativas	74
2.1.3	Programa Hábitat	74
2.1.4	Durango es Apoyo Mutuo	77
2.1.5	Durango es Diálogo	77
2.1.6	Durango es Gestión	78
2.1.7	Programa Oportunidades	78
2.1.8	Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda Progresiva Tu Casa	79
2.1.9	Programa Manos a la Obra	79
2.1.10	Equipamiento	80
2.2	Atención a la Juventud	80
2.2.1	Programa Orientación Juvenil	81
2.2.2	Programa Juventud Participativa	82
2.2.3	Programa Juventud en las Comunidades Rurales	84

2.2.4	Intervención Laboral Juvenil	85
2.3	Educación	85
2.3.1	Gestión Escolar	86
2.3.2	Participación Social	86
2.3.3	Educación de Calidad	88
2.3.4	Equidad en los Servicios	93
2.5	Seguridad Pública	95
2.5.1	Profesionalización del personal	96
2.5.2	Organización y Coordinación Policial Eficiente	97
2.5.3	Infraestructura y Equipamiento	99
2.5.4	Prevención del Delito	101
2.6	Vialidad	103
2.7	Protección Civil	108
2.7.1	Atención de servicios de emergencia	108
2.7.2	Página Web.....	108
2.7.3	Ciudadanización.....	108
2.7.4	Capacitación a alumnos de escuela básica	109
2.7.5	Operativos Especiales	109
2.7.6	Área Jurídica	109
2.7.7	Equipamiento	110
2.7.8	Capacitación y Profesionalización de personal.....	111
2.7.9	Prevención de Emergencias o Desastres	113
2.8	Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social	115
2.8.1	Talleres Protegidos y de Capacitación.....	115
2.8.2	Atención al Adulto Mayor	120
2.8.3	Programas de Atención a la Salud.....	121
2.8.4	Fomento a la Educación	124
2.8.5	Asistencia Jurídica	125
2.8.6	Albergue de la Ciudad.....	128
2.8.7	Programa de Detección y Atención a Indigentes	128
2.8.8	Programa de Protección y Formación Integral a Menores retirados en Calle (PROMESA).....	128
2.8.9	Prevención de Adicciones, Atención y Rehabilitación de los enfermos adictos	129
2.8.10	Corredor Artesanal.....	131
2.8.11	Acciones Especiales	131
2.9	Deporte	133
2.9.1	Organización de la Oferta Deportiva	133
2.9.2	Eventos Especiales	134

2.9.3	Programas Especiales.....	135
2.9.4	Infraestructura Deportiva	136
2.9.5	Impulso a la Demanda Deportiva	136
2.9.6	Promoción del Producto Deportivo	137
2.10	Salud Pública	138
2.10.1	Hospital Municipal del Niño	138
2.10.2	Coordinación del Sistema Municipal de Salud	142
2.10.3	Ampliación de Infraestructura de Servicios de Salud de Primer Nivel de Atención	145
2.10.4	Prevención y Control de Enfermedades Transmitidas por Vector	146
2.10.5	Albergue Animal	147
2.10.6	Clínica de Inspección Sanitaria	149
3.	Durango, un Municipio Competitivo.....	153
3.1	Promoción Industrial y Comercial.....	154
3.1.1	Programas de Créditos para Micro, Pequeña y Mediana Empresa	154
3.1.2	Mejora Regulatoria y Apertura Eficiente de Empresas.....	158
3.1.3	Intermediación Laboral y Bolsa de Trabajo	159
3.2	Turismo	160
3.2.1	Promoción y Fortalecimiento del Turismo	160
3.2.2	Impulso para la Promoción Turística a través de Empresas Prestadoras de Servicios.....	160
3.2.3	Fortalecimiento de los Servicios Turísticos	163
3.2.4	Mejoramiento de la Infraestructura Turística	164
3.2.5	Revalorización del Patrimonio	165
3.2.6	Parque Industrial Ladrillero.....	166
3.3	Desarrollo Rural Integral	168
3.3.1	Diversificación de las Actividades Económicas del Campo	170
3.3.2	Fomento Agrícola	172
3.3.3	Fomento Ganadero	176
3.3.4	Programa Municipal Integral de Atención a la Sequía.....	177
3.3.5	Fortalecimiento de la Familia Rural	181

4. Durango, un Municipio Moderno	183
4.1 Desarrollo Urbano.....	184
4.1.1 Centro Histórico	184
4.1.2 Programa Rescate de Fachadas	185
4.1.3 Desarrollo Urbano Sustentable	186
4.1.4 Reserva Territorial.....	186
4.1.5 Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Durango 2006-2020	187
4.1.6 Normatividad	188
4.2 Obra Pública	190
4.2.1 Mantenimiento Vial.....	190
4.2.2 Vivienda	191
4.2.3 Pavimentación Comunitaria	193
4.2.4 Vialidades.....	194
4.2.5 Programa Hábitat	198
4.2.6 Plazas Cívicas.....	198
4.2.7 Infraestructura Deportiva.....	198
4.2.8 Asistencia Social y Centros de Desarrollo	199
4.2.9 Programa 3x1.....	199
4.2.10 Alcantarillado y Saneamiento.....	200
4.2.11 Guarniciones y Banquetas	201
4.2.12 Alumbrado Público	201
4.2.13 Electrificación Rural y de Colonias Pobres	201
4.2.14 Salud	202
4.2.15 Caminos Rurales.....	202
4.2.16 Infraestructura y Protección al Medio Ambiente	203
4.2.17 Infraestructura Educativa	203
4.2.18 Seguridad Pública	203
4.2.19 Obra Diversa	203
4.2.20 Protección Civil	204
4.2.21 Obras de Gestión	204
4.3. Aguas del Municipio de Durango.....	205
4.3.1 Obra Pública de Aguas del Municipio de Durango	205
4.3.2 Programa de Devolución de Derechos (PRODEER).....	206
4.3.3 Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU).....	208
4.3.4 Programa Para la Sostenibilidad de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS).....	209
4.3.5. Programa Normal Municipal	210
4.3.6. Programa Convenio Mano a Mano	210

4.4. Administración de Finanzas de AMD	211
4.4.1 Ingresos	211
4.4.2 Egresos	214
4.4.3 Reestructuración de la Deuda Pública	215
4.4.4 Recursos Humanos	216
4.4.5 Equipamiento.....	216
4.4.6 Sistemas e Informática	217
4.5. Operación y Mantenimiento de AMD	217
4.5.1. Agua Potable.....	217
4.5.2. Alcantarillado.....	219
4.5.3. Saneamiento	220
4.5.4. Proyectos y Construcción.....	220
4.5.5. Licitaciones.....	221
4.6. Atención a la Ciudadanía	221
4.6.1. Reuniones de Trabajo y Visitas a Colonias.....	221
4.6.2. Aquatel	222
4.6.3. Transparencia	222
4.7. Equipamiento Urbano	224
4.7.1. Inspección y Verificación de Rastros	224
4.7.2. Panteones Municipales	225
4.7.3. Mercados Públicos Municipales	227
4.8. Servicios Públicos	229
4.8.1. Alumbrado Público	229
4.8.2. Aseo Urbano	233
4.8.3. Áreas Verdes.....	237

5. Durango, un Municipio con Desarrollo Sustentable..... 243

5.1 Rehabilitación de Microcuencas.....	242
5.1.1 Programa de Microcuencas	242
5.2 Medio Ambiente	243
5.2.1 Colección y Quema de Gas Metano	243
5.2.2 Plan Rector de Arborización Municipal 2004-2007	244
5.2.3 Plan Director de Forestación Urbana	245
5.2.4 Programa de Forestación.....	246
5.2.5 Programa de Cien Parques Infantiles	246
5.2.6 Programa de Educación Ambiental.....	246
5.2.7 Programa Limpia Tu Barrio	247
5.2.8 Programa Escuela Limpia	247

5.2.9 Programa Lote Baldío	247
5.2.10 Inspectores Ecológicos	247
5.2.11 Parque Ecológico “Luis Donald Colosio”	248
5.2.12 Rescate del Río Tunal	248
5.2.13 Atención Ciudadana.....	249
5.3. Cultura Ecológica	250
5.3.1 Programa Educativo “Ejercito de Limpieza 50 mil niños por Durango.....	250
5.3.2 Programa Cultura del Agua	250
5.3.3 Programa Inspectores del Agua	251
5.3.4 Programa Encausemos el Agua	251
5.3.5 El Agua es Nuestra Vida y Nuestro Futuro.....	252
5.3.6 Sala del Agua	252
5.3.7 Programa Para Abatir los Tiraderos Clandestinos de Escombro	252
6. Durango, un Municipio con Identidad	255
6.1 Arte y Cultura.....	256
6.1.1 Fomento Rescate Promoción y Difusión de la Danza Tradicional, Folclórica, Contemporánea y Moderna	256
6.1.2 Fomento, Promoción, Difusión y Creación Literaria.....	256
6.1.3 Fomento, Promoción Y Difusión de las Artes Plásticas	257
6.1.4 Fomento, Promoción Y Difusión de las Artes Escénicas	258
6.1.5 Fomento, Promoción Y Difusión de la Cultura Musical	259
6.1.6 Fomento, Promoción Y Difusión de las Artes Visuales (Cine, Video y Fotografía)	260
6.1.7 Programas y Proyectos Específicos del Arte y Cultura para Núcleos de Población Vulnerable	261
6.1.8 Fomento, Promoción y Difusión de los Valores Artístico Culturales, Locales, Nacionales que Integran la Identidad Cultural	261
6.1.9 Programas Específicos de Promoción, Difusión y Formación Artístico Cultural en Medios Electrónicos.....	262
6.1.10 Programas y Proyectos Especiales de Arte y Cultura.....	262

Un gobierno plural, ciudadanizado, eficiente y transparente



El Gobierno Municipal es el nivel más cercano a la comunidad, su desempeño tiene un efecto inmediato en la forma de vida de la población. Es por ello, que el Gobierno Municipal de Durango, de conformidad con el Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007 y el Programa Anual de Trabajo 2006, ha estructurado dos grandes vertientes, con la finalidad de adaptarse a la dinámica de los tiempos actuales y darle respuesta a las demandas que la comunidad exige.

La primera vertiente está dirigida a la estructuración de un Gobierno Municipal Plural, Ciudadanizado, Eficiente y Transparente. La segunda vertiente está orientada a la constitución de un Municipio con Calidad de Vida, Competitivo, Moderno, con Desarrollo Sustentable e Identidad.

En el desarrollo de la primera vertiente, han participado activamente las siguientes dependencias: la Secretaría Municipal y del H. Ayuntamiento; las Direcciones Municipales de Finanzas y Administración y Comunicación Social, la Contraloría Municipal; el Juzgado Administrativo; y el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango (COPLADEM). Con relación a la Secretaría Municipal y del H. Ayuntamiento, sus funciones y facultades, como órgano auxiliar del Presidente Municipal y del Cabildo, se derivan específicamente de la primera vertiente: un proyecto de Gobierno Municipal Plural, Ciudadanizado, Eficiente y Transparente.

De estos cuatro conceptos, la Secretaría Municipal se ha involucrado en la participación, desarrollo y operación de un proyecto estratégico y 12 proyectos prioritarios, que le permiten cumplir con su misión de coadyuvar en la conducción de la política interior del Municipio, para garantizar la estabilidad y la gobernabilidad, que procuren un desarrollo integral y sustentable.

Durango, Un Municipio con Calidad de Vida



La Administración Pública Municipal impulsa el desarrollo integral de sus habitantes a través de mayores y mejores oportunidades ante la vida, tales como apoyos y estímulos a la educación de calidad y a los servicios de salud, razón por la cual, su ocupación fundamental ha sido equilibrar oportunidades para los habitantes en zonas marginadas o de extrema pobreza a través de programas asistenciales y de capacitación para el trabajo. El apoyo es más que material, ya que parte de la base solidaria hacia personas en circunstancias desfavorables.

Tarea esencial es el acercamiento con la juventud, llena de energía y vitalidad, factores que deben ser encauzados y orientados a través de la educación de calidad, auto-conocimiento, concientización y prácticas deportivas que coadyuven a canalizar el arrojo propio de la temprana edad, por medio de programas y campañas especializadas en la dotación de herramientas vivenciales que les sirvan como guía.

Los cuerpos de seguridad, policiacos y de emergencia se capacitan constantemente con el objetivo único de brindar un mejor servicio a la comunidad, hecho reflejado en las efectivas intervenciones ante el embate de contingencias climatológicas que no discriminan en su peligro potencial, pero ante las cuales hemos estado siempre atentos y preparados, conscientes que la prevención y adiestramiento son nuestras mejores armas ante el infortunio. El equipamiento material y tecnológico fortalece la capacidad de respuesta ante las eventualidades, resaltando la puesta en marcha del Sistema Municipal de Monitoreo, el cual vigila permanentemente puntos estratégicos de la mancha urbana.

El desarrollo integral de la familia, la asistencia social y la salud pública, son tareas que se brindan con calidez y calidad debido a su impacto y trascendencia, por el hecho de lograr lo más preciado entre la comunidad, que es la armonía del ser y la cohesión social para enfrentar juntos los retos y oportunidades del futuro.

Durango, Un Municipio Competitivo



Los programas de impulso, creación, consolidación y fortalecimiento de empresas por medio de créditos y la incorporación de nuevas tecnologías, se complementan con la implementación del Sistema Duranguense de Apertura Rápida de Empresas, el cual coadyuva a la creación de empresas y la competitividad del Municipio; vertiente fundamental para el desarrollo económico es la atracción de inversiones nacionales e internacionales que impactan en la intermediación laboral para abatir el desempleo.

Durango es un Municipio hospitalario y cordial hacia los visitantes nacionales y extranjeros, que día a día consolida su infraestructura de servicios para ofrecer un mejor servicio a la industria turística. En él se van consolidando alternativas recreativas y de descanso, complementadas con una gastronomía típica de la región y la oferta del creciente nicho turístico de aventura y deportes extremos.

Parte importante de la competitividad se basa en las actividades primarias del campo, focalizando esfuerzos de desarrollo por medio de la diversificación y reconversión de sus productos, el fomento a la infraestructura agrícola y mejoramiento de suelos, así como a través del mejoramiento genético de especies productivas, tanto vegetales como animales y la aplicación de nuevas tecnologías. Esfuerzos especiales han merecido el combate para aminorar los efectos de la sequía y la elevación de la calidad de vida de la familia en área rural.

Durango, Un Municipio Moderno



La dinámica cotidiana ha motivado la actualización de infraestructura en el centro de la ciudad de Durango, cuidando de preservar los edificios con valor histórico y el atractivo de sus fachadas coloniales. La sustentabilidad y modernización que se promueven en el Municipio, se fortalece con reservas territoriales y visión técnica y científica de largo plazo.

La modernización implica una transformación armónica del entorno, como con el fin de lograr un ambiente funcional, estructurado y ordenado. Especial énfasis ha merecido el apoyo para la construcción de vivienda, orientada particularmente hacia la población de bajos recursos económicos, como factor de confortabilidad en el desarrollo.

Importantes esfuerzos se han enfocado en la pavimentación comunitaria, habiendo logrado la pavimentación de 120 calles en 36 colonias, 12 fraccionamientos y una localidad del área rural, con una inversión de más de 35 millones de pesos.

Con recursos del Programa Hábitat, se ha podido atender a los grupos más vulnerables de nuestra sociedad, otorgando obras y servicios de calidad como plazas cívicas y jardines, alumbrado público, e infraestructura deportiva, educativa y de protección del medio ambiente. De igual manera, se ha trabajado de manera intensa en brindar oportunidades y condiciones de desarrollo para la población en zonas marginadas, a través de la asistencia social, con la construcción y equipamiento de centros de desarrollo comunitario, acciones e infraestructura de salud, seguridad pública y protección civil, así como la electrificación rural y de colonias pobres, que incluso se da a través de métodos no convencionales, como el uso de energía solar.

Las dependencias del Gobierno Municipal, como la Dirección Municipal de Servicios Públicos y los organismos descentralizados, como Aguas del Municipio de Durango, permanentemente mejoran su infraestructura, sistemas y procesos, con el fin de mejor servir a la ciudadanía en la prestación de servicios esenciales como elementos de calidad de vida y preservación de la salud a través de la recolección de desechos, reforestación y mantenimiento de áreas verdes, parques y jardines, reposición de luminarias y el abastecimiento de agua potable, limpieza del alcantarillado y saneamiento de las aguas residuales, así como el mantenimiento de equipos y vehículos, enfatizando la capacitación constante a su plantilla laboral, con el objetivo de ofrecer un servicio oportuno de calidad.

Durango, Un Municipio con Desarrollo Sustentable



La naturaleza es nuestra vida y es nuestro deber protegerla, por esa razón, el Gobierno Municipal ha asumido el firme compromiso de preservar el entorno medioambiental a través de acciones encaminadas a sanearlo y fortalecerlo con forestación y prevención de emisiones contaminantes, sin embargo, una de las tareas fundamentales en esta misión es la de educar y concientizar al ciudadano acerca de la disposición adecuada de los residuos sólidos, la cultura de preservación del agua y campañas de limpieza que reviertan la tendencia negativa del impacto contaminante.

El municipio de Durango es pionero en la aplicación del Programa Nacional de Microcuencas bajo un criterio de sustentabilidad e impulsa ambiciosos programas de forestación y limpieza en escuelas y colonias, a la vez que promueve la vigilancia del ecosistema a través de sus inspectores ecológicos.

Mención especial merece el uso adecuado y preservación del agua, tanto entubada para consumo humano en el área urbana, como en sus cauces naturales, al convocar a la ciudadanía a la limpieza de ríos, arroyos y demás corrientes y cuerpos de agua. A través de programas, campañas e incluso un cuerpo especial de inspectores que promueven su disposición racional y emiten recomendaciones para evitar o corregir fugas en las tuberías, los esfuerzos por conservar este elemento nunca serán demasiados. La reciente creación de la Sala del Agua ejemplifica la importancia otorgada a la preservación del recurso natural más importante para el desarrollo de la vida.

Durango, Un Municipio con Identidad



En nuestro Municipio se aprecian, reconocen y valoran las expresiones artísticas y culturales. Con siglos de historia, en la ciudad de Durango hay arraigados elementos de identidad que guardan un sello de autonomía e idiosincrasia, sin dejar de sincretizarse y, en ocasiones mimetizarse, con las hondas y extensas expresiones del arte y la cultura mexicanas. Aflorando en diversas facetas que abarcan poesía, danza, canto, pintura, fotografía, escultura, composición e interpretación musicales, puestas en escena, oratoria, declamación, cinematografía y elaboración de artesanías, entre otras, surgen el ingenio, gusto por la vida y la naturaleza, emotividad y reflexión introspectiva de los habitantes de este paraje del mosaico mexicano.

El patrimonio artístico no sólo nace y prospera en Durango, sino que también se admira por gustos exigentes y críticos en las muestras cotidianas y magistrales de las más variadas formas expresivas. La cultura es reconocida por su nutrimento intelectual y la literatura y filosofía son dos de los elementos más socorridos en nuestro Municipio para acrecentar las perspectivas y fortalecer los espíritus de los duranguenses.

En este sentido, la Administración Pública Municipal, ha mostrado un especial interés por hacer accesible el conocimiento y vivencia presencial de las expresiones artísticas y culturales en todas sus formas y presentaciones, acercándolas a todos los sectores de la población, sin distinción de género, edad, o condición socioeconómica. El objetivo ha sido que cada ciudadano disfrute, de una u otra manera, la riqueza artística y cultural local, regional nacional y universal, de todas las épocas, a través de cursos, talleres, seminarios, conciertos, presentaciones, obras de teatro, películas y festivales, en los que, el común denominador, ha sido el acceso sin discriminación a las manifestaciones mencionadas.

1.1 Organización y Trabajo del H. Ayuntamiento

1.1.1 Gobernabilidad

Durante el segundo año de gobierno, el municipio de Durango mantuvo un clima óptimo de gobernabilidad; el H. Ayuntamiento funcionó normalmente y aprobó por unanimidad, para el presente año, los Programas Anuales de Trabajo, y de Obra 2006; así como el Presupuesto de Egresos. Estos ordenamientos se están implementando como parte del Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007. En el diseño de los mismos, se tomó en cuenta la participación de la sociedad.

El Cabildo aprobó, con base en la normatividad municipal, cuatro cuentas públicas y 15 nuevos ordenamientos que merecieron acciones de gobierno. Asimismo, se contó con la legitimación de la opinión pública, la cual siempre está pendiente de la coordinación de acciones entre el H. Ayuntamiento y la Administración Municipal.

La participación de los ciudadanos y de las organizaciones de la sociedad civil se dio en el marco de la normatividad municipal, y las demandas y propuestas se atendieron por medio de los canales institucionales establecidos, sin que se hayan presentado en el periodo que se informa, eventos de violencia y descomposición social.

La coordinación y cooperación con los gobiernos federal y estatal, operó de manera eficiente, sin tener que lamentar descalificaciones o enfrentamientos.

La sociedad tiene plena conciencia de que el Gobierno Municipal es el más cercano a la gente y a la solución de sus problemas, de ahí que las 185 manifestaciones masivas que se presentaron, además de las múltiples solicitudes, fueron atendidas; en el 89 por ciento de los casos, la respuesta fue positiva. Algunas manifestaciones derivaron en conflictos que significaron tres tomas temporales de oficinas y siete cierres de calles, pero en ninguno de los casos se presentaron actos de violencia.

De la legitimación de la acción de gobierno del H. Ayuntamiento, dan cuenta las diversas reuniones que se tuvieron con los organismos empresariales, estudiantiles, de padres de familia y profesionistas.

*Aprobación unánime
de tres instrumentos
básicos:*

*Programa Anual de
Trabajo 2006*

*Programa de Obra
Pública 2006*

*Presupuesto de
Egresos 2006*

*En un marco plural,
la disposición al
diálogo ha permitido
construir consensos a
favor de los
duranguenses*

Un factor adicional de la forma de gobierno plural fue la aprobación del Acuerdo Administrativo de Blindaje Electoral, el cual permitió que en las sesiones del H. Ayuntamiento no se presentaran debates de participación político – electoral.

Otra característica de gobernabilidad es la relación de cordialidad y respeto con los partidos políticos y las organizaciones sindicales, particularmente con el Sindicato Único de Trabajadores del Municipio.

1.1.2 Gobierno Plural

La Administración Municipal 2004 – 2007, desde su inicio se ha caracterizado por su conformación plural; por su disposición permanente al diálogo, respetuosa de todas las fuerzas políticas que integran el Cabildo; su vocación para promover la participación ciudadana en los asuntos públicos, así como en construir consensos en favor de los duranguenses.

La Administración Municipal ha demostrado atender y encauzar las propuestas de los diferentes miembros del H. Ayuntamiento en los proyectos del Municipio, con criterios de orden, equidad y transparencia.

Ha establecido comunicación permanente con las diferentes fracciones políticas que conforman el Cabildo, los presidentes de las 47 Juntas Municipales, los otros órdenes de gobierno, y las diversas instancias de la sociedad organizada.

1.1.3 Coordinación Administración – H. Ayuntamiento

Este proyecto, se manifiesta en la eficiencia del H. Ayuntamiento. Se da atención a las tareas del mismo, privilegiando el interés de la comunidad, con objeto de hacer más eficiente el trabajo y el logro de los objetivos de este cuerpo colegiado.

Como lo estipula la reglamentación municipal, las responsabilidades y atribuciones del H. Ayuntamiento se desahogan para su estudio y tratamiento, a través de comisiones de trabajo. Actualmente, el H. Ayuntamiento es pluripartidista y se encuentra integrado por un Presidente Municipal, un Síndico y 17 regidores, de los cuales 10 constituyen la fracción del Partido Revolucionario Institucional, cinco la del Partido Acción Nacional y dos son representantes del Partido del Trabajo.

Es importante destacar que, a pesar de la diversidad ideológica y política, se han llegado a acuerdos de una manera centrada y democrática, anteponiendo siempre los intereses de la comunidad, ya que continuamente se ha trabajado con adecuada comunicación entre los actores de la Administración Municipal, lo cual permite lograr los objetivos planteados desde el inicio de la misma.

Las comisiones del H. Ayuntamiento están constituidas, cuando menos, con cuatro de sus miembros, siendo obligatorio que las distintas fracciones que integran el Pleno estén representadas en cada una de ellas.

El H. Ayuntamiento ejerce sus funciones y toma de decisiones, a través de acuerdos y resoluciones emanados de las sesiones del Pleno, los cuales se logran por mayoría de votos de los presentes en sesión, teniendo el Presidente voto de calidad en caso de empate.

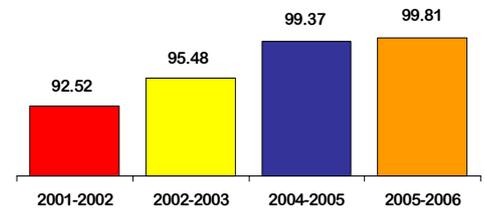
A la fecha, el H. Ayuntamiento ha llevado a cabo 55 sesiones, de las cuales 48 han sido ordinarias, tres extraordinarias y cuatro solemnes.

En estas sesiones, el H. Ayuntamiento ha emitido mil 80 resoluciones y 48 acuerdos, los cuales se han publicado en su totalidad en 13 gacetas municipales. Cabe destacar que hay asuntos que se resuelven al interior de las comisiones, que no requieren de atenderse mediante acuerdos o resoluciones. A éstos, se les da el trámite correspondiente a través de las notificaciones a particulares y a las dependencias involucradas en cada asunto, sumando a la fecha cuatro mil 288.

1.1.4 Comisiones de Trabajo del H. Ayuntamiento

Se han turnado, en tiempo y forma, a las diferentes comisiones de trabajo del H. Ayuntamiento, los asuntos que por su naturaleza son de su competencia, haciendo de su conocimiento el lapso en que deben ser dictaminados, para evitar que el trabajo se rezague y se posibilite la aplicación de la afirmativa ficta, establecida como medida de defensa de los ciudadanos, en el Bando de Policía y Gobierno de Durango. A la fecha, se han turnado mil 363 expedientes, de los cuales el mayor porcentaje se turna a la Comisión de las Actividades Económicas, siguiendo la de Hacienda, Protección y Control del Patrimonio Municipal; de Obras Públicas, Equipamiento y Desarrollo Urbano; y la de Gobernación, Normatividad y Legislación Municipal, entre otras.

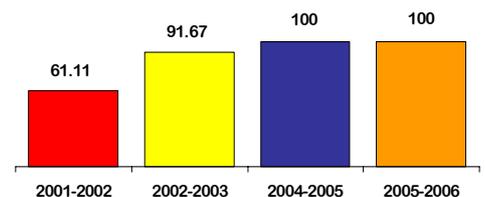
Porcentaje de resoluciones emitidas por unanimidad



Indicador: HA01

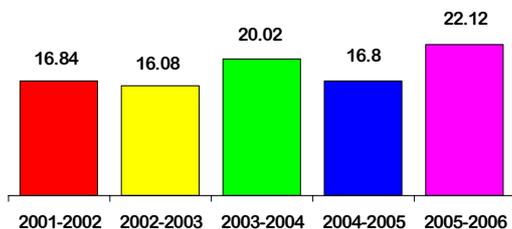
*El H. Ayuntamiento
emitió mil 80
resoluciones y 48
acuerdos*

Porcentaje de acuerdos emitidos por unanimidad



Indicador: HA05

Productividad del H. Ayuntamiento



Indicador: HA08

Expresa el promedio de Acuerdos emitidos por sesión, sin considerar las solemnes

Es relevante destacar que, en esta Administración Municipal, se ha contado casi en su totalidad, con la asistencia de los miembros del H. Ayuntamiento en todas sus sesiones, así como en las reuniones de trabajo de las comisiones, lo que demuestra la gran responsabilidad con la que se ha venido trabajando.

Se ha solicitado, en tiempo y forma, la publicación de los asuntos que, por su naturaleza, deben ser publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, como son las cuentas públicas bimestrales, y todos los asuntos que por su naturaleza, requieren del acuerdo del Congreso del Estado, como la Cuenta Pública Anual del año 2005, iniciativas de desincorporación de bienes inmuebles, así como opiniones para la reforma a diferentes artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, entre otros.

Se ha dado, con gran apertura, la participación de la ciudadanía en las sesiones del Cabildo, lo que viene a refrendar el compromiso de impulsar un gobierno ciudadanizado.

Durante el periodo que se informa, destacan las actividades de las comisiones siguientes:

› Comisión de Gobernación, Normatividad y Legislación Municipal

Esta comisión tuvo a bien emitir diversos resolutiveos de interés general. Entre lo más destacado están los Reglamentos de Desarrollo Económico; Interno del Organismo Público Descentralizado Aguas del Municipio de Durango; Interno de la Coordinación General de Inspección Municipal: de Participación y Organización Ciudadana del Municipio de Durango; así como Reglas de Operación de los Recursos Destinados al Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, mencionadas en el Reglamento de Participación y Organización Ciudadana.

Se aprobó la entrega de reconocimientos como Visitantes Distinguidos a diferentes personalidades, entre ellas, al Doctor Honorio Galvis Aguilar, Alcalde de Bucaramanga, Colombia, y Presidente del Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU); a la Enfermera Catalina Mendoza Arredondo, Presidenta del Consejo de Administración de la Congregación Mariana Trinitaria, A.C.; así como a los asistentes de los Congresos Nacionales de Educadoras; de Centros y Consejos de Transplantes de la República Mexicana y de Tae Kwan Do.



Se aprobó el Manual de Organización del Comité de Festejos del 443 Aniversario de la ciudad de Durango, así como el Programa General de Festejos del mismo, en coordinación con las Comisiones de Hacienda, Protección y Control del Patrimonio Municipal, y de las Actividades Económicas.

› Comisión de Hacienda, Protección y Control del Patrimonio Municipal

Se dictaminaron favorables los estados de las seis cuentas públicas bimestrales correspondientes al año 2005, de los periodos de julio-agosto, septiembre-octubre, noviembre-diciembre, y del año 2006, enero – febrero, marzo – abril y mayo – junio. Se dictaminó el proyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del año 2006 y se presentó el dictamen que aprobó el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2006.

Asimismo, se aprobaron las transferencias al Presupuesto de Egresos 2005, la aplicación de recursos excedentes y la firma de un convenio de coordinación para la construcción de redes de agua y alcantarillado para dos poblados.

De igual manera, se emitió el dictamen referente a la Cuenta Pública Anual del Ejercicio Fiscal 2005 y se aprobó la propuesta de ingresos y egresos del Comité de Festejos del 443 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Durango.

Esta Comisión registró una asistencia a las reuniones por el orden del 99 por ciento de sus integrantes.

› Comisión de las Actividades Económicas

Esta Comisión ha atendido el mayor número de resolutivos, lo que le ha permitido presentar al pleno del Cabildo 700 dictámenes, la mayoría en respuesta a solicitudes para ejercer el comercio en la vía pública; además de 40 asuntos resueltos de manera directa y económica, teniendo una asistencia a sus reuniones de un 95 por ciento de los integrantes de la misma.

› Comisión de Obras Públicas, Equipamiento y Desarrollo Urbano

Esta Comisión tiene a su cargo el programa de municipalización de fraccionamientos y colonias que carecen de este reconocimiento,





para lo cual está trabajando conjuntamente con las dependencias municipales involucradas. Destaca, entre sus actividades, la atención a solicitudes de uso de suelo y algunas licencias de construcción. En este periodo se han municipalizado 15 fraccionamientos.

› Comisión de Asistencia, Desarrollo Social y Participación Ciudadana

Su trabajo más destacado consiste en aprobar el Programa Anual de Trabajo, así como los Paquetes de Obra Pública.

Aunque en menor nivel, en lo que se refiere a resolutivos, las demás comisiones han venido trabajando de manera directa con la ciudadanía.

1.2 Reforma Jurídica Integral

En ejercicio de la facultad reglamentaria que el Artículo 115 Constitucional otorga a los ayuntamientos, el municipio de Durango puso en marcha un proyecto de Reforma Jurídica Integral, con el propósito de dar sustentabilidad y trascendencia al proyecto de Gobierno Plural, Ciudadanizado, Eficiente y Transparente, estipulado en el Plan Municipal de Desarrollo 2004 -2007.

Al iniciar la actual administración, el andamiaje jurídico lo integraban el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Durango, 23 reglamentos y el Decreto 402 que crea el Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado. Este último, junto con otros cuatro reglamentos, fueron abrogados. Actualmente, se compone de 34 ordenamientos: 20 correspondientes a las administraciones anteriores y 14 aprobados en la actual. De estos últimos, cuatro corresponden al primer año de gobierno y 11 al periodo que se informa.

Los 34 ordenamientos se distribuyen de la manera siguiente: un Bando de Policía y Gobierno; 24 reglamentos; tres manuales; una ley; unas reglas de operación; un plan; un convenio marco; y dos acuerdos. Los que corresponden al periodo que se informa son los siguientes:

› Reglamento de Participación y Organización Ciudadana del Municipio de Durango.

› Ley de Ingresos del Municipio de Durango 2006.

- › Manual de Procedimientos para la Operación del Módulo del Sistema Duranguense de Apertura Rápida de Empresas.
- › Reglamento de Desarrollo Económico del Municipio de Durango.
- › Reglamento Interior de la Coordinación General de Inspección Municipal.
- › Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Aguas del Municipio de Durango.
- › Reglas de Operación de los Recursos Destinados al Fomento de las Organizaciones de la Sociedad Civil.
- › Manual de Organización del Comité de Conmemoración del Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Durango 2006.
- › Acuerdo de Neutralidad de los Servidores Públicos Municipales en el Proceso Electoral 2006.
- › Manual de Organización de la Secretaría Municipal y del H. Ayuntamiento.
- › Convenio Marco de Coordinación y Colaboración Intergubernamental con el Gobierno del Estado.
- › Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Durango.
- › Reglamento Interior del Hospital del Niño.
- › Acuerdo de Creación del Organismo Público Descentralizado Aguas del Municipio de Durango.

En lo que corresponde a la representación jurídica del H. Ayuntamiento, se han atendido 400 juicios: cuatro civiles, 15 penales, 26 laborales, 219 trámites de lo contencioso administrativo y 136 amparos, de los cuales se han ganado 59, perdido 14, y 63 continúan en trámite.

Reforma Jurídica Integral

*El andamiaje
jurídico se compone
de 34 ordenamientos
vigentes:*

*Un Bando de Policía
y Gobierno
24 Reglamentos
3 Manuales
Una Ley
Unas Reglas de
Operación
Un Plan
Un Convenio Marco
2 Acuerdos*



1.3 Gobierno Transparente

Una de las tareas principales del Gobierno Municipal, se refiere a la rendición de cuentas públicas municipales, así como a la transparencia en el desarrollo de la función pública y el acceso a la información.

La Administración Municipal ha querido ir más a fondo con estos conceptos para adaptar el aparato municipal a una nueva cultura de honestidad, para lo cual ha tomado acciones, con el fin de elevar los estándares de calidad de los bienes y servicios que proporciona a la población y con ello recuperar la confianza de los ciudadanos en el Gobierno Municipal.

La Secretaría Municipal, conjuntamente con la Unidad Técnica de Información Municipal (UTIM), han desarrollado acciones encaminadas a capacitar al personal de la Administración Municipal y del H. Ayuntamiento e informar oportunamente el quehacer del Gobierno Municipal.

1.3.1 Unidad Técnica de Información Municipal

Transparencia

La transparencia es una práctica mediante la cual los ciudadanos son actores fundamentales al ejercer su derecho a saber. Por lo anterior, la UTIM ha realizado una campaña permanente de difusión entre los distintos sectores de la población, a través de acciones concretas en diversas áreas:

- › Pláticas con alumnos y docentes del nivel medio superior, con una asistencia de 500 participantes.
- › Participación en la Primera Reunión de Juzgados Administrativos, exponiendo políticas de transparencia y su relevancia en la impartición de justicia.
- › Día Internacional del Derecho a Saber: “Foro de Experiencias Compartidas”, en el cual se dio a conocer la implementación de la cultura de rendición de cuentas y sus avances dentro del Municipio.



- › Primer Congreso de Transparencia, realizado en Guadalajara, Jalisco, en donde el municipio de Durango se consolidó a nivel nacional por su marco jurídico, como “Un reglamento tipo”, digno ejemplo a seguir por otros municipios, dicho así por expertos en la materia.
- › Publicación trimestral de la revista “UTIM DIGITAL”, concebida como herramienta para el conocimiento ciudadano de la información publicada por el Gobierno Municipal.
- › Impartición del Tercer Módulo de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas, como parte del Diplomado Nacional de Profesionalización, en la especialidad Estrategias de Visibilidad e Incidencia de las Organizaciones de la Sociedad Civil; esto a invitación de la organización DECA Equipo Pueblo.
- › Participación en la Semana de Calidad, Cultura y Transparencia, organizada por el Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática (INEGI), dirigido al personal administrativo.

Además, se celebró la Primera Jornada por la Transparencia Municipal, con el objetivo de propiciar una mayor apertura y compromiso entre las diferentes autoridades municipales y la sociedad, para que la responsabilidad en materia de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas, se vuelva una actitud cotidiana entre los servidores públicos, ampliando sus conocimientos en este tema.

En el programa general, se contemplaron tópicos fundamentales para la consolidación de verdaderos gobiernos transparentes, que se enriquecieron con la participación de ponentes de reconocido prestigio a nivel nacional; además de destacados funcionarios de gobiernos municipales del país; así como del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE); Red de Investigadores en Gobiernos Locales (IGLOM); Asociación FUNDAR, A.C.; Colectivo por la Transparencia; Consejo Ciudadano de Aguascalientes; la Dirección de Protección de Datos Personales del IFAI; la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública de Sinaloa; y el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.

Cabe mencionar que, durante esta Jornada se emitió la “Declaración de los Municipios por la Transparencia”, documento en el que los



*106 Solicitudes de
Acceso a la
Información*

*100 realizadas
personalmente
6 vía correo
electrónico*

presidentes municipales que lo signaron, establecen un pacto de cooperación y suma de voluntades.

A raíz de la firma de Declaración de Municipios por la Transparencia, los presidentes municipales, tanto del estado de Durango, como de Zacatecas, conformaron la Red de Municipios por la Transparencia, misma que tiene como objeto, el intercambio de estudios, ideas, experiencias, asistencia técnica y el compartir proyectos.

Asimismo, el Gobierno Municipal participó en el Encuentro Nacional de Alcaldes por la Transparencia y la Participación Ciudadana, el cual se llevó a cabo en el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, teniendo como objeto conocer el desarrollo de la normatividad en transparencia local, los desafíos que enfrentan, análisis de las distintas formas de participación ciudadana y explorar las herramientas que contribuyen a una instrumentación eficaz.

En este evento, se adhieren a la Red de Municipios por la Transparencia, los municipios de Aguascalientes, Boca del Río, Ciudad del Carmen, Metepec, Monterrey, Puebla, Querétaro, Reynosa, San Nicolás de los Garza, Torreón, Guadalajara, Mérida, Mexicali, Pachuca, Ramos Arizpe, Saltillo, Puerto de Veracruz y San Pedro Garza García.

Acceso a la Información Pública

La Administración Municipal se pone a la vanguardia en la difusión de una cultura de transparencia y rendición de cuentas, a través del nuevo Portal de Transparencia del Municipio de Durango, en el cual se publica, entre otra, la información siguiente:

- › Información a la que obliga su permanente difusión, el marco legal en esta materia.
- › Organigramas y directorios correspondientes a cada dirección e institutos que conforman la Administración Municipal.
- › Estados y comparativos financieros 2005 - 2006, en los cuales se busca que la ciudadanía tenga una perspectiva más clara del manejo del erario público.
- › Fichas técnicas de las obras más sobresalientes llevadas a cabo por la presente administración, su ubicación y medidas.

- › Concentrado de las propuestas realizadas en los Foros de Consulta Ciudadana 2005.
- › Programa de Obra 2006, con la información procesada para mayor comprensión de los consultantes.
- › Indicadores de Gestión por dependencia, para el análisis comparativo acerca de las acciones realizadas.
- › Encuestas sobre la impresión que tiene la ciudadanía sobre el desempeño de los funcionarios municipales.
- › Acuerdos de clasificación de información del Comité Municipal de Acceso a la Información Pública.
- › Actas de las 15 sesiones ordinarias del Consejo Ciudadano de Acceso a la Información Pública Municipal.
- › Extracto de solicitudes de información tramitadas por la autoridad municipal, así como los Indicadores de Transparencia.

El acceso a la información debe estar al alcance de todos los ciudadanos, es por esto que el Municipio puso en funcionamiento el Kiosco Municipal de Internet, primero de tres módulos electrónicos de transparencia, teniendo como característica principal su movilidad, ya que puede ser instalado en las diferentes dependencias municipales y, a través de éste, se puede acceder a la página Web del Municipio y de las dependencias; consultar y solicitar información, así como realizar trámites.

El Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) firma con el Municipio, el convenio para la implementación del INFOMEX, sistema electrónico vía Internet para la gestión de solicitudes de información con sus respectivas respuestas y la corrección de datos personales en poder del Municipio; siendo esta entidad municipal, la tercera en contar con este sistema a nivel nacional.

En el periodo que se informa, la Unidad Técnica de Información Municipal, recibió 100 solicitudes de acceso, realizadas personalmente por los ciudadanos, y seis vía correo electrónico, sumando un total de 106. De éstas, todas han sido concluidas dentro del término legal establecido.

*Todas las solicitadas
de acceso a la
información han sido
concluidas dentro del
término legal
establecido*



Se han reflejado, en promedio, 302 consultas al mes en el Portal de Transparencia, en el cual los ciudadanos mostraron especial atención en el manejo de la finanzas públicas y su aplicación; esto lo demuestran las consultas que se presentaron a la Dirección Municipal de Finanzas y Administración, seguida por la Secretaría Municipal y del H. Ayuntamiento, y la Dirección Municipal de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, entre otras.

La Comisión de Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, (CAIPED), tiene entre sus atribuciones, la de evaluar los portales de transparencia de los entes públicos obligados. A la fecha, la Comisión ha realizado cuatro evaluaciones; la primera en el mes de agosto de 2005, en la cual se obtuvo una calificación de 95 puntos. Tres meses después, en noviembre, se alcanzó una puntuación de 98; en marzo de 2006, se obtuvo una calificación de 92 puntos; y, por último, en junio se llegó a la puntuación de 95, manteniendo el primer lugar entre los municipios del Estado.

1.3.2 Primer Premio Nacional de Acceso a la Información Pública

La Asociación de Mujeres Periodistas (AMMPE) Capítulo Durango, propuso en la persona del Ing. Jorge Herrera Delgado, Presidente Municipal de Durango, para obtener el Premio Nacional de Acceso a la Información, mismo que tiene como objetivo reconocer al servidor público de cualquier ámbito de competencia, a nivel nacional, que haya realizado o realice acciones en pro del derecho de acceso a la información.

Como resultado, el Ing. Jorge Herrera Delgado obtuvo el Primer Premio Nacional de Transparencia, en la categoría de Servidores Públicos, otorgado por la Fundación Konrad Adenauer A.C. y LIMAC, mediante una presea que le fue otorgada por su amplia trayectoria, como servidor público, desde su responsabilidad al frente del Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado (SIDEAPA) en 1998, al publicar el primer portal de Transparencia en el Estado, y su especial interés a favor de una nueva cultura de transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas, al ser impulsor de la Ley Estatal de Acceso a la Información, cuando fungió como diputado local de la LXII Legislatura del Congreso del Estado.



1.3.3 Página Web del Gobierno Municipal

La Página Web es un medio de difusión e interacción entre el Gobierno Municipal y la sociedad, a través de la utilización de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

La página de Internet municipal es indispensable para fomentar una cultura política democrática, donde la transparencia, la rendición de cuentas y el derecho a la información sean inherentes a la gestión pública, proporcionando información y comunicación interactiva entre las autoridades y los ciudadanos. El promedio mensual de visitas es de tres mil 140.

Dentro de las acciones relevantes, se pueden especificar las siguientes:

- › Renovación del diseño y contenido de la Página Web y difusión permanente de las actividades más relevantes del Presidente Municipal y de las dependencias municipales.
- › Implementación de un apartado de gobierno electrónico en la página de Internet, para que la ciudadanía pueda consultar información personal sobre predial, infracciones de tránsito y recibo de agua potable y alcantarillado.
- › Servicio de consulta de información de la Página Web, a través de un Kiosco de Internet instalado en el Palacio Municipal.

Premio a la Innovación de la Gestión Pública Municipal

El Premio INNOVA Municipio es el máximo reconocimiento que entrega el Ayuntamiento de Durango a las mejores prácticas de innovación, que se distinguen por la transformación de la gestión pública municipal.

En el marco del Premio Innova, se recibieron 27 proyectos y experiencias exitosas, 21 fueron presentados por servidores públicos del Gobierno Municipal y seis, por participantes externos. Asimismo, se realizó la edición de la Memoria del Premio Innova Municipio 2005.

1.3.4 Archivo General e Histórico del Municipio de Durango

En el rescate de información de administraciones anteriores en su catalogación, depuración y conservación de documentos no activos, el Gobierno Municipal ha diseñado e implementado el Programa de Rescate de los Archivos Municipales No Activos. Este programa, inició con el proceso de envío al archivo de concentración de la documentación perteneciente a la Administración Municipal 2001-2004.

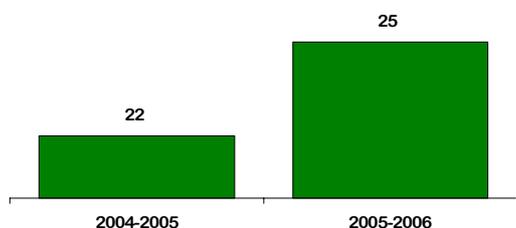
Asimismo, se comenzó con la sistematización y ordenamiento de la administración actual, sentando las bases para que los testimonios administrativos sean realmente consultables por los ciudadanos que así lo deseen.



*3 mil 140 visitas
mensuales en
promedio a la página
de Internet del
Gobierno Municipal*



Auditorías Contable-Administrativas



Indicador: CM04

*25 Auditorías
contable-
administrativas; 13.6
por ciento más que
en el ejercicio
anterior*

1.3.5. Sistematización y Estandarización de la Documentación

A través de este proyecto se lograron mejorar sustancialmente los espacios físicos de las oficinas y de los archivos activos, lo cual permitió un mejor manejo de la documentación (ordenación, clasificación, valoración y catalogación) y un medio ambiente de trabajo adecuado para el desarrollo de sus actividades.

1.3.6 Fiscalización

Una de las principales atribuciones de la Contraloría Municipal, es vigilar el adecuado funcionamiento de las diferentes dependencias municipales, por lo que, en el periodo que se informa, se han realizado 25 auditorías contable-administrativas, las cuales representan un incremento del 13.6 por ciento con relación al primer año. El índice de respuesta de las dependencias municipales a los informes emitidos por esta autoridad administrativa, es de 94 por ciento.

Como resultado de lo anterior, las dependencias municipales auditadas han establecido 40 medidas de control que se encuentran principalmente encaminadas a mejorar la captación de ingresos propios, así como a fortalecer, y en su caso establecer mecanismos que permitan un adecuado soporte documental del ejercicio de los egresos.

1.3.7 Verificación de Obra

Para garantizar a la ciudadanía la correcta aplicación de los recursos públicos empleados en las obras establecidas en los Programas de Trabajo, la Contraloría Municipal, en uso de sus facultades, fiscaliza permanentemente los aspectos técnicos, físicos y financieros de la ejecución de las obras que realiza el Gobierno Municipal, ya sea por contrato o por administración directa.

En el periodo que se informa, se realizaron dos mil 183 revisiones físicas y documentales de obras y acciones correspondientes a programas ejecutados con recursos federales, estatales y municipales, lo que representa el 100 por ciento de las revisiones planeadas. De éstas, 75 se realizaron en coordinación con la Entidad de Auditoría Superior del Estado.

A través de estas acciones de auditoría, se ha logrado verificar la aplicación de 155 millones 442 mil 919 pesos de la inversión ejercida. La verificación de obra ha originado la implementación de nuevos requisitos para la integración de los expedientes técnicos y unitarios, con lo que se ha conseguido que éstos queden correctamente integrados, de manera que se convierten en un soporte documental fidedigno, confiable y apegado a la normatividad aplicable.

Asimismo, con el objetivo de supervisar sistemática y permanentemente los avances y calidad de las obras contratadas en el Municipio, se efectuaron 93 verificaciones periódicas de las especificaciones técnicas definidas por la Dirección Municipal de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, siendo éstas en las colonias: La Virgen, México, Valle del Guadiana, Benigno Montoya, Dolores del Río, IV Centenario, Juan Lira, Francisco Zarco y Jalisco; y en los fraccionamientos: Benito Juárez y Guadalupe.

1.3.8 Auditoría Social

En la actualidad, se generan nuevas formas de relación entre el gobierno y los ciudadanos; de esta manera se establece un compromiso voluntario y corresponsable en la actividad gubernamental y la participación ciudadana. En este sentido, la auditoría social constituye un proceso para el desarrollo de propuestas, monitoreo, seguimiento, verificación y evaluación cuantitativa y cualitativa, que lleva a cabo la sociedad a la gestión de la Administración Pública Municipal.

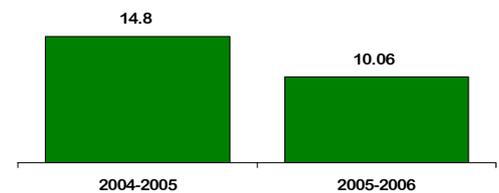
En el periodo que se informa, se han realizado 18 auditorías sociales, superando las 10 que se tenían programadas realizar. De esta forma, se ha promovido la participación ciudadana y la contraloría social efectuando una fiscalización documental permanente de los programas sociales desarrollados por el Gobierno Municipal.

1.3.9 Quejas, Denuncias y Sugerencias de la Contraloría Municipal

Una de las actividades principales de la Contraloría Municipal es la atención a las quejas, denuncias y/o sugerencias interpuestas por la ciudadanía, mismas que son captadas a través de los buzones instalados en las dependencias municipales, por vía telefónica o directamente en las oficinas de la Contraloría Municipal.

El tiempo promedio de respuesta a quejas y denuncias disminuyó de 14.8 a 10.06 días

Tiempo Promedio de Respuesta a Quejas y Denuncias



Indicador: CM07



En el periodo que se informa, se han recibido 151 quejas, denuncias y/o sugerencias, de las cuales 55 se encuentran en trámite y 96 fueron resueltas, en coordinación con las dependencias municipales involucradas.

1.3.10 Contraloría Social

El objeto de la contraloría social es lograr que el gobierno y la ciudadanía trabajen de forma corresponsable en la vigilancia y evaluación de la gestión pública, como mecanismo idóneo de control preventivo. Esta vigilancia resulta particularmente relevante en la aplicación de recursos y operación de programas de desarrollo social, para garantizar que sus beneficios lleguen íntegramente a la población y evitar su utilización en favor de intereses ajenos al beneficio común.

Derivado de lo anterior, una de las funciones básicas de la Contraloría Municipal es la instalación de los Comités de Obra, mismos que se conforman por una organización de vecinos escogidos democráticamente en una asamblea presidida por la Dirección Municipal de Desarrollo Social.

En el periodo que se informa, la Contraloría Municipal participó en la integración de 75 Comités de Obra, en coordinación con las Direcciones Municipales de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Desarrollo Social, y de Finanzas y Administración, así como con Aguas del Municipio de Durango.



Con el objetivo de capacitar a los integrantes de los Comités de Obra para dotarlos de la instrumentación necesaria que ayude en una efectiva supervisión, se llevaron a cabo cinco cursos de capacitación, en los que se tuvo la presencia de 51 comités con un total de 143 asistentes, todos ellos beneficiados directamente con la obra.

1.3.11 Procesos de Entrega-Recepción

Con objeto de facilitar la continuidad en la prestación de los servicios públicos, así como el aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros, preservando los documentos, valores, programas, estudios y proyectos existentes en la Administración Pública Municipal, en el periodo que se informa, se han efectuado un total de 28 intervenciones en Procesos de Entrega-Recepción de dependencias e institutos municipales.

1.3.12 Licitaciones

La Contraloría Municipal vigila que las licitaciones de obras públicas, sean absolutamente limpias y transparentes, ya que así lo exige el bien común, el de la propia comunidad que tiene derecho a obras debidamente realizadas, por los mejores contratistas posibles y a un precio justo, pero adecuado a los trabajos de que se trate.

Respecto a la verificación en los procesos de licitaciones y reuniones de los Comités de Adquisiciones y Obras que lleva a cabo la Administración Municipal, con el fin de verificar el cumplimiento en la aplicación de las disposiciones legales, la Contraloría Municipal ha participado en 67 procesos, el 100 por ciento, con la finalidad además, de garantizar su transparencia en el ejercicio de los recursos públicos municipales.

Referente a la elaboración bimestral y anual del informe de apoyo a la Comisión de Hacienda, relativo a las cifras de obra pública y activo fijo de la Cuenta Pública, se han realizado siete informes a la fecha.

1.3.13 Declaración Patrimonial de Funcionarios Municipales

La Contraloría Municipal promueve que los servidores públicos municipales se conduzcan en forma honesta y transparente, respecto al uso y aplicación de los recursos puestos a su disposición, mediante la operación del Sistema de Recepción de las Declaraciones Patrimoniales.

De un padrón total de 208 funcionarios municipales obligados a presentar su declaración patrimonial, el 100 por ciento han hecho llegar a la Contraloría Municipal, copia de la carátula de declaración patrimonial que la Entidad de Auditoría Superior del Estado emite, con la finalidad de poder comprobar a dicha autoridad administrativa, que han cumplido en tiempo y forma, con dicha obligación, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

1.3.14 Medidas Disciplinarias

En Contraloría Municipal, se iniciaron 35 procedimientos administrativos, que se definen de responsabilidad administrativa, expedientes de investigación y recepción de quejas y denuncias, de los cuales 11 se concluyeron a cabalidad, cuatro más están por hacerlo, y el resto se encuentran abiertos.

*La Contraloría
Municipal verificó 67
procesos de licitación
de obra pública*



*22 servidores
públicos municipales
asistieron a cursos-
taller de
transparencia,
rendición de cuentas
y responsabilidad en
el proceso electoral*

Algunas de las medidas disciplinarias que la Contraloría Municipal ha llevado a cabo, en aras de transparentar a la Administración Pública y evitar la corrupción, son las aplicadas a los servidores públicos municipales, de los cuales, 10 de ellos fueron reconvenidos, en virtud de las faltas detectadas; asimismo, se les instó a cumplir con el Código de Ética de los Servidores Públicos Municipales.

Se dispusieron tres medios de apremio a servidores públicos municipales que fueron multados, con la finalidad de que se cumplieran las órdenes dictadas por la Contraloría Municipal.

En atención al programa de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios, la Contraloría Municipal, en coordinación con la Secretaría de Contraloría y Modernización Administrativo del Estado de Durango (SECOMAD), impartió siete cursos de capacitación a los titulares de los órganos de control interno de los municipios del Estado.

Asimismo, de manera conjunta, la Contraloría Municipal y la Unidad Técnica de Información Municipal realizaron un ciclo de capacitación, impartiendo los temas de Transparencia y Rendición de Cuentas, Responsabilidades de los Servidores Públicos Municipales y Blindaje Político-Electoral. Se desarrollaron 12 cursos-taller dirigidos a subdirectores y jefes de departamento de cada una de las dependencias municipales, con la finalidad de dar a conocer las responsabilidades de los servidores públicos, en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Cabe destacar que se agregó el tema del Blindaje Político Electoral, con el objetivo de promover la equidad en el proceso electoral 2006 y, con ello, coadyuvar a la labor de imparcialidad que el Instituto Federal Electoral maneja como su principio fundamental.

Partiendo de un acuerdo de neutralidad y proyectándolo a todas las áreas municipales, esta capacitación aumentó el clima de confianza en el trabajo del Gobierno Municipal, contando con la participación de 220 servidores públicos municipales que asistieron a los talleres antes mencionados.

1.3.16 Sindicatura Municipal

La Sindicatura Municipal forma parte en las comisiones: de Hacienda, Protección y Control del Patrimonio Municipal (Presidenta); de Salud Pública y Ecología (Vocal); y la de Asistencia, Desarrollo Social y Participación Ciudadana (Vocal); también es Comisario en la Administración de Aguas del Municipio y Vocal en el Comité Técnico del Fondo para la Consolidación de la Microempresa del Municipio de Durango. Además, en su carácter de Síndico Municipal, puede participar con voz y voto en cualquier comisión encomendada a los regidores, cuando la importancia de la misma y los intereses del Municipio así lo ameriten (Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, Artículo 50, Fracción V).

En el marco de las acciones dentro de la Comisión de Hacienda, Protección y Control del Patrimonio Municipal, la Sindicatura ha participado en 43 sesiones ordinarias y 12 extraordinarias, en las que se han analizado 181 asuntos y 226 solicitudes de eventos, y realizado 142 estudios de trabajo social.

La participación en las otras dos comisiones que se mencionan con anterioridad es, 18 en Salud Pública y Ecología; siete en Asistencia, Desarrollo Social y Participación Ciudadana; cuatro en el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango; nueve en el Comité Técnico del Fondo para la Consolidación de la Microempresa en el Municipio de Durango; y 136 en el Comité de Adquisiciones, de Bienes y Servicios y Adjudicación de Obra Pública.

Asimismo, según lo dispuesto por la Ley de Agua para el Estado de Durango, en su Artículo 47, Fracción III, y Artículo 57, el Síndico Municipal ejerce la función de Comisario dentro del organismo Aguas del Municipio de Durango.

Las atribuciones del Comisario se establecen en el Artículo 58 de esta misma ley, sobresaliendo las siguientes:

- › Practicar auditorías y dictámenes de los estados financieros del organismo operador, así como las auditorías técnicas y administrativas al término de cada ejercicio fiscal, o antes si así lo considera conveniente.



- › Vigilar las actividades de recaudación y administración de las contribuciones que, por disposición de ley, le corresponden al organismo operador.
- › Vigilar que la administración de los recursos del organismo operador se realice de acuerdo con los programas y presupuestos aprobados, en los términos de la presente ley y demás disposiciones aplicables.
- › Vigilar ilimitadamente y en cualquier tiempo, las operaciones del organismo operador.

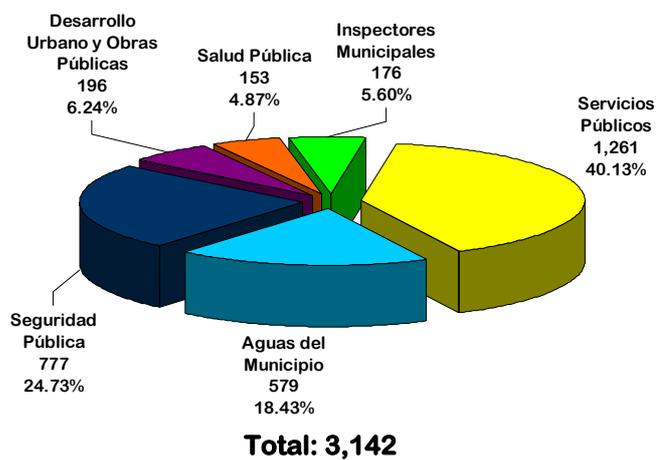
Reportes y Quejas Ciudadanas

Otra de las actividades que tiene la Sindicatura Municipal, es la atención de quejas y reportes que la ciudadanía realiza directamente en las oficinas, o a través de los diferentes medios de comunicación, y que se canalizan a las diversas dependencias para su pronta atención y respuesta.

En el periodo que se informa se han recibido tres mil 142 quejas y denuncias, correspondiendo el 90 por ciento a las Direcciones Municipales de Servicios Públicos, Seguridad Pública, Desarrollo Urbano y Obras Públicas y Aguas del Municipio de Durango.

Los reportes y quejas ciudadanas recibidas en la Sindicatura Municipal disminuyeron 11.82 por ciento respecto al periodo anterior

Reportes y Quejas Ciudadanas



Gestoría Social

Conjuntamente se otorgaron 300 apoyos de tipo económico y en especie a personas de escasos recursos, por un monto de 112 mil 676 pesos; canalizando éstos principalmente en medicamentos.

Además se realizan otro tipo de gestiones y de igual forma se canalizan a las diferentes dependencias municipales y estatales, según sea el caso, sumando un total de 923, que involucran a las Direcciones Municipales de Finanzas y Administración, Seguridad Pública, Salud Pública y Medio Ambiente, Educación, Desarrollo Social, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, la Secretaría Municipal, Aguas del Municipio y DIF Municipal; así como a la Secretaría de Finanzas y el Departamento General de Transportes del Estado.

Área Jurídica de la Sindicatura Municipal

Esta área de reciente creación, tiene la encomienda de realizar un estudio para determinar el estado actual de las propiedades municipales, procediendo a su regularización cuando así lo amerita. En este mismo sentido se está apoyando al DIF Municipal, para que todos sus bienes inmuebles se encuentren totalmente regularizados.

Asimismo, se encarga de dar seguimiento a permutas, donaciones o venta de bienes inmuebles de propiedad municipal, además de dar respuesta de manera coordinada con el Área Jurídica del Municipio, cuando existen demandas promovidas en contra del H. Ayuntamiento.

Fiscalización de Obra Pública

También de reciente creación, el objetivo primordial de esta área es la de vigilar la correcta aplicación de los recursos en la ejecución de la obra pública municipal. Sus principales actividades se centralizan principalmente en:

- › Participación en los procesos de licitación, tanto de la Dirección Municipal de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, como de Aguas del Municipio de Durango.
- › Revisión de los proyectos de obra pública.
- › Supervisión física y financiera de las obras en proceso de ejecución integrados en el Programa Anual de Trabajo.

Con el fin de fortalecer el desempeño de la Sindicatura, se crearon las áreas Jurídica y de Fiscalización

Ciudadanización

*El actual es un
gobierno de puertas
abiertas a la
ciudadanía*



- › Revisar la documentación que se elabora para la rendición de cuentas a que está obligado el H. Ayuntamiento de los recursos del Ramo 33, Hábitat, 3x1, incentivos estatales, entre otros.

1.4 Gobierno Ciudadanizado

La presente Administración Municipal, se ha caracterizado por mantener las puertas abiertas a toda la ciudadanía, y ha mantenido el diálogo con los diferentes grupos económicos, sociales y políticos, sobre la preparación, formulación y desarrollo de políticas públicas.

Se ha establecido un marco institucional de interlocución con la ciudadanía, para la promoción de una cultura de participación, continuidad y corresponsabilidad en el desarrollo y supervisión de proyectos públicos, al igual que la participación en los Foros de Consulta Ciudadana, para la elaboración de los programas anuales de trabajo y los de obra pública; se han mejorado los mecanismos de atención y seguimiento a las solicitudes del ciudadano, diseñado estrategias de comunicación para difundir oportunamente la información sobre decisiones, programas y acciones públicas que la ciudadanía debe conocer; y se han fortalecido las estructuras de participación ciudadana en los temas centrales y proyectos de la Administración Municipal, tales como espacios y foros para representantes sociales y expertos.

De acuerdo con lo dispuesto en el marco jurídico federal, estatal y municipal que promueve la organización y participación ciudadana en los asuntos públicos, el H. Ayuntamiento expidió el reglamento correspondiente, que amplía lo expuesto en el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Durango.

Con base en esta normatividad, el H. Ayuntamiento tiene en operación las siguientes vertientes:

- › 47 Juntas Municipales en la zona rural.
- › 21 Consejos, Comités y Comisiones de Participación Ciudadana.
- › Mil 10 Comités Vecinales.
- › 190 Organizaciones de la Sociedad Civil con solicitud de registro.

En este mismo sentido, se realizaron 18 Foros de Consulta Ciudadana y 85 intervenciones de ciudadanos en Cabildo.

Asimismo, la participación ciudadana se ha manifestado en 105 usuarios por día, de la página Web del Gobierno Municipal y 80 solicitudes mensuales de atención ciudadana de servicios públicos, a través del teléfono 072.

1.4.1 Durango Rural Participativo

Este proyecto tiene como misión coordinar acciones interinstitucionales para contribuir a la superación de las comunidades rurales del Municipio, mediante el desarrollo de sus capacidades y el acceso a mejores oportunidades de desarrollo económico y social. En este sentido, se contempla la integración y participación activa de las Juntas Municipales en la realización de los programas correspondientes a cada año de su administración, y su vinculación con los programas y proyectos de las dependencias de la Administración Municipal.

Las acciones relevantes realizadas en el periodo que se informa son las siguientes:

- › Se elaboraron de manera conjunta, los programas anuales de trabajo 2006 de los 47 presidentes de las Juntas Municipales.
- › Se definieron y documentaron, en el marco de la Consulta Ciudadana 2005, las prioridades de obra de cada una de las 47 comunidades que cuentan con Juntas Municipales, en los aspectos de salud, educación, caminos, cobertura de servicios e infraestructura productiva.
- › En un hecho sin precedente, se realizó la presentación de 150 propuestas de obra 2006 de las 47 Juntas Municipales.
- › Se editaron siete números de la revista Durango Rural Participativo, como medio de difusión y comunicación de las obras y acciones del Gobierno Municipal en el área rural, asimismo, de transmisor de información y conocimientos, con objeto de que los presidentes de las Juntas Municipales fortalezcan su liderazgo.
- › Se estructuró el Programa Niños en la Feria 443 Aniversario, con la finalidad de que mil niños de las comunidades rurales acudieran



a disfrutar de manera gratuita de los mejores eventos y espectáculos en las nuevas instalaciones.

1.4.2 Organizaciones de la Sociedad Civil

Este proyecto opera para el establecimiento de reglas claras y firmes en la obtención y asignación de recursos públicos, con apego a la legislación de transparencia estatal y municipal.

Surge de la necesidad de hacer más eficiente la atención a las Organizaciones de la Sociedad Civil, partiendo de la premisa de que éstas son instancias de gran valía de interlocución entre las autoridades del poder público y los ciudadanos, por ser las que recogen la memoria y las demandas colectivas de amplios sectores de la población, potenciando su capacidad de acción en defensa de la dignidad ciudadana y de los derechos económicos, políticos y sociales de la población del Municipio.

Para el conocimiento del reglamento correspondiente, y con objeto de cumplir con lo estipulado en el artículo 44 del mismo, se ofreció el curso - taller “Las Organizaciones de la Sociedad Civil y la Gestión Gubernamental”, en el que participaron 58 dirigentes. Asimismo, con el propósito de elaborar las reglas de operación a que hace referencia el reglamento, se organizó el curso - taller “Análisis y Reconceptualización de las Reglas de Operación de los Recursos destinados al Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil”, en el cual se contó con la asistencia de 32 funcionarios de las dependencias municipales.

Derivado del proyecto de transparencia del Gobierno Municipal se inició un registro previo de las Organizaciones de la Sociedad Civil, tomando en cuenta los requisitos de la Ley Federal de Organizaciones de Participación Social. El propósito es hacer más eficiente el presupuesto asignado a estas Organizaciones, priorizando aquellas que estén legalmente constituidas, con sustento social y, sobre todo, que cuenten con proyectos y planes de trabajo, acordes con el Plan Municipal de Desarrollo 2004 – 2007.

Actualmente, con base en la depuración de las Organizaciones de la Sociedad Civil, sólo 52 de las 190 solicitantes de registro ante el Municipio, reciben subsidio mensual, en comparación con las 100 que lo tenían en el año 2005. El presupuesto otorgado a estas



organizaciones se redujo de 13 millones de pesos, en el 2005, a ocho millones 750 mil pesos, en el presente año.

En los Foros de Consulta Ciudadana con el fin de presentar propuesta de obra para el año 2006, participaron 14 Organizaciones de la Sociedad Civil debidamente registradas, con una cantidad global de 501 propuestas.

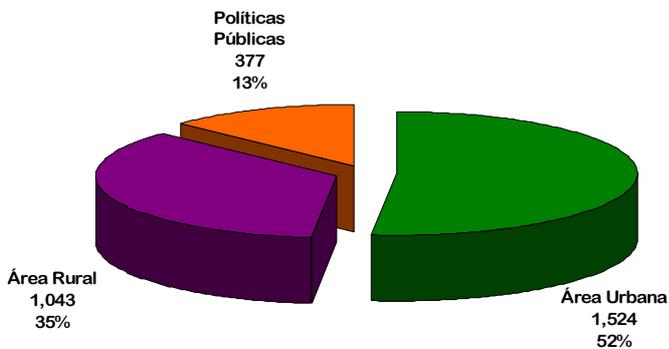
1.4.3 Consulta Ciudadana 2005

En el periodo que se informa, se llevó a cabo la Consulta Ciudadana para la definición del Programa Anual de Trabajo 2006.

En el marco de la Consulta Ciudadana, se realizaron cuatro Foros, uno en la ciudad de Durango, a través de 21 mesas de trabajo; y tres de carácter regional en el área rural: uno en la Zona Valle, teniendo como sede el Instituto Tecnológico Agropecuario; y dos en la Zona Sierra, efectuados en Llano Grande y Jesús González Ortega.

Durante el periodo de la Consulta Ciudadana se recibieron dos mil 944 propuestas, de las cuales el 51.77 por ciento se enfocaron al área urbana, 35.43 por ciento a la rural y 12.81 por ciento, correspondieron a temas de política pública en ambas áreas.

Distribución de Propuestas por Áreas de Aplicación



2,944 Propuestas

Del total de las propuestas, el 69.29 por ciento fueron planteadas por medio de partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil, y el 30.71 por ciento restante, por ciudadanos en forma individual, de las que el 25.68 fueron recabadas a través de Foros de Consulta Ciudadana y el 5.03 por medio de las 47 Juntas Municipales.



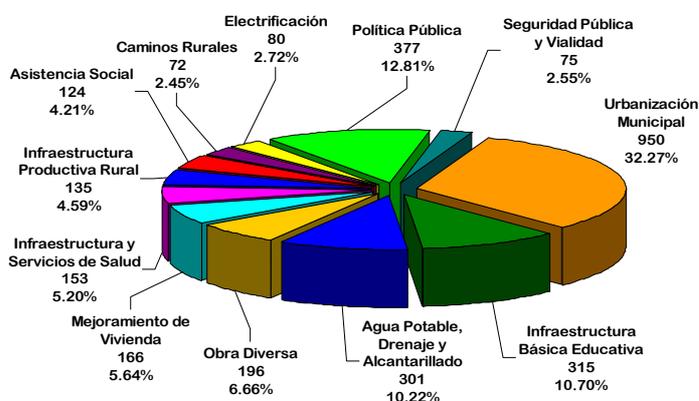


En el área urbana, las propuestas ciudadanas se orientaron a los rubros de: Urbanización Municipal, 48.23 por ciento; Infraestructura Básica Educativa, 10.89 por ciento; Asistencia Social, 8.14 por ciento; Rehabilitación de Vivienda, 8.53 por ciento; y Servicios de Salud, 6.89 por ciento; en tanto que, en el área rural, fueron: Urbanización Municipal, 20.61 por ciento; Agua Potable y Drenaje, 18.98 por ciento; Infraestructura Básica Educativa, 14.29 por ciento; Infraestructura Productiva Rural, 12.94 por ciento; Caminos Rurales, 6.90 por ciento; Electrificación, 6.04 por ciento; y Servicios de Salud, 4.60 por ciento.

Dentro de la temática general que se abordó en las mesas de trabajo, se encuentran: gobernabilidad, acceso a la información, finanzas y transparencia, desarrollo social, salud y seguridad pública, medio ambiente, agua potable y alcantarillado, arte y cultura, juventud, deporte, industria, turismo y empleo, entre otros.

En el área rural, donde participaron 127 comunidades, se agregaron a los anteriores, temas del campo como: infraestructura y equipamiento para la producción, uso y manejo del agua y suelo agrícola, generación y transferencia de tecnología, reconversión de la producción, entre otros.

Distribución de Propuestas por Tipo de Obra – Acción



2,944 Propuestas

1.4.4 Consejos, Comités y Comisiones de Participación Ciudadana

La participación de la comunidad es la capacidad que tiene la sociedad para involucrarse en la vida pública. Por tal motivo, en cumplimiento a lo estipulado en la reglamentación municipal, durante este año de gobierno se integraron otros ocho organismos de participación ciudadana, adicionales a los 13 que ya estaban

trabajando, de acuerdo con lo señalado en el Bando de Policía y Gobierno y demás reglamentación municipal:

- › Comité de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Se constituyó el 26 de noviembre de 2005, con el propósito de facilitar la coordinación, diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones y medidas para el fomento de las actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil previstas en el reglamento.

- › Comité Ciudadano de Arte y Cultura del Municipio de Durango.

Se constituyó el 11 de agosto de 2006, con el propósito de que el Municipio tenga acceso a la mezcla de recursos que en materia de arte y cultura surgen por la operación del Programa de Desarrollo Cultural Municipal.

- › Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango.

Atendiendo los ordenamientos del marco jurídico vigente, el 25 de septiembre de 2004, fue instalado el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango (COPLADEM), con la finalidad de coordinar el proceso de planeación democrática para el desarrollo del Municipio, elaborar el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de él se deriven, con base en la consulta pública y la participación de todos los sectores de la municipalidad, el Ayuntamiento y la Administración Municipal, entre otros.

- › Comité de Conmemoración del Aniversario de la Fundación de la ciudad de Durango.

Se aprobó su instalación en enero de 2006, con la finalidad de organizar las Fiestas de festejo del Aniversario de la Ciudad de Durango del 2006 y la del 2007.

- › Consejo Consultivo de Aguas del Municipio de Durango.

Se aprobó en sesión pública ordinaria, el 23 de septiembre de 2005, para cumplir con lo dispuesto en el artículo 19 del acuerdo de creación del organismo público descentralizado Aguas del Municipio de Durango.



Se integraron ocho organismos de participación ciudadana, adicionales a los 13 que ya estaban trabajando





› Consejo Directivo de Aguas del Municipio de Durango.

Considerando que el Consejo Directivo de AMD, es el órgano rector y orientador de las acciones que se realizan, se dio cabal cumplimiento al Reglamento Interno respectivo. De septiembre de 2005 a la fecha, se llevaron a cabo cuatro reuniones, destacando los siguientes acuerdos autorizados:

- Aprobación del Presupuesto de Ingresos – Egresos, para el ejercicio 2006.
- Aprobación de solicitud de crédito revolvente ante Banobras, por cuatro millones y medio de pesos, para hacer frente a los compromisos de obra pública de AMD.
- Análisis financiero del organismo.
- Autorización del Reglamento Interno de AMD, el cual se aprobó en sesión pública ordinaria de Cabildo, el 23 de septiembre de 2005, para cumplir con lo dispuesto en el artículo 19, del acuerdo de creación del organismo público descentralizado Aguas del Municipio de Durango.

› Consejo Ciudadano para el Fortalecimiento y Control de la Inspección Municipal.

Se creó con el objetivo de integrar, de manera directa, las propuestas de los diferentes sectores ahí representados, para la conformación de los planes de trabajo y la consolidación de la transparencia en la labor que desempeña la Coordinación de Inspección Municipal.



› Consejo Municipal de Salud Pública.

Se estableció el 21 de julio de 2006, con el propósito de formular recomendaciones a las dependencias de los diferentes niveles de gobierno, sobre el mejor funcionamiento y desempeño de los servicios de salud pública en el municipio de Durango.

› Consejo Municipal de Protección al Medio Ambiente.

Se instaló el 21 de julio de 2006, con el propósito de constituirse en un organismo auxiliar de consulta del Gobierno Municipal en materia de protección ambiental y ser un mecanismo de integración,

concertación y coordinación de los sectores públicos, social y privado, en la ejecución de acciones para preservar y restaurar el equilibrio ecológico y proteger el ambiente en el Municipio.

› Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable.

Este órgano de planeación y seguimiento de los programas, proyectos y acciones que habrán de aplicarse al campo, representa un espacio de expresión ciudadana, en donde se encuentran representadas las organizaciones sociales, de productores, instituciones de educación agrícola, centros de investigación agropecuaria, los tres órdenes de gobierno y en general todas aquellas instancias que están relacionadas con el campo o que tienen interés en su desarrollo.

Con el propósito de validar la planeación y desarrollo del sector campesino, se realizaron reuniones ordinarias y extraordinarias, en las que participan los actores involucrados en el campo, y se dictaminan las propuestas y acciones en beneficio del mismo.

Entre los acuerdos se destaca la validación del Programa Anual de Trabajo 2006, el Diagnóstico Participativo del Municipio de Durango, el cual se estructura a partir de cuatro ejes: Físico, Económico, Humano y Social. En este documento se identifican las dificultades y los retos que enfrenta el Municipio para de ahí fundamentar propuestas de gobierno tendentes a mejorar la calidad de vida de los habitantes, reflexionando colectivamente bajo un enfoque de planificación horizontal y vertical.

Se avaló la capacidad administrativa, operativa y financiera del H. Ayuntamiento para ejercer directamente los recursos del Programa de Desarrollo Rural Municipalizado, autorizándose para este año un millón 398 mil 800 pesos, que se destinaron para el establecimiento y fortalecimiento de proyectos productivos.

Es de mención especial la validación y puesta en marcha del Programa Municipal Integral de Atención a la Sequía, el cual ya forma parte de la política de gobierno de esta Administración.

› Consejo Municipal de Participación Social de Educación.

Para que la escuela logre el propósito de mejorar la calidad en la educación, ha sido importante la participación de los padres y de la





sociedad, como elementos complementarios a la labor que realiza la escuela, por ello la presente administración ha impulsado políticas educativas que promuevan la corresponsabilidad de los distintos actores que inciden en el proceso educativo.

En este sentido, el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación (COMUPASE), es un organismo que coadyuva a la ampliación de los espacios sociales y económicos para encauzar eficazmente la participación social en una educación integral, con valores y de calidad.

Entre las acciones realizadas por el COMUPASE, se destacan las siguientes:

- Gestionó la entrega de calzado y útiles escolares a los alumnos de la Escuela Primaria Extraedad Carmen Romano de López Portillo, que atiende alumnos de quinto y sexto grados, que han reprobado algún año escolar y ahí se atienden para su regularización.
- Se crea el logotipo que identifica el compromiso del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación, por hacer crecer al municipio de Durango, mediante la unión de fuerzas.
- Se llevaron a cabo reuniones con los consejos escolares de participación social de los diferentes niveles de educación básica, con el propósito de dar a conocer el Programa de Trabajo, los integrantes y apoyos que puede brindar el COMUPASE, además sensibilizarlos sobre la manera de integrar sus proyectos de trabajo con el apoyo del Consejo Municipal.

A los esfuerzos del COMUPASE se integró el grupo de Jóvenes Empresarios en Pro de la Educación, con los que se organizaron eventos para recaudar fondos y realizar mezclas con las dependencias estatales y federales, dentro de sus programas de mejora de infraestructura.

Se donaron 600 litros de pintura, con lo cual se apoyó a las escuelas de educación básica, principalmente preescolar y primaria.

Entre otras campañas, se realizó la de nomenclatura, con la finalidad de que las escuelas del Municipio cuenten con su nombre y clave en

la fachada, gestionando ante la SEED el apoyo del Departamento de Diseño para este fin.

› Consejo Municipal de la Juventud.

El Consejo Municipal de la Juventud sesionó de manera regular, abordando diferentes temáticas de interés para los jóvenes, destacando la presentación del Programa Anual de Trabajo 2006, del Instituto Municipal de la Juventud, siendo enriquecido con las aportaciones de los consejeros.

› Consejo Municipal de Protección Civil.

El Consejo Municipal de Protección Civil es un órgano consultivo de colaboración y apoyo en la prevención y atención de desastres. La Dirección Municipal de Protección Civil ha estado en comunicación constante con el Consejo, antes, durante y después de las contingencias que se han presentado, y con la Comisión de Protección Civil y las dependencias municipales, en la organización de la respuesta, en caso de contingencia por la temporada invernal o por algún fenómeno hidrometeorológico.

› Consejo Municipal de Seguridad Pública.

El día 26 de enero de 2005 tuvo a bien instalarse y su primera sesión ordinaria se llevó a cabo el 27 de junio de 2005, teniendo como punto único, la reactivación del Comité Municipal de Consulta y Participación de la Comunidad en Seguridad Pública.

› Comité Municipal de Consulta y Participación de la Comunidad en Seguridad Pública.

Se instaló en sesión ordinaria del día 27 de junio de 2005.

› Consejo Consultivo Municipal de Desarrollo Comercial, Industrial y Turístico.

Se integró el 28 de enero de 2005. Algunas de las actividades que han tenido a partir de su creación son: en su primera sesión se presentaron proyectos turísticos y el PAT 2005; en la segunda, se presentó el Comité de Proyectos Productivos, susceptible a recibir crédito PyME.





› Consejo Ciudadano de Acceso a la Información Pública.

En consideración al compromiso de construir un gobierno transparente y ciudadanizado, el 24 de Junio de 2005, se tomó protesta a los miembros del Consejo Ciudadano de Acceso a la Información, quienes tendrán entre sus funciones, la promoción y difusión del acceso a la información, realizar funciones de control, vigilancia y evaluación de las autoridades municipales responsables de otorgar dicho acceso y emitir recomendaciones en materia de publicidad de información.

› Comisión Municipal de Desarrollo Urbano.

Fue instalado en noviembre de 2005. Es un organismo de participación social que tiene como finalidad primordial auxiliar en materia de asentamientos urbanos y desarrollo urbano, así como representar los intereses de la comunidad y la opinión de los sectores público, privado y social.

› Comité Municipal de Acceso a la Información Pública.

Se creó el Comité Municipal de Acceso a la Información Pública como un órgano colegiado, concebido como autoridad máxima en materia de transparencia y acceso a la información, mediante acuerdo de Cabildo del primero de abril de 2005.

› Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Durango.

Es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio social en la ciudad de Durango, que tiene como objetivo proporcionar servicios de asistencia social, entre la población del Municipio, tendentes a lograr el desarrollo Integral de los individuos, la familia y la comunidad.

Con estas acciones, se permitirá contar con valiosas aportaciones en materia de asesoría técnica, consulta, colaboración y apoyo para el tratamiento de los asuntos públicos municipales.

› Durango Proyección Siglo XXI, A.C.

Inició actividades en 1997 como un importante esfuerzo de planeación ciudadana, con la finalidad de lograr la máxima



representatividad y pluralidad del organismo, para trabajar en la obtención de consensos que permitan implementar los proyectos que impulsen el desarrollo de la ciudad y el municipio de Durango.

› Grupo de Promoción y Gestión del Plan de la Sierra.

Inició en 2002, como resultado de un proceso de planeación estratégica que busca la instrumentación de un esquema de acción para dinamizar el desarrollo rural, a través de una lógica de intervención local, de carácter integral, sostenible, endógeno y participativo, en un marco de integración regional.

Con el propósito de fortalecer la integración de estos 20 organismos de participación ciudadana, se efectuó el Foro Democracia Participativa en el Gobierno Municipal, en el cual se contó con la participación de 180 concejales.

1.4.5 Política Interior

En la presente Administración Municipal se ha privilegiado la coordinación y cooperación con los gobiernos federal y estatal, lo cual se manifiesta en las diferentes acciones y obras que se están llevando a cabo de manera conjunta a partir del Plan Municipal de Desarrollo 2004 – 2007. También se ha fortalecido la promoción de la participación de los organismos de la sociedad civil.

En este esquema, cobra importancia la integración y trabajo coordinado de las dependencias y organismos de la Administración Municipal, responsables de la implementación del Programa Anual de Trabajo 2006.

Los objetivos y reglas de trabajo conjunto con las dependencias de los gobiernos estatal y federal se establecen en los convenios respectivos. En el periodo que se informa, se tienen 31 convenios vigentes, de los cuales seis corresponden a administraciones anteriores. De los 40 celebrados en la presente administración, 15 están concluidos y 25 se mantienen vigentes, de los cuales los nueve que se detallan, son los firmados en este periodo:

- › Convenio Específico de Colaboración entre el Municipio y la Secretaría de Desarrollo Social del Estado.
- › Convenio con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

*El Gobierno
Municipal ha
privilegiado la
coordinación y
cooperación con los
gobiernos federal y
estatal, y ha
promovido la
participación de los
organismos de la
sociedad civil*



- › Convenio de Colaboración Interinstitucional entre el Municipio, la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría de Justicia del Estado, así como el Comité de Consulta y Participación de la Comunidad.
- › Convenio de Colaboración entre el Municipio, el Gobierno del Estado y la Comisión Federal de Electricidad.
- › Convenio de Colaboración con la Junta Distrital 01 del Instituto Federal Electoral.
- › Convenio de Consignación Hábitat con SEDESOE y SEDESOL.
- › Convenio de Coordinación con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria.
- › Convenio de Colaboración y Participación para la Difusión y Desarrollo del Programa de Alcohólicos Anónimos.
- › Convenio de Coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico y el DIF Municipal, para la implementación de acciones y aplicación de recursos para el Programa “Mi Tiendita”.

Entre los 25 convenios que permanecen vigentes, firmados en la presente administración, destaca el Convenio Marco de Coordinación y Colaboración Intergubernamental con el Gobierno del Estado.

1.5 Cultura de Legalidad

1.5.1 Fortalecimiento de la Inspección Municipal

La cultura de la legalidad se basa en el respeto y la confianza ciudadana hacia las instituciones, en la certidumbre de que los infractores de la ley serán sancionados, y en la certeza de que los empleados de gobierno, son ante todo servidores públicos y no sujetos investidos de invulnerabilidad e influencia ilimitada.

La función de inspección municipal se ha redoblado e intensificado, procurando la concientización de la ciudadanía para cumplir con la reglamentación en la materia.

La Coordinación General de Inspección Municipal ha estructurado, de manera eficiente y acertada, la ejecución de las acciones



relacionadas con la labor de inspeccionar el cumplimiento de los reglamentos municipales, por parte de los destinatarios de las normas, y de notificar o denunciar en su caso, a las autoridades competentes conforme al Reglamento de Inspección Municipal.

Fue sin duda alguna, por el sentir y los deseos de la ciudadanía, manifestados a través de los diferentes medios de consulta, el que se haya tenido éxito en el funcionamiento de la Inspección Municipal en este periodo.

Las acciones fueron enfocadas a adoptar urgentes medidas correctivas y preventivas en materia de funcionalidad de la Inspección Municipal, la habilitación de oficinas y equipo adecuado para ejercer eficientemente las funciones encomendadas, tendentes a la protección de las garantías constitucionales inherentes a la vida, salud y patrimonio de los habitantes del Municipio.

El Gobierno Municipal tiene la facultad y obligación institucional de ejercer directamente las funciones de inspección en materia de actividades económicas reguladas, protección civil, obras públicas, preservación del Centro Histórico, salud pública y medio ambiente, aseo urbano y agua y saneamiento.

En la ciudad de Durango se sancionaron 200 establecimientos que expendían bebidas con contenido alcohólico, por presentar irregularidades en su funcionamiento, al no contar con la licencia correspondiente, vender fuera de horario y a menores de edad.

En el marco del convenio celebrado con los cuerpos de seguridad pública federal, estatal y municipal, en materia del combate a la venta clandestina de bebidas alcohólicas, se logró la detención de 20 personas que fueron puestas a disposición del Ministerio Público, y se levantaron 82 actas de reincidencia.

Se clausuraron temporalmente 91 establecimientos por venta clandestina de bebidas alcohólicas y de manera definitiva se canceló una patente.

Respecto al reordenamiento del comercio informal, se retiraron 200 mesas y sillas de la vía pública, abatiéndose en el Centro Histórico, la totalidad del problema.

*Por irregularidades
en la venta de
bebidas alcohólicas,
se clausuraron
temporalmente 91
establecimientos;
200 fueron
sancionados*



En atención a lo dispuesto por el Juzgado Administrativo se clausuraron dos expo - ventas por violación a los reglamentos municipales.

Se levantaron dos mil 300 actas, de las cuales 400 corresponden a infracciones a vendedores ambulantes en la zona centro, sin el permiso correspondiente.

En el área de salud pública se tomaron 186 muestras en 62 establecimientos con venta de alimentos preparados, con la finalidad de prevenir enfermedades gastrointestinales, de los cuales, se clausuraron seis por violaciones a la Norma Oficial Mexicana.

En materia de disminución y control de la prostitución en el Municipio, se sancionaron 30 establecimientos por encontrar sexoservidores sin el permiso correspondiente.

En materia de imagen urbana, se aplicaron cinco sanciones por la colocación de propaganda de diversos partidos políticos y candidatos en el Centro Histórico, así como en mobiliario y equipamiento urbano en parques y jardines.

En el rubro del medio ambiente, se retiraron 120 vehículos chatarra de la vía pública.

En el medio rural, se visitaron las 47 cabeceras de las Juntas Municipales y 450 localidades para verificar el cumplimiento del Reglamento de Desarrollo Económico, en materia de bebidas con contenido alcohólico.

1.5.2 Recursos de Inconformidad y Procedimientos Administrativos

Una de las principales funciones del Juzgado Administrativo, es recibir y resolver los recursos de inconformidad que los particulares presentan en contra de la aplicación de alguna determinación o resolución, por parte de las direcciones, organismos y dependencia municipales; tal es caso de las órdenes de visita y actas administrativas diligenciadas por la Coordinación General de Inspección Municipal, las Direcciones Municipales de Salud Pública y Medio Ambiente, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Servicios Públicos, y Protección Civil, así como las actas de infracción levantadas por agentes de la Dirección Municipal de Seguridad

Pública. En el periodo que se informa se atendieron 73 recursos de inconformidad.

En la conciliación de conflictos vecinales, el Juzgado recibe las quejas, emite los citatorios respectivos a las partes y actúa como intermediario, con el fin de buscar la solución correspondiente, manteniendo y procurando la integridad familiar y la buena vecindad. En este sentido, se resolvieron 48 casos, llegando a un acuerdo entre las partes.

Los procedimientos ordinarios se tramitan en forma de juicio, y a través de ellos se procede a cancelar licencias o permisos, imponer clausuras definitivas, destrucción de bienes y aquellos supuestos que prevé el artículo 126, del Bando de Policía y Gobierno de Durango. A este respecto, se llevaron a cabo dos procedimientos ordinarios en los que resolvió y ordenó la cancelación de dos licencias para la venta de bebidas alcohólicas, y otro procedimiento ordinario más, en el que se decretó y ordenó una clausura definitiva.

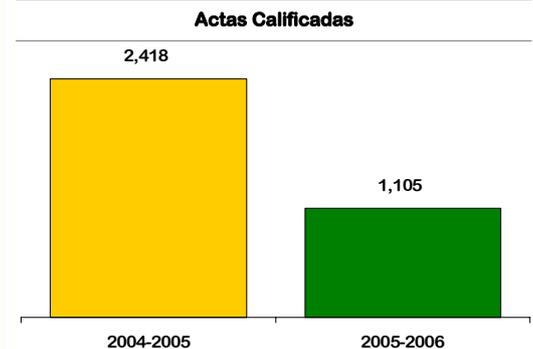
Justicia Administrativa

Se lleva a cabo un proceso que inicia con la recepción de las actas diligenciadas por las diversas dependencias municipales, determinándose si los hechos consignados en el acta de inspección constituyen una infracción o falta administrativa, dictando y notificando una resolución debidamente fundada y motivada, y en su caso, se hace del conocimiento del infractor la sanción correspondiente.

En el periodo que se informa el Juzgado Administrativo calificó mil 105 actas administrativas, conforme al Bando de Policía y Gobierno de Durango y la Reglamentación Municipal. Con lo anterior, se generaron 774 mil 932 pesos, recaudados directamente a través de las cajas de la Dirección Municipal de Finanzas y Administración; además de 441 mil 366 pesos, de multas no pagadas y que fueron enviadas a ejecución fiscal para su cobro mediante procedimiento económico-coactivo.

Actas Circunstanciadas

Se levantaron un total de 74 actas circunstanciadas por la Coordinación General de Inspección Municipal, en las cuales se hacen constar los actos o hechos ocurridos con motivo de su trabajo,



Indicador: JA02



*Se reubicaron 24 mil
423 personas
detenidas por
diferentes causas*



pudiendo existir la probable comisión de un delito, como sería el caso de la venta clandestina y, a menores de edad, de bebidas alcohólicas, o fuera del horario establecido por la reglamentación municipal. En tales casos, las actas se turnan a la Dirección de Averiguaciones Previas de la Procuraduría General de Justicia en el Estado, para el trámite correspondiente y se acompañan del producto decomisado.

Clausuras

Las clausuras constituyen un ordenamiento girado en resolución, que consiste en el cierre temporal por tiempo indefinido o determinado, del lugar en donde tienen o haya tenido lugar la contravención de los reglamentos u ordenamientos municipales, mediante la colocación de sellos oficiales, con el fin de impedir que la infracción que se persigue se continúe cometiendo. En el transcurso del presente año, se han realizado 90 clausuras temporales y una en forma definitiva, en colaboración con la Coordinación General de Inspección Municipal y la Dirección Municipal de Seguridad Pública.

Sección de Detenidos

Las personas que son detenidas por la Dirección Municipal de Seguridad Pública, por la probable infracción o faltas administrativas a la reglamentación municipal, son puestas a disposición del Juzgado Administrativo Municipal, para calificar su conducta, y en su caso, imponer la sanción correspondiente, que puede ser arresto, multa, amonestación u otra.

En el periodo que se informa, se recibieron 24 mil 423 personas detenidas por diferentes causas, siendo las más comunes: alterar el orden, provocar o participar en riñas, ingerir bebidas embriagantes, conducir en estado de ebriedad y drogarse en la vía pública. Las multas impuestas en la calificación de las faltas cometidas por las personas detenidas, ascienden a dos millones 310 mil 510 pesos.

Hasta el momento, 213 detenidos han solicitado cambiar la multa o arresto por trabajos a favor de la comunidad. Dichos trabajos se han realizado en coordinación con la Dirección Municipal de Servicios Públicos, en el Panteón Municipal y el estadio de beisbol; con el Instituto Municipal del Deporte, en diversas canchas deportivas; y con la Dirección Municipal de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en las instalaciones de la feria.

En el combate al graffiti, se sancionaron 92 jóvenes, mediante pago de multa y la reparación de los daños ocasionados.

Uno de los puntos remarcables de la sección de detenidos, es la atención a la violencia intrafamiliar, mediante procedimientos administrativos que establece la Ley para la Asistencia, Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar. En este rubro, se han atendido mil 37 casos, a través de audiencias conciliatorias, inspecciones oculares, estudios sociales, entre otros.

Un total de mil 190 personas han sido canalizadas a grupos de apoyo contra las adicciones, como es el caso de Alcohólicos Anónimos (AA).

1.6 Finanzas y Administración

Al cristalizar un gobierno plural, ciudadanizado, eficiente y transparente, en el segundo año de ejercicio, el municipio de Durango reforzó estas premisas que le permitieron logros importantes en materia de finanzas. Se logró un incremento con relación al periodo anterior, de 204 millones 276 mil 997 pesos, por concepto de ingresos propios, financiamiento y participaciones estatales y federales.

Mediante la construcción de consensos con las diferentes fuerzas políticas y sociales, se mantuvo un clima de armonía y de estabilidad al interior de la Administración Municipal, reflejadas en mayor confianza de la sociedad al cumplir con sus responsabilidades ciudadanas de contribución.

Se continuó con la política de austeridad y disciplina presupuestal, que permitieron la reducción del gasto corriente y subsidio a organizaciones. Estos recursos que se ejercían para tales fines, se destinaron a más obras y servicios de calidad, siempre en una dinámica de transparencia y rendición de cuentas, aspectos decisivos para que la aportación ciudadana fuera oportuna, acción que el Gobierno Municipal reconoce y agradece.

La efficientización del gasto y el control de las finanzas municipales, hicieron posible eliminar el rezago en el pago a contratistas y proveedores y los sueldos del personal nunca se han comprometido. Por primera vez se pagó la gratificación de fin de año 2005, antes de lo previsto.

*Se continuó con la
política de
austeridad y
disciplina
presupuestal que
permitieron la
reducción del gasto
corriente*

*Sigue vigente el
compromiso de
gobernar con la
convicción de que las
cosas sí pueden
cambiar a favor de la
sociedad*

Los esfuerzos conjuntos del gobierno y la sociedad, hicieron posible llegar al segundo año de ejercicio con finanzas sanas y a un aumento en las participaciones que se aplicaron de manera equitativa y responsable. Se incrementó la inversión de obra pública en 91 millones 342 mil 787 pesos sin descuidar los compromisos del resto del año, ya que se tiene un superávit de 95 millones 532 mil 730 pesos.

Se celebraron convenios con el sector privado que estimulan la creación de empleo y vivienda, como los firmados con la Cámara Nacional de la Industria y el Desarrollo de la Vivienda, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, así como con el Instituto de la Vivienda del Estado de Durango.

El compromiso de gobernar bajo una nueva cultura de convicción, de que las cosas sí se pueden cambiar a favor de la sociedad, sigue vigente; la dinámica social exige a sus gobiernos nuevos retos dispuestos a enfrentarlo todo con responsabilidad y entereza. Falta mucho por hacer, la tarea hasta hoy no ha sido fácil, pero ha valido la pena realizarla.

1.6.1 Ingresos

Sistema Recaudador

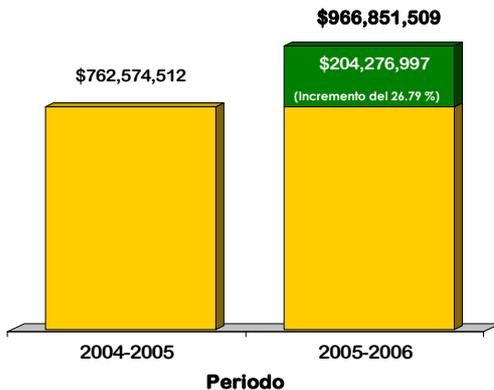
Con la finalidad de integrar eficientemente todas las áreas y funciones relacionadas con la recaudación de ingresos, se puso en marcha la implementación del Sistema Recaudador, el cual permitirá disminuir los tiempos de respuesta al ciudadano y simplificará los procesos, lo que a su vez, generará información precisa y oportuna.

Lo anterior, se reflejará en la mejora de la recaudación de los ingresos, debido a una eficiente administración de los recursos humanos y materiales con los que se cuenta, además de colocar al Municipio como uno de los más transparentes del país en la materia, razón por la cual, se tomará como ejemplo para replicarlo en los demás municipios del Estado.

Ingresos

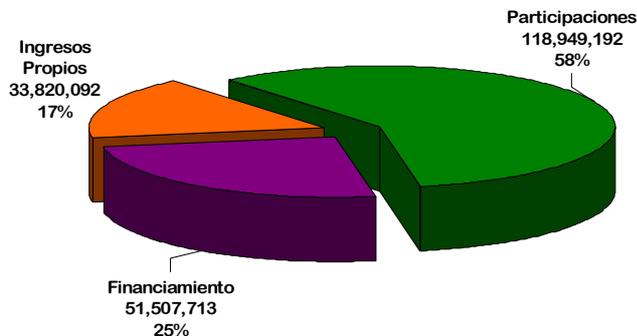
Los ingresos totales registrados en el periodo que se informa, ascendieron a 966 millones 851 mil 509 pesos, registrando un incremento de 204 millones 276 mil 997 pesos, respecto al periodo anterior, equivalente al 26.79 por ciento.

Comparativo de Ingresos



* Ingreso estimado con datos al cierre de junio 2006

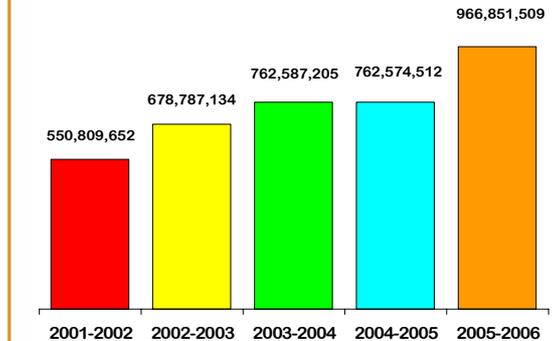
Desglose de incremento en Ingresos 2005-2006



Total de Incremento \$ 204, 276,997

Lo anterior es producto de las acciones emprendidas con objeto de contar con los recursos suficientes para afrontar las necesidades manifestadas de los habitantes del Municipio, que permitieron estimular y facilitar al ciudadano el cumplimiento de sus obligaciones, así como el incremento en participaciones, resultado de la recaudación de impuestos, aunado al de los ingresos por financiamiento. En este sentido, el incremento total generado en el periodo, se integró por: 33 millones 820 mil 92 pesos en ingresos

Ingresos



Indicador: FA01

Los ingresos totales registraron un incremento del 26.79 por ciento, el más alto de los últimos años

propios (17 por ciento); 51 millones 507 mil 713 pesos en ingresos por financiamiento (25 por ciento); y 118 millones 949 mil 192 pesos en participaciones federales y estatales (58 por ciento).

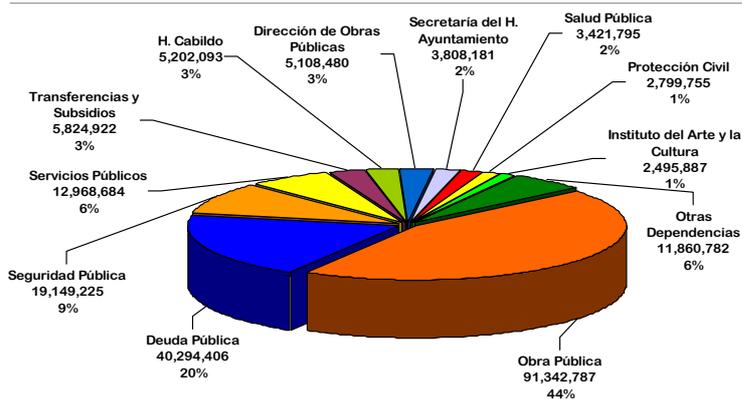
Concepto	2004 - 2005	2005 - 2006	Variación	Porcentaje	
				Var	Anual
Participaciones Federales y Estatales	542,848,693	661,797,885	118,949,192	21.91	58
Financiamiento	35,793,325	87,301,038	51,507,713	143.90	25
Ingresos Propios	183,932,494	217,752,586	33,820,092	18.39	17
Total	762,574,512	966,851,509	204,276,997	26.79	100

Estos resultados reflejan la confianza de la ciudadanía en un gobierno transparente y con finanzas estables, así como la disposición de los gobiernos federal y estatal que elevaron los ingresos provenientes de los fondos federales y las participaciones, producto del buen comportamiento de los impuestos y demás ingresos propios.

El obtener mayores ingresos en este segundo año de gobierno, dio la oportunidad de orientar el gasto al fortalecimiento de la inversión en obra pública y de las actividades de las dependencias de la Administración Pública Municipal.



Aplicación del Incremento Ingresos 2005-2006



Total de Aplicación \$ 204, 276,997

Concepto	Importe (en pesos)	Porcentaje
Obra Pública	91,342,787	44.72
Deuda Pública	40,294,406	19.73
Seguridad Pública	19,149,225	9.37
Servicios Públicos	12,968,684	6.35
Transferencias y Subsidios	5,824,922	2.85
H. Cabildo	5,202,093	2.55
Desarrollo Urbano y Obras Públicas	5,108,480	2.50
Secretaría Municipal y del H. Ayuntamiento	3,808,181	1.86
Salud Pública	3,421,795	1.68
Protección Civil	2,799,755	1.37
Instituto del Arte y la Cultura	2,495,887	1.22
Otras Dependencias	11,860,782	5.80
Total	204,276,997	100.00

Ingresos Propios

Se fortalecieron las acciones y políticas que facilitaron a los ciudadanos el cumplimiento oportuno de sus obligaciones, lo cual permitió al Municipio contar con los recursos financieros necesarios para continuar con el compromiso de desarrollo planteado al inicio de la administración.

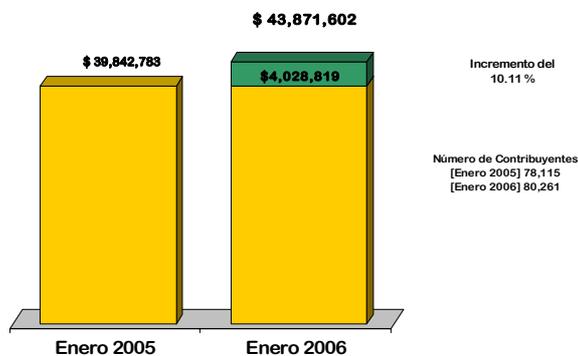
Impuesto Predial

El establecimiento de módulos en diversos puntos de la Ciudad permite a los ciudadanos realizar más oportuna y cómodamente el pago del Impuesto Predial. Ante la aceptación que los mismos han tenido y considerando el crecimiento de la Ciudad, se decidió establecer un módulo más, el cual se ubicó en las instalaciones de la Dirección Municipal de Protección Civil, en la Ciudad Industrial, con lo cual se incrementó de 25 a 27, el número de cajas receptoras. De igual manera, para dar más facilidades a los contribuyentes, se continuó con la habilitación de horarios, los días sábado y domingo, durante el mes de enero.

La recaudación registrada en el mes de enero de 2006, fue de 43 millones 871 mil 602 pesos, más del 10 por ciento, con relación al mismo mes del año anterior. De igual manera se incrementó en un tres por ciento el número de contribuyentes cumplidos, de 78 mil 115 a 80 mil 261.

Durante los meses de enero, febrero y marzo de 2006, se aplicaron los descuentos establecidos en la Ley de Ingresos del 15, 10 y cinco por ciento, respectivamente, reflejando que 75 mil 345 fueron contribuyentes que cumplieron y se beneficiaron con estos descuentos, otorgándoles un subsidio de cinco millones 776 mil 413 pesos.

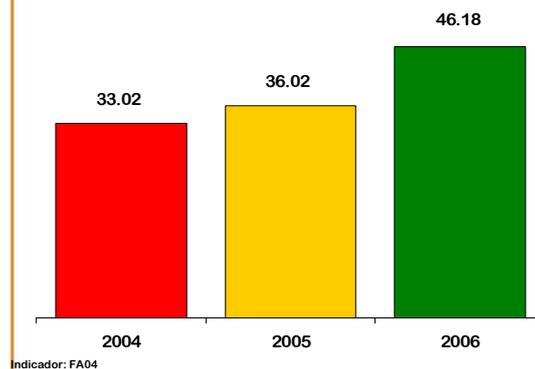
Comparativo del Impuesto Predial



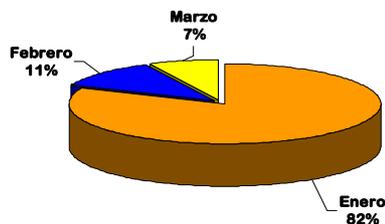
*El 46.18 por ciento
de los ingresos
propios provienen
del impuesto predial*



Porcentaje de Ingreso por Impuesto Predial

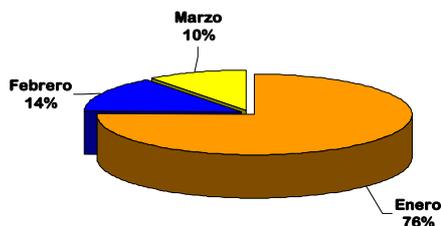


Contribuyentes Cumplidos con Subsidio



Total de Contribuyentes: 98,579

Importe de Subsidios Aplicados



Total de Subsidio: 20,851,939

Por la importancia que reviste la atención a las personas de la tercera edad, pensionados, jubilados y con capacidades diferentes, se estableció en la Unidad Administrativa, el módulo para su atención, cuidando que su estadía fuera lo más cómoda y breve posible. Se atendieron a 23 mil 234 contribuyentes, otorgándoles un subsidio de 15 millones 75 mil 526 pesos.

El total de contribuyentes que cubrieron el pago del impuesto predial, en el periodo enero-marzo, fue de 98 mil 579, a quienes se les aplicó el subsidio correspondiente, que ascendió a la cantidad de 20 millones 851 mil 939 pesos, que representa el 25.68 por ciento de los ingresos presupuestados para el año 2006 en este rubro. A pesar del impacto que estos subsidios representan para el H. Ayuntamiento, no se puede dejar de incentivar a los contribuyentes cumplidos, así como apoyar a los adultos mayores.

Control de Contribuyentes y Ventanilla Única

Los ingresos captados en el área de Control de Contribuyentes y Ventanilla Única, son de diversa índole, habiéndose registrado un incremento del 26.32 por ciento, con relación al periodo anterior, pasando de nueve millones 788 mil 908 pesos a 12 millones 365 mil 763 pesos.

Los incrementos más significativos se registran en los conceptos de Movimiento y Apertura de Licencias para Expendio de Bebidas Alcohólicas, que en conjunto significaron el 75.12 por ciento del incremento total.

Con relación a la Apertura de Licencias para Expendio de Bebidas Alcohólicas, se continúa con la política de otorgar las mínimas, únicamente en aquellos casos que promuevan la generación de empleo y el desarrollo de la Ciudad. El incremento registrado en el ingreso por este concepto, se debe, más que al número, al costo de las patentes, el cual aumentó considerablemente en comparación al periodo anterior.

Por lo que se refiere al Movimiento de Licencias para Expendio de Bebidas Alcohólicas, el incremento en el ingreso se debe a un mayor número de solicitudes, respecto al periodo anterior.

En cuanto al incremento registrado en los conceptos de permisos para ejercer el comercio en la vía pública, así como para la

celebración de eventos masivos y sociales, ha sido muy importante la coordinación con las comisiones de Hacienda y de Actividades Económicas del H. Ayuntamiento, así como con Inspectores Municipales, la que permite llevar una estricta vigilancia del cumplimiento de la reglamentación municipal.

Concepto	Septiembre 2004 – Agosto 2005	Septiembre 2005 – Agosto 2006
Apertura de licencias para expendio de bebidas alcohólicas	165,500	1,080,500
Movimientos de licencias para expendio de bebidas alcohólicas	551,109	1,571,953
Refrendos de licencias para expendio de bebidas alcohólicas	7,561,271	7,809,748
Permisos para licencias de funcionamiento	329,508	204,586
Permisos para ambulantes	723,817	938,080
Permisos para eventos masivos	257,022	466,453
Permisos para eventos sociales	148,556	176,558
Donativos y aportaciones	97,125	117,885
Total	9,788,908	12,365,763*

* Ingreso estimado con datos al cierre de junio de 2006.

Recuperación de Obra

El Municipio realiza diversas obras de infraestructura y equipamientos, mediante una mezcla de recursos en la que participa la población beneficiada, cuya aportación se determina en función del tipo de obra y el esquema de operación definido para su realización. En este sentido, el proceso de recuperación considera la comunicación a los beneficiarios, respecto al monto que deben de aportar y el seguimiento correspondiente.

Con relación al Programa de Obra 2006, se tiene contemplada una aportación de los beneficiarios de 12 millones 470 mil 321 pesos, registrándose a la fecha una recuperación de cinco millones 897 mil 145 pesos, equivalente al 47 por ciento del monto total, quedando por recuperar seis millones 573 mil 176 pesos.

Aportación de los Beneficiarios en el Programa 2006

Concepto	Costo	Aportación (en pesos)		Porcentaje	
		Beneficiario	Realizada	Por Recuperar	Recuperado
Pavimento	7,739,252	3,849,530	3,889,722	49.7	50.3
Cordonería	275,382	145,691	129,691	52.9	47.1
Electricidad y Alumbrado	2,375,740	965,948	1,409,792	40.7	59.3
Agua Potable y Alcantarillado	2,079,947	935,976	1,143,971	45.0	55.0
Total	12,470,321	5,897,145	6,573,176	47.3	52.7



*Se emitieron 230 mil
954 requerimientos,
8.02 por ciento
menos que el periodo
anterior*

Estacionómetros

Actualmente se tienen instalados en la vía pública más de mil 200 aparatos estacionómetros. El ingreso generado por este servicio es de ocho millones 712 mil 457 pesos, que comparado con el periodo anterior, de tres millones 851 mil 854 pesos, representa un incremento del 126 por ciento, debido al aumento en el número de aparatos, así como a las medidas instrumentadas para mejorar la administración de los mismos. En este sentido, se adquirió una cuatrimoto destinada al Área de Mantenimiento, que ha permitido atender de una manera más rápida y eficiente las fallas detectadas en los estacionómetros. Asimismo, se adquirió un carrito recolector de monedas que trabaja en una forma más segura y efectiva, además de radios de comunicación portátiles que han mejorado el desempeño del personal, tanto del operativo como administrativo.

Ejecución Fiscal

No todos los ciudadanos cumplen con su obligación de tributar para que el Municipio pueda cumplir con la misión de proporcionar los servicios públicos que demanda la comunidad, tanto en calidad como en cantidad.

Por esta razón, se tiene que utilizar el procedimiento económico-coactivo que permita recuperar el rezago que se presenta en los diversos tributos que recauda el Municipio; lo anterior fundamentado en las facultades que otorgan las leyes en vigor, cuidando además de no violentar el estado de derecho que nos rige.

En el periodo que se informa, se emitieron 230 mil 954 requerimientos, registrándose una disminución del 8.02 por ciento respecto al año anterior.

El 97.74 por ciento de los requerimientos emitidos correspondieron a tres áreas: Predial (65.19 por ciento), Estacionómetros (16.47 por ciento) y Vialidad (16.08 por ciento).

En el área de Recuperación de Obra, disminuyó el número de requerimientos con respecto al año pasado, debido a que los pagos se realizan directamente en este departamento. Con relación a los requerimientos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la disminución obedece a la terminación del convenio, mediante el cual se realizaba el cobro por parte del Municipio, siendo ahora por conducto del Estado.

Área	Diligencias		Porcentaje
	2004 - 2005	2005 - 2006	
Predial	146,686	150,563	65.19
Recuperación de Obra	21,967	3,867	1.67
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	4,726	120	0.05
Vialidad	47,827	37,126	16.08
Estacionómetros	28,682	38,042	16.47
Patentes	416	336	0.15
Inspectores Municipales	741	325	0.14
Caja General	60	35	0.02
Acuerdos		540	0.23
Total	251,105	230,954	100.00

Análisis del Ingreso

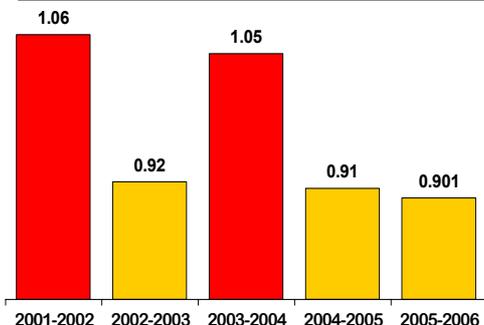
Los ingresos totales registrados en el periodo que se informa, ascendieron a 966 millones 851 mil 509 pesos. La fuente principal de éstos, son las participaciones con el 39.31 por ciento, y los extraordinarios que representan el 29.14 por ciento, que en conjunto constituyen el 68.45 por ciento.

Análisis de Ingresos Septiembre 2005 - Agosto 2006

Concepto	Acumulado (En pesos)	Porcentaje
Impuestos	105,879,166	10.95
Derechos	62,247,173	6.44
Productos	2,353,149	0.24
Aprovechamientos	47,273,098	4.89
Ingresos Extraordinarios	281,744,974	29.14
Ingresos por Financiamiento	87,301,038	9.03
Participaciones	380,052,911	39.31
Total	966,851,509	100.00

En recuperación de obra, los requerimientos emitidos disminuyeron 82.40 por ciento respecto al periodo anterior

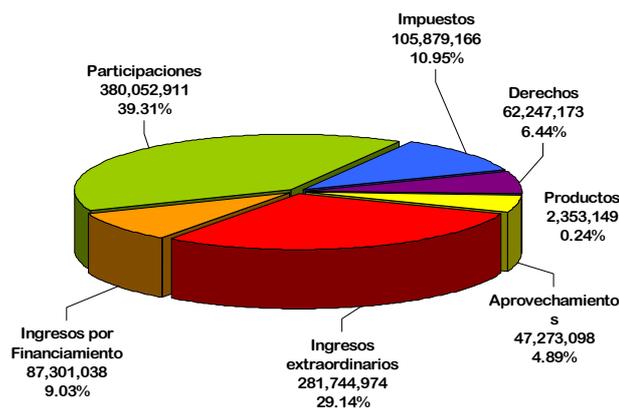
Ingreso / Egresos



Indicador: FA13

Los esfuerzos conjuntos entre el gobierno y la sociedad hicieron posible llegar al segundo año de la Administración con finanzas sanas

Ingresos del 1o. de Septiembre de 2005 al 31 de Agosto de 2006

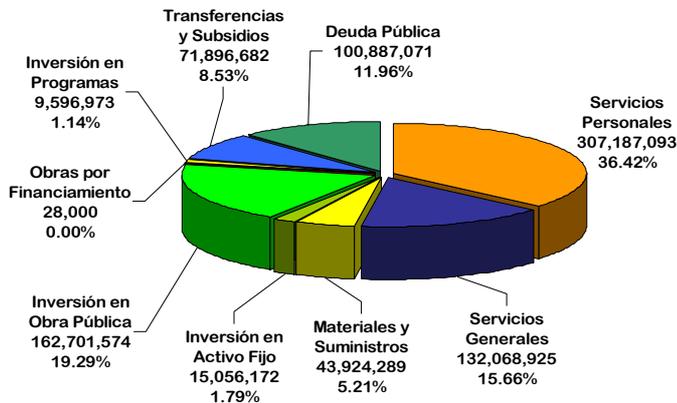


Total de Ingreso \$ 966,851,509

1.6.2 Egresos

Los ingresos extraordinarios obtenidos en este periodo, aunado a la eficiencia en el ejercicio del gasto, a la disciplina presupuestal permanente y al control de las finanzas públicas, permitieron aumentar el Presupuesto de Egresos, el cual, después de haberlo analizado con el H. Cabildo, se aplicó de la siguiente manera:

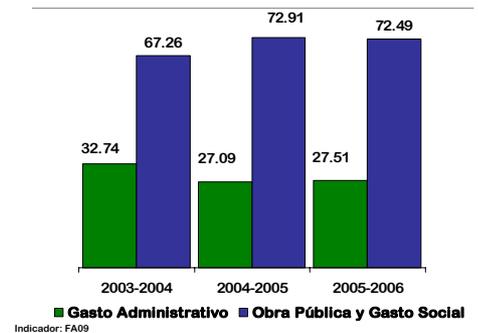
Nombre	Acumulado	Porcentaje
Servicios Personales	307,187,093	35.26
Servicios Generales	132,068,925	15.16
Materiales y Suministros	43,924,289	5.04
Inversión en Activo Fijo	15,056,172	1.73
Inversión en Obra Pública	162,701,574	18.67
Obras por Financiamiento	28,000,000	3.21
Inversión en Programas	9,596,973	1.10
Transferencias y Subsidios	71,896,682	8.25
Deuda Pública	100,887,071	11.58
Total	871,318,779	100.00

Egresos del 1o. de Septiembre de 2005 al 31 de Agosto de 2006

Total de Egresos \$ 871,318,779

Clasificación Administrativa del Gasto

De lo anterior, es importante mencionar que, de acuerdo con el comparativo de Clasificación Administrativa del Gasto del primer y segundo años de gobierno, se mantiene prácticamente la distribución porcentual de aplicación, lo que demuestra el interés del Gobierno Municipal por orientarlo a la obra pública y a la asistencia social.

Clasificación Administrativa del Gasto**Clasificación Administrativa del Gasto
Comparativo Porcentual**

Concepto	Septiembre 2004 - 2005	Septiembre 2005 - 2006
Gasto Administrativo	27.09	27.51
Obra Pública y Gasto Social	72.91	72.49
Total	100.00	100.00

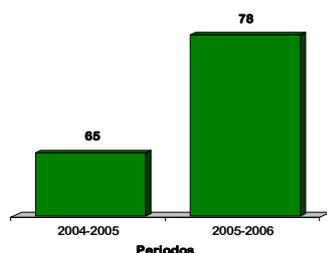
1.6.3 Patrimonio Municipal

Ha sido compromiso de esta Administración, proporcionar las herramientas adecuadas a sus trabajadores para que puedan desempeñar sus actividades de manera eficiente, ofreciendo mejores servicios a la comunidad. En este sentido, se adquirieron 907 activos a través de una inversión de 15 millones 56 mil 172 pesos, entre los que se encuentran el equipo para el Programa SIMMON de Seguridad Pública, así como 78 vehículos y maquinaria de diversos tipos (nuevos y seminuevos) para las Direcciones Municipales de: Protección Civil (4), Seguridad Pública (13), Desarrollo Urbano y Obras Públicas (7), Salud Pública y Medio Ambiente (3), Servicios





Comparativo del Número de Vehículos



Públicos (21), Desarrollo Rural (3), Finanzas y Administración (5) y Desarrollo Social (4); así como Sindicatura Municipal (2), Secretaría Particular (1), Coordinación General de Inspección Municipal (8), Juzgado Administrativo (1), Instituto Municipal del Deporte (1) y Secretaría Municipal y del H. Ayuntamiento (1).

En la actualidad se tiene asegurada la totalidad del parque vehicular, y por primera ocasión se han asegurado todas las motocicletas del Municipio.

Además, se mantiene una revisión constante del mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular mediante el Sistema de Bitácora, con la finalidad de disminuir el costo de mantenimiento y saber en qué momento termina la vida útil del vehículo.

Recursos Materiales

Se continuó hasta el mes de febrero de 2006, con el Programa de Pronto Pago a proveedores seleccionados. A partir del mes de marzo se inició la reestructuración del departamento, al implementar mejoras tendentes a lograr la certificación ISO 9000-2001, siendo el proceso de compras uno de los seleccionados para tal fin.

Entre las medidas implementadas, se encuentra la de trabajar con un padrón de proveedores sujetos a evaluación constante, en cuanto a costos, tiempo de entrega, calidad y servicio. Se introduce también el trabajo por líneas de especialización para lograr una mayor eficiencia y productividad en el personal.

Se abatió el rezago de pago a proveedores, lo que conjuntamente con la política de pronto pago, permitió conseguir mejores precios en la adquisición de materiales y activo fijo, lográndose comprar más con el mismo presupuesto.

Servicios Generales

El departamento de Servicios Generales en su función de mantenimiento preventivo, correctivo y servicio a las diversas dependencias del Gobierno Municipal, promedió durante el periodo que se informa, 700 servicios mensuales entre funciones operativas y administrativas, con un total de ocho mil 400, entre los que destacan:

- › Acondicionamiento y construcción de siete módulos de pago de impuesto predial, ubicados en diversos puntos de la Ciudad.
- › Acondicionamiento de áreas para la instalación del Programa SIMMON en la Dirección Municipal de Seguridad Pública.
- › Construcción y diseño del Módulo de Apertura Rápida de Empresas (SDARE), ubicado en la Dirección Municipal de Finanzas y Administración.
- › Remodelación y acondicionamiento de las oficinas del Instituto Municipal del Deporte.
- › Remozamiento general del Panteón de Oriente.
- › Acondicionamiento del módulo de acceso a la información vía Internet en el Palacio Municipal.
- › Acondicionamiento de la sala de exposiciones del Instituto Municipal del Arte y la Cultura.
- › Construcción de consultorio médico en la Alberca Olímpica Municipal.
- › Diseño e instalación de espectaculares en localidades del medio rural, en apoyo a campañas de talleres promovidos por el Instituto Municipal de la Juventud.
- › Reacondicionamiento de la Dirección Municipal de Desarrollo Rural.

1.6.4 Propiedad Inmobiliaria

Dentro de las acciones y proyectos para mantener actualizados los registros de los predios del territorio municipal, está la de integrar la documentación que soporta todos los predios y generar la información detallada de las características de los bienes inmuebles, con la finalidad de estar en condiciones de proporcionar servicios de calidad a los contribuyentes y usuarios de Catastro.

En apoyo a las dependencias del Gobierno Municipal se realizaron, en promedio, 700 servicios generales por mes

*Con calidad y de
manera
personalizada se
atiende a los
contribuyentes que
acuden a realizar
trámites catastrales*

*Se concretaron cinco
mil 600
investigaciones de
campo en el área
catastral*

Actualización Catastral

Con un enfoque de calidad, se atiende de manera personalizada, a los contribuyentes que acuden a realizar sus trámites de registro y aclaraciones de información sobre su propiedad; para lo cual se cuenta con personal ampliamente capacitado y el equipo tecnológico adecuado para dar una respuesta rápida y oportuna.

En colaboración con diferentes dependencias de los tres órdenes de gobierno, se lleva a cabo la integración y generación de información cartográfica y digital, que sirve de apoyo a los diferentes proyectos urbanos, así como para la atención a contribuyentes en la realización de diversos trámites, los cuales, en el presente periodo ascendieron a 40 mil siete.

Trámite	Cantidad
Altas de registro en el padrón catastral	5,288
Cédula catastral	21,768
Plano catastral	568
Avalúo catastral	143
Traslado de dominio	9,237
Servicio de ventanilla	3,003
Total	40,007

Para continuar con la actualización y mantenimiento de la información cartográfica, como parte del control del inventario de bienes muebles del Municipio, se ha realizado la digitalización de la información relacionada con 62 colonias y fraccionamientos investigados durante el presente periodo, así como la incorporación de 19 que fueron autorizados; lo anterior con el propósito de proporcionar a los solicitantes una herramienta de información oportuna.

Traslado de Dominio

De las actividades de atención, a solicitud del contribuyente, se han concretado cinco mil 600 investigaciones de campo, con el propósito de cotejar las condiciones de los bienes inmuebles, sus características, determinación de superficies, elaboración de hojas de campo, croquis y revisión de documentación, obteniendo como resultado la actualización continua del padrón y la información base para la digitalización correspondiente en el sistema de información geográfica.

Una preocupación de esta administración es el impulsar la creación de más empleos, el fomento a la construcción de viviendas y el apoyo a las familias más vulnerables, razón por la cual se ha logrado celebrar convenios con organismos involucrados en el ramo de la construcción, como son los firmados con la Cámara Nacional de la Industria y el Desarrollo de la Vivienda, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra y el Instituto de Vivienda del Estado de Durango. El apoyo por parte del H. Ayuntamiento consiste en aplicar un subsidio al Impuesto de Traslado de Dominio, mismo que asciende a los tres millones de pesos. También en este impuesto se hace un importante subsidio a personas de la tercera edad, pensionados, jubilados y con capacidades diferentes por más de 500 mil pesos.

1.6.5 Sistemas e Informática

La implementación de nuevas tecnologías y los cambios emprendidos en materia de Sistemas e Informática están orientados al mejoramiento en la atención que se brinda a la ciudadanía, a la agilización de trámites y procedimientos, pero esencialmente, a promover un cambio en la actitud de los servidores públicos y a acrecentar las relaciones entre la sociedad y el gobierno. Por lo anterior, se impulsaron acciones que permitieron acelerar la modernización y transformación integral de la Administración Pública Municipal, con el fin de adecuarla no sólo a los requerimientos actuales, sino también a los futuros.

Implementación de Aplicaciones de e-Gobierno y Trámites en Línea

Dentro del convenio celebrado entre el Gobierno del Estado y el H. Ayuntamiento, para la transferencia de tecnología entre Estados y Municipios y en el marco del proyecto Durango Digital, se está desarrollando un modelo piloto de aplicaciones financieras municipales, con objeto de replicarlo en el resto de los municipios del Estado.

La implementación de nuevas tecnologías y los cambios emprendidos en materia de Sistemas e Informática están orientados al mejoramiento en la atención a la ciudadanía

*Se estableció un
enlace informático
con el Centro Estatal
de Tecnología*

Sistema Integral de Información Financiera

Módulos Implementados

Sistema de Egresos

Compras (Gasto Corriente – Inversión)
Control y Ejercicio Presupuestal
Cuentas por Pagar
Contabilidad
Caja-Tesorería
Control de Activos
Bitácora Vehicular

Módulos en Etapa de Implementación

Sistema de Ingresos

Caja Universal
Control de Padrones
Diversidad en manejo y opciones de pago
Contribuyentes (Cuenta única con actividad histórica)

Sistema de Propiedad Inmobiliaria y Trámites Notariales

Control de actualizaciones y valores
Consulta y pago de Impuesto Predial en línea
Consulta y pago de trámites notariales en línea

Infraestructura Informática y Telecomunicaciones

Con la instalación de las nuevas aplicaciones, fue necesario reforzar la infraestructura en equipos y en la red de datos existente, para lo cual se adquirieron equipos de cómputo y se llevó a cabo la instalación de fibra óptica y equipo activo entre los diversos pisos y puntos de acceso estratégicos en el edificio administrativo.

Se estableció un enlace con el Centro Estatal de Tecnología e Informática del Gobierno del Estado, bajo la modalidad “Win Max” con tecnología israelita, dado que las nuevas aplicaciones trabajan bajo el esquema “On Demand”, en la que los datos operan vía una red privada virtual, y cuyos puntos de acceso cuentan con un soporte en línea, desde la Ciudad de Austin, Texas, contando con el respaldo del soporte mundial que ofrece la base de datos de Oracle.

Instalación de Módulos y Puntos de Acceso para la Consulta, Trámites y Pagos en Línea

Se instaló un enlace vía microondas entre las Direcciones Municipales de Seguridad Pública y Finanzas y Administración, para la consulta, trámites y pagos en línea, así como para la consulta de historial de infracciones y reincidencias en multas, en coordinación con el Sistema Municipal de Monitoreo (SIMMON).

Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipo de Cómputo

El mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de cómputo propiedad del Municipio, es fundamental para la correcta operación de los sistemas. Por ello, se llevaron a cabo dos mil 498 servicios de soporte técnico y mantenimiento preventivo y correctivo, así como de configuración e instalación de software y redes en las diferentes dependencias municipales.

1.6.6 Recursos Humanos

Desarrollo Humano y Formación Profesional

Un objetivo prioritario de la presente Administración, ha sido ofrecer al ciudadano servicios públicos eficientes y de calidad, para lo cual se debe contar con un equipo de trabajo que responda a estas expectativas. Por lo anterior, se inició el Programa Desarrollo Humano y Formación Profesional de Capacitación Continua, dirigido a todos los trabajadores, mandos medios y superiores al servicio del Municipio, con la finalidad de contar con personal suficientemente preparado y competente para realizar su trabajo, con sensibilidad, responsabilidad y profesionalismo.

En este sentido, el pasado 10 de marzo del año en curso, se llevó a cabo la entrega de mil 284 diplomas a trabajadores capacitados, iniciando al mismo tiempo la Segunda etapa del Programa con el curso "Introducción a la Cultura Digital" (Nivel Avanzado).

Aunado a lo anterior, para contar con una administración organizada y coherente, se han elaborado los Manuales de Organización y de Procedimientos que permitirán a los trabajadores conocer su competencia laboral y las funciones específicas de los puestos.

*Se instaló un enlace
vía microondas entre
las Direcciones
Municipales de
Seguridad Pública y
Finanzas y
Administración*

*Se entregaron mil
284 diplomas a
trabajadores
capacitados en el
marco del Programa
de Desarrollo
Humano y
Formación
Profesional*

La capacitación continua y la aplicación de Manuales de Organización y de Procedimientos, no pueden tener éxito si de manera colateral no se revisa el marco jurídico laboral, así como los salarios y prestaciones a los que tienen derecho los trabajadores del Municipio, para lo cual se estableció la Comisión Paritaria Mixta, encargada de la revisión contractual.

Por otro lado, en atención al Contrato Colectivo de Trabajo y como un reclamo del Sindicato Único de Trabajadores Municipales, por primera vez se crearon las Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene, Escalafón y Capacitación y Adiestramiento, las cuales entre otras cosas vendrán a otorgar mayor seguridad a los trabajadores en sus centros laborales y permitirán, que de acuerdo con la capacitación y adiestramiento, éstos pueden ascender en el tabulador salarial, con percepciones que pueden apoyar de mejor manera su economía familiar.

Acuerdo de la Comisión Mixta de Revisión Salarial 2006

Con el propósito de mejorar salarios y prestaciones y de esta manera, contribuir a la estabilidad económica de la familia de los trabajadores al servicio del Municipio, el pasado 10 de marzo de 2006, se firmó el acuerdo de la Comisión Mixta de Revisión Salarial, en el que se destaca: aumento del cinco por ciento directo al tabulador, y de un cuatro por ciento en prestaciones no ligadas al salario; además, un aumento salarial que oscila entre el 2.5 y 14.8 por ciento, lo que beneficia al 30 por ciento del total de los trabajadores sindicalizados.

Dentro de este acuerdo, fue aprobado: 14 categorías de nueva creación, 22 cambios de categoría y 15 plazas de nueva creación; además, se autorizaron 23 sindicalizaciones para trabajadores de base y 32 a eventuales.

1.7 Certificación de Procesos: Norma Internacional ISO 9001:2000

La certificación de los procesos que se llevan a cabo en las diferentes áreas de la función pública municipal constituye una nueva cultura necesaria para dar respuesta a los nuevos tiempos caracterizados por entornos cada vez más competitivos, que exigen una mayor calidad y eficiencia en el desempeño de la administración pública a estándares internacionales que garanticen a la comunidad la calidad en el servicio y el manejo adecuado de los servicios públicos, porque no basta con ser transparentes, es imprescindible ser también eficientes.

Programa Desarrollo Humano y Formación Profesional Segunda Etapa

Tema	Asistentes	Horas
Cultura Digital	405	550
Neurolingüística	179	80
Comunicación Efectiva	68	40
Trabajo en Equipo e Integración y Motivación Laboral	177	240
Motivación	82	40
Prevención del estrés	150	220
Prevención de Riesgos Laborales	200	35
Prevención de Enfermedades	150	30
El Poder de la Actitud en el Servicio	50	40
Seguridad e Higiene Laboral	200	35

En la Segunda Etapa del Programa de Desarrollo Humano y Formación Profesional, se programaron 19 cursos, para mil 661 asistentes, cubriendo mil 310 horas

En este sentido, el pasado día 11 de Agosto, la compañía de certificación Perry Johnson Registrars, otorgó su recomendación para certificar a AMD ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) y la American National Accreditation Board (ANAB), el certificado Internacional de Gestión de la Calidad ISO 9001: 2000, otorgó el número de registro SIC: 4941/4952, aplicable a la Regulación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, siendo la primera institución pública en el estado de Durango que logra esta meta, misma que será refrendada con el envío del certificado oficial, que llegará desde los Estados Unidos de América.

Asimismo, cabe resaltar que las Direcciones Municipales de Finanzas y Administración, Desarrollo Urbano y Obras Públicas y Desarrollo Social, así como la Unidad Técnica de Información Municipal y el DIF Municipal, se encuentran trabajando también en este proceso de certificación de sus procesos, con la finalidad de adoptar una cultura de calidad y de brindar mejor servicio a la comunidad

1.8 Planeación, Programación y Presupuestación

1.8.1 Programa Anual de Trabajo

De conformidad con los lineamientos que rigen el proceso de planeación para el desarrollo, el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal presentó, en tiempo y forma ante el H. Ayuntamiento del Municipio de Durango, el Programa Anual de Trabajo Durango 2006, el cual se enmarca en las líneas estratégicas, objetivos y prioridades de desarrollo establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo Durango 2004 – 2007, así como en las propuestas captadas a través de una amplia consulta ciudadana, que cubrió los ámbitos urbano y rural del Municipio, integrando las propuestas de la sociedad en un instrumento que guía, da seguimiento y evaluación a las obras y acciones de la Administración Pública Municipal, considerando que la ciudadanización de las acciones de gobierno se concibe sólo a través de la participación activa de los diferentes sectores de la comunidad, en la toma de decisiones para la definición e instrumentación de las prioridades del desarrollo municipal.

El Programa Anual de Trabajo Durango 2006 es un instrumento de gestión pública y constituye una agenda de trabajo para las dependencias y organismos del Gobierno Municipal. Las actividades contenidas en este programa parten de un amplio análisis de las propuestas de la comunidad y las prioridades de desarrollo, considerando los ámbitos de competencia municipal y su vinculación con los sectores público, privado y social, a través de la definición de políticas públicas orientadas a la integración de esfuerzos, recursos y

*Aguas del Municipio,
primer Organismo
del Estado que logra
la certificación en los
procesos de
extracción,
potabilización,
saneamiento y
comercialización*

*El Programa Anual
de Trabajo es un
instrumento de
gestión pública y
constituye una
agenda de trabajo
para las
dependencias y
organismos
municipales*

La definición de obra pública municipal se basa en propuestas y solicitudes de la comunidad a través de esquemas participativos y de consulta

competencias, para impulsar un desarrollo integral, sostenible y sustentable del Municipio.

1.8.2 Programación y Control Administrativo de la Obra Pública

A través de los diversos esquemas de financiamiento, el Municipio integra la inversión en obra pública principalmente en dos programas: El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33) y el Normal Municipal.

La definición de obras y acciones se basa en la priorización de las solicitudes y propuestas por la comunidad, a través de los diferentes esquemas de participación y consulta ciudadana, que ha dispuesto el Gobierno Municipal en el marco de la política pública de ciudadanización y transparencia.

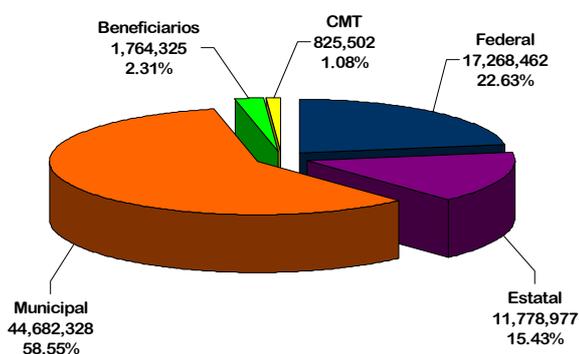
Programación de Obra Pública

En el periodo que se informa, se llevaron a cabo el Primer Paquete de Obra Modificado y Segundo Paquete 2005, aprobado el primero de diciembre, y el Primer Paquete de Obra 2006, el 23 de marzo del presente año.

Segundo Paquete de Obra 2005

Este paquete integró una inversión de 76 millones 319 mil 593 pesos para la realización de 145 obras y acciones, y corresponde a las aportaciones: municipal, 58.43 por ciento (recursos propios y Ramo 33); federal, 22.63 por ciento; estatal, 22.63 por ciento; Congregación Mariana Trinitaria, 1.08 por ciento; y los beneficiarios, 2.31 por ciento.

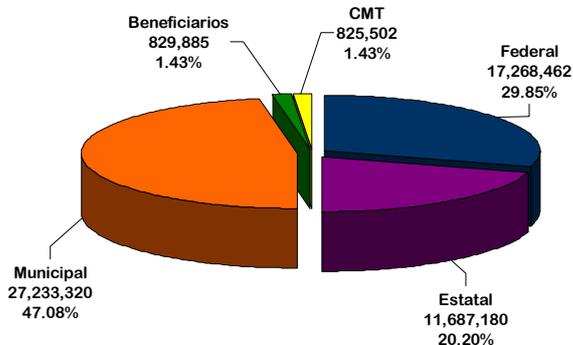
**Segundo Paquete de Obra 2005
Estructura Financiera**



Total de Egresos \$ 76,319,594

En el programa correspondiente al Ramo 33, se consideraron 62 obras y acciones, con una inversión de 57 millones 844 mil 349 pesos, que representa el 75.79 por ciento de la inversión total.

**Segundo Paquete de Obra 2005 (Ramo 33)
Estructura Financiera**



Inversión Total \$ 57,844,349

De acuerdo con el tipo de obra, el 36.25 por ciento de la inversión se orientó a la infraestructura de agua potable; el 35.91 por ciento a alcantarillado; y 22.37 por ciento a urbanización municipal; concentrándose el 94.53 por ciento de la inversión total, correspondiendo el 5.47 por ciento a obras de mejoramiento de vivienda, infraestructura básica educativa, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura productiva rural y deporte, además de los recursos programados en el concepto de Definición y Conducción de la Planeación con el 0.68 por ciento.

La inversión en este programa se integró con las aportaciones de los gobiernos federal (29.85 por ciento), municipal Ramo 33 (47.08 por ciento), estatal (20.20 por ciento), de los beneficiarios (1.43 por ciento) y la Congregación Mariana Trinitaria (1.43 por ciento).

**Segundo Paquete de Obra 2005 (Ramo 33)
Distribución por tipo de obra**

Tipo de Obra	Inversión	Porcentaje
Infraestructura para agua potable	20,967,828	36.25
Alcantarillado	20,773,191	35.91
Urbanización municipal	12,937,249	22.37
Infraestructura básica educativa	1,131,119	1.96
Electrificación rural y de colonias pobres	1,039,500	1.80
Definición y conducción de la planeación	392,865	0.68
Mejoramiento de vivienda	352,836	0.61
Infraestructura básica de salud	200,000	0.35
Infraestructura productiva rural	49,760	0.09
Total	57,844,348	100.00



Por lo que respecta al Programa Normal Municipal, se programaron 18 millones 475 mil 245 pesos para la realización de 83 obras, entre las que se encuentran el rescate de fachadas del Centro Histórico, urbanización municipal, infraestructura para la seguridad pública y turismo, que en su conjunto representan el 68.20 por ciento de la inversión total. El 31.80 por ciento restante, se distribuyó en obras y acciones de alcantarillado, agua potable, infraestructuras básica educativa y productiva rural, PAMIS, Hábitat, ornato navideño, convenio SEDESOE, Instituto Municipal de la Juventud y obra diversa.

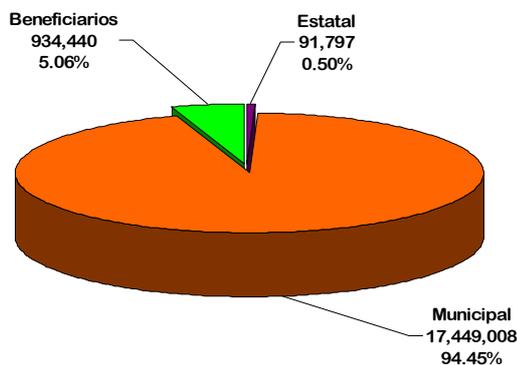


Segundo Paquete de Obra 2005: Programa Normal Municipal
Distribución por tipo de obra

Tipo de Obra	Inversión	Porcentaje
Recuperación de Fachadas en el Centro Histórico	5,000,000	27.06
Urbanización municipal	3,505,086	18.97
Infraestructura para la seguridad pública	1,746,701	9.45
Mejoramiento de vivienda	1,265,658	6.85
Turismo	1,082,421	5.86
PAMIS	1,000,000	5.41
Hábitat	1,000,000	5.41
Obra diversa	973,187	5.27
Ornato navideño	810,000	4.38
Infraestructura productiva rural	805,042	4.36
Convenios SEDESOE	638,905	3.46
Alcantarillado	284,531	1.54
Instituto Municipal de la Juventud	215,185	1.16
Infraestructura básica educativa	90,529	0.49
Infraestructura para agua potable	58,000	0.31
Total	18,475,245	100.00

La inversión en el Programa Normal Municipal representó el 24.21 por ciento del total programado en el Segundo Paquete, cuyos recursos corresponden a la aportación municipal (94.45 por ciento), gobierno estatal (0.50 por ciento) y beneficiarios (5.05 por ciento).

Segundo Paquete de Obra 2005 (PNM)
Estructura Financiera



Inversión Total \$ 18,475,245

Anexo al Cierre de Refrendo del Ejercicio Presupuestal 2004

Se realizaron nueve reportes mensuales del refrendo correspondiente al ejercicio fiscal 2004, informando los avances físicos y financieros de las obras consideradas, las cuales suman la cantidad de 12 millones 340 mil 155 pesos.

Cierre del Ejercicio Presupuestal 2005 del Ramo 33

En el 2005 se aprobó una inversión de 112 millones 142 mil 456 pesos para la realización de 910 obras, de las cuales 759 quedaron terminadas, 109 como no iniciadas y 42 en proceso, por lo que se llevó a cabo el refrendo de las 151 por un monto de 23 millones 746 mil 342 pesos.

Cierre del Ejercicio Presupuestal 2005 del Programa Normal Municipal

En el Programa Normal Municipal se aprobaron 134 millones 119 mil 938 pesos para la ejecución de 875 obras, de las cuales se terminaron 835, 19 no estaban iniciadas y 21 quedaron en proceso al 31 de diciembre de 2005. Por lo anterior, se elaboró un documento llamado obras de continuidad, por la cantidad de nueve millones 966 mil 347 pesos, en el cual se incluyen las 40 obras no iniciadas y en proceso para conclusión.

Cierre del Fondo Estatal para el Fortalecimiento de los Municipios 2005 (FORTAMUN)

Se realizó el cierre del Fortamun por la cantidad de un millón 50 mil pesos que se emplearon para dar mantenimiento al sistema de alumbrado público de la Ciudad, el cual consistió en la sustitución de lámparas fundidas, cableado y reparaciones en general.

Oficios de Aprobación

En el periodo que se informa, se han emitido 128 oficios de aprobación para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33), que suman 66 millones 475 mil 508 pesos, y 148 en el Programa Normal Municipal, con una inversión de 55 millones 397 mil 675 pesos. En dichos oficios se plasman las aprobaciones y las modificaciones que registran las obras durante su ejecución.



Además se emitieron 80 aprobaciones en el Ramo 33, y 45 en el Programa Normal Municipal, correspondiente al ejercicio presupuestal 2006 para mil 223 obras, por un monto de 260 millones 220 mil 925 pesos.

Elaboración de Expedientes Técnicos

Con el fin de dar seguimiento administrativo a las obras aprobadas, se integra un expediente técnico para cada una de ellas, el cual comprende el presupuesto enviado por la Dirección Municipal de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y los registros de ampliaciones, cancelaciones parciales, reducción o ampliación de metas e inversión. En este sentido, se han integrado mil 366 expedientes de los ejercicios finales 2004, 2005 y 2006, entre iniciales y finiquitos, los cuales fueron entregados en original, debidamente firmados y validados por la dependencia normativa correspondiente, a la Dirección Municipal de Finanzas y Administración, y las copias respectivas a las dependencias normativas y ejecutoras.

Elaboración de Reportes de los Avances Físicos y Financieros

Con el fin de dar seguimiento a las obras y acciones aprobadas, se realizaron los reportes mensuales y trimestrales de los avances físicos y financieros de las mismas, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 75 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios.

Fichas de Depósito

En el periodo que se informa, se emitieron 298 fichas de depósito para que los beneficiarios realizaran el pago correspondiente de su obra ante la Dirección Municipal de Finanzas y Administración.

Primer Paquete de Obra 2006

El Primer Paquete de Obra 2006 se conformó con base en las solicitudes presentadas por la comunidad durante el proceso de Consulta Ciudadana 2005, integrando obras que benefician directamente a sectores de la población que se encuentran en condiciones de rezago social y pobreza extrema, quedando debidamente validado por la Comisión de Asistencia, Desarrollo Social y Participación Ciudadana del H. Cabildo y el Comité de

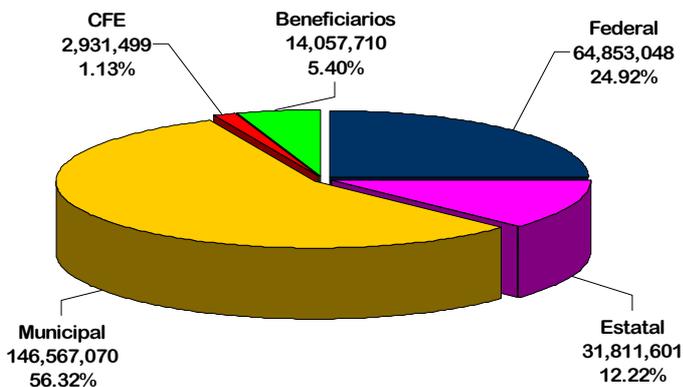


Planeación para el Desarrollo Municipal, y de esta manera, quedó conformado finalmente el Ramo 33 con 139 millones 268 mil 569 pesos para la ejecución de 690 obras; y el Programa Normal Municipal con 120 millones 952 mil 356 pesos para la ejecución de 533.

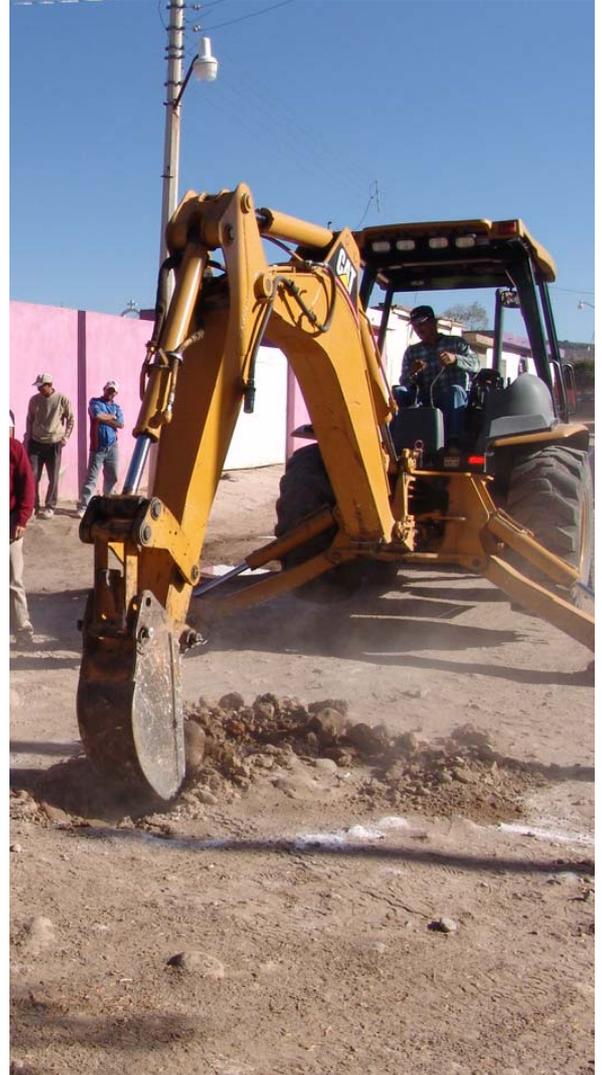
Cabe mencionar que los programas que incluye la urbanización municipal son: guarniciones y banquetas, plazas cívicas y jardines, alumbrado público, pavimentación de calles, infraestructura para la protección y preservación del medio ambiente, panteón municipal y mantenimiento vial, programas especiales conteniendo obras que se realizarán en seguridad pública, Juzgado Administrativo, Unidad Técnica de Información Municipal y obras diversas; y en los convenios, los llevados a cabo con la SEDESOE y la Congregación Mariana Trinitaria.

La inversión programada para la realización de las mil 223 obras y acciones consideradas en el Primer Paquete es de 260 millones 220 mil 925 pesos, la cual se integra con las aportaciones correspondientes al Gobierno Municipal (56.32 por ciento), Comisión Federal de Electricidad (1.13 por ciento), beneficiarios (5.40 por ciento) y los gobiernos federal (24.92 por ciento) y estatal (12.22 por ciento).

Primer Paquete de Obra 2006 Estructura Financiera



Inversión Total \$260,220,925



Primer Paquete de Obra 2006
Distribución por tipo de obra

Tipo de Obra	Inversión	Porcentaje
Urbanización Municipal	80,653,123	30.99
Agua Potable y Alcantarillado	57,307,919	22.02
Programa Hábitat	41,164,278	15.82
Vivienda	35,390,219	13.60
Infraestructura Productiva Rural	12,254,840	4.71
Electrificación	9,435,204	3.63
Infraestructura Básica Educativa	5,151,724	1.98
Caminos Rurales	5,000,000	1.92
Infraestructura Básica de Salud	2,000,000	0.77
Programas Especiales	11,863,617	4.56
Total	260,220,925	100.00



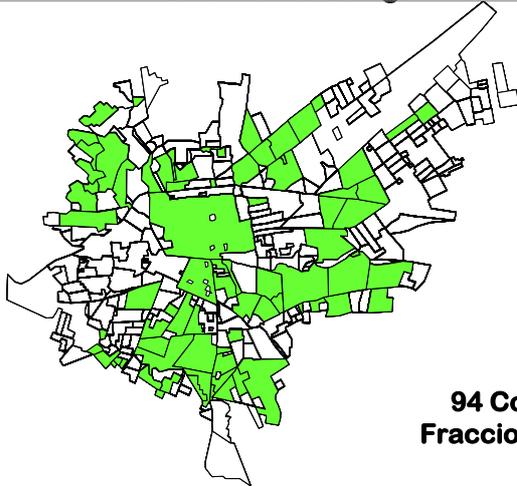
Es importante mencionar que la inversión municipal integra los recursos propios correspondientes al Programa Normal Municipal y los provenientes de Ramo 33, además de los que fueron programados por las dependencias, a partir del presupuesto asignado por su opinión, con lo cual suman 146 millones 567 mil 70 pesos.

Por el tipo de obra programada el 30.99 por ciento de la inversión corresponde a urbanización municipal; 22.02 por ciento a infraestructura de agua potable y alcantarillado; 15.82 por ciento al Programa Hábitat, y 13.60 por ciento a vivienda. Estos cuatro conceptos concentran el 82.43 por ciento de la inversión total, en tanto que el 17.57 por ciento restante corresponde a las infraestructuras productiva rural, básica educativa y básica de salud, caminos rurales, electrificación y programas especiales.

De la inversión programada, 139 millones 268 mil 569 pesos corresponden al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33), que representa el 54 por ciento y comprende la realización de 690 obras y acciones, y el 46 por ciento restante, corresponde al Programa Normal Municipal, con 120 millones 952 mil 356 pesos, para 533 obras y acciones programadas.

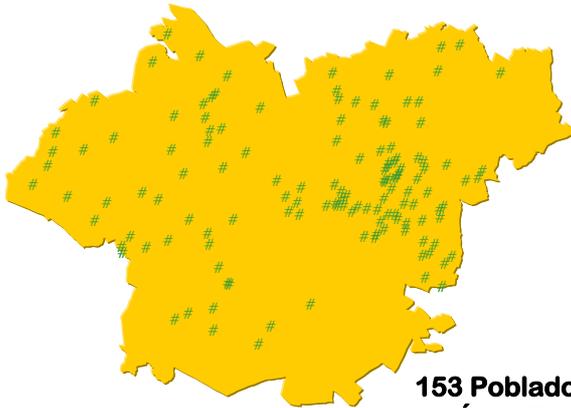
Es importante resaltar el equilibrio y la distribución de las obras programadas, tanto en inversión como en cobertura territorial, ya que se consideran 94 colonias y fraccionamientos en el área urbana y 153 poblados en la rural.

Distribución Territorial de la Obra Pública Ciudad de Durango



**94 Colonias y
Fraccionamientos**

Distribución Territorial de la Obra Pública Área Rural



**153 Poblados del
Área Rural**

Solicitud de Dictámenes Técnicos y Topográficos

Se solicitaron 556 dictámenes y presupuestos a diferentes dependencias municipales, con el fin de cuantificar y verificar las condiciones y el estado físico de las redes de agua potable y alcantarillado, tomas y descargas domiciliarias, las cuales ya se encuentran organizadas e incluidas en el programa de pavimentación comunitaria.

Integración de Expedientes

Se integraron 923 expedientes con la siguiente documentación básica: Solicitud de obra, Levantamiento topográfico que realiza la





Dirección Municipal de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Dictamen de factibilidad técnica que realiza Aguas del Municipio de Durango, Fichas de depósito con las que se acredita la participación vecinal y Comité vecinal.

Los expedientes que van cumpliendo con los requisitos anteriores se programan para integrarlos en el próximo paquete de obras.

Reporte Mensual de Avances Físicos y Financieros de las Obras

Se realizaron los reportes mensuales por cada Fondo (Ramo 33, Programa Normal Municipal y Fortamun), en el que mensualmente se fueron plasmando los avances físicos y financieros de cada una de las obras aprobadas, hasta llegar al cierre de ejercicio.

Convenios Tripartitas

Se realizaron 141 convenios de guarniciones y banquetas bajo el siguiente esquema:

Programa	Acciones	Inversión (Pesos)	Estado (Cemento)	Municipio (Mano de Obra)	Beneficiarios (Grava y Arena)	
Banquetas	6.555.44M ²	34	738,634	278,770	458,881	983
Guarniciones	3,631 M	22	408,423	154,408	253,470	545

Programa	Acciones	Inversión (Pesos)	Estado (Cemento)	Municipio (Mano de Obra)	Beneficiarios (Grava y Arena)	
Banquetas	15,740 M ²	33	2,143,861	824,849	217,212	1,101,800
Guarniciones	8,860 M	52	1,207,840	376,772	122,268	708,800

Convenios Bipartitas

Se elaboraron 100 convenios de obra diversa bajo el siguiente esquema de participación:

Programa	Acciones	Toneladas	Inversión Total	Municipio (Cemento)	Beneficiarios (Mano de Obra, Cimbra y Materiales)
Canchas	2	30	132,970	51,030	81,940
Patios Cívicos	8	60	429,820	102,060	327,760
Bardas	16	127	944,776	216,027	728,749
Guarniciones	14	110	555,830	187,110	368,720
Banquetas	35	179	904,487	304,479	600,008
Obra Diversa	25	130	663,390	221,130	442,260

Convenio Bipartita Municipio - Beneficiarios

Mediante estos convenios, el Gobierno Municipal apoya a familias de escasos recursos en la construcción de piso – firme y rehabilitación de techos, aportando cemento; en tanto que los beneficiarios aportan mano de obra, arena y grava. Con lo anterior, se realizaron 385 pisos-firme y 120 de rehabilitaciones de techos (lechadas), con una inversión de 724 mil 400 pesos.

1.8.2 Presupuesto 2006

Con base en la Consulta Ciudadana, a través de la cual se vertieron y expresaron las necesidades más apremiantes de la población, respecto al quehacer del Gobierno Municipal, el Presupuesto Anual de Egresos 2006 se elaboró en un marco de concertación reflexiva entre las fuerzas políticas, representadas al seno del H. Ayuntamiento, buscando en todo momento, lograr el mayor impacto en obras y acciones dirigidas a elevar la calidad de vida de la comunidad. En este sentido, el Presupuesto fue presentado, aprobado y publicado en tiempo y forma, con el firme propósito de avanzar decidida e ininterrumpidamente en la consecución de nuestros objetivos como Municipio, a través del esfuerzo diario.

En todo momento, su cuidó que este Presupuesto guardara concordancia con los lineamientos del Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007 y el Programa Anual de Trabajo 2006, logrando una distribución efectiva de recursos que propicie un mayor desarrollo del Municipio.

1.8.3 Plan de la Sierra (Ignacio Zaragoza – Otinapa)

La Administración Municipal 2004 –2007 tiene, como uno de sus principales propósitos, integrar al desarrollo del municipio de Durango, a las regiones que forman parte de su zona rural. Las características de una de ellas, la zona Sierra, dio origen a la formulación del Plan de la Sierra, con la finalidad de realizar acciones que desencadenaran un proceso de elevación permanente de los índices de calidad de vida a niveles similares a los de la ciudad de Durango, manteniendo los valores familiares, cívicos y culturales.

El Plan de la Sierra es resultado de un proceso de planeación estratégica, en un horizonte de mediano y largo plazos, que busca la instrumentación de un esquema de acción, para dinamizar el





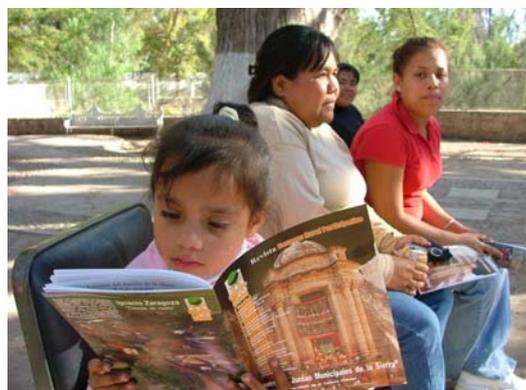
desarrollo rural, a través de una lógica de intervención local, de carácter integral, sostenible, endógeno y participativo, privilegiando la dimensión medioambiental, económica, social y cultural de las comunidades rurales, en un marco de integración regional.

En el periodo que se informa, se pueden destacar las siguientes acciones relevantes, derivado de las Líneas Estratégicas del Plan.

- › Instalación de lámparas de alumbrado público, por parte de la Dirección Municipal de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en beneficio de los habitantes de las localidades de Otinapa, Jesús González Ortega, La Luz, San Benito, Río Verde, Rodríguez Puebla, Ignacio Zaragoza y La Quinta.
- › Realización del Curso-Taller “Socialización del Plan de la Sierra” (Integración y Liderazgo), celebrado en Jesús González Ortega.
- › Asimismo, se hizo la presentación de la Página Web del Plan de la Sierra: www.plansierradgo.org.mx
- › Se realizó el revestimiento de los caminos Rodríguez Puebla - Río Verde y Santa Cruz de San Javier – Mi Patria es Primero, con apoyo de las comunidades y el Gobierno Municipal.
- › Inauguración de la Iglesia de Ignacio Zaragoza, la cual fue construida con la participación de la comunidad y el Gobierno Municipal.
- › Construcción de los puentes vado en Mesas de Urbina y Unión de Rodríguez, con recursos del Municipio, de la Congregación Mariana Trinitaria, así como mano de obra de los beneficiarios.
- › El 19 de octubre de 2005 se realizó la primera carrera ciclística “Xplora Sierra Cinegética”, la cual tuvo como punto de salida, la Plaza de Armas de la ciudad de Durango, y como meta, la Plaza “Plan de la Sierra”, de la localidad de Ignacio Zaragoza.
- › El día 21 de mayo de 2006 se realizó la Segunda Carrera Ciclista “Xplora Sierra Cinegética”, con el mismo recorrido que la anterior.
- › Construcción de la casa tipo “Plan de la Sierra”, en Ignacio Zaragoza, construida por la comunidad con el apoyo del Gobierno Municipal.

- › Se autorizaron 23 créditos de mejoramiento de vivienda, para las localidades de Zaragoza (10), San Benito (5) y Rodríguez Puebla (8). Lo anterior mediante la mezcla de recursos de la SEDESOL y los gobiernos estatal y municipal. Los beneficiarios aportan la mano de obra y materiales de la región.
- › Se está construyendo la Presa de San Pedro de la Máquina, con recursos de los gobiernos estatal y municipal y la Congregación Mariana Trinitaria, además del apoyo de la comunidad con alimentación para los trabajadores.
- › Se terminó la construcción de la plaza cívica de Rodríguez Puebla, con apoyo de la comunidad y la Dirección Municipal de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
- › Se ha atendido la infraestructura de la red de escuelas de las 16 comunidades y se han otorgado apoyos de material didáctico.
- › En una acción conjunta de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, el Gobierno Municipal y las comunidades, se entregaron equipos de cómputo para las escuelas de las localidades de Santa Cruz de San Javier, Otinapa, Jesús González Ortega, San Benito, Ignacio Zaragoza, La Luz y Mi Patria es Primero.
- › Se encuentran en construcción dos aulas de telebachillerato en Ignacio Zaragoza, con mezcla de recursos de la comunidad y los gobiernos estatal y municipal, así como la instalación y operación del aula cibernética comunitaria, Proyecto e-México, en Ignacio Zaragoza, con recursos gubernamentales y comunitarios.
- › Mejoramiento genético de ganado vacuno en: Salvador Allende, Ignacio Zaragoza, Rodríguez Puebla, San Benito, Jesús González Ortega, Mi Patria es Primero, La Luz, Santa Isabel de Batres, Salvador Allende y San Benito. Esta acción se realizó con apoyo de los gobiernos estatal y municipal, así como de los beneficiarios.
- › Se construyeron bordos de abrevadero en las localidades de Mesas de Urbina, La Luz, Mi Patria es Primero, Otinapa, San Benito e Ignacio Zaragoza, con apoyo de la Comisión Nacional de Zonas Áridas (CONAZA), Gobierno Municipal y los beneficiarios.





- › Se entregó semilla de avena certificada para los 16 ejidos de la región, con la aportación de los gobiernos federal, estatal y municipal, así como de los beneficiarios.
- › Se construyó una tercera cabaña en el ejido de Salvador Allende, con recursos de los gobiernos federal y municipal, y de los beneficiarios.
- › Con apoyo del Programa para el Desarrollo Forestal (PRODEFOR), el Gobierno Municipal y la comunidad de Ignacio Zaragoza, se logró un equipamiento ecoturístico, consistente en bicicletas, casas de campaña, sleepings, equipo de escalada y rappel.
- › El INMUDE realizó el Torneo Deportivo de la Sierra, en la comunidad de Río Verde, y se contó con la participación de 11 localidades.
- › Con la participación de los gobiernos estatal y municipal, así como de los beneficiarios, se construyó la clínica del IMSS de Jesús González Ortega.
- › Con recursos de los tres órdenes de gobierno, de la Congregación Mariana Trinitaria y los beneficiarios, se construyó un salón ejidal en Otinapa.
- › El DIF Municipal opera en la región los programas PASAF (Asistencia Social a Familias) y SENECTUD (Adultos mayores de 60 años) en: Ignacio Zaragoza, Rodríguez Puebla, Río Verde, San Benito, La Luz, González Ortega, Mi Patria es Primero, Santa Cruz de San Javier, San Pedro de la Máquina, Mesas de Urbina, La Quinta, Santa Isabel de Batres, Unión de Rodríguez y Otinapa.
- › Con la finalidad de apoyar a estudiantes de nivel medio superior, se está construyendo un albergue comunitario en Ignacio Zaragoza, con recursos de los gobiernos estatal y municipal, así como la Congregación Mariana Trinitaria, la mano de obra se da por parte de la comunidad.
- › Se encuentra en operación el Proyecto Sierra Cinagética, destinado a las comunidades de Ignacio Zaragoza, La Quinta y Río Verde. Este proyecto está a cargo de Durango Proyección Siglo XXI.

2.1 Desarrollo Social

Reconociendo que las acciones de gobierno son insuficientes sin la participación de la comunidad, durante este periodo se han emprendido acciones que involucren corresponsablemente a la sociedad, tendentes a fortalecer la participación, organización y el desarrollo social. En este sentido, los esfuerzos de la política social se han centrado en las localidades y comunidades en situación de pobreza extrema, así como en la atención a los mayores rezagos de servicios básicos, a través de los programas del Ramo 33, Normal Municipal, Hábitat, Oportunidades y Vivienda, cuyas acciones han contribuido a mejorar la calidad de vida de la población.

2.1.1 Atención al Público

En el presente periodo se recibieron y atendieron dos mil 180 comisiones solicitantes de obra de las áreas urbana y rural, informándoles sobre la normatividad para acceder a los diferentes programas que opera la Administración Municipal, por conducto de la Dirección Municipal de Desarrollo Social. Asimismo, se informó de los avances en la ejecución de la obra solicitada.

2.1.2 Reuniones Informativas

Se realizaron 841 reuniones de información, tanto en el área urbana como en la rural, con la finalidad de explicar a la comunidad, la normatividad de los programas y la mezcla de recursos en cada uno de ellos. Además, se constituyeron mil 10 comités vecinales, que tienen como objetivo promover la participación social en la definición, programación y ejecución de la obra pública que lleva a cabo el Municipio.

2.1.3 Programa Hábitat

Buscando en todo momento asegurar la concurrencia y la integración de esfuerzos dirigidos al apoyo de la población, con mayor rezago en las zonas urbano-marginadas, y en coordinación con los gobiernos federal y estatal, se llevaron a cabo las acciones que se describen a continuación para cada una de las modalidades.

*Dos mil 180
comisiones
solicitantes de obra
pública atendidas*

*841 reuniones de
información
realizadas*

*Mil 10 Comités
Vecinales
constituidos*

*A través del Programa Hábitat se realizaron:
46 cursos, talleres y campañas, orientadas a ampliar destrezas, competencias, capacidades y oportunidades de las personas en situación de pobreza patrimonial*

› Desarrollo Social y Comunitario

Apegados al espíritu de esta modalidad, el cual es ampliar las oportunidades de las personas y los hogares en situación de pobreza patrimonial, se llevó a cabo la entrega de estímulos económicos a 50 adultos mayores residentes en las colonias Octavio Paz, Rinconada las Flores y San Carlos, por un monto total de 225 mil pesos; así como a 10 prestadores de servicio social de distintas escuelas de nivel superior, con un total de 30 mil pesos.

Además, dentro del rubro de asistencia social y servicios comunitarios se efectuaron recorridos de supervisión a las distintas sedes, donde se llevaron a cabo 33 cursos, talleres y campañas autorizados, los cuales fueron impartidos por distintas organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas especializadas en la asistencia social y comunitaria, orientado a temas diversos como la capacitación para el trabajo en: tapicería, electricidad, cómputo y panadería, entre otros, hasta campañas de detección de deficientes mentales y personas con problemas de audición. Para lo anterior fueron autorizados siete millones 205 mil 196 pesos, que se aplicaron de acuerdo con las normas establecidas para el programa.

› Oportunidad para las Mujeres

A través de esta modalidad, se busca ampliar las oportunidades para las mujeres y sus hogares, en situación de pobreza patrimonial. Por lo anterior, se verificó permanentemente el cumplimiento de las metas programadas en cada uno de los nueve cursos y talleres autorizados, los cuales se orientaron, entre otros temas, a la capacitación para la ampliación de capacidades y oportunidades laborales y el fortalecimiento de la equidad de género. La inversión aprobada y ejercida en esta modalidad fue de un millón 278 mil 872 pesos.

› Seguridad para las Mujeres

En el marco de esta modalidad, dirigida a mejorar las condiciones de vida de las mujeres y sus comunidades, se llevaron a cabo cuatro cursos con temas orientados a la transformación de actitudes y comportamientos para la prevención y atención de la violencia contra la mujer, los cuales fueron impartidos por organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas especializadas en la materia. La inversión ejercida en esta modalidad fue de 573 mil 140 pesos.

› Mejoramiento de Barrios

En esta modalidad, orientada a mejorar el entorno en el que se desenvuelve la vida cotidiana de las familias, se realizaron 22 obras y acciones, entre otras, de pavimentación de vialidades de alto impacto, construcción y ampliación de Centros de Desarrollo Comunitario, rehabilitación y ampliación de redes de agua potable y alcantarillado, a través de una inversión de 29 millones 479 mil 206 pesos. Es importante señalar que para el seguimiento y vigilancia en la calidad de la obra, se mantuvo una comunicación constante con los beneficiarios.

› Ordenamiento del Territorio y Mejoramiento Ambiental

En el marco de esta modalidad, cuyas acciones se orientan a mejorar la calidad del medio ambiente, así como a reducir la vulnerabilidad de los asentamientos precarios, se llevaron a cabo dos obras: construcción y rehabilitación de áreas verdes, y construcción y equipamiento de un vivero municipal, con una inversión de un millón 680 mil 548 pesos.

› Equipamiento Urbano e Imagen de la Ciudad

En esta modalidad, cuyos objetivos son mejorar la imagen urbana y conservar y proteger el patrimonio cultural, se llevaron a cabo 15 obras en las que se incluyen la construcción de parques deportivos y recreativos, así como el equipamiento de Centro de Desarrollo Comunitario, con una inversión de tres millones 696 mil 124 pesos.

› Planeación Urbana y Agencias de Desarrollo Hábitat

Apegados estrictamente al espíritu de esta modalidad, la cual es impulsar iniciativas y prácticas de desarrollo local que contribuyan a mejorar la competitividad, funcionalidad y habitabilidad del Municipio, se fomenta la participación de organismos descentralizados de la Administración Pública Municipal, asociaciones o sociedades civiles y a los sectores académico, privado y social, involucrados en el desarrollo urbano. En este sentido, se plantearon cinco proyectos realizados con una inversión de 970 mil pesos.

*A través del
Programa Hábitat se
realizaron 39 obras y
acciones de
equipamiento,
mejoramiento de
barrios y de
ordenamiento
territorial*

En el marco del Programa Hábitat se tiene programada una inversión de 41 millones 164 mil 278 pesos para la realización de 76 obras, proyectos y acciones

Programa Hábitat 2006

En coordinación con los gobiernos federal y estatal, en el periodo enero-marzo, se conformó el Programa Anual de Trabajo 2006, considerando una inversión de 41 millones 164 mil 278 pesos, en una primera etapa, la cual comprende 76 obras, proyectos y acciones que se dirigen a la entrega de servicios sociales y de desarrollo comunitario, así como al mejoramiento de la infraestructura básica y mobiliario de las colonias urbano-marginadas que conforman las Zonas de Atención Prioritarias (ZAP) del Programa Hábitat. Las obras y acciones serán ejecutadas en el marco normativo que dicta el programa en las modalidades: Mejoramiento de Barrios, Desarrollo Social y Comunitario, Equipamiento Urbano, Agencias de Desarrollo Hábitat, Oportunidades para las Mujeres y Seguridad para las Mujeres y sus Comunidades. En este sentido, la inversión programada por modalidad y fuente de recursos, es como sigue:

Modalidad	Proyección de Inversión al mes de agosto de 2006			
	Total	Federal	Estatad	Municipal
Mejoramiento de Barrios	25,380,211.00	12,690,105.50	6,345,052.75	6,345,052.75
Desarrollo Social y Comunitario	6,405,470.00	3,202,735.00	1,601,367.50	1,601,367.50
Equipamiento Urbano	3,920,256.00	1,960,128.00	980,064.00	980,064.00
Agencias de Desarrollo Hábitat	1,775,300.00	887,650.00	443,825.00	443,825.00
Ordenamiento del Territorio	1,855,655.00	927,827.50	463,913.75	463,913.75
Oportunidad para las Mujeres	1,023,754.00	511,877.00	255,938.50	255,938.50
Seguridad para las Mujeres y sus Comunidades	803,632.00	401,816.00	200,908.00	200,908.00
Total	41,164,278.00	20,582,139.00	10,291,069.50	10,291,069.50

2.1.4 Durango es Apoyo Mutuo

Se llevaron a cabo dos eventos de firma de Convenios para el Desarrollo Social Comunitario (Guarniciones y Banquetas).

Se efectuaron 16 operativos para analizar la demanda ciudadana y lo que se puede ejecutar en los poblados: Cinco de Mayo, Morcillo, Chupaderos, La Tinaja, El Carmen y Anexos, Casa Blanca, San Francisco del Manzanal, El Arenal y Francisco Montes de Oca.

2.1.5 Durango es Diálogo

Se efectuaron 75 reuniones de trabajo con integrantes de Comités de Obra en las colonias Miramar, Morelos, División del Norte, Ejidal, Héctor Mayagoitia, José Ángel Leal, José Revueltas, Santa Fe, Tierra Blanca, Carlos Luna, la Virgen, San Miguel, Armando del Castillo y Las Calandrias; en los fraccionamientos Fidel Velázquez, San

Gabriel, Villas de San Francisco y Canelas; y en los poblados Llano Grande, La Quinta, Unidos Venceremos, Otinapa, Carlos Real, Nicolás Romero, Valle Florido, Tomás Urbina, Mariano Matamoros, Las Palmas y Boca del Mezquital. Asimismo, se orientó y capacitó a la comunidad para que sean protagonistas de su propio desarrollo, de una manera corresponsable y participativa.

2.1.6 Durango es Gestión

En el periodo de septiembre de 2005 a mayo de 2006, se realizaron 30 diagnósticos socioeconómicos en colonias, barrios y fraccionamientos, mediante la aplicación de estudios e investigaciones para la atención y canalización de demandas ante la instancia de gobierno correspondiente, con objeto de determinar la factibilidad de aplicar descuentos, en agua potable, pavimentación, predial, etcétera. En este sentido, se solicitaron convenios de pago ante las dependencias involucradas avalando las condiciones de extrema pobreza en la que viven los ciudadanos.

2.1.7 Programa Oportunidades

En un trabajo coordinado, los tres órdenes de gobierno han seguido apoyando a las familias que viven en extrema pobreza otorgando en este año, 77 millones 856 mil 610 pesos, a un promedio de 13 mil 737 familias de 147 poblados y 218 colonias de la Ciudad, superándose en un dos por ciento el número de familias beneficiadas con relación a la meta programada.

Se convocó a titulares de familias beneficiarias del programa, para que acudieran a las asambleas de información e integración de expedientes, así mismo para su pago bimestral, que se efectuó en coordinación con la SEDESOL, apoyando con la seguridad pública en las 38 sedes de pago, urbanas y rurales, donde reciben directamente su ayuda.

Las becas del Programa de Oportunidades se siguen entregando hasta nivel de preparatoria, por lo cual se mantiene un padrón actualizando de jóvenes hijos de beneficiarias que concluyeron su preparatoria y que continúan estudiando la licenciatura, con el fin de gestionar apoyos ante diferentes instancias de gobierno. En este sentido, se ha logrado conseguir 13 becas a 58 egresados de preparatoria, inscritos en el padrón para que estos jóvenes terminen su educación superior.



A través del Programa Oportunidades, se atendieron 17 mil 237 becarios, ocho por ciento más que el periodo anterior

Por primera vez el Programa Oportunidades entrega apoyo económico a mil 174 adultos mayores en familias beneficiarias

En este periodo, se atendieron dentro del Programa de Oportunidades a 17 mil 237 becarios; de los cuales nueve mil 195 son de primaria; seis mil 91 de secundaria; y mil 748 de nivel medio superior, los cuales reciben becas educativas que van desde 115 hasta 730 pesos por mes, según el grado de estudios. En comparación con el año escolar pasado, el número de alumnos atendidos se incrementó un ocho por ciento.

Se ha seguido trabajando conjuntamente entre la Dirección Municipal de Desarrollo Social, el DIF Municipal y la SEDESOL, para contar con un padrón limpio, transparente y confiable, con objeto de evitar que se reciba doble beca a través de los Programas de Oportunidades y el Municipal de Estímulos a la Educación Básica (PROMEEB). En este periodo, se encontraron 20 becarios duplicados, reasignando los recursos a nuevas familias que viven en extrema pobreza.

En este año, el Programa de Oportunidades por primera vez otorga de manera bimestral, un apoyo monetario de 500 pesos a cada adulto mayor de 70 años y más integrantes de familias beneficiarias, para mejorar sus condiciones de vida. Con lo anterior, actualmente se apoyó a mil 174 adultos mayores.

2.1.8 Programa de Ahorro Subsidio y Crédito para la Vivienda Progresiva Tu Casa

Diariamente se atienden las solicitudes de información sobre los programas de vivienda con los que se cuenta: pie de casa, cuartos adicionales, vivienda Infonavit, además de rehabilitación e impermeabilización de techos y firmes. Asimismo, se programan reuniones con organizaciones y representantes sociales, para integrar expedientes de acuerdo con los requisitos y normas establecidas y se les informa de los convenios que se tienen entre los tres órdenes de gobierno y los beneficiarios.

2.1.9 Programa Manos a la Obra

Manos a la Obra es un programa emergente para el mejoramiento de vivienda, en el cual se realizó la entrega de materiales en presencia de las autoridades de los gobiernos estatal y municipal, Comité Comunitario, beneficiarios y representantes de cada organización.

Se programaron entregas masivas en diferentes puntos de la Ciudad, de acuerdo con la zona donde viven los beneficiarios. La primera

entrega se efectuó en las instalaciones deportivas de la colonia José Revueltas; la segunda en la colonia Arturo Gámiz y el fraccionamiento Villas del Guadiana I; y la tercera, en las instalaciones deportivas División del Norte y la colonia Justicia Social.

Por lo anterior, se dio respuesta a la demanda captada en la Dirección Municipal de Desarrollo Social, siendo 21 organizaciones sociales las atendidas.

2.1.10 Equipamiento

Considerando el Programa de Modernización de Infraestructura y Equipo contemplado en el Plan Municipal de Desarrollo 2004-2007, se adquirió mobiliario y equipo necesario para las áreas de la Dirección, con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33) correspondiente al ejercicio 2005, así como recursos del presupuesto de la Dirección asignado a la partida de inversión en activos fijos: Una copiadora Xerox C123, un archivero, una máquina de escribir, dos equipos Lap Top, cuatro ventiladores de pedestal, cinco equipos de cómputo, una impresora multifuncional a color HP, tres bancas de visita con tres plazas, un radio portátil, un equipo de perifoneo y un enfriador de agua.

2.2 Atención a la Juventud

La sociedad duranguense es predominantemente joven, encontrándose una diversidad de problemas que interfieren en su desarrollo, por lo cual, a través del Instituto Municipal de la Juventud, se han implementado una serie de estrategias específicas orientadas a brindar alternativas de solución efectiva; teniendo como fin principal promover la participación activa de los jóvenes en todas y cada una de las acciones que se realizan en su beneficio, promoviendo una nueva generación de ciudadanos, comprometidos y conscientes de que el progreso del Municipio, es resultado del trabajo conjunto entre sociedad y gobierno.

Las acciones llevadas a cabo para atender a la juventud, reflejan la voluntad del sector juvenil y el propio gobierno, por establecer una ruta para elevar la calidad de vida de los jóvenes.





2.2.1 Programa Orientación Juvenil

Con el objetivo de contribuir a la prevención y combate de problemas como son la drogadicción, el alcoholismo, la falta de valores, los intentos de suicidio y la sexualidad irresponsable, se ha implementado el Programa Orientación Juvenil, el cual brinda información a los jóvenes a través de conferencias, pláticas y dinámicas con expertos en la materia.

Toma Conciencia

Con el objetivo de hacer conciencia en los jóvenes, acerca de las consecuencias de sus actos y la responsabilidad que conllevan, se creó el Programa Toma Conciencia, mediante el cual a través de acciones publicitarias, se explica la problemática a tratar y la forma de evitarla.

Toma Conciencia ... Tu Vida Vale

Con la participación de 500 estudiantes de preparatoria, se inició la campaña Toma Conciencia... Tu Vida Vale, con el tema de prevención al suicidio, la cual se llevó a cabo en instituciones educativas, cubriendo el 60 por ciento del alumnado, durante el periodo de septiembre a noviembre de 2005.

Toma Conciencia... Maneja Tu Libertad

Con el tema Prevención a las Adicciones, se llevó a cabo la Campaña Toma Conciencia... Maneja Tu Libertad, en la que participaron mil 300 jóvenes de cuatro instituciones educativas.

Toma Conciencia... Maneja Tu Sexualidad

Se realizó la segunda etapa de la Campaña Toma Conciencia... Maneja Tu Sexualidad, con una jornada de trabajo en diversas instituciones educativas, tanto en el área urbana como en la rural. Asimismo, se hizo la entrega de bebés virtuales, que desde el año 2005 se encontraban en circulación, resultando que el 90 por ciento de los jóvenes participantes aceptaron no estar preparados física, mental, emocional y económicamente para ser padres a temprana edad. Participaron en esta campaña los Centros de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios 130 y 110, así como la Escuela



Comercial Práctica, registrando una asistencia de 500 jóvenes directos y 62 parejas responsables de un bebé virtual.

2.2.2 Programa Juventud Participativa

Con el propósito de promover la identidad de los jóvenes del Municipio, se llevó a cabo el Programa Juventud Participativa, en el que a través de actividades en las que participan de manera activa, muestran a la sociedad lo que hacen, cómo lo hacen y por qué lo hacen.

Expo-Juventud 2005

Se llevó a cabo un magno evento en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Durango, en el que se registró la participación de 25 organismos, destacando la Asociación Durango Emprendedor, Federación de Estudiantes Universitarios de Durango, Movimiento Familiar Cristiano Juvenil, Frente Juvenil Revolucionario, Acción Juvenil, Defensa Juvenil, Convergencia Jóvenes, entre otros; además de instancias de gobierno que cuentan con programas de atención a la juventud, tales como la Procuraduría General de la República, el Instituto Duranguense de la Juventud, DIF Municipal, la Dirección Municipal de Seguridad Pública, el Instituto Municipal del Deporte y además, organizaciones no gubernamentales, como los Centros de Integración Juvenil, cuyo propósito es la prevención de adicciones entre los jóvenes.

Asimismo, es importante resaltar la participación de jóvenes artistas y deportistas, así como de la muestra “A qué le tiras cuando ensucias mexicano”, una colección de la SEMARNAT que permite concientizar a la juventud en aspectos ecológicos.

Expo-Educación 2005

En el marco de la Expo-Juventud 2005, se llevó a cabo la Expo-Educación, en la que participaron 15 instituciones, tanto públicas como privadas, entre ellas los CBTIS 89, 110, 130 y 148; el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario Número 3; Centro de Bachillerato Tecnológico Forestal Número 4; Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica; Centro Universitario Angloespañol; Facultad de Medicina Veterinaria; UNIVER; Universidad Autónoma de Durango y el Instituto Tecnológico Agropecuario.





Campañas Altruistas

Se llevaron a cabo dos campañas altruistas, la primera de Colecta de Ropa, en la que se logró reunir mil prendas que fueron entregadas a personas necesitadas; y la segunda, Los Libros No Estorban ... Educan, en la que se promovió la participación de la ciudadanía para la donación de un libro, los cuales se entregaron a jóvenes en situación de pobreza.

Primer Premio Municipal de la Juventud

Con el propósito de brindar un reconocimiento al esfuerzo cotidiano de los jóvenes destacados en alguna disciplina, se llevó a cabo el Primer Premio Municipal de la Juventud, en las categorías de Labor Social y de Actividades Deportivas, Académicas y Culturales. Se premió con 12 mil pesos y una estatuilla al ganador en cada una de las categorías.



Certamen Carta a mi Novio/a

Con motivo de la celebración por el Día del Amor y la Amistad, se convocó a los jóvenes del Municipio al Certamen Carta a mi Novio/a, registrando 170 participantes, premiando a los tres ganadores seleccionados, con cinco mil pesos al primer lugar; tres mil al segundo; y dos mil al tercero.

Asimismo, se realizó el Festival Juvenil del Día del Amor y la Amistad, en el que participaron jóvenes artistas destacados del Municipio, registrando una asistencia de mil 500 personas.

Muestra Municipal de Graffiti

Con el propósito de contrarrestar el problema del graffiti vandálico, se realizó la primera Muestra Municipal de Graffiti artístico, en la que participaron 50 jóvenes.



Foro "Piensa Joven"

Con el propósito de conocer las ideas y propuestas de la juventud duranguense, se realizaron los Foros "Piensa Joven", en los que se analizaron ocho temas focales: adicciones, sexualidad, desempleo, democracia, deporte y cultura, creación de políticas públicas,

derechos humanos y la influencia de los medios de comunicación, registrando una asistencia de mil 500 jóvenes.

Foro Debate ¿Y los jóvenes qué?

Con el propósito de difundir las propuestas en materia de atención a la juventud, por parte de los representantes juveniles, de los candidatos a la Presidencia de la República, se llevó a cabo el Foro Debate ¿Y los jóvenes qué?, en coordinación con el Instituto Federal Electoral, la Universidad Autónoma de Durango y la Asociación Nacional de Estudiantes de Ciencias Políticas y Administración Pública, registrando una asistencia de 200 jóvenes.

Campaña “Activa tu Poder de Elegir”

Con la finalidad de contrarrestar el fenómeno del abstencionismo, se realizó, en coordinación con el Instituto Federal Electoral, la campaña “Activa tu poder de Elegir”, consistiendo en la difusión de diversos mensajes a través de espectaculares, spots de radio y televisión.

Festival de la Juventud

Con objeto de celebrar el Día Internacional de la Juventud, se llevó a cabo el Festival de la Juventud, en el que participaron varios grupos de rock, registrando una asistencia de mil 500 espectadores.

Programa de Radio DecibelEs

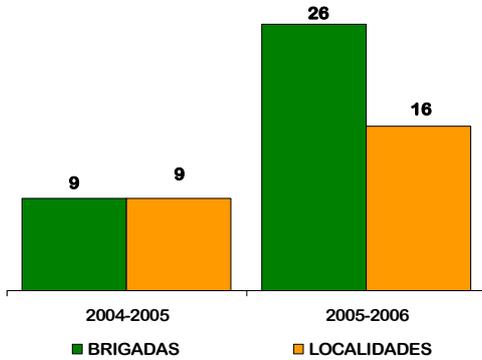
El Programa de Radio DecibelEs se creó con el propósito de analizar a través de entrevistas, los intereses de la juventud y la sociedad en general. Asimismo, se creó el Programa de Televisión “Ve por más”, con la finalidad de mostrar a los jóvenes la manera de cómo se llevan a cabo y se viven los días de la gente que trabaja desempeñando un oficio determinado.

2.2.3 Programa Juventud en las Comunidades Rurales

El Programa Juventud en las Comunidades Rurales, tiene como propósito de acercar los programas y proyectos del Instituto Municipal de la Juventud a los jóvenes de las comunidades rurales. En este sentido, se desarrollaron 26 brigadas rurales, en 16 poblados, impartiendo pláticas de prevención de adicciones y sexualidad responsable, sustentadas por psicólogos expertos en la materia.



Juventud en las Comunidades Rurales



Indicador: IJ03



Los poblados que se visitaron son: Aquiles Serdán, Cuatro de Octubre (La Ferrería), El Carmen y Anexos, Gabino Santillán, Independencia y Libertad, José María Pino Suárez, Llano Grande, Nicolás Romero, Primero de Mayo, Quince de Septiembre, Santiago Bayacora, Sebastián Lerdo de Tejada, San José de Ánimas y El Nayar, en los que se impartieron tres pláticas; en la Colonia Hidalgo, cuatro; y Francisco Montes de Oca, seis; registrando una asistencia de mil 275 jóvenes.

2.2.4 Intermediación Laboral Juvenil

Actualmente uno de los mayores problemas con los que se enfrenta no sólo la juventud, sino la sociedad en general, es la falta de oportunidades de trabajo, siendo el desempleo uno de los principales factores que alteran la economía de la población. Por lo anterior, el Instituto Municipal de la Juventud implementó talleres de liderazgo, así como diversos foros, en los cuales se brindaron herramientas para perfeccionar sus habilidades; además de otorgar financiamiento a talleres productivos de jóvenes interesados en aprovechar los recursos de su comunidad para realizar actividades económicas rentables, como es el caso de las comunidades de El Saltito y Llano Grande.

2.3 Educación

Con el fin de fortalecer el proceso educativo en el Municipio, el H. Ayuntamiento de Durango tiene la convicción de fortalecer a este sector, siendo ésta una labor fundamental de cada gobierno, la cual representa el derecho inherente de todo ciudadano a recibir sin condiciones de sexo, credo, raza o situación económica, las herramientas elementales para competir en igualdad de circunstancias, ante la vida. La calidad de la educación varía en función de las situaciones socioeconómicas del entorno y, particularmente en el municipio de Durango, dicha situación es susceptible de mejoras para avanzar en el desarrollo integral de los habitantes del mismo.

Bajo estas circunstancias, seguimos llevando un importante número de programas y acciones que involucran al gobierno estatal, dependencias municipales y actores sociales diversos, con el fin de conjuntar esfuerzos en apoyo del proceso educativo, fundamentalmente a nivel básico.

De acuerdo con este propósito, la actual Administración Municipal, se dio a la tarea de intervenir con acciones de apoyo a la educación, sin descuidar los niveles más avanzados, complementando así las grandes carencias que se tienen con la sola limitación de los recursos que se han podido destinar para los fines que a continuación se mencionan.

2.3.1 Gestión Escolar

Apoyos Menores de Material Didáctico, de Aseo y Deportivo

Con objeto de contribuir a que las instituciones educativas cuenten con el material mínimo indispensable de carácter deportivo, de aseo y didáctico para el desarrollo de sus actividades, en el periodo que se informa, se han beneficiado 221 escuelas y 28 organizaciones sociales, con una inversión de 94 mil 300 pesos.

Programa de Equipamiento a Escuelas (Bipartita de Equipos de Sonido y Bandas de Guerra)

A través del esquema de gastos compartidos entre la escuela y el Gobierno Municipal, se atendió la solicitud de equipos de sonido y bandas de guerra, de 16 escuelas, a través de una inversión de 257 mil 217 pesos.

2.3.2 Participación Social

Bibliotecas Públicas Municipales

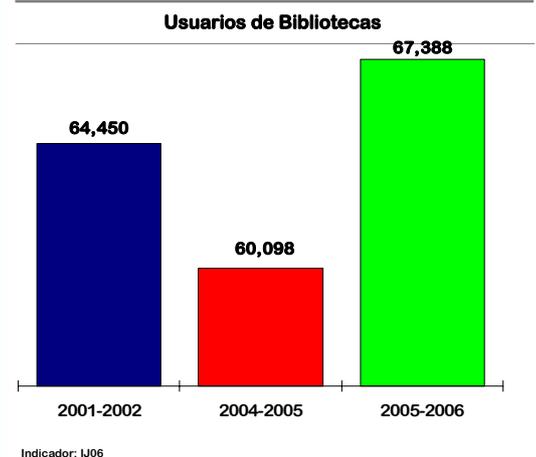
Las Bibliotecas Públicas Municipales forman parte de la Red Nacional de Bibliotecas en la que participan activamente los tres órdenes de gobierno.

Actualmente se tienen en operación 12 bibliotecas públicas municipales, ocho en el área urbana y cuatro en la rural, en los poblados de Navacoyán, El Nayar, Colonia Hidalgo y Llano Grande; y se encuentra en gestión la apertura de dos más, en las colonias México y Octavio Paz.

Dentro de las actividades complementarias que se desarrollan, para mejorar el servicio a la comunidad en las bibliotecas, se implementó por medio de la Dirección General de Bibliotecas (DGB), la



Con relación al periodo anterior, la inversión del Programa de Equipamiento a Escuelas creció 166 por ciento





sistematización de la Biblioteca Pública Municipal Chapultepec, instalando seis computadoras.

Durante el periodo vacacional de verano, se implementó el taller nacional “Mis Vacaciones en la Biblioteca”, en el que participaron 14 mil 400 usuarios, en las diferentes actividades realizadas en las 12 Bibliotecas Públicas Municipales.

En el periodo que se informa, se atendieron a 67 mil 388 usuarios, con una inversión de 26 mil 400 pesos.

Un Espacio con la Naturaleza

Este programa tiene como propósito motivar y comprometer a los niños a trabajar, tanto individual como colectivamente, en la preservación del medio ambiente. En este sentido, de manera coordinada, el Zoológico del Parque Sahuatoba y la Dirección Municipal de Educación, ofrecen a las escuelas de nivel básico los servicios de información de la flora y la fauna, así como de la conservación y mejoramiento del medio ambiente.

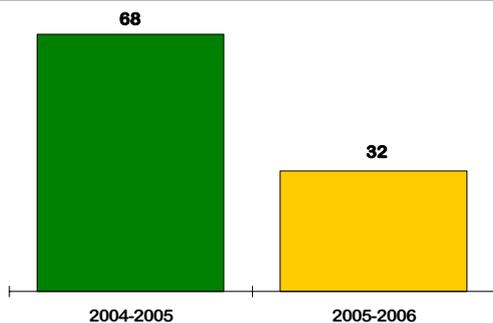
En el periodo que se informa, se atendieron a dos mil 540 alumnos, pertenecientes a 22 primarias, seis jardines de niños y dos bachilleratos, con una inversión total de mil 350 pesos.

Conociendo Mi Ciudad

Con objeto de fortalecer la identidad duranguense en los estudiantes de escuelas de nivel básico y fomentar el respeto por los lugares que tienen trascendencia histórica, la Dirección Municipal de Educación, en coordinación con la Dirección Municipal de Promoción Industrial, Comercial y Turística y el Instituto Municipal del Arte y la Cultura, desarrollan el Programa Conociendo Mi Ciudad, a través del cual se realizan recorridos a lugares de valor patrimonial y cultural, relatando hechos históricos y acontecimientos importantes, así como aspectos arquitectónicos y decorativos de los edificios y lugares visitados. Al término del recorrido, los estudiantes son trasladados a uno de los museos para reforzar algún objetivo del programa escolar.

Asimismo, en el marco de este programa, se llevó a cabo el Primer Concurso de Maquetas “Herencia de Nuestra Identidad”, con objeto de consolidar y dar seguimiento a las actividades realizadas, en el cual participaron 37 escuelas de primaria, otorgando al primer lugar,

Conociendo Mi Ciudad (Alumnos / Escuelas)



29.31 % se incremento el número de escuelas.
39.39% disminuyo el número de alumnos atendidos en el programa

Indicador: IJ04

un equipo de cómputo; al segundo, un equipo de sonido y al tercero, una banda de guerra.

Durante el ciclo escolar, se atendieron a dos mil 396 alumnos de 75 escuelas, teniendo una inversión de 22 mil pesos.

Salud con el Agua

En coordinación con la Secretaría del Educación de Estado de Durango (SEED), la Comisión de Aguas del Estado de Durango (CAED) y Aguas del Municipio de Durango (AMD), se desarrolla el Programa Salud con el Agua, que consiste en la verificación de la red hidráulica sanitaria de las instituciones educativas, así como la dotación de pastillas de cloro y capacitación al personal para el lavado de cisternas y tinacos, coadyuvando con el Programa Escuela Saludable y Segura.

En el periodo que se informa, se atendieron 400 instituciones educativas, que registran a una población escolar de 42 mil alumnos.

2.3.3 Educación de Calidad

Tecnología en Tu Escuela

Con objeto de acceder a una educación de calidad, a través del mejoramiento de la infraestructura educativa, con la incorporación de las nuevas tecnologías acordes con las exigencias pedagógicas, se implementa el Programa Tecnología en Tu Escuela, impulsando la participación de padres de familia y maestros, mediante el esquema de gastos compartidos.

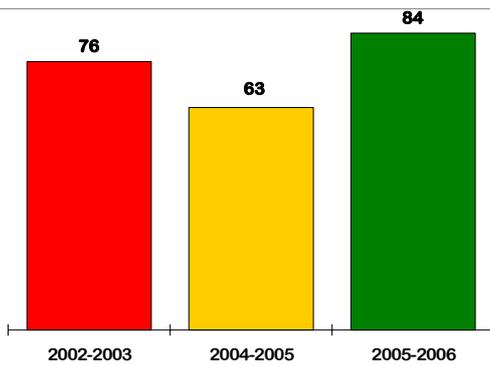
En el periodo que se informa, participaron en este programa 74 escuelas, que registran a 19 mil 684 alumnos, de las cuales 28 son del área rural y 46 de la urbana. Se entregaron 135 computadoras, lo que representa una inversión de un millón 297 mil 711 pesos, con una aportación del 34.76 por ciento de la comunidad escolar.

Cabe resaltar que, para escuelas que no contaban con recursos económicos para la adquisición de computadoras, el Gobierno Municipal gestionó, ante la iniciativa privada, una campaña de redondeo, dando como resultado la entrega de 24 equipos de cómputo, con una inversión de 140 mil pesos.



*En relación al
periodo anterior, el
Programa Tecnología
en Tu Escuela
amplió su cobertura
118 Computadoras
67 Escuelas
16 mil 23 alumnos*

Programa Tripartita de Mobiliario



Escuelas beneficiadas por periodo del programa.

Indicador: IU07



Programa Tripartita de Mobiliario (Ramo 33)

Con objeto de contribuir al mejoramiento del mobiliario escolar, mediante un esfuerzo coordinado entre el Gobierno Municipal, la Secretaría de Educación del Estado y las instituciones escolares, a través de los Consejos Escolares de Participación Social y las sociedades de padres de familia, se han dotado de mobiliario nuevo con características ergonómicas adecuadas a las necesidades de los alumnos, a 84 escuelas, cinco de preescolar, 56 primarias, 21 secundarias, dos de educación media superior, que en su conjunto registran a 28 mil 747 alumnos, con una inversión de un millón de pesos.

Reconocimiento al Mérito Docente

Con el objetivo de reconocer la calidad en el trabajo que realizan frente a grupo, los docentes comprometidos con la tarea de lograr una educación de calidad, el Gobierno Municipal entregó reconocimientos y estímulos económicos a 23 docentes del Municipio, en los niveles de educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, extraescolar, física, media superior y superior, en sus diferentes subsistemas.

La selección de los docentes se efectuó considerando los siguientes parámetros: en el caso del nivel de educación básica de escuelas públicas, tomaron en cuenta los resultados del Programa de Carrera Magisterial; en las escuelas particulares y de educación media superior y superior, las instituciones propusieron a los candidatos merecedores de tal distinción.

Un Día como Presidente

Con el propósito de fortalecer la educación cívica, democrática y política de los estudiantes de educación primaria, se estableció el Programa Un Día como Presidente, el cual permite conocer las actividades que realizan el Presidente Municipal, los regidores y funcionarios de la Administración Pública Municipal.

Cada lunes, en el marco de los Honores a la Bandera, se impone la banda "Un Día como Presidente", al alumno elegido previamente de acuerdo con su aprovechamiento académico, conducta e intervención destacada en actividades extracurriculares. En el periodo que se informa, han sido elegidos 30 niños como presidentes honorarios.



Asimismo, este programa se ha llevado a cabo en el medio rural, concretamente en la zona Sierra, con algunas modificaciones, prevaleciendo el objetivo central de estimular a los alumnos con mejor desempeño académico.

Programa Escuelas de Calidad (PEC V)

El Programa Escuelas de Calidad es de cobertura nacional y está dirigido a las escuelas de educación básica; tiene como propósito fortalecer y articular los programas federales, estatales y municipales, orientados al mejoramiento de las escuelas. Con la finalidad de ampliar la cobertura de los apoyos otorgados por el Municipio, las aportaciones a las escuelas seleccionadas en el ciclo escolar 2005-2006, se definieron de acuerdo con los periodos de permanencia en el programa, dando prioridad a las escuelas de nuevo ingreso.

En este sentido, se apoyó con tres mil pesos a las escuelas que ingresaron en las tres primeras etapas del programa y con cinco mil 500 pesos a aquellas que tienen un año o bien acaban de ingresar. La inversión municipal en este rubro fue de un millón de pesos, beneficiando a 238 escuelas: siete jardines de niños, 172 primarias, 24 secundarias, 29 telesecundarias, así como a seis Centros de Educación Especial. Con lo anterior, se benefició a 56 mil 419 alumnos.

Jóvenes en el Ayuntamiento

El propósito de este programa es difundir y fortalecer los valores cívicos, políticos y democráticos entre los alumnos de secundaria. En este sentido, se promueve la participación de los alumnos en las sesiones de Cabildo, lo que les permite conocer la estructura del Gobierno Municipal, así como las funciones y facultades del Honorable Ayuntamiento.

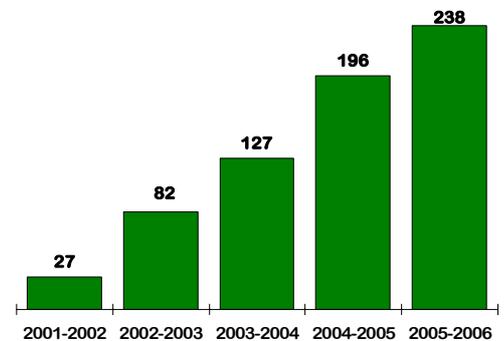
En el periodo que se informa, participaron mil 26 alumnos de 34 escuelas secundarias, tanto del medio rural, como de la zona urbana, a través de una inversión de cinco mil 500 pesos.

Programa Educando con Valores

El Programa Educando con Valores, que llevan a cabo la Dirección Municipal de Educación y el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación, tiene como propósito principal proveer a las



Escuelas de Calidad



Escuelas participantes inscritas e incorporadas al Programa.

Indicador: IJ10





comunidades escolares de herramientas para su desarrollo personal integral.

Capacitación para Maestros y Padres de Familia

Con el tema de Valores en la Familia y la Escuela, participaron 30 personas encargadas de coordinar los grupos de trabajo en las escuelas, dentro del Programa de Desarrollo Humano con Metodología (ASUME). En este sentido, actualmente se encuentran integrados 15 grupos, destacando la participación de las escuelas primarias Petra Andrade Salmerón, Jesús Tébar Rodríguez, Carlos A. Carrillo y Mi Patria es Primero; así como del Centro de Atención Múltiple (CAM) La Forestal.

Además de lo anterior, la participación del COMPUSE ha sido fundamental para la difusión, promoción y capacitación de los contenidos de la participación social en la educación a los consejos escolares correspondientes, en los niveles de educación básica, mediante reuniones de información que se llevaron a cabo en el mes de febrero, teniendo una asistencia de 500 personas entre maestros y padres de familia.



Segundo Concurso de Altar de Muertos

En coordinación con el Departamento de Relaciones Públicas, el Consejo Municipal de Participación Social y con el propósito de fomentar las tradiciones y costumbres, se realizó el Segundo Concurso de Altar de Muertos, para escuelas de educación primaria, mediante el cual se premió su creatividad y originalidad.

Este concurso, en el que participaron 70 escuelas, se organizó por sector, premiando a los primeros tres lugares de cada uno de los cuatro sectores, consistiendo en una computadora, equipo de sonido y banda de guerra, para el primer, segundo y tercer lugar, respectivamente.

Primer Encuentro de Villancicos

Continuando con el fomento de nuestras tradiciones y el sentido de pertenencia, se llevó a cabo el Primer Encuentro de Villancicos, en el cual, alumnos de educación inicial, especial, preescolar, primaria, secundaria y telesecundaria, ofrecieron al público en general, su actuación con la interpretación de villancicos navideños.



Con la suma de esfuerzos de los gobiernos estatal y municipal, del COMUPASE y la iniciativa privada, se llevaron a cabo los concursos: “Himno a Mi Escuela”, “Carta a Mi Madre” y “Carta a mi Hijo”, en los cuales a través de expresiones literarias, se busca preservar y fortalecer los valores cívicos y familiares en los niños y jóvenes.

Primera Jornada de Valores

Cine Debate

Con la finalidad de promover entre los estudiantes de quinto y sexto grados de primaria, los valores de la transparencia, como son la verdad, la honestidad y el respeto, en coordinación con la Comisión de Acceso a la Información del Estado de Durango, se realizó un debate de contenidos por alumnos y maestros de la película “Millonario” y de la obra de teatro “Los errores de Otto”. En esta actividad participaron 18 escuelas y mil 500 alumnos.

En el marco del Programa Nacional de Lectura y con la finalidad de fomentar y promover en la población el gusto por ésta, se realizó la primera etapa del Programa de Lectura en Sitios Públicos, en la cual se capacitó a 40 promotores, con el curso “Lectura en Voz Alta”, participando maestros de educación primaria, bibliotecarios municipales, así como los alumnos que han participado en el Programa Un Día como Presidente.

Convivencia Familiar

Con la finalidad de difundir los programas que se desarrollan en el Municipio con el tema de Valores, se organizó, en coordinación con la Secretaría de Educación y el Consejo Municipal de Participación Social, la Convivencia Familiar en el Parque Guadiana, en donde mil alumnos de preescolar y primaria participaron en los talleres impartidos por el Instituto Municipal del Arte y la Cultura, el DIF Municipal, las Direcciones Municipales de Seguridad Pública, Protección Civil y Educación; la Dirección de Participación Social de la SEED, la Comisión de Acceso a la Información del Estado de Durango y la Asociación de Superación por México, donde además de aprender, pudieron disfrutar de juegos interactivos con el tema de Valores.





Se otorgaron mil 10 becas:
715 Académicas
155 Deportivas
140 Culturales

Conferencia Autoestima y Valores

Esta conferencia se desarrolló, en primera instancia, con jóvenes de educación secundaria y nivel medio superior; y en una segunda, con maestros y padres de familia. Con lo anterior, se da continuidad a la capacitación dentro de este programa.

Curso de Liderazgo

Este curso se orienta a los niños electos en el Programa Un Día como Presidente, con el propósito de sembrar en ellos, el deseo de ser líderes y fortalecerles el deseo de superación, así como en su comunidad y Municipio. La inversión realizada fue de 107 mil 694 pesos.

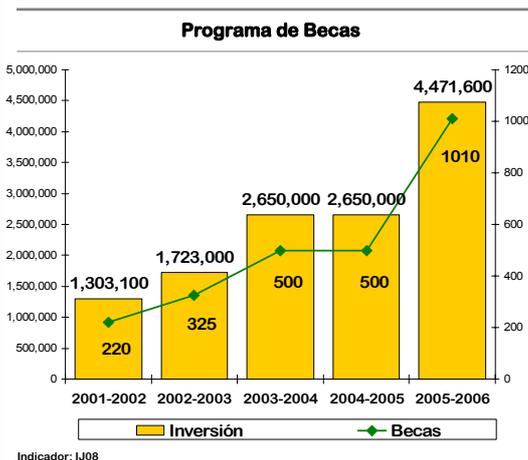
2.3.4 Equidad en los Servicios

Programa de Becas

Con la finalidad de promover la equidad educativa, así como evitar la deserción escolar, el H. Ayuntamiento incluyó en el Presupuesto 2006, el Programa de Becas Académicas para alumnos de secundaria, que se encuentran en situación económica difícil.

A través de la Dirección Municipal de Educación se realizó la entrega de 250 becas por un monto mensual de 300 pesos, a través de una inversión de 750 mil pesos, correspondiente al periodo enero – junio de 2006, asignadas en escuelas oficiales de educación secundaria técnica, generales y telesecundarias.

Se continuó con la entrega de becas académicas y deportivas y se inició el Programa de Becas Culturales, administrado por el Instituto Municipal del Arte y la Cultura, siendo a través de estos apoyos, como el Ayuntamiento atiende a la población estudiantil de todos los niveles, y reconociendo el esfuerzo que realizan para su educación integral, con valores y calidad. Con lo anterior, el programa cerró el último periodo con mil 10 becas: 715 académicas, 155 deportivas y 140 culturales, con una inversión de cuatro millones 471 mil 600 pesos.



Abatimiento al Rezago Educativo

Las acciones orientadas al abatimiento del rezago educativo en el Municipio, se focalizan en la continuidad del proceso de alfabetización, a través de los centros de educación para los adultos. En este sentido, con la participación de 15 becarios en el ciclo escolar 2005-2006, se atendieron 20 personas, de las cuales, 14 obtuvieron certificado de secundaria y seis de primaria.

La educación de los adultos no debe ser compromiso y tarea sólo de las instituciones educativas sino de todas las instancias federales, estatales y municipales, por lo que se firmó un Convenio de Colaboración Educativa entre el Instituto de Educación para los Adultos y el municipio de Durango, en los que se destacan los siguientes puntos:

- › Atención educativa a trabajadores de las diversas áreas que conforman la estructura del Municipio y que presentan rezago educativo, teniendo en atención a 320 trabajadores, habiendo concluido en este periodo de informe, 110 adultos en los niveles de primaria y secundaria.
- › Atención educativa de 13 mil 595 jóvenes y adultos en el municipio de Durango, siendo estos atendidos en alfabetización (309), primaria (mil 555) y secundaria (cuatro mil 948).
- › Con la finalidad de compartir la corresponsabilidad de atender el rezago educativo en el municipio de Durango, se concertaron acciones de colaboración educativa con los sectores público, privado y social.
- › La unión de voluntades de los gobiernos federal, estatal y municipal, hicieron posible que a partir de septiembre 2005 se operara el Programa Cero Rezago Educativo, el cual tiene la finalidad de atender prioritariamente a los jóvenes y adultos que no concluyeron su educación secundaria, teniendo aportaciones económicas extraordinarias de 50 millones para operarlo y poder ampliar la cobertura en la atención educativa en todo el estado de Durango y en particular en el Municipio.

*Se atendieron 320
trabajadores
municipales con
rezago educativo, de
los cuales 110
concluyeron en los
niveles de primaria y
secundaria*



*La seguridad pública
es un indicador de
calidad de vida y
constituye una
condición básica para
la convivencia social
y el desarrollo, tanto
personal como
colectivo*

Programa Manos a la Obra, Bardas Perimetrales

Con objeto de mejorar la seguridad en las escuelas de educación básica, en un marco de coordinación entre los gobiernos municipal y estatal y la comunidad escolar, se puso en marcha el Programa de Bardas Perimetrales para escuelas de nivel secundaria en situación de riesgo por el narcomenudeo.

Partiendo del diagnóstico realizado por la Dirección Municipal de Seguridad Pública y la Procuraduría General de Justicia del Estado, se incluyeron 20 escuelas en el Programa, iniciando con ocho secundarias.

Para el desarrollo del programa, el Gobierno Municipal invertirá un millón de pesos en ladrillo, producido en el Parque Industrial Ladrillero; el Gobierno Estatal aportará cemento; y la comunidad escolar, la mano de obra, grava, arena y piedra.

Ver Bien para Aprender Mejor

En el marco del Programa Ver Bien para Aprender Mejor, los gobiernos municipal y estatal contribuyen para que los escolares que presentan algún grado de debilidad visual, puedan contar con sus anteojos.

En este sentido, se apoyó a 420 alumnos de 20 escuelas, tres secundarias y 17 primarias, a través de una inversión de 68 mil pesos.

2.5 Seguridad Pública

La seguridad pública es un indicador de calidad de vida y constituye una condición básica para la convivencia social y el desarrollo, tanto personal como colectivo.

Al dar cabal cumplimiento a lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo Durango 2004 – 2007, documento en el cual se enmarcan las estrategias, lineamientos y acciones de gobierno, y con fundamento en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, Bando de Policía y Gobierno, así como en el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Durango, se llevó a cabo la creación del Programa de Seguridad Pública 2004 – 2007, instrumento que, en un ejercicio de pluralidad, contiene las valiosas

aportaciones hechas por las diversas fracciones de regidores que integran el presente Ayuntamiento. Dicho programa tiene como finalidad la consolidación del orden, la paz y el respeto al Estado de Derecho como institución, en el municipio de Durango.

En congruencia, al elaborarse el Programa Anual de Trabajo 2006, se tomó como base fundamental el Programa de Seguridad Pública, derivando de éste los objetivos y las líneas estratégicas, de tal forma que lo planteado en él se consolidara como algo tangible, por lo que es correcto afirmar que la articulación de esfuerzos que, en materia de seguridad pública lleva a cabo la presente administración, se deriva de la pluralidad en la gestión pública propuesta en el Plan Municipal de Desarrollo.

De esta forma, se establece la seguridad pública como una prioridad del Gobierno Municipal, sustentada en la participación activa y solidaria de la sociedad; que el clima de seguridad se constituya en un bien público, implantando un modelo propio para el municipio de Durango, en el que participan, de forma activa, los diferentes actores de la comunidad, mediante la definición de una política pública municipal que garantiza la orientación de los recursos disponibles hacia el logro de los objetivos prioritarios de la comunidad duranguense en esta materia y, la responsabilidad compartida en los tres niveles de gobierno, que evita la duplicidad de funciones y vacíos, optimizando esta tarea.

2.5.1 Profesionalización del Personal

Academia

El capital humano constituye el componente principal para la prestación de un servicio de seguridad pública eficiente, oportuno y adecuado a las necesidades de la sociedad.

En este sentido, las acciones orientadas a la generación de capacidades y competencias, a través de la capacitación y formación del personal, aunadas a las que propician el desarrollo humano, se traducen en un fortalecimiento institucional que permite brindar un mejor servicio a la comunidad.

Por lo anterior, se continuó con el Programa de Formación de nuevos elementos de policía y tránsito realizándose en el periodo que se informa, dos Academias de las que egresaron 87 cadetes, 75 de



*19.7 por ciento de los
elementos operativos
son egresados de las
Academias:*

*23.07 por ciento son
policías y 12.37 por
ciento son tránsitos*





*Se han establecido
vínculos de
coordinación,
elaboración y
participación de los
tres órdenes de
gobierno para
instrumentar una
acción conjunta,
diseñando y
aplicando operativos
específicos de
seguridad*

policía y 12 de tránsito. Con ello, en lo que lleva la Administración, se han formado en la Academia 123 elementos de seguridad, 99 de policía y 24 de tránsito.

La formación del personal no se agota en la Academia, es una labor constante que permite la adquisición de nuevos conocimientos, motivaciones y aptitudes de carácter técnico y tecnológico para el mejor desempeño de su función, así como la inclusión de contenidos que contribuyan a la superación en el ámbito personal. En este sentido, en coordinación con el Consejo Estatal de Seguridad Pública, se han tomado diversos cursos impartidos, tanto en la localidad como en otros estados, mismos que han sido replicados al total del personal de la corporación, entre los que destacan: Administración Policial Fase I; Manejo Táctico de Armas y Prácticas de Tiro Fase II; Control y Actualización Policial, impartidos en la Academia Regional de Seguridad Pública en Culiacán, Sinaloa; y Liderazgo Plus Policial Fase IV, impartido en la Academia Regional de Seguridad Pública en Monterrey, Nuevo León; de igual forma, se han impartido cursos en materias como: Relaciones Humanas, Acondicionamiento Físico, Deberes Policiales, Calidad en el Servicio y Neurolingüística, en los cuales ha participado el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial, impartidos al noventa por ciento del personal.

En el mes de mayo del presente año, dio inicio el Curso Permanente de Actualización, que será impartido al total del personal de la corporación, incluyendo materias como: Leyes y Reglamentos, Relaciones Humanas, Derechos Humanos, Atención a la Violencia Intrafamiliar, Ética Profesional y Tiro, entre otras.

2.5.2 Organización y Coordinación Policial Eficiente y Eficaz

Desde el inicio de la presente administración se planteó la necesidad de integrar los esfuerzos, capacidades y competencias institucionales, para llevar a cabo una acción conjunta y coordinada entre los organismos públicos, de los tres órdenes de gobierno, encargados de la seguridad pública. En este sentido, se ha propiciado el diseño y aplicación de operativos específicos de seguridad, tanto de policía como de tránsito, unos de manera permanente y otros con la periodicidad requerida, de acuerdo con su naturaleza.

Con base en lo anterior, se han establecido vínculos de coordinación, colaboración y participación con la Procuraduría de Justicia del Estado, la Unidad Mixta de Atención al Narcomenudeo (UMAN),

Inspectores Municipales, Protección Civil y Transportes del Estado, con los cuales se han efectuado diversos operativos que adelante se indican; cabe mencionar, que además se cuenta con los apoyos institucionales que se dan a otras instituciones, como es el caso de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), con la que se llevan a cabo operativos de custodia de valores del Programa OPORTUNIDADES, que se efectúan en forma bimestral, en todo el territorio del Municipio, y que se prolongan por quince días en cada ocasión.

Operativo de Vigilancia en la Feria

Para los festejos del 443 Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Durango, se pusieron en operación las nuevas instalaciones de la feria, donde se cuenta con una mayor capacidad para recibir visitantes, realizándose en este lugar una actividad comercial muy intensa, así como la oferta de espectáculos artísticos masivos y eventos deportivos y culturales que originaron un gran movimiento de personas, vehículos y mercancías.

Por lo anterior, se instrumentó un operativo permanente de seguridad y tránsito, orientado a la prevención de faltas, delitos y accidentes viales, con el cual participaron, por parte de la Dirección Municipal de Seguridad Pública, 70 agentes de Policía y 75 de Tránsito, además de 80 elementos eventuales que fueron capacitados por la Dirección para complementar las tareas de la corporación.

En materia de infraestructura para la seguridad, se estableció una Demarcación de Policía, se instalaron tres videocámaras de vigilancia conectadas al Sistema Municipal de Monitoreo (SIMMON), mismas que se incorporaron posteriormente a la vigilancia de la Ciudad, y se dotó al personal de tres cuatrimotos para labores de patrullaje en las instalaciones.

De esta manera, se brindó a la comunidad la posibilidad de disfrutar de los festejos de aniversario de la Ciudad de manera más tranquila y segura.



2.5.3 Infraestructura y Equipamiento

Centro de Mando y Monitoreo

En congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo y el Programa Municipal de Seguridad Pública, se diseñó y puso en operación el Sistema Municipal de Monitoreo (SIMMON), que constituye un sistema de vigilancia moderno y altamente tecnificado que permite una respuesta más rápida, oportuna y eficiente, ya que conjuga la aplicación de tecnología de punta con un equipo humano altamente capacitado. Lo anterior representa un gran avance y coloca al municipio de Durango a la vanguardia en materia de seguridad.

El Sistema Municipal de Monitoreo fue concebido y creado en conciencia del dinamismo urbano, es decir, está diseñado para crecer junto con la Ciudad, por lo que se prevé una vida útil de largo plazo. Actualmente, funciona con un total de 10 monitores de 42 pulgadas, con pantalla profesional para circuito cerrado y tareas de vigilancia, los cuales reciben la señal de 30 cámaras instaladas estratégicamente, que envían señal de alta resolución y que permiten una visión clara, aún en condiciones de oscuridad, además de lograr acercamientos de cuadro que facilitan la observación de intercambio de objetos, que llevan a cabo individuos sospechosos en la calle, o la lectura de las placas de vehículos, cuando así es requerido. También se cuenta con siete monitores planos de 19 pulgadas con tecnología HP y tres de circuito cerrado de televisión de 21 pulgadas, diseñados específicamente para esta tarea; además, existe el apoyo de un proyector y pantalla interactiva para facilitar la labor de evaluación de la situación, planeación y adecuada toma de decisiones, en el momento del evento que se atiende, ya que recibe el posicionamiento de las patrullas que se encuentran en servicio.

El empleo del Sistema de Monitoreo ha permitido la detección y remisión de un promedio mensual de 190 infractores que fueron capturados en flagrancia.

Sistema de Localización Automática de Vehículos

Con la finalidad de conocer en cada momento la ubicación exacta de las patrullas que se encuentran en servicio, se gestionó exitosamente ante el Consejo Estatal de Seguridad Pública, la dotación del software que posibilitó la incorporación del Sistema de Posicionamiento Global (GPS) al Sistema Municipal de Monitoreo, con lo cual en una primera



El SIMMON opera actualmente con 30 cámaras instaladas en los puntos estratégicos de la Ciudad.



etapa, se tienen georeferenciadas 15 patrullas, mismas que envían su señal al SIMMON indicando, además de su ubicación, la identificación de la patrulla, lo que permite establecer el tipo de vehículo, número de elementos a bordo y tipo de armamento que portan, complementando así la información disponible.

Lo anterior, ha permitido atender eficientemente el llamado de auxilio de los ciudadanos, así como las situaciones de comisión de infracciones y delitos, reportadas por el Sistema Municipal de Monitoreo, el Servicio de Emergencia 066 y las llamadas directas a la Dirección Municipal de Seguridad Pública.

Equipo de Cómputo

Dando seguimiento a las acciones definidas en el Programa de Seguridad Pública, se dotó a las áreas administrativa y operativa de la corporación, de nueve computadoras y tres impresoras, además de un plotter para el Departamento de Ingeniería Vial.

Con lo anterior, se fortalece tecnológica y operativamente la red informática de la corporación, haciendo más eficiente el manejo de información, tanto de policía como de tránsito, incorporando nuevas bases de datos y la sistematización de procesos y trámites que hacen más rápida y eficiente la atención al público.

Adquisición de Motocicletas para Policía

Con objeto de tener una mayor versatilidad operativa en las tareas de vigilancia y ampliar la cobertura y capacidad de respuesta al llamado de auxilio de la ciudadanía, se dotó al Departamento de Policía de 10 motocicletas, aptas para circular en todo terreno, equipadas para el desempeño de labores de vigilancia y prevención del delito. Con lo anterior, se amplía la capacidad de acceso a los oficiales de policía a lugares que presentan una topografía irregular, así como una mayor movilidad en condiciones de tráfico lento.

Equipamiento y Habilitación de Módulos Operativos

El equipamiento y operación de los Módulos Operativos de Seguridad Pública forman parte de las acciones establecidas en el Programa de Seguridad, las cuales están orientadas a incrementar la presencia policial y la operatividad de los servicios de seguridad pública, para reducir los tiempos de respuesta y ofrecer un servicio más cercano a



*Con la participación
activa de la sociedad,
de manera
organizada y
coordinada con la
Dirección Municipal
de Seguridad
Pública, se
mantienen en
operación cinco
programas de
prevención*

la comunidad. En este sentido, se han atendido los Módulos ubicados en las colonias José Revueltas, Benjamín Méndez (Nido 60) y Villa de Guadalupe (Nido 10); y en los fraccionamientos Guadalupe (Nido 20) y Domingo Arrieta (Nido 40).

La ubicación estratégica de estos cinco Módulos permite distribuir eficientemente la fuerza policial, de acuerdo con la densidad de población de cada zona y la incidencia en la comisión de faltas, delitos y actos violentos de la Ciudad.

Rehabilitación y Acondicionamiento en los Edificios de las Delegaciones I y II

Las innovaciones realizadas en materia de seguridad requirieron de la adecuación de espacios físicos e instalaciones que permitieran el buen funcionamiento de los equipamientos y facilitaran las tareas del personal encargado de su operación. En este sentido, en la Delegación I se adecuó el espacio que ocupa el SIMMON y se efectuaron las instalaciones eléctricas, electrónicas, sanitarias, hidráulicas y de centro de clima, requeridas para el óptimo funcionamiento del Sistema.

Por otra parte, se construyeron y equiparon los talleres de mecánica general para vehículos y el de motocicletas, así como el área de lavado.

Con lo anterior, se busca disminuir el tiempo ocioso de los vehículos, ocasionados por fallas mecánicas, en virtud de que la reparación la realizara personal capacitado de la propia Dirección de Seguridad Pública, dedicada exclusivamente a la atención de las unidades de la Corporación; además de poner en marcha un programa de mantenimiento preventivo, que permitirá alargar la vida útil de las unidades y disminuir los costos de reparación, pero sobre todo, mantener el parque vehicular en óptimas condiciones para brindar un servicio permanente y adecuado a las necesidades de la comunidad.

2.5.4 Prevención del Delito

La participación de la sociedad, en un marco de coordinación efectiva con las instituciones y organismos encargados de la seguridad pública, constituye una de las herramientas más eficaces para crear comunidades más seguras. Por lo anterior, la presente administración ha integrado a la comunidad en la definición y ejecución de acciones

orientadas a la prevención del delito, focalizando su participación en la disminución de los factores y circunstancias que proporcionan la comisión de faltas, delitos y actos violentos.

Con la participación activa de la sociedad, de manera organizada y coordinada con la Dirección Municipal de Seguridad Pública se mantienen en operación cinco programas de prevención, alguno de los cuales se aplican, por los propios padres de familia, en el hogar y centros educativos.

Programa Vecino Vigilante

El Programa Vecino Vigilante incorporó, en el periodo que se informa, 42 comités, sumando a la fecha 102 comités activos, distribuidos en 69 colonias de la Ciudad, en las cuales participan mil 50 ciudadanos.

Programa Ciudadano Vigilante Rural

En el área rural, se cuenta con 13 comités de Ciudadano Vigilante Rural, distribuidos en los poblados: Abraham González (1), Labor de Guadalupe (1), Nicolás Romero (1), Plan de Ayala (1), Tomás Urbina (1), Cinco de Mayo (2); Carlos Real (2) y la Colonia Hidalgo (4).

Programa Operación Mochila en el Hogar

En el Programa Operación Mochila en el Hogar, participan mil 137 padres de familia y está diseñado para prevenir y combatir la portación de armas y drogas, además de crear conciencia en el seno familiar sobre la importancia de la prevención, promoviendo la participación de los padres de familia, en el combate a las adicciones y a las conductas antisociales.

Programa Antigrafitti

Este programa, igual que el anterior, es operado dentro de los comités de Vecino Vigilante y en él participan mil 111 padres de familia en la labor de prevención.

Programa Escuela Segura

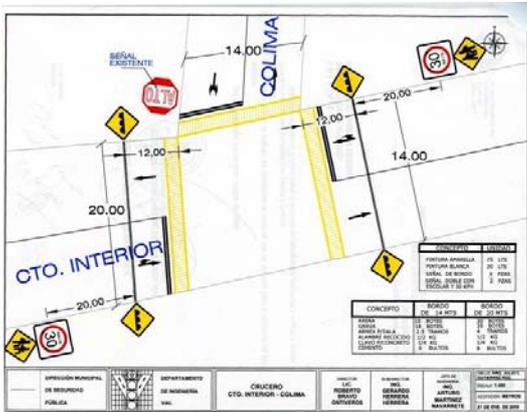
Inculcar la cultura de la denuncia en la niñez, es de suma importancia para la prevención del delito y la comisión de faltas y actos violentos. Por lo anterior, el Programa Escuela Segura, que se realiza en los



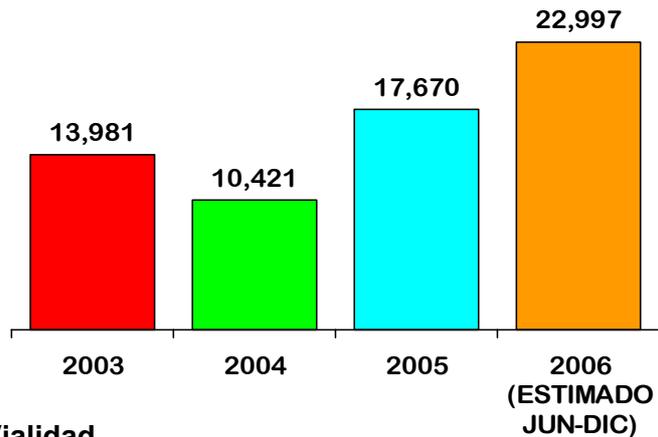
centros educativos, incorpora temas como el combate a las adicciones y la violencia intrafamiliar, se fomenta el autocuidado y se propicia el acercamiento al policía, en caso que se presente una situación que ponga en riesgo a los menores.

Remisiones

Las acciones llevadas a cabo por la Dirección Municipal de Seguridad Pública, la incorporación de la tecnología a su labor, así como el compromiso social y el incremento en la eficiencia del trabajo realizado por los elementos y personal que la integran, han permitido ampliar la cobertura y, por ende, la presencia oportuna del agente de seguridad en el lugar donde se requiere de su actuación, lo cual se ve reflejado en el número de remisiones llevadas a cabo en el presente periodo, registrando un incremento del 74 por ciento respecto al periodo anterior, ascendiendo a 22 mil 587, de las cuales se destacan mil 943 por consumo, venta o posesión de sustancias psicotrópicas y narcomenudeo.



Remisiones



2.6 Vialidad

El crecimiento dinámico que registra la ciudad de Durango, derivado de la creación de nuevos asentamientos y con ellos de nuevas vialidades, así como la apertura de centros comerciales, de servicio y de trabajo, han originado el aumento del tráfico vehicular, con recorridos más distantes y prolongados, incrementando también el factor de riesgo de accidentes.

Por lo anterior, se han multiplicado los esfuerzos para atender y tener presencia en los puntos estratégicos para hacer más eficiente y segura la vialidad en la Ciudad.

Ingeniería Vial

Con objeto de disminuir los accidentes y conflictos viales, se ha llevado a cabo el programa intensivo de señalización horizontal y vertical en las principales calles y avenidas de la Ciudad, priorizando los cruces que carecen de ella. En este sentido, se han colocado 432 señales de tipo informativo, preventivo y restrictivo. Asimismo, se ha mejorado la red de semaforización, habiéndose colocado semáforos en los cruces del Bulevar Guadiana y Remedios, Prolongación Lázaro Cárdenas y Teresa de Calcuta, Cinco de Febrero e Hidalgo y Prolongación Cuauhtémoc y Teresa de Calcuta; además, se modernizó el sistema en la avenida 20 de Noviembre, de las calles Independencia a Francisco I. Madero, en donde se sustituyó el sistema tradicional de lámpara incandescente por el de Diodo Emisor de Luz (LED), que proporciona una mejor visualización de la señal. Se han realizado también, mil 325 acciones de atención y mantenimiento de semáforos, procurando reducir los tiempos inactivos originados por descompostura o daños en accidentes de tránsito.

Respecto a la señalización horizontal, ésta ha sido colocada en diversas vialidades, destacando: Lázaro Cárdenas, Laureano Roncal, Cuauhtémoc, Bulevares Guadalupe Victoria y de la Juventud, Heroico Colegio Militar, Nazas, Calzada Normal y Avenida 20 de Noviembre, entre otras, en las cuales se aplicaron 17 mil 136 litros de pintura en la superficie del área de rodamiento y guarniciones.

Apoyos a la Ciudadanía

Considerando lo expuesto anteriormente, se llevan a cabo operativos encaminados a orientar a la ciudadanía cuando se presentan cierres de calles por diversos motivos, como son los desfiles, peregrinaciones y obras diversas, entre otros; brindando el apoyo requerido para agilizar la circulación, canalizándola por vías alternas, cuidando siempre la seguridad de peatones y automovilistas. En este sentido, se realizaron 682 operativos de apoyo.



Operativos de Tránsito

Dentro de los objetivos principales, en materia de vialidad, se encuentra la disminución del número y gravedad de accidentes, y para ello, se llevan a cabo operativos como el Control de Velocidad, Alcoholemia y Menores de Edad al Volante. Asimismo, para la disminución de la gravedad en las lesiones que se ocasionan en los accidentes, se realizan los operativos de Cinturón de Seguridad y de Uso de Casco en Motocicletas.

Estos operativos se desarrollan de manera permanente; sin embargo, se llevaron a cabo 130 intensivos, principalmente los fines de semana y en el periodo de fiestas decembrinas. De la misma forma, se realizaron 25 en forma conjunta con la Dirección General de Transportes del Estado.

En este sentido, en el periodo que se informa, se han atendido en su oportunidad cuatro mil 776 accidentes, habiéndose consignado tres mil 334 de ellos y fueron remitidos mil 338 responsables.

Infracciones

En cumplimiento con lo establecido en el Bando de Policía del Municipio de Durango, así como en los diferentes ordenamientos en la materia, se han impuesto las sanciones que marca la ley para aquellas personas que, a través de una acción u omisión, se colocan en los supuestos jurídicos que fueron impuestos en aras de una convivencia sana entre los individuos en sociedad; lo que no es excepción en materia de vialidad, acción que se ha efectuado con total apego a la legalidad, sin distinciones, atendiendo al llamado social que reclama la imposición de la sanción establecida para lograr la inhibición de conductas que ponen en riesgo la seguridad de los demás, o que obstaculizan el buen funcionamiento de la vialidad y estacionamientos en la Ciudad. En el periodo que se informa, se han levantado un total de 116 mil 865 infracciones.

Del total de las infracciones levantadas, el 43 por ciento, 49 mil 888, fueron por estacionarse en zonas destinadas para personas con discapacidad, obstaculizar la visión en cruceo, obstruir el flujo de vehículos, entre otros; 18 por ciento, 21 mil 476, por no utilizar el cinturón de seguridad; nueve por ciento, 10 mil 797, por no obedecer señal de alto en semáforo; seis por ciento, siete mil 51, por conducir bajo los influjos del alcohol, tres por ciento, cuatro mil 67, por conducir



El 43 por ciento de las infracciones de tránsito fueron por estacionarse en zonas destinadas para personas con discapacidad, obstaculizar la visión en cruceo, obstruir el flujo de vehículos, entre otros.

con exceso de velocidad y el 20 por ciento restante por la comisión de otros tipos de infracciones.

Educación Vial

Las causas de los accidentes son multifactoriales, y para combatir la frecuencia con que se presentan, es necesario emprender varias acciones, en especial aquéllas que tengan un efecto permanente en el conductor. Por lo anterior, se ha puesto énfasis en la educación vial, la cual tiene como finalidad elevar la conciencia del usuario, incrementar la cultura vial y promover el manejo a la defensiva. En este sentido, se han realizado las pláticas correspondientes a un total de 81 escuelas, habiendo asistido 17 mil 725 alumnos de preescolar, primaria y secundaria. Además, en el Parque Infantil se atendieron siete mil 200 niños, a quienes se les impartió instrucción teórica y práctica de manera lúdica.

La educación vial es sumamente importante para los trabajadores que tienen bajo su responsabilidad la conducción de un vehículo. En este sentido, se atendieron las solicitudes de capacitación para sus trabajadores, a las siguientes empresas: Coca Cola, Agua Ciel, Autopartes y Arnese de México, Bimbo, Barcel, Marinela, Gas Imperial, Pinelli, York International, Masisa, Carta Blanca, Pepsi Cola y Apacsa; de forma adicional, se ha dado capacitación a motociclistas repartidores de empresas como Pizzaly, Pizzas Arizona, Estafeta y Asada Express; de igual forma se capacitó a conductores de vehículo y motocicleta de la Cruz Roja.

El Área de Educación Vial lleva a cabo los operativos denominados Escuadrones Viales de Padres de Familia, con la finalidad de proteger al alumnado a la entrada y salida de los centros escolares, además de concientizar a los estudiantes, padres de familia y automovilistas de la importancia de respetar las reglas de tránsito en zonas escolares; en estos operativos participan 22 escuelas con un total de ocho mil 860 alumnos.

Atención Médica

En el periodo que se informa, se practicaron reconocimientos médicos a los 25 mil 587 infractores remitidos, y se realizaron 18 mil 800 revisiones y reconocimiento médico en operativos de Control de Velocidad y Alcoholemia.

*22 escuelas con ocho
mil alumnos
participan en los
operativos
Escuadrones Viales
de Padres, que
tienen la finalidad de
proteger a los
alumnos a la entrada
y salida de sus
centros escolares*

Se han tramitado 27 mil 196 licencias para conducir, de las cuales 20 mil 484 corresponden a renovaciones y seis mil 712 fueron tramitadas por primera vez

Trabajo Social

Uno de los aspectos más importantes en la prestación del servicio de seguridad pública, es el de proporcionar orientación al infractor y canalizarlo, para su atención y rehabilitación a los centros de apoyo, tanto públicos como privados. Derivado de lo anterior, se proporcionó atención e información de su situación jurídica a cuatro mil 340 detenidos; además, se dio orientación y canalización a 212 personas, y fueron entregadas a sus familias 47 personas extraviadas.

Licencias

Es obligación de los conductores de vehículos a motor, contar con el documento que los autorice a circular, mismo que expide el Gobierno del Estado, correspondiendo a la Dirección Municipal de Seguridad Pública efectuar el trámite y otorgar el documento respectivo.

En el periodo que se informa, se han tramitado y otorgado un total de 27 mil 196 licencias para conducir, de las cuales 20 mil 484 corresponden a renovaciones y seis mil 712 fueron tramitadas por primera vez. Además, se otorgaron 415 licencias para motociclistas, 186 renovaciones y 229 de nuevo trámite.

En el primer ejercicio de gobierno de la presente Administración, fueron sentadas las bases que permitieron que, en conjunto con las diversas fracciones de regidores que integran el cabildo y la participación activa de la sociedad, se desplegara un esfuerzo eficiente en la tarea de seguridad pública, poniendo especial énfasis en la capacitación del personal que integra la corporación e implementando el uso de la tecnología aplicada a este rubro, desarrollando esquemas que habrán de rendir frutos a corto, mediano y largo plazos, dando cabal cumplimiento a lo planteado en el Plan Municipal de Desarrollo, mediante la aplicación y seguimiento de lo proyectado en el Programa de Seguridad Pública 2004-2007, beneficiando a la población que integra el municipio de Durango. La seguridad, es responsabilidad de todos.

2.7 Protección Civil

2.7.1 Atención de Servicios de Emergencia

Con el propósito de proteger la vida, los bienes materiales y el entorno ecológico en el Municipio, la Dirección Municipal de Protección Civil ha disminuido el tiempo de respuesta en la atención de los servicios de emergencia.

En el periodo que se informa, se atendieron cinco mil 513 servicios de emergencia; se intervino en la extinción de mil 504 incendios, 143 en industrias y comercios, 177 en casas habitación y 988 zacatales urbanos y en la zona rural, entre otros.

Asimismo, se trasladó a 425 personas a diversas instituciones hospitalarias y se realizaron acciones de rescate y salvamento en 745 accidentes automovilísticos, proporcionando la atención médica prehospitalaria y eliminando riesgos generados por los accidentes.

En lo concerniente a captura de animales peligrosos y control de enjambres de abeja, se eliminaron los riesgos en mil 515 ocasiones y por lo que respecta a derrame de combustibles, fugas de gas y materiales peligrosos, se llevaron a cabo 259 acciones.

2.7.2 Página Web

A través de la página de Internet www.proteccioncivildurango.com, la ciudadanía puede encontrar recomendaciones de acuerdo con la temporada, los reportes diarios de los servicios atendidos, estadísticas, boletines de prensa, entre otros; así como información relacionada con la prevención y atención de siniestros.

2.7.3 Ciudadanización

El Consejo Municipal de Protección Civil es un órgano consultivo de colaboración y apoyo en la prevención y atención de desastres. La Dirección Municipal de Protección Civil ha estado en comunicación constante con el Consejo, antes, durante y después de las contingencias que se han presentado, y con la Comisión de Protección Civil y las dependencias municipales, en la organización de la respuesta, en caso de contingencia por la temporada invernal o por algún fenómeno hidrometeorológico.



2.7.4 Capacitación a Alumnos de Educación Básica

Se diseñó e implementó un programa dirigido a los niños, con objeto de generarles la cultura de protección civil desde temprana edad; se realizaron visitas a instituciones educativas de preescolar y primaria, además de recibir a los alumnos en las instalaciones, con la finalidad de identificar los riesgos a los que están expuestos y enseñarles qué hacer en esos casos. Derivado de lo anterior, se implementó un operativo, en coordinación con dependencias municipales, con motivo del Día del Niño, festejándolos con paseos por el centro de la Ciudad en la "Abuela", Máquina Insignia Modelo 1941.

En este operativo, participó el Escuadrón Canino, exhibiendo diferentes técnicas de guardia y protección, inculcando en los menores, principios fundamentales en el trato de las mascotas y mantenimiento de las mismas.

2.7.5 Operativos Especiales

Como medida de prevención, se implementaron operativos de seguridad en eventos masivos. Con objeto de disminuir riesgos, se llevaron a cabo trabajos de inspección a las instalaciones eléctricas y de gas, así como a rutas de evacuación y salidas de emergencia. Durante los eventos, se proporcionó atención médica prehospitalaria y de extinción de incendio, en caso necesario.

Además, se implementó un operativo, con motivo del periodo vacacional de Semana Santa, en presas y ríos, tendente a prevenir la ocurrencia de accidentes que en estos lugares pueden ser fatales, proporcionando atención inmediata a los paseantes, además de concientizarlos acerca de los riesgos de estas zonas.

Asimismo, con el propósito de minimizar riesgos, evitar incendios y lesiones en menores, se implementaron operativos de carácter preventivo, en lugares donde se localizan y aseguran artificios pirotécnicos, como: cohetes, palomas, cañones, etcétera.

2.7.6 Área Jurídica

El área jurídica de la Dirección Municipal de Protección Civil, enlazada con la Unidad Técnica de Información Municipal, dio contestación a seis solicitudes de acceso a la información pública.



El Departamento Jurídico apoyó y dio asesoría a las áreas administrativa y operativa de la Dirección, en los asuntos de carácter jurídico y sobre la legalidad de las acciones que emprendan dentro de sus funciones en cada uno de los escuadrones.

Se establecieron cuatro convenios de colaboración, con vecinos de la Ciudad Industrial, incluyendo al Centro de Bachillerato Tecnológico Forestal Número 4 e industrias vecinas; con el Instituto Tecnológico de Durango, para la realización de residencia y prácticas profesionales en la Dirección Municipal de Protección Civil; asimismo con la empresa Waldo's Dollar Market y la Universidad Juárez del Estado de Durango.

La Dirección Municipal de Protección Civil remitió tres actas circunstanciadas al Juzgado Administrativo, de las cuales, en coordinación con éste y la Policía Preventiva, realizó el aseguramiento de los vehículos repartidores de Gas L.P y cilindros de distintas capacidades de la empresa Intergas.

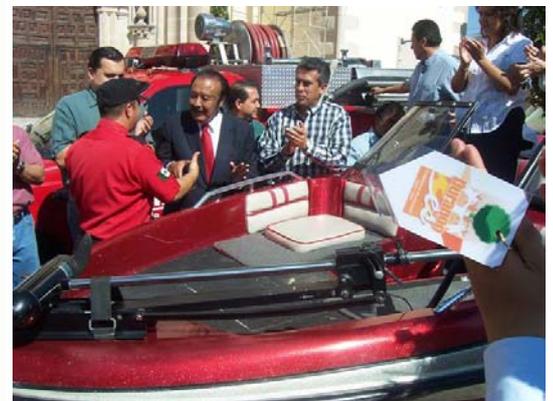
Se realizaron 199 emplazamientos a particulares pendientes de concluir con sus trámites de protección civil, llegando a una conciliación positiva, evitando iniciar procedimientos ante la autoridad administrativa municipal, acortando plazos y trámites.

Se constituyeron 23 Comités Comunitarios de Monitoreo Ambiental, los cuales apoyarán al Gobierno Municipal en la detección de irregularidades en materia ambiental y ecológica del Municipio.

2.7.7 Equipamiento

En el periodo que se informa, se recibió maquinaria y equipo especializado, como es el caso de una lancha rápida con troleador, que permitirá el desplazamiento rápido del Escuadrón de Rescate Acuático para realizar su trabajo de una manera eficiente, eficaz y segura.

Asimismo, se entregó al Escuadrón de Rescate Urbano, dos juegos de quijadas de la vida, las cuales tienen la capacidad de cortar un vehículo, con lo que se está en condiciones de realizar una extracción vehicular en un tiempo de tres a cinco minutos, así como de atender hasta tres accidentes simultáneos, o un accidente en el que participen varios vehículos.





Como complemento del equipo de quijadas de la vida, se entregaron dos sierras de rescate, las cuales son indispensables no sólo en una extracción vehicular, sino en los trabajos en espacios confinados y en estructuras colapsadas; además, plantas de luz, equipos de iluminación, motosierras y diversas herramientas manuales, con el fin de reforzar el equipamiento.

Se dotó al Escuadrón de Bomberos de una pipa, con capacidad de 10 mil litros de agua, la cual permitirá atender de una manera más eficiente los incendios de grandes dimensiones, reduciendo el riesgo de quedarse sin agua en un siniestro y el desgaste de la maquinaria, al realizar traslados continuos para su abastecimiento. Cabe mencionar que esta pipa fue donada por Caminos y Puentes Federales, a través de la gestión del Diputado Federal Pedro Ávila Nevárez.



Además, se recibió la donación de siete equipos de respiración autónoma, los cuales son de gran utilidad en los trabajos de extinción de incendios y materiales peligrosos, reforzando el stock de 15 equipos más 10 tanques de repuesto que ya se tenían con anterioridad.

2.7.8 Capacitación y Profesionalización del Personal

En materia de capacitación y profesionalización se trabajó en dos vertientes: la certificación de los seis escuadrones, priorizando los cursos que certifican al elemento como profesional y técnico en el ramo, y la superación personal de los elementos.

Derivado de lo anterior, se participó en la Quincuagésima Convención de la Asociación Mexicana de Jefes de Bomberos, en la ciudad de San Luis Potosí, manteniendo una estrecha relación con los participantes de otras entidades y proveedores de equipo y capacitación.



Por segundo año consecutivo, se enviaron cinco elementos del Escuadrón de Rescate Acuático, al Centro de Buceo Media Luna, ubicado en Valle de Río Verde, San Luis Potosí, con la finalidad de certificarse como buzos profesionales Open Water Diver, avalados a nivel nacional por la Federación Mexicana de Buceo; e Internacional, por la Asociación Profesional de Instructores de Buceo (PADI), contando con 10 buzos certificados en la materia.

Respecto al Escuadrón de Rescate Urbano, se certificó al personal en dos ocasiones, como Técnico en Rescate Vertical; lo anterior, en la subespecialidad de Rescate y Salvamento en Alturas. Asimismo, tres elementos de este escuadrón participaron en el curso de Actualización en Técnicas de Rescate Vertical, realizado en la Escuela de Capacitación para Brigadas de Emergencia (CELANESE), en la ciudad de Celaya, Guanajuato.

Dos elementos del Escuadrón de Rescate Canino, de Protección Civil, asistieron al curso intensivo avalado por la Asociación de Entrenadores Profesionales de Perros, A.C., en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en el que se impartieron temas como: obediencia básica y avanzada, guardia y protección, detección de sustancias como pólvora y explosivos, así como búsqueda y rastreo de personas, llegando así a la formación de perros de protección civil.

Además, se participó en los trabajos realizados por la Cruz Roja Mexicana, en la modalidad de Extracción Vehicular, certificándose como técnicos en la misma.

La atención médica prehospitalaria es una gran responsabilidad, los conocimientos y habilidades del paramédico pueden marcar la diferencia entre la vida y la muerte, o entre una rápida recuperación o una larga convalecencia con gran número de secuelas. Derivado de lo anterior, el personal del Escuadrón de Paramédicos fue certificado por instructores del Sistema de Urgencias del Estado de Guanajuato, a través del curso "Basic Trauma Life Support" (BTLS); además, se capacitó al personal con el curso "Atención Psicológica en Casos de Emergencia y Desastre", con objeto de proporcionar una atención integral con servicio médico prehospitalario y apoyo psicológico al paciente.

Asimismo, se certificó al personal como Técnico en Protección Civil, a través del curso impartido por la Dirección General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación.

Se impartieron, cursos de Neurolingüística, Liderazgo, Computación y Equipos de Alto Rendimiento, al personal de la Dirección Municipal de Protección Civil.



2.7.9 Prevención de Emergencias o Desastres

Por la ciudad de Durango cruzan diferentes arroyos y canales, los cuales, debido a la maleza y basura acumulada, representan un riesgo de inundación para las zonas aledañas a estos afluentes.

Por lo anterior, la Dirección Municipal de Protección Civil en coordinación con las direcciones municipales de Servicios Públicos, Desarrollo Urbano y Obras Públicas y Aguas del Municipio, realiza la limpieza y mantenimiento del Canal Las Mangas; los arroyos del Temazcal, La Atarjea, La Virgen, Potreros de la Laguna y Arroyo Seco; los canales de San Ignacio y San Juan; así como de la Acequia Grande, entre otros.

Asimismo, se tienen ubicados diferentes puntos de la Ciudad que se han calificado como conflictivos o de riesgo de inundación o encharcamiento, los cuales se han integrado a este operativo y además se lleva a cabo la limpieza de las rejillas, cajones y bocas de tormenta, así como de tubería, colectores y calles que sirven de auxiliar en el drenado del agua, producto de las precipitaciones pluviales.

Prevención

La prevención, es una de las funciones principales de Protección Civil. En este marco, se emitieron 138 dictámenes técnicos preliminares de obras de remodelación, ampliación o construcción; contribuyendo a tener una infraestructura que cuente con las medidas de seguridad, como son: redes contra incendio, extintores, salidas de emergencia y todo lo necesario para la protección de las personas que acuden a estos lugares.

Por otro lado, se han realizado 72 simulacros y demostraciones, en los cuales el personal de las diferentes empresas o dependencias, ponen en práctica sus conocimientos y habilidades en materia de extinción de incendios, materiales peligrosos, evacuación, primeros auxilios, búsqueda y rescate; así como en la coordinación entre las diferentes brigadas internas de protección civil y el personal operativo de esta Dirección.

En materia de prevención, los niños son las semillas del futuro; es difícil cambiar la mentalidad de un adulto, pero si se logra crear la cultura de protección civil y de la autoprotección y prevención en los



menores, se disminuirán los accidentes y se tendrá a mediano plazo, una sociedad más observante de los valores que representan seguridad. Derivado de lo anterior, se modificaron los planes de capacitación dirigidos a los niños, implementando un taller exclusivo para las visitas de alumnos de preescolar, en el cual interactúa directamente con los elementos de Protección Civil a través de simulacros y demostraciones, registrando una asistencia de tres mil niños.

Continuando con los trabajos de prevención, la inspección de locales comerciales, instalaciones industriales y edificios públicos, se cuenta con un programa intensivo y permanente, con el fin de regularizar los diferentes giros que operan en el Municipio, verificando que se cumpla con las normas de seguridad vigentes, de tal modo que la infraestructura instalada sea segura para la ciudadanía, y en caso de siniestro, cuente con equipo para combatir incendios, rutas de evacuación y salidas de emergencia debidamente señaladas; asimismo se verifican las instalaciones eléctricas y de gas.

Por lo anterior, se han implementado operativos de regularización en más de 30 hoteles y moteles, balnearios y albercas públicas, tortillerías, centros comerciales y todos los lugares de concentración masiva, teniendo especial interés en dependencias y giros con alto grado de riesgo, realizando un total de 663 inspecciones.

Todos los sistemas de seguridad instalados en los edificios públicos y privados, no son eficaces si no se cuenta con personal capacitado para operarlos; además de que, la primera respuesta es siempre del personal que labora en los lugares de la contingencia, por lo cual y cumpliendo con lo establecido por la ley, se forman y capacitan las brigadas internas de protección civil, impartiendo capacitación teórica y práctica, en los temas de control y extinción de incendios, uso y manejo de extintores, evacuación, búsqueda y rescate, materiales peligrosos y primeros auxilios.

Además, se brindó asesoría a seis organismos públicos y privados para la elaboración de las actas constitutivas de brigadas internas de protección civil.



2.8 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social

2.8.1 Talleres Protegidos y de Capacitación

Dentro de la etapa de consolidación de los Talleres Protegidos, ubicados en el exterior del Albergue de la Ciudad, se puso en marcha, con recursos de los tres órdenes de gobierno y en el marco del Programa Hábitat, la construcción del nuevo edificio que los albergará, con una inversión de tres millones 652 mil 883 pesos en obra y 700 mil pesos en equipamiento, con lo cual se podrá ampliar la cobertura de atención, y así beneficiar al mayor número de menores en la adquisición de un oficio.

Actualmente, en los Talleres Protegidos laboran 42 niños del Programa Promesa, el cual está orientado al apoyo de menores erradicados del trabajo urbano marginal, como del realizado en calles. La capacitación en los talleres de macetas, carpintería, elaboración de piñatas y panadería, ha traído como resultado la especialización y reinserción social de los niños integrados a este programa. En las áreas mencionadas, se considera una producción de 12 mil 64 artículos (macetas, portavelas, pisapapeles, etcétera), recuperando 23 mil 23 pesos; en mil 243 artículos de carpintería, 13 mil 612 pesos; en 495 piñatas, 21 mil 607 pesos; y en 755 mil 640 galletas, pasteles y piezas de pan, 210 mil 714 pesos.

En este año se otorgó el diploma de graduación a cinco niños, el cual los acredita como capacitadores de cada una de las áreas de estos talleres; con el objetivo de llevarlos a una etapa más de su proceso de capacitación y crecimiento personal. En los Talleres Protegidos se considera una inversión de 394 mil 826 pesos.

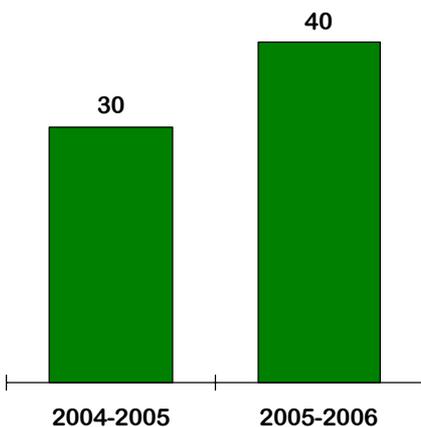
Atención al Área Rural

Atención al Área Rural es un programa que ha rebasado las metas establecidas al inicio de su operación en la actual Administración, orientando su trabajo a contribuir en el combate a la pobreza. En las zonas Valle y Sierra se realizaron mil 447 visitas, a través de 137 giras, beneficiando a 149 comunidades, con un promedio de nueve visitas por comunidad, en las cuales se supervisa y se da seguimiento a los programas de apoyo PAAFD, COPUSI, PROMEEB, Talleres Productivos del Campo, Desayunos Escolares, Comunidad Diferente y Mi Tiendita; además de otorgar apoyos de beneficio para las familias rurales en la reconstrucción de casas habitación, escuelas e



En los Talleres Protegidos laboran 42 niños del Programa Promesa

Niños capacitados en los Talleres Protegidos



Indicador: DIF03

iglesias, mismos que consisten en material de construcción como varilla, cemento, ladrillo, lámina, galvateja, entre otros. Se considera un gasto de programa de 166 mil 539 pesos.

Talleres Productivos del Campo

Los Talleres Productivos del Campo han sido un eje motriz en el desarrollo de cada una de las comunidades del área rural. Para el año 2005 se contaba con 13; 10 de piñatas, que en este año han logrado su consolidación con una producción de 13 mil 500, las cuales han sido comercializadas en su totalidad; el de Encapsulado de Alacrán en el poblado Los Mimbres, con una producción de seis mil 849 llaveros; el de Elaboración de Artesanías de Otate, en el poblado San José de Ánimas, con una producción de 448 canastos y el de Alfarería, que terminó con su etapa de capacitación y que en el 2006 da inicio a la producción de la tradicional monja elaborada en barro.

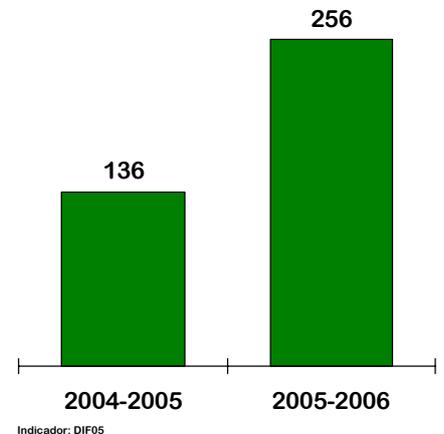
En el periodo que se informa, se cuenta con 32 talleres productivos, incluyendo los 13 instalados en el 2005, los cuales están ubicados en 28 poblados, en diversas áreas, como sigue: uno de Obsidiana; Quesos; Rompopo; Productos de Resina y Encapsulado de Alacrán; en Crías de Codornices; Conejos; Cabras; asimismo, dos de Barba de Pino; Carpintería; Deshilado y Bordado; y cuatro de Costura.

Cabe resaltar que cada uno de estos talleres se establecen para aprovechar las riquezas naturales y tradiciones de cada comunidad. Se considera una inversión de programa de un millón 427 mil 40 pesos, beneficiando a 256 familias.

Taller de Obsidiana

La obsidiana es un mineral abundante en la comunidad de Navajas. Con el fin de aprovechar este recurso natural, y con el apoyo de los tres órdenes de gobierno, se instaló el Taller Arte en Obsidiana, en donde trabajan actualmente 10 mujeres, quienes fueron capacitadas en la elaboración de diferentes productos de este mineral, como son: dijes, piedra pulida, adornos de mesa, entre otros. A la fecha el taller registra una producción de 797 piezas.

Talleres Productivos Familias Beneficiadas



Actualmente, se encuentran en operación 32 Talleres Productivos distribuidos en 28 poblados, beneficiando a 256 familias





Taller de Elaboración de Quesos

El Taller de Elaboración de Quesos, situado en el poblado de Navajas, se encuentra operando en la etapa de capacitación y de manera simultánea trabajando ocho personas para la fabricación de queso rancharo, requesón, cajeta y jamoncillo, logrando una producción de 315 quesos, 77 litros de cajeta y 380 jamoncillos.

Uno de los poblados que mayor respuesta ha dado en la instalación de talleres productivos es Navajas, en donde se han instalado tres proyectos que han logrado beneficiar al total de mujeres que viven en esta comunidad. Estos talleres tienen por objetivo ubicar al poblado como una comunidad productiva y tradicional del Estado, acercando al turismo local y foráneo que reconoce a esta comunidad como un ejemplo de prosperidad y tradición.

Taller de Alfarería

El Taller de Alfarería instalado en el poblado Contreras, inicia la producción de artesanía de barro, en el mes de enero del presente año. En este taller laboran siete mujeres registrando una producción de tres mil 436 estatuillas de barro con una imagen representativa de la tradición cultural de Durango, como es "La Monja de Catedral".

Taller de Costura

El Taller de Costura se ha instalado en cuatro poblados: Navajas, San José de Ánimas, Ojo de Agua del Cazador y San Isidro. En estos talleres se cuenta con maquinaria industrial que permite fabricar productos de alta calidad. A la fecha se registra una producción de cinco mil 75 prendas, lo cual les ha redituado ingresos que han mejorado su economía familiar.

Taller de Barba de Pino

Este taller se ubica en los poblados de La Flor y Las Bayas, en donde se aprovechan las variedades de pino de esta área de la Sierra para elaborar productos artesanales. La capacitación fue impartida, con gran éxito, por una mujer indígena Rarámuri, de la Sierra de Creel, en el estado de Chihuahua. En este momento, los talleres se encuentran en una etapa de perfeccionamiento de técnica de trabajo para producir canastos, portavasos, manteles individuales, jarritos, flores, entre otros.



Taller de Deshilado y Bordado

La elaboración de deshilados y bordados es una de las tradiciones más arraigadas en las mujeres de la Sierra. Con la finalidad de aprovechar este conocimiento que se transmite generacionalmente y contribuir a mejorar la economía familiar, se pusieron en operación dos talleres, en los poblados de San José de Ánimas y El Pilar de Zaragoza. A la fecha se registra una producción de mil 539 artículos, portavasos, así como rebozos deshilados y bordados a mano con calidad artesanal.

Taller de Artesanías de Carrizo

Este taller se ubica en el poblado Montes de Oca, en donde se elaboran canastos de carrizo. Este material representa una de las riquezas naturales de dicha comunidad que ha venido a convertirse en una de las principales fuentes de empleo para 20 familias de la localidad. Se tiene una producción de 616 canastas de otate y 254 de carrizo.

Taller de Rompope

En virtud de las características climatológicas que se dan en el poblado Río Verde, uno de los productos que más abundan en esta comunidad es el piñón, el cual se ha convertido en el ingrediente principal para la elaboración del rompope tradicional. En este taller laboran 10 mujeres y se beneficia a igual número de familias.

Talleres de Cría de Animales

Los Talleres de Cría de Animales se localizan en los poblados de El Carmen y Anexos, La Joya, El Conejo, Mesas de Urbina y Empalme Purísima, en donde se cuenta con grupos de familias dedicadas a la crianza de conejos, codornices, cóconos, cabras y ganado bovino.

En el poblado La Joya, la cría de codorniz ha obtenido un gran avance ya que diariamente producen 160 huevos y además se han elaborado más de 100 frascos de huevo en escabeche incursionando en un nuevo mercado.



*A través del
Programa
Comunidad
Diferente se han
apoyado 159 familias
de siete poblados con
alto grado de
marginación*

*En los 12 Centros de
Desarrollo se
atendieron siete mil
129 personas en
capacitación,
desarrollo humano,
recreación, educación
y deporte*

Comunidad Diferente

El Programa Comunidad Diferente opera con recursos de los tres órdenes de gobierno en apoyo a siete localidades del medio rural en pobreza extrema: Agustín Melgar, Corral de Barrancos, Las Bayas, La Flor, Santa Cruz de San Javier, Santa Isabel de Batres y Yesqueros. A través de este programa se han atendido 159 familias, 820 personas, mediante la entrega de apoyos como: paquetes de pollos, y de cerdos, cabras, semilla para siembra, alimento para ganado y material de construcción (cemento, lámina, ladrillos, galvateja), considerando una inversión de 153 mil 605 pesos.

Centros de Desarrollo

El objetivo de este programa es propiciar más y mejores oportunidades de desarrollo para los habitantes del Municipio, a través de la capacitación y el desarrollo humano.

Actualmente se tienen en operación 12 Centros de Desarrollo, en los cuales se imparten 23 talleres de capacitación en cuatro áreas: belleza, corte y confección, computación y manualidades. En este año de consolidación se impartieron 45 cursos, con una asistencia de siete mil 129 personas, entre niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, considerando un gasto total de programa de 498 mil 789 pesos.

Con recursos del Programa Hábitat se pusieron en operación dos nuevos Centros de Desarrollo, ubicados en las colonias México y Octavio Paz, con inversiones de un millón un peso y un millón 49 mil 420 pesos, respectivamente; así como la Casa de Oficios en la colonia Ampliación PRI, con una inversión de un millón 499 mil 992 pesos.

En el marco del Programa Hábitat, se capacitaron mil 327 personas en los Centros de Desarrollo Isabel Almanza, El Ciprés y Constitución, en talleres de serigrafía, panadería, elaboración de paletas de chocolate, tapicería, belleza, neurolingüística y computación, realizados en coordinación con la COPARMEX. En el taller de belleza se capacitaron 150 alumnas, de las cuales se certificaron 61, registrando este último una inversión de 204 mil 448 pesos.

Asimismo, se brindó asesoría a personas en terapia de violencia intrafamiliar, coordinada por la Academia Regional de Terapia Intrafamiliar (ARETEF); Ludoteca, coordinada por el Instituto Universitario de Durango (IUD), así como elaboración de jabón, shampoo, bisutería y tejido en bastidor, coordinados por el Instituto Nacional para el Adulto Mayor (INAPAM).

En el mes de febrero se inicia la capacitación en los Talleres Productivos del Área Urbana en las colonias Constitución, Isabel Almanza y El Ciprés, a los cuales asistieron 60 personas, capacitándose en papel maché y picado y dulces típicos como greñudas, cacahuates garapiñados, cajeta, glorias, mazapanes de nuez y de almendra, cubiertos y dulces de tamarindo, especializándose en la elaboración del mazapán de nuez, del cual a la fecha han producido ocho mil 874 piezas para su comercialización.

2.8.2 Atención al Adulto Mayor

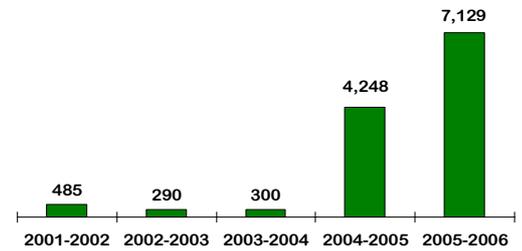
En el mes de marzo del presente año, se puso en operación la Clínica Gerontológica “El Hogar de Mi Experiencia”, con una inversión de 284 mil 925 pesos, teniendo como propósito brindar atención integral a los adultos en plenitud, en las áreas de salud, capacitación, cultura, recreación y deporte. Actualmente asisten 74 adultos mayores a los talleres de manualidades, cachibol, tai-chi, danza, coro y dominó, además de recibir los apoyos de servicio médico, trabajo social y psicología.

Con el apoyo de la SEDESOE, se inició la capacitación de 15 promotores de Círculos Gerontológicos en el Centro de Desarrollo Isabel Almanza.

Como parte de las actividades de fomento a la atención al adulto mayor, en coordinación con el ISSSTE, se impartieron 11 cursos-taller para Cuidadores de Personas Envejecidas Frágiles: nueve en Centros de Desarrollo y dos en el área rural, en las comunidades de Otinapa y Villa Montemorelos, registrando una asistencia de 390 personas.

El costo de operación del Programa de Atención del Adulto Mayor es de 52 mil 872 pesos. Cabe resaltar que los adultos mayores reciben, además, el apoyo de los programas alimentarios y asistenciales del DIF Municipal, viéndose beneficiados seis mil 85 adultos del área urbana y rural.

Personas Atendidas en Centros de Desarrollo



Relación de personas atendidas en capacitación, desarrollo humano, recreación, educación y deporte en los Centros de Desarrollo

Se atendieron seis mil 85 adultos mayores del área y rural, 697 más que en el periodo anterior



2.8.3 Programas de Atención a la Salud

Atención Solidaria a la Problemática Social

Parte importante de la Asistencia Social del DIF Municipal es brindar apoyo, de manera directa y permanente, a familias que viven en condiciones de pobreza extrema, con el objetivo de mejorar su calidad de vida. Por lo anterior, el esfuerzo se ha enfocado en brindar una atención de calidad con calidez, apoyándolas con medicamentos, leche, pañales, estudios especiales de primer y segundo niveles, de laboratorio, rayos X, ultrasonidos, resonancias magnéticas, tomografías, pruebas de esfuerzo, electrocardiogramas, aparatos auditivos, material para cirugía, diálisis y hemodiálisis, aparatos funcionales y lentes.

En el periodo que se informa, se han otorgado apoyos de nueve mil 708 paquetes de pañales para beneficiar mensualmente a 387 personas; estudios de primer y segundo niveles para dos mil 358; asimismo, el apoyo de lentes ha beneficiado a cuatro mil 370. Por lo que se refiere a medicamentos, se otorgaron 30 mil 205 apoyos a 13 mil 878 personas de bajos recursos; 729 aparatos funcionales, como sillas de ruedas para adultos e infantiles; sillas para baño, andaderas, carroceras PCI, bastones y muletas.

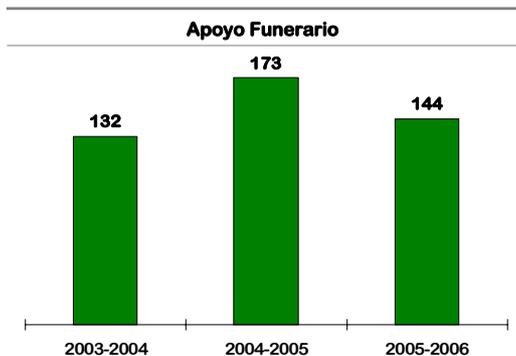
La inversión total en el Programa de Atención Solidaria a la Problemática Social, fue de cuatro millones 431 mil 509 pesos, beneficiando a una población total de 20 mil 993 personas.

Velatorio

En el área externa del Albergue de la Ciudad se encuentra el Velatorio, el cual brinda dicho servicio a familias de escasos recursos económicos. En este periodo se apoyó para el servicio funerario a 144 familias, a través de una inversión municipal de 93 mil 767 pesos.

Jornadas de Salud

Con objeto de ofrecer a la comunidad, tanto urbana como rural, servicios de apoyo en salud, se llevan a cabo las Jornadas de Salud Comunitarias, las cuales ofrecen atención médica, psicológica, odontológica, de salud preventiva, educación sexual y atención a madres adolescentes, servicio de albergue animal, así como corte de pelo y asesoría jurídica. Con el apoyo de la Dirección Municipal de



Representa el total de familias apoyadas con el servicio funerario

Indicador: DIF06

Salud Pública y Medio Ambiente, este año se integró la Unidad Médico-Dental Móvil, la cual cuenta con los consultorios correspondientes, lo que permite ofrecer un mejor servicio a la sociedad.

En este sentido, se realizaron 86 Jornadas, 58 en el área urbana y 28 en la rural, beneficiando con atención y medicamento gratuito a 18 mil 587 personas, mismo que se adquiere con el apoyo de la Secretaría de Salud y a través de campañas de donación de medicamentos coordinadas por el DIF Municipal, en diferentes instituciones educativas particulares. La inversión para la operación de este programa fue de 89 mil 433 pesos.

Con una inversión de 400 mil pesos del Programa Hábitat, se llevó a cabo la campaña de Prevención y Curación de Enfermedades Dentales, beneficiando a mil 366 personas de colonias en extrema pobreza, consideradas en las Zonas de Atención Prioritaria, con servicios de extracción, limpieza dental, obturación con amalgama, tratamiento con medicamentos y orientación en técnicas de cepillado dental. En el presente año se inicia la segunda etapa de este programa con una inversión de 200 mil pesos.

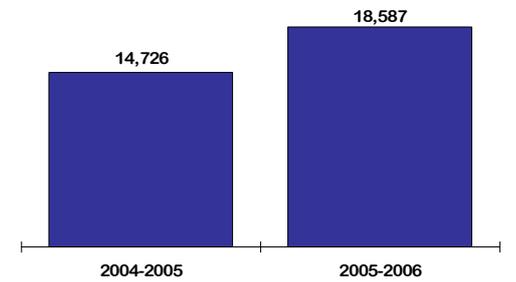
Programa de Atención a Personas con Discapacidad

En el periodo que se informa, se atendieron dos mil 142 personas con discapacidad, brindándoles orientación, asesorías jurídicas, canalizaciones y aparatos funcionales. Además, 418 de las personas atendidas, fueron integradas al padrón de beneficiarios del Programa de Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo (PAAFD). Asimismo, a través de la PROFECO se impartió el curso de tecnología doméstica.

Con el fin de difundir la cultura del respeto y aceptación de las personas con discapacidad, se puso en marcha una campaña de orientación dirigida a niños de educación primaria, concientizándolos en la prevención de accidentes, así como en los cuidados y derechos de las personas con discapacidad. Esta campaña se realizó en 11 escuelas, registrando una población de 969 niños.

En el mes de junio se inició el proceso de capacitación del grupo de personas con discapacidad que laboraran en el Taller Productivo de Fabricación de Bastones. Con lo anterior, se busca apoyar la integración social y laboral de este sector de la población.

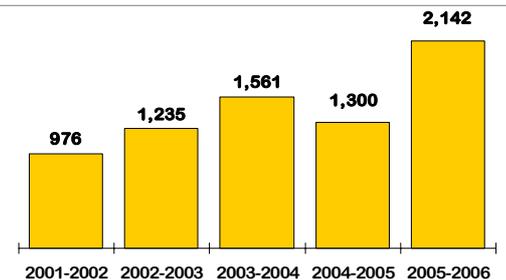
Jornadas de Salud



Representa el número de personas atendidas en Jornadas de Salud
Indicador: DIF07



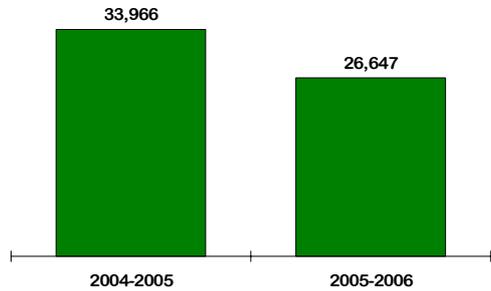
Población con Discapacidad Atendidas



Representa el total de personas con discapacidad orientadas y apoyadas con asesorías jurídicas, canalizaciones, apoyos de aparatos funcionales y alimentarios.

Indicador: DIF16

Programa PAFFDyS

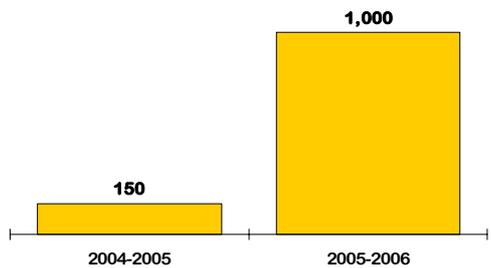


Representa el número de familias apoyadas con el Programa de Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo.

Indicador: DIF08



Personas Atendidas en COPUSI



Niños del medio rural en condición de vulnerabilidad que acuden a las cocinas COPUSI y obtienen un apoyo alimentario (Desayunos Calientes) de recurso federal

Indicador: DIF09

Para la operación del Programa de Atención a Personas con Discapacidad se realizó una inversión de 411 mil 28 pesos.

Programa de Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo y Senectud (PAAFyS)

Este programa de asistencia alimentaria busca contribuir a mejorar la dieta de las familias en situación de pobreza extrema, otorgando de manera directa y personal una despensa de productos básicos.

El recurso de este programa proviene del gobierno federal; y el gobierno municipal, a través del DIF Municipal, coordina la asignación y distribución a las personas que, como resultado de estudios socioeconómicos, califiquen para ser beneficiarios.

En el periodo que se informa se han beneficiado 26 mil 647 personas, de las cuales 19 mil 388 corresponden al área urbana y siete mil 259 a la rural, distribuidos en 140 localidades. El total de despensas entregadas fue de 266 mil 470.

El costo de operación del Programa de Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo y Senectud, ascendió a 439 mil 320 pesos.

Desayunos Escolares

Los Desayunos Escolares del DIF Municipal tienen por objetivo, contribuir al mejoramiento nutricional de los niños que asistan a planteles de educación preescolar y primaria ubicados en áreas urbanas y rurales, con énfasis en zonas marginadas. Con el fin de apoyar a las familias, el DIF Municipal otorga los desayunos fríos, consistentes en una ración de leche y una galleta fortificada, elaborada en la panadería de los Talleres Protegidos.

En el periodo que se informa, se entregaron un millón 477 mil 820 desayunos, beneficiando a cinco mil 599 niños de 78 escuelas, de los cuales cuatro mil 349 corresponden al área urbana y mil 250 a la rural.

Cocinas Populares de Servicios Integrales (COPUSI)

El objetivo de las COPUSI es que los niños en condición de vulnerabilidad económica, acompañados por sus padres, acudan a estas cocinas y puedan obtener un apoyo alimentario para mejorar su

nivel nutricional, por medio del consumo de desayunos calientes preparados en dichos espacios. En el periodo que se informa, se beneficiaron mil niños, a través de 20 mil raciones mensuales, para un total de 240 mil entregadas en el año.

Los poblados beneficiados con estas cocinas del Programa COPUSI, son Morcillo, Villa Montemorelos, El Arenal, Salvador Allende, Santa Cruz de San Javier, Río Verde, Nicolás Romero, Regocijo, Banderas del Águila, Ignacio Zaragoza, Ejido Domingo Arrieta, Colonias Hidalgo, Agrícola y Dieciséis de Septiembre y, en el área urbana, se beneficia a los alumnos de la escuela primaria del fraccionamiento San Luis.

2.8.4 Fomento a la Educación

Programa Municipal de Estímulos a la Educación Básica (PROMEEB)

Con el fin de consolidar los proyectos de apoyo y estímulo a la educación de los niños, el Programa PROMEEB opera con el objetivo de ofrecer a los educandos una alternativa para evitar la deserción escolar. Este programa beneficia a 245 escuelas de nivel primaria del área urbana y 115 de la rural. De acuerdo con la normatividad de este programa, se opera en forma cuatrimestral; por lo que, a la fecha, se han realizado tres entregas masivas, en los meses de diciembre, abril y agosto, correspondientes al ciclo escolar 2005-2006.

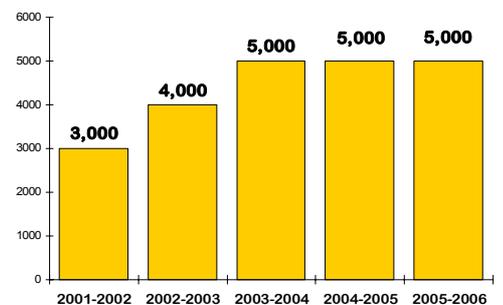
Como un estímulo a los becarios, a partir de la primera entrega realizada en el mes de diciembre de 2005, se rifaron 11 computadoras en el área urbana y ocho en la rural. A la fecha, se mantiene la meta de beneficiar a cinco mil niños, con una inversión de 10 millones 204 mil 268 pesos.

Plazas Comunitarias

En coordinación con el Instituto Duranguense de Educación para Adultos (IDEA), se instalaron tres Plazas Comunitarias, las cuales tienen por objetivo contribuir al abatimiento del rezago educativo, brindando la oportunidad a personas mayores de 15 años, de cursar y terminar sus estudios de educación básica, lo cual les permite mejorar su calidad de vida; estas plazas cuentan con las áreas de cómputo y de biblioteca, así como un aula de proyección satelital. Este servicio se ofrece en las Plazas Comunitarias de las Colonias Isabel Almanza



Estímulos a la Educación Básica



Total de alumnos de educación primaria beneficiados con beca del Programa Municipal de Estímulos a la Educación Básica.

Indicador: DIF10



y México y del poblado Labor de Guadalupe. Cabe resaltar que cada plaza comunitaria requirió de una inversión de 450 mil pesos en equipamiento, teniendo este proyecto una inversión total de un millón 350 mil pesos de recurso federal. Se considera un gasto de operación de recurso municipal de 101 mil 101 pesos.

Centros de Atención Infantil Comunitarios (CAIC)

El objetivo de los CAIC es proporcionar un espacio de protección y formación para los niños de ocho meses a tres años 11 meses de edad, hijos de madres trabajadoras. Por lo anterior y con el fin de mejorar su desempeño, se refuerza el trabajo realizado en dichos Centros, mediante esquemas de capacitación y profesionalización en el trato a menores, así como en nuevas dinámicas de educación inicial.

En el periodo que se informa se pusieron en operación dos nuevos Centros, uno en el fraccionamiento Benito Juárez y otro en el poblado El Nayar. Con lo anterior se cuenta con 10 de estos Centros en el Municipio.

Cabe señalar que en la apertura del CAIC del poblado El Nayar se contó con la aportación de los DIF Estatal y Municipal y de algunos pobladores de esta comunidad.

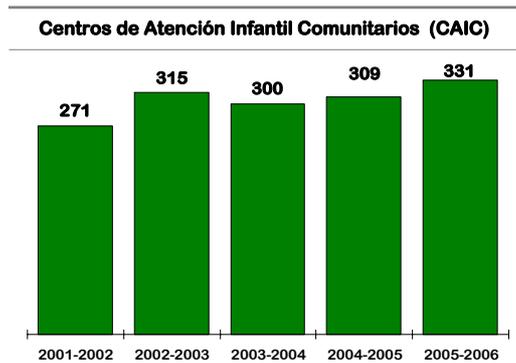
Los 10 CAIC's fueron objeto de remodelación y de permanente mantenimiento, por lo que ahora presentan una nueva imagen, ya que todos sus espacios han sido decorados con dibujos acordes al programa. En la Planta de Transferencia, se realizó también una campaña de forestación, con el apoyo de la Dirección Municipal de Salud Pública y Medio Ambiente.

A través de este programa, se atendieron a 331 niños en las áreas de lactantes, maternal y primero de preescolar, quienes además recibieron servicio médico y apoyo alimentario de desayuno y comida, con un gasto de programa de 863 mil 76 pesos.

2.8.5 Asistencia Jurídica

Asesoría Legal

Por lo que se refiere al derecho familiar, brindando asesoría jurídica a través del área legal y la Delegación de la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia, se atendieron a 875 personas,



Expresa el total de niños de 8 meses a 3 años 11 meses atendidos en los Centros de Atención Infantil Comunitarios.
Indicador: DIF15

mediante dos mil 418 acciones, entre las que se encuentran 93 asesorías sobre pensiones alimenticias, 220 de divorcio y 146 de violencia intrafamiliar. De igual manera se realizaron 50 convenios extrajudiciales y 29 judiciales, así como otras asesorías a personas de la tercera edad, así como de adopción y rectificaciones de actas.

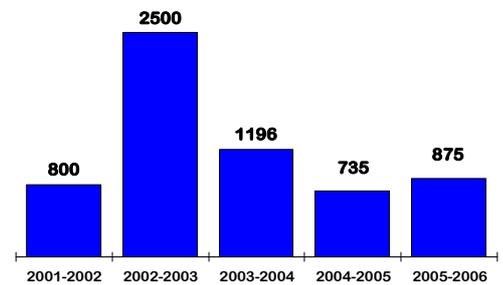
La Delegación de la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia recibió 119 reportes de maltrato de menores que viven violencia intrafamiliar, ya sea por abusos deshonestos, violaciones sexuales u omisión de cuidados, de los cuales se comprobaron 68 casos. A través de la Delegación de la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia, le fue otorgado a este Sistema Descentralizado DIF Municipal Durango, por parte de las autoridades correspondientes, la guarda y cuidado de 10 menores, quienes están resguardados en diferentes instituciones "casas hogar" dentro del Municipio, así como en otros estados de la República.

Asimismo, se ha brindado apoyo integral a los beneficiarios de los diferentes programas que opera el DIF Municipal, a través de estudios socioeconómicos, visitas domiciliarias y de seguimiento, entrevistas, gestiones, canalizaciones, orientaciones y traslados. En este periodo se atendieron mil 448 personas, a través de tres mil 172 acciones. Es importante resaltar que el 60 por ciento de las familias atendidas presentan violencia y desintegración familiar.

Como parte esencial del trabajo asistencial y con el propósito de ofrecer un servicio especializado a la población para que las personas aprendan a enfrentar y superar situaciones emocionales, conductuales, de depresión, violencia intrafamiliar, abuso sexual y conflictos de pareja, a través de intervenciones en crisis y orientaciones psicológicas y familiares, se atendieron a 290 personas, de las cuales 65 son jóvenes, 68 menores de edad y 157 adultos. Asimismo, se atendieron 20 parejas en conflicto, utilizando la conciliación mediante el método de mediación.

A través del Programa de Atención al Menor y Adolescente en Riesgo se operan cuatro subprogramas: Derechos de los Niños, Prevención y Atención Integral del Embarazo en Jóvenes Adolescentes (PPAIDEA), Prevención de Riesgos Psicosociales (PREVERP) y Programa de Prevención, Atención, Desaliento y Erradicación del Trabajo Urbano y Marginal (PROPADETUM).

Familias atendidas en Asesoría Jurídica

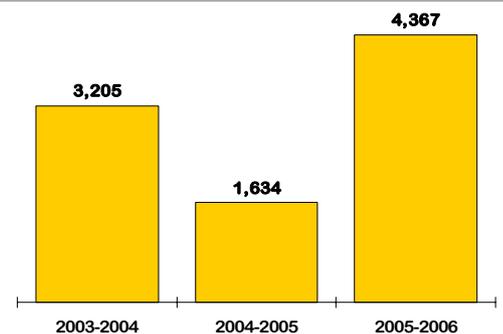


Familias apoyadas en materia de derecho familiar

Indicador: DIF15



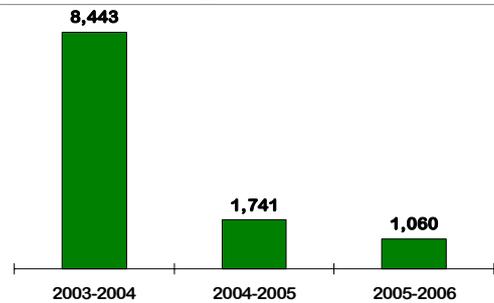
Derechos de los Niños



Expresa el total de niños orientados sobre los derechos y obligaciones a través, del Programa Derechos de los Niños.

Indicador: DIF17

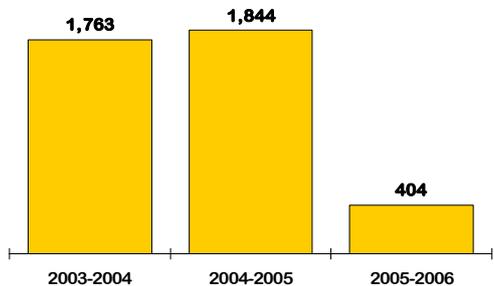
Programa PREVER



Expresa el total de alumnos de educación primaria que asistieron a los cursos del Programa de Prevención de Riesgos Psicosociales y Prevención de Accidentes

Indicador: DIF18

Programa PAIDEA



Expresa el total de madres adolescentes orientadas a través del Programa de Prevención y Atención Integral del Embarazo en Jóvenes Adolescentes. (PPAIDEA)

Indicador: DIF19

El Programa Derecho de los Niños tiene el objetivo de informar y hacer conciencia en ello, en las escuelas de nivel primaria, sobre sus derechos y obligaciones; además de que sirve como ventana para la denuncia de aquellos menores que se vean violentados en sus derechos y garantías individuales y/o que vivan violencia intrafamiliar. En este periodo se atendieron a cuatro mil 367 menores, maestros y padres de familia con pláticas de orientación y asesorías, a través de visitas a 29 escuelas en el área urbana y 11 poblados en la rural.

A través del Programa de Prevención de Riesgos Psicosociales (PREVERP), se impartieron 10 cursos de prevención de adicciones, delincuencia, violencia e inicio de la vida sexual sana, a través del fortalecimiento de valores, orientando a mil 60 alumnos de 27 grupos en siete escuelas de nivel primaria.

En el Programa de Prevención y Atención Integral del Embarazo en Jóvenes Adolescentes (PPAIDEA), se tiene por objetivo apoyar a las madres adolescentes, a entender su nuevo proceso de vida, así como prevenir, en este sector de la población, embarazos no deseados. Dicho programa opera con seis grupos de apoyo establecidos en las colonias Benigno Montoya, San Carlos, Valle del Guadiana, Manuelito Carrillo, Octavio Paz y el Fraccionamiento Benito Juárez, en los cuales se imparten pláticas de higiene personal, autoestima, alternativas para ejercer la sexualidad, embarazo y sus consecuencias, enfermedades sexuales transmisibles, roles sexuales y de género, anticonceptivos y su uso adecuado, manejos y efectos de la comunicación para con los hijos, valores, factores asociados al consumo de drogas y violencia intrafamiliar. Se atendieron 404 madres adolescentes, cuyas edades oscilan entre los 15 y 21 años, de las cuales el 36 por ciento son madres solteras y el 64 por ciento restante sí tienen pareja.

A través del PROPADETIUM, de recurso federal, se mantiene la meta de beneficiar con becas a 64 niños, de los cuales, 57 cursan su educación primaria, y cuentan con una beca académica de 800 pesos semestrales; y a siete estudiantes de educación secundaria, que reciben beca de capacitación de 500 pesos semestrales y a quienes, mediante el Sistema DIF, se les otorga una despesa cada mes para contribuir en su dieta alimentaria. Lo anterior, con la finalidad de que el menor crezca en un ambiente digno y sano, al cumplir con su rol de estudiante, evitar que regrese a la calle y poner en riesgo su vida. Se considera un gasto del Programa de Asistencia Jurídica de 79 mil 706 pesos.

2.8.6 Albergue de la Ciudad

El Albergue de la Ciudad brinda atención a todas aquellas personas que, por circunstancias familiares, sociales o climatológicas, son objeto de vulnerabilidad y requieren del apoyo de hospedaje y alimentación temporal.

En el periodo que se informa, se hospedaron dos mil 460 personas, otorgando 16 mil 624 servicios de alimentación, además de apoyo del área de trabajo social en asesorías jurídica y psicológica. Se considera un gasto de programa de orden municipal, de 358 mil 266 pesos.

2.8.7 Programa de Detección y Atención a Indigentes

Con el fin de apoyar a personas vulnerables en situación de indigencia, se comenzó a operar el Programa de Apoyo a Indigentes, el cual tiene como objetivo atender, de manera directa y con apoyo integral y asistencial, a personas que deambulan y duermen en las calles. A través de recorridos diurnos y nocturnos y con el apoyo de las Direcciones Municipales de Protección Civil y Seguridad Pública, se integró un padrón de 84 personas que se ubicaban en la calle, de las cuales 61 fueron detectados como casos críticos de personas que oscilan entre los 25 y 70 años de edad.

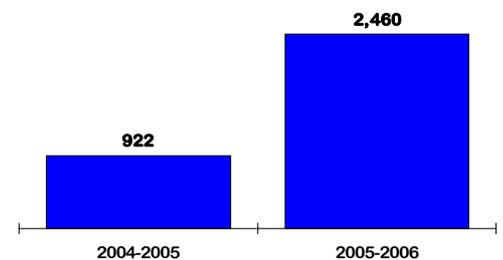
Dentro de dicho programa, se canalizaron 23 personas a diferentes instituciones de salud mental y rehabilitación por problemas mentales y de alcoholismo. Se otorgó el apoyo a 20 personas de albergue y alimentación temporal y fueron remitidas a sus casas; de igual manera, se detectaron 15 casos de personas que no residen en la Ciudad a quienes se les brindó el apoyo para que regresaran a su lugar de origen y, tres personas fallecieron.

2.8.8 Programa de Protección y Formación Integral a Menores Retirados de Calle (PROMESA)

Como uno de los grandes logros de esta administración, se contempla la erradicación del trabajo infantil en las calles. En el mes de enero del presente año, se llevó a cabo la celebración del primer aniversario del Programa PROMESA, el cual tiene por objetivo retirar a los niños, del trabajo en cruceros viales, fomentando la importancia de la consolidación de los valores y la integración familiar.



Albergue de la Ciudad



Expresa el total de personas a las que se les brindó apoyo en hospedaje y alimentación temporal por circunstancias climatológicas, familiares y sociales.

Indicador: DIF22



En este evento de aniversario se reiteró el compromiso de los niños, padres de familia y los gobiernos estatal y municipal, de cumplir la promesa realizada para formar mejores personas, y lograr así, una sociedad sana, productiva y con unión familiar.

Mes a mes, se cumple con las entregas de estímulos económicos, así como despensas alimentarias; además de tres cambios de ropa y calzado al año, el cual incluye un uniforme escolar, elaborado en los talleres de costura de las comunidades rurales.

Parte importante de este programa fue la renovación de credenciales de atención y servicios de salud, la cual les fue otorgada con el apoyo de la Secretaría de Salud estatal.

Los 115 menores pertenecientes a este programa, han sido integrados a la escuela para continuar con su educación básica, algunos de los cuales han finalizado ya sus estudios de nivel primaria para continuar con la secundaria.

El compromiso adquirido por los padres de familia se ha cumplido por medio de las pláticas de orientación en los grupos de Escuela de Padres, en donde los valores familiares han significado una importante ayuda en la reintegración de las familias de PROMESA. Además, como parte del desarrollo de los menores, se les ha integrado a grupos culturales y deportivos, en donde se han realizado actividades como campamentos, equipos de karate, fútbol y prácticas de natación, entre otras.

Dentro de este proyecto de renovación de valores, 52 niños realizaron su primera comunión. De esta manera, a un año y medio del inicio de este proyecto y con el compromiso de las damas voluntarias, podemos decir que: "Se cumplió la PROMESA".

Este programa opera con recurso municipal, el cual representa una inversión de 704 mil 886 pesos.

2.8.9 Prevención de Adicciones, Atención y Rehabilitación a los Enfermos Adictos

Tomando en cuenta que la prevención es factor determinante para abatir el consumo de drogas, se crea el Centro de Prevención y Orientación de Adicciones DIF – CIJ. A un año de trabajo, se han atendido a ocho mil 257 personas, a través de diversas campañas de



prevención como los círculos de lectura y orientaciones preventivas, infantiles y adolescentes, en proyectos llamados “Esculpes” y “Armando el Reve”, que tienen por objeto llevar brigadas antidrogas a instituciones educativas de nivel secundaria y preparatoria, así como atender y asesorar a las familias en colonias de alto riesgo, como son El Refugio, Isabel Almaza, Jardines de Cancún, El Ciprés, Arturo Gámiz y José Ángel Leal. En este sentido se realizó la Feria Contra las Adicciones, en la cual se brindó información sobre los daños y consecuencias debidas al consumo de sustancias adictivas y se orientó a la comunidad sobre los servicios de prevención y tratamiento para personas con problemas de adicción, al igual que la atención a sus familias.

Con el propósito de consolidar las acciones de atención y rehabilitación de los enfermos adictos, en este periodo se atendieron 797 personas, de las cuales 462 son familiares de pacientes con problemas de adicción, a quienes se les brindó apoyo de orientación y terapia familiar, a través de 755 acciones. De estas personas, 335 son enfermos adictos, de los cuales 180 fueron internados para iniciar su proceso de rehabilitación, en instituciones como Misión Korián y Fundación Durango; 155 de ellas recibieron tratamiento psicológico, a través de terapia ambulatoria, de las cuales, 14.92 por ciento, oscilan entre los nueve y 16 años; 18.20 por ciento, de 17 a 18 años; 36.11 por ciento, de 19 a 25 años; 24.77 por ciento, de 26 a 35 años; y 5.97 por ciento, de 36 años en adelante; mediante una inversión de 388 mil 323 pesos.

Con la participación de los tres órdenes de gobierno y a través del Programa Hábitat, se llevó a cabo en el año 2005, la Campaña de Prevención Contra las Adicciones, mediante el apoyo en procesos de rehabilitación en las siete zonas de atención prioritaria de la ciudad de Durango. Lo anterior, con una inversión de 258 mil 620 pesos. En el mes de julio de 2006 da inicio la segunda etapa de la Campaña de Prevención del Programa Hábitat, que opera en las colonias Isabel Almanza, Jardines de Cancún, El Ciprés, José Ángel Leal y Carlos Luna, con una inversión de 197 mil 500 pesos.

Como complemento a este proceso de rehabilitación contra las adicciones, en el mes de marzo se inauguró el invernadero “Mi Esperanza”, el cual brinda una alternativa de terapia ocupacional, con el fin de ofrecer un espacio de rehabilitación y reinserción laboral y social para los enfermos adictos en recuperación. Actualmente, se encuentran trabajando en el invernadero 10 jóvenes, quienes además

*Con el propósito de consolidar las acciones de atención y rehabilitación, se atendieron 797 personas:
462 familias
335 enfermos adictos*

Como complemento a este proceso de rehabilitación contra las adicciones, en el mes de marzo se inauguró el invernadero “Mi Esperanza”, el cual brinda una alternativa de terapia ocupacional



cuentan con apoyo de un equipo interdisciplinario que les brinda atención psicológica y social, al igual que a sus familias. Los jóvenes perciben una remuneración económica mensual a manera de incentivo en su trabajo. En el invernadero se realizó una inversión de 515 mil 838 pesos. En este sentido se dio inicio en dicho invernadero a los cursos de capacitación en floricultura y en cultivo de flor, con una inversión de 114 mil 500 pesos.

2.8.10 Corredor Artesanal

Con el objetivo de establecer un espacio de promoción y venta para los productos elaborados en los Talleres Protegidos, Talleres Productivos y Centros de Desarrollo, en el mes de enero se inauguró el Corredor Artesanal del DIF Municipal, ubicado en el exterior del Albergue Municipal. En él se exponen piñatas, macetas, manualidades en cerámica, cuadros de pasta francesa, monjas, tejidos, bordados, llaveros de resina, portarretratos, mesas y otros productos elaborados por las personas en los diferentes Talleres Productivos. Cabe resaltar que, el 94.63 por ciento del costo de la construcción del inmueble, que es de 776 mil 12 pesos, se obtuvieron de la venta de los artículos de los Talleres Protegidos. De enero a la fecha, en el Corredor Artesanal se han comercializado cinco mil 472 artículos, logrando un ingreso de 138 mil 349 pesos.

2.8.11 Acciones Especiales

En el mes de diciembre y con el objetivo de ser parte de los festejos decembrinos y llevar un mensaje de felicidad, así como contribuir en el apoyo a las personas que viven en condiciones de vulnerabilidad y extrema pobreza, el DIF Municipal se dio a la tarea de visitar las 149 comunidades del área rural, repartiendo juguetes, aguinaldos y piñatas para 23 mil niños de las zonas Sierra y Valle.

En el área urbana, a través del Programa Rescate de Nuestras Tradiciones, se organizaron las tradicionales posadas en ocho templos de la Ciudad, a las cuales se invitó a los colonos y vecinos de los mismos para favorecer la convivencia familiar y, con ello, fomentar en los niños dicha tradición; en estos eventos participaron ocho mil 30 niños, considerando una inversión de un millón 170 mil 389 pesos.



Kermesse 2006 “Por Ti y por Tu familia”

Se llevó a cabo la Kermesse 2006 “Por Ti y por Tu Familia”, en la cual cabe destacar el apoyo del voluntariado del DIF Municipal, así como de las dependencias municipales, clubes de servicio, organizaciones empresariales, instituciones privadas, cámara de comercio, instituciones educativas y sociedad civil, entre otros. En dicha Kermesse, la ciudadanía disfrutó de eventos artísticos, como la final del Concurso de Canto de los Niños, organizado por el IMAC y el maratón del pasito duranguense, el cual fue realizado con el apoyo de Radiorama Durango. Se lograron cubrir las expectativas, obteniendo una afluencia de más de 17 mil personas y logrando obtener una utilidad de 454 mil 648 pesos, recurso que será destinado para el Programa de Prevención de Adicciones.

Festejo del Día del Niño

Con el objetivo de festejar el Día del Niño, el DIF Municipal, en coordinación con el DIF Estatal, realizó un evento denominado “Trocas Monstruo”, el cual se llevó a cabo en el Estadio Francisco Zarco, mismo que registró un lleno total, logrando reunir a más de 10 mil niños. Se considera una inversión de 444 mil 971 pesos, gasto que fue compartido con el DIF Estatal.

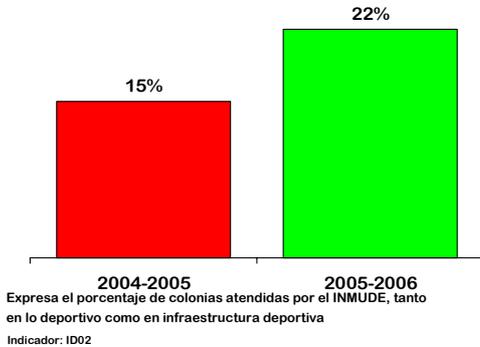
Festejo del Día de la Madre

Para celebrar el día 10 de mayo y festejar a las madres duranguenses, en coordinación con el DIF Estatal, se llevó a cabo el Concierto Masivo de Bandas, con el apoyo del grupo Radiofónico Centro Electrónico, en donde más de cinco mil familias disfrutaron de una tarde llena de sorpresas musicales y deleite de la tradicional música del pasito duranguense.

En este evento, se compartieron los gastos con el DIF Estatal, por lo que se considera una inversión de 87 mil 395 pesos.



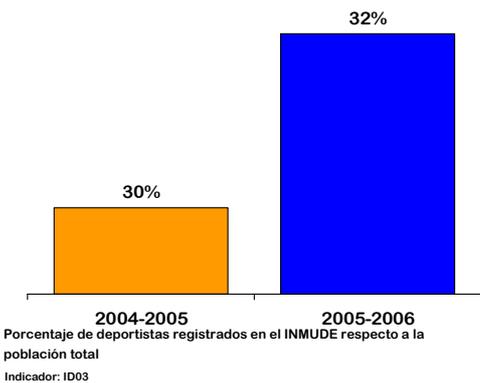
Colonias Atendidas en la Ciudad (Porcentajes)



Deporte en tu Barrio

Concepto	2004	2005	2006
Colonias	0	21	22
Población	0	1,500	2,500
Inversión	0	266,848	230,000

Colonias Atendidas en la Ciudad (Porcentajes)



2.9 Deporte

2.9.1 Organización de la Oferta Deportiva

Deporte Popular

Programa Deporte en tu Barrio

Con el objetivo de fomentar la práctica de la actividad física, ya sea deportiva o recreativa, de manera individual o en grupo, y favorecer la convivencia social y calidad de vida de la población, se creó el Programa Deporte en Tu Barrio.

Actualmente, se trabaja en 20 espacios deportivos en las colonias: Luz y Esperanza, Octavio Paz, San Carlos, Benigno Montoya, Ocho de Septiembre, México, Santa María, Lázaro Cárdenas, Carlos Luna, El Ciprés, Gobernadores, Ampliación Lázaro Cárdenas, Jardines de Cancún, Isabel Almanza, Ejidal, Dolores del Río y Constitución, con la participación de 40 promotores deportivos voluntarios, de la Escuela de Educación Física y Deporte de la Universidad Juárez del Estado de Durango y el Programa Hábitat.

A través de torneos de futbol y voleibol, se atendieron aproximadamente mil 500 personas, en su mayoría niños de seis a 14 años de edad, con una inversión de 266 mil 848 pesos.

Torneos Deportivos Permanentes

A través del fomento al deporte popular, de manera permanente, se realizan torneos en los diferentes centros deportivos, ofreciendo a los habitantes un espacio de esparcimiento.

En el periodo que se informa, se han llevado a cabo 20 torneos deportivos, destacando: futbol, beisbol, baloncesto, voleibol y cachibol, en los que participaron 350 equipos, registrando una asistencia de cinco mil 300 personas. La inversión realizada fue de 98 mil 799 pesos.

En el área rural, se trabaja actualmente con la Liga de Beisbol Ranchero, iniciando el torneo número 19 en el que participan más de 13 poblados, al que se han incluido seis equipos infantiles. Además, se atienden también los torneos de voleibol, en los que han intervenido 24 equipos.

2.9.2 Eventos Especiales

Son aquellos eventos encaminados a promover alguna actividad en específico, de manera masiva dirigida a un objetivo en particular.

Gala del Deporte Municipal

Con el propósito de reconocer y estimular a los deportistas duranguense de cada una de las disciplinas que se practican en el Municipio, se llevó a cabo la Primera Gala del Deporte Municipal, en la que se entregó un reconocimiento a 29 participantes de las disciplinas de: atletismo, ciclismo, box, motociclismo, olimpiadas especiales, tenis, frontenis, ajedrez, boliche, beisbol, tae kwan do, físico constructivismo, softbol, karate do, tiro, basquetbol, lucha, voleibol y natación; todos ellos de diferentes edades a partir de seis años, jóvenes y adultos mayores, a quienes se les reconoció su trayectoria en el deporte.

Olimpiada del Bebé

Con objeto de fomentar el deporte en los niños de tres a cinco años, se implementaron las Olimpiadas del Bebé, invitando a participar a los jardines de niños y las estancias infantiles.

En el periodo que se informa, se realizaron cuatro olimpiadas, en las que participaron 450 niños, premiándolos con juguetes, balones y medallas. La inversión realizada fue de 20 mil pesos.

Abuelo del Barrio

En este periodo, se inició el Programa Abuelo del Barrio, con la participación de los Centros de la Tercera Edad del DIF Municipal; el Centro de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social Tercera Edad; y los equipos de cachibol del Parque Guadiana; participando 150 personas en torneos de dominó y cachibol, que se realizaron en la unidad deportiva Félix Torres Cadena, con una inversión de 15 mil 500 pesos.

Olimpiada Infantil y Juvenil, Etapa Municipal

Por primera vez, el Gobierno Municipal organiza la Etapa Municipal de la Olimpiada Infantil y Juvenil, en las disciplinas de atletismo, ajedrez, box, frontenis, voleibol, baloncesto, beisbol, ciclismo, futbol,



Eventos Especiales			
Concepto	2004	2005	2006
Eventos	6	9	7
Población	2,000	3,500	3,500
Inversión	80,000	90,000	100,500





karate, lucha, natación, levantamiento de pesas, softbol, y tae kwan do, en la cual participaron 800 niños y jóvenes deportistas entre los nueve y 21 años, con una inversión de 70 mil pesos.

Día del Desafío

Por segunda vez en esta Administración, se llevó a cabo el Día del Desafío, en el que se participó de manera conjunta con la ciudad de Gónvalo, Brasil, en una competencia sana en la que intervinieron voluntariamente la población organizada en las empresas, dependencias de gobierno, instituciones educativas, organizaciones sociales, sindicatos y la población abierta en plazas públicas.

Derivado de lo anterior, el Director del Departamento Regional del SESC de la ciudad de Sao Paulo, Brasil, otorgó al Ayuntamiento de Durango, la presea Reconocimiento al Mérito Ciudadano, al haber motivado la participación del 53.73 por ciento de la población duranguense, mientras que de la ciudad de Gónvalo, fue de 20.89 por ciento. La inversión realizada fue de 60 mil pesos.

Programas Especiales

Concepto	2004	2005	2006
Eventos	0	4	5
Población	0	1,000	1,500
Inversión	0	15,000	17,792

2.9.3 Programas Especiales

Programa Nacional de Activación Física

Se llevó a cabo el Programa Nacional de Activación Física en el Parque Guadiana, mediante el cual se evaluó a los participantes a través de un test, que consiste en la medición de la presión y el índice de masa corporal, incluyendo la talla y el peso, para determinar el nivel al que se encuentran físicamente y motivarlos a mejorar su calidad de vida a través del deporte. Se registró una participación de 435 personas.

Cursos de Verano

Con el propósito de impulsar la cultura física y la práctica del deporte en niños de seis a 12 años, se llevaron a cabo cuatro cursos de verano, que incluyeron actividades de natación, baloncesto, voleibol, futbol, artes marciales, gimnasia, polo acuático y acuaerobics, realizados en el Parque Guadiana, la Unidad Félix Torres Cadena, el Centro Acuático Municipal y la Unidad Deportiva Chapultepec, registrando una participación de mil 350 niños.



Reconocimiento al Esfuerzo Deportivo

Con el fin de brindar un estímulo a los niños deportistas destacados, de las escuelas primarias, en las disciplinas de frontenis, natación, beisbol, motociclismo, ciclismo y baloncesto, se otorgó el Reconocimiento al Esfuerzo Deportivo a 28 niños y se les instó a seguir desarrollándose en el ámbito deportivo.

Embajadores del Deporte y la Salud

De igual forma, se inició el Programa Embajadores del Deporte y la Salud, en el cual se otorga reconocimiento a niños deportistas en la escuela donde estudian, para reconocerles su esfuerzo y ejemplo por parte de sus compañeros; a la fecha se han visitado 12 escuelas primarias, premiándose a 67 niños, registrando una inversión de 17 mil 791 pesos en los dos programas.

2.9.4 Infraestructura Deportiva

En el periodo que se informa, se rehabilitaron 20 espacios deportivos, tanto en el área urbana como en la rural, realizando acciones como la construcción de espacios nuevos, rastreo, limpieza, iluminación y equipamiento de los centros deportivos, a través de una inversión de 670 mil 640 pesos.

2.9.5 Impulso a la Demanda Deportiva

Escuelas Deportivas

Con la finalidad de iniciar a los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores en la práctica del deporte en las disciplinas de: futbol infantil, voleibol, tai chi chuan, aerobics, pesas, artes marciales, box, natación, polo acuático, nado sincronizado y acuaerobics, se tienen en operación 11 escuelas deportivas atendidas por instructores capacitados pertenecientes al INMUDE, las cuales se desarrollan en la Unidad Deportiva Chapultepec, Gimnasio del Parque Sahuatoba y el Centro Acuático Municipal, registrándose una asistencia de tres mil 900 personas.

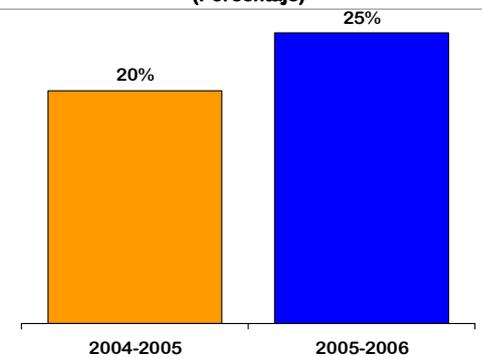
Centro Acuático Municipal

Además de las actividades propias del Centro Acuático, como son las clases de natación, acuaerobics, pesas y box; se han implementado

Rehabilitación de Espacios Deportivos

Concepto	2004	2005	2006
Espacios	18	61	20
Población (Porcentaje)	20	45	30
Inversión	420,000	1,100	670,040

Cobertura Deportiva en el Área Rural (Porcentaje)



Expresa el porcentaje de población atendida en poblados del área rural en relación con la población total

Indicador: ID05

Escuelas Deportivas

Concepto	2004	2005	2006
Escuelas Deportivas	5	7	11
Población	300	3,600	3,900



dos más, polo acuático y nado sincronizado. Con objeto de brindar un mejor servicio, se iniciaron cursos de capacitación para los instructores y nadadores del plantel, contando con la participación de maestros de educación física, entrenadores y alumnos de la Escuela de Educación Física y Deporte, impartidos por árbitros de polo acuático de la Federación Mexicana de Natación.

La administración eficiente en la operación del Centro Acuático Municipal, es un ejemplo de la plena utilización de espacios deportivos municipales, donde asisten tres mil usuarios por año, atendiendo a niños con discapacidad y personas de diferentes edades que acuden a rehabilitación.

Además, se construyó el nuevo acceso al Centro Acuático, un área médica con personal capacitado, reparación de instalación eléctrica, de caldera y repintado, con una inversión de 37 mil 283 pesos.

2.9.4 Promoción del Producto Deportivo

Becas Deportivas

En reconocimiento a los esfuerzos, capacidades y dedicación de talentos deportivos, cada tres meses se entregan becas, beneficiando a jóvenes, en las disciplinas de atletismo, ajedrez, box, beisbol, ciclismo, frontenis, lucha, natación, softbol, tenis, tiro, voleibol, triatlón, tae kwan do, karate do, físico constructivismo y deporte sobre sillas de ruedas, lográndose incrementar el número de becas de 144 a 155, beneficiándose 17 asociaciones, a través de una inversión de 841 mil 500 pesos.

Calendario de Deporte de Aventura Durango FEST 2006

Para este año se ampliaron el número de actividades con gran relevancia a nivel nacional, ya que se contó con la participación de 25 estados en competencias como Xplora Sierra Cinegética, Bike Adventure, Xplora Orientación Extrema, Xtreme Tour, Ruta Bayacora, Jeep y Todo Terreno, posicionando el calendario deportivo de Durango, como el más extenso e importante a nivel nacional, registrando una participación de mil 500 deportistas.

Becas Deportivas			
Concepto	2004	2005	2006
Becas	130	144	155
Inversión	585,000	787,000	841,500



Portal del Deporte

En este año se promueven todas las actividades deportivas y se brinda información y servicio a los deportistas de Durango, a través del portal del deporte municipal, www.inmudedurango.com.

Durango-Alacranes

El Gobierno Municipal, a través del INMUDE, se ha dado a la tarea de promover el deporte en el ámbito semiprofesional al patrocinar durante la temporada 2006-2007 al Equipo de Beisbol Durango-Alacranes, el cual participa en la Liga Mayor de la Laguna.

2.10 Salud Pública

2.10.1 Hospital Municipal del Niño

La satisfacción de los usuarios de los servicios del Hospital Municipal del Niño, ha sido el principal objetivo de la presente administración y a dos años de inicio la mejora continua ha sido relevante en esta área.

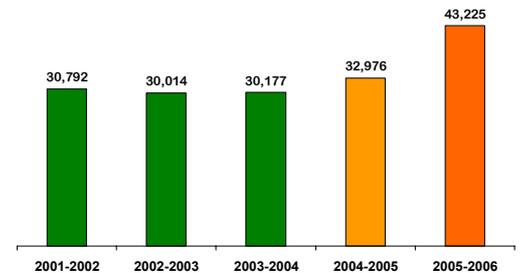
Desde un inicio, se visualizó un cambio que rompiera esquemas y avanzáramos hacia el logro de estándares de calidad adecuados, no sólo en la cobertura de la demanda de servicios en diversas especialidades; además, que éstos sean otorgados a la población con trato digno y los conocimientos del personal médico y paramédico, ideales para el manejo de pacientes pediátricos en forma certera y acordes con las actualizaciones en cada una de sus ramas.

El replanteamiento de las metas en el Plan Municipal de Desarrollo para el proyecto de Ampliación de Infraestructura de Servicios del Hospital, por haber logrado en el primer año las metas planteadas para un trienio, reflejan la preocupación por la población abierta, altamente vulnerable y de escasos recursos económicos.

La demanda de atención, la conjunción de esfuerzos interinstitucionales y el cambio de imagen del hospital, logró en este segundo año cifras históricas que se irán detallando en este apartado.

Para el Programa Anual de Trabajo 2006, con relación al crecimiento estructural no sólo con nuevas áreas de atención que por conducta y demanda en algunas patologías se hace necesario acercarlos a la población para su atención sino, con el fortalecimiento de las que se

Hospital Municipal del Niño
Atención Médica en Consulta de Especialidad



La satisfacción de los usuarios del Hospital del Niño ha sido el principal objetivo de la presente Administración

*El ámbito normativo
del Hospital
Municipal del Niño
se ha fortalecido*

*El H. Cabildo aprobó
el Reglamento
Interno del Hospital
Municipal del Niño*

aperturaron el año pasado, se abre un área de oportunidad importante de atención de segundo nivel en el Municipio.

No sólo la desnutrición es considerada una patología o alteración nutricional, la obesidad y el sobrepeso se han colocado entre los principales problemas de salud pública. Por lo anterior, a partir de septiembre del 2005 se proyecta la continuación en la ampliación de servicios a la comunidad, en las áreas de Nutriología y Clínica de Obesidad, así como el fortalecimiento del área de Psicología Infantil

El asma es un padecimiento multifuncional y obedece, entre otros, a problemas alérgicos, alimenticios y genéticos, afectando con mayor incidencia a la población infantil preadolescente.

Más del 50 por ciento de los enfermos de asma corresponde a menores de 14 años, siendo el grupo más afectado el de uno a nueve. Por lo anterior, se creó el Club de Asma y se pusieron en operación los módulos de Alergias y Terapia Respiratoria (para ésta y otras patologías), y se contuvo con la toma de Espirometrías gratuitas, con una atención de 174 pacientes de los cuales, el 58.7 por ciento corresponde a niños asmáticos.

El ámbito normativo del Hospital se ha fortalecido también en este segundo año administrativo:

- › El H. Cabildo aprobó el Reglamento Interno del Hospital Municipal del Niño, el cual fue publicado en la Gaceta Municipal Núm. 142 del mes de mayo de 2006.
- › Para el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana ECOL-087, referente al manejo integral de residuos biológico-infecciosos, se instaló una puerta metálica para el resguardo óptimo de éstos, y se contrató a una empresa especializada en la recolección de los mismos.

Para la certificación del Hospital dentro de la Red de Hospitales del Estado de Durango, y en atención a los puntos observados por los Servicios de Salud de Durango, se efectuaron las siguientes adecuaciones:

- › Área de quirófano y vestidor quirúrgico: División con tablarroca y acabados en el área de esterilización y equipo quirúrgico;

instalación de loseta vinílica en áreas requeridas; y reposición de puertas de madera en acabados naturales.

- › Área de consultorios: Remodelación integral con división de tablarroca y acabados decorativos, instalación de ventilación y tarja de aluminio propios para la higiene.
- › Área de hospitalización: Instalación de cancelería de aluminio para el adecuado manejo de pacientes aislados y neonatos en dos habitaciones.
- › Señalización: Señalamientos propios del Hospital en diversas áreas.
- › Mobiliario y equipo: Dos estuches de diagnóstico de pared, consultorio completo pediátrico, mesa de exploración pediátrica, dos escritorios en melamina, cuatro sillas de visita y cinco módulos de butacas, además de un monitor.
- › Dos sillas de ruedas pediátricas donadas por el DIF Municipal y el Club Rotario.

Durante el periodo que se informa, el Hospital otorgó 43 mil 225 consultas de especialidades, distribuidas en las áreas de Pediatría (79.05 por ciento), Subespecialidad (14.20 por ciento) y Odontopediatría (6.75 por ciento). Respecto al periodo anterior, se registra un incremento del 31.08 por ciento.

La mayor demanda de atención se registra en el grupo de menores de dos años con 61.4 por ciento, seguido por el de dos a cinco, con el 25.6 por ciento y el de seis a 14, con el 13 por ciento.

En el Hospital Municipal del Niño no sólo se atiende a la población del municipio de Durango; en el periodo que se informa, se atendieron mil 846 menores de 14 años de otros municipios, estados o países.

Resultado de todo lo anterior, la productividad del Hospital Municipal muestra un incremento histórico en sus actividades.

En el área de atención en terapia, se registraron ocho mil 974 sesiones distribuidas en Psicología (38.44 por ciento), Neurodesarrollo y Estimulación Temprana (30.25 por ciento),

*El Hospital del Niño
otorgó 43 mil 225
consultas de
especialidad;
distribuidas en
pediatría,
subespecialidad y
odontopediatría*

Lenguaje y Comunicación Humana (19.77 por ciento) y Odontopediatría (11.54 por ciento).

Durante la Semana Nacional de Salud Bucal, en abril del 2006, la atención extramuros se dirigió a los jardines de niños: Antonio Gaxiola, Tezcaltipócatl, Ixtlixóchitl, Benito Juárez, Delfina Arroyo Varela, Madam Curie y Mitla; con la participación de 600 menores de seis años, de los cuales el 80 por ciento presentaron caries en dos o más piezas dentales; 60 por ciento, Gingivitis, 30 por ciento, mal posición dentaria, y 80 por ciento, Fluourosis.

Servicio de Urgencias

Respecto al periodo anterior, los ingresos al servicio de urgencias se incrementaron 26.26 por ciento, pasando de dos mil 814 a tres mil 553 menores atendidos, en tanto que la hospitalización creció 16.90 por ciento. Sin embargo, proporcionalmente se disminuyó el porcentaje de hospitalización del 42 al 38.9 por ciento, lo que indica una mayor resolución de los problemas de salud en el primer contacto. Por la gravedad de su caso, se ingresaron a la unidad de terapia intensiva 36 menores. El promedio de estancia por niño en ésta fue de 10 días, en tanto que en hospitalización, de 2.3 días y en el área de urgencias, de 1.3 días.

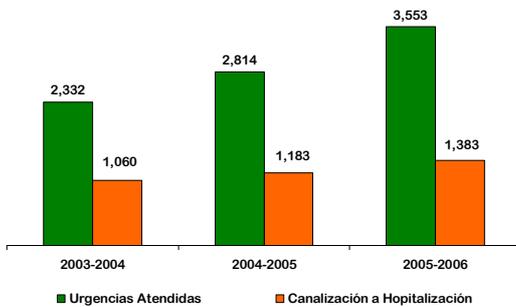
Además se ingresaron a la unidad de terapia intensiva a 36 menores, por la gravedad de su estado de salud. El promedio de estancia por niño en este servicio es de diez días, en tanto que en el área de hospitalización es de 2.3 días y urgencias de 1.5.

Se realizaron también 261 cirugías de diferentes especialidades; 20 más que el año pasado.

Los auxiliares de diagnóstico y las acciones del personal de enfermería y trabajo social son factores fundamentales en la calidad de atención al paciente pediátrico, así como para el tratamiento oportuno.

La actualización permanente del personal médico y paramédico es una de las líneas estratégicas instrumentadas para mejorar la prestación de los servicios que se otorgan en el Hospital. En este sentido, se inicia el curso de "Educación Médica Continua" al que asisten no sólo médicos locales, sino además se invita a médicos foráneos.

Hospital Municipal del Niño
Urgencias Atendidas y Hospitalización



El promedio de estancia por niño en terapia intensiva fue de 10 días, en tanto que en hospitalización, de 2.3 días y en el área de urgencias, de 1.3 días

El Hospital Municipal del Niño, es el área de la Dirección Municipal de Salud Pública y Medio Ambiente que recibe la mayor asignación de recursos. En el 2005 se le destinó el 39.93 por ciento del presupuesto total de la Dirección. Aproximadamente el 70 por ciento del presupuesto del Hospital corresponde al pago de servicios personales y el 30 por ciento restante, se aplica a gastos de operación: servicios generales, materiales y suministros y activos fijos.

Para el 2006, se asignó un presupuesto de 11 millones 878 mil 346, siendo el 67.87 por ciento destinado al pago de servicios personales, 7.07 por ciento para arrendamiento y el 25.06 por ciento restante a gastos de operación; esto es, dos millones 976 mil 254 pesos.

Los ingresos generados por la recuperación de los servicios que ofrece el Hospital, ascendieron a tres millones 502 mil 126 pesos, un incremento del 15.97 por ciento, con relación al periodo anterior, y del 24.89 por ciento respecto al registrado al inicio de la Administración.

Lo anterior es el resultado de la ampliación de la infraestructura que ofrece el Hospital a la población de más escasos recursos que no tienen acceso permanente a los servicios de salud, así como a la mejora continua en la calidad de atención, pero sobre todo a la eficiencia con la que se realizan las actividades, lo que ha permitido incrementar la productividad en las diferentes áreas.

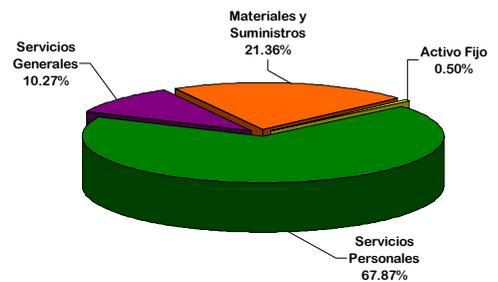
En tanto, los egresos ascendieron a 10 millones 848 mil 602 pesos, 7.04 por ciento más que con el periodo anterior, producto de la inversión realizada en la ampliación de áreas y modificaciones estructurales del Hospital.

Considerando lo anterior, los ingresos generados por recuperación, representan el 32.28 por ciento de los egresos, resultado superior al 29.90 por ciento del periodo anterior y el 25.83 por ciento correspondiente al inicio de la Administración.

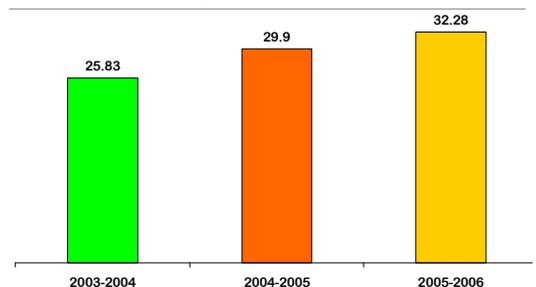
2.10.2 Coordinación del Sistema Municipal de Salud

Para las acciones de primer nivel de atención de salud a población abierta, se encuentra la participación de las brigadas móviles integradas por personal médico; la conjunción de esfuerzos de diversas instancias gubernamentales, así como la coordinación institucional, han hecho posible no sólo alcanzar las metas

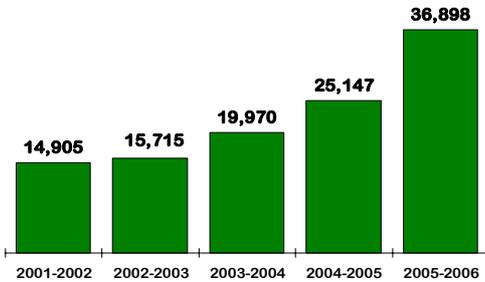
Hospital Municipal del Niño
Distribución Porcentual del Gasto



Hospital Municipal del Niño
Relación Ingreso / Gasto (Porcentaje)



Consultas Equipo de Salud Móvil



Expresa el total de Consultas Médicas, Psicológicas y Odontológicas del Equipo de Salud Móvil

Indicador: SA07

Con apoyo de la unidad móvil, la consulta de atención médica, psicológica y odontológica mostró una tendencia de crecimiento muy positiva

propuestas para este segundo año de Administración Municipal, sino rebasarlas de manera muy significativa.

A través del proyecto Calidad con Oportunidad en la Atención Primaria en Salud, dirigido a las Zonas de Atención Prioritaria de la Ciudad en el marco del Programa Hábitat, se adquirió una unidad móvil equipada para la atención médica y dental con un costo de 700 mil 500 pesos. En la segunda etapa del proyecto, iniciada en enero del presente año, se amplía el equipamiento de la Unidad con un ultrasonido para el seguimiento en el Programa de Salud Reproductiva a Mujeres en edad fértil, además de insumos y medicamento acorde con los periodos epidemiológicos que se presentan, según la estación anual y el proyecto de salud de que se trate. Lo anterior con una inversión de 360 mil pesos, recursos provenientes del Programa Hábitat.

En coordinación con el COPLADEM se incluye un proyecto de Alimentación y Nutrición en Zonas de Atención Prioritaria Hábitat con un costo de 220 mil pesos, con los mismos esquemas de financiamiento del proyecto anterior.

Con los Servicios de Salud de Durango, dentro del Programa Comunidades Saludables y como parte de la red nacional de los mismos, se instrumenta un proyecto dirigido a la población adulta mayor, en la localidad de Pino Suárez cuyo objetivo es la formación de capacitadores locales en el cambio de hábitos y costumbres, para llegar al control de la hipertensión y diabetes que aquejan a un número importante de adultos de esta comunidad. El costo total del proyecto es de 70 mil pesos, de los cuales el Municipio aportará 30 mil pesos, de acuerdo con el acta de conocimiento y autorización del H. Cabildo del municipio de Durango; la federación 30 mil pesos; y el resto será donado por instituciones privadas y la propia comunidad, esta última en especie y mano de obra.

Con el apoyo de la unidad móvil, la consulta de atención médica, psicológica y odontológica mostró una tendencia muy positiva. La coordinación con el DIF Municipal ha permitido optimizar el uso de la unidad, mediante acciones conjuntas y la sistematización de calendarios para cubrir no sólo las Zonas de Atención Prioritarias, sino también la demanda de servicios médicos de la población que atiende el DIF.

Al término del primer año administrativo, se registró un 25.92 por ciento más de consulta en relación con el año anterior, sin embargo en este segundo año de Administración Municipal los resultados son del 84.76 por ciento más que ese mismo año comparativo.

De septiembre del 2001 a agosto del 2004, el total de consulta fue de 50 mil 590, en tanto que en los dos años de administración actual se han otorgado 62 mil 45, un 22.64 por ciento mayor.

Las tendencias por tipo de consulta en sus tres áreas, lógicamente y de acuerdo con las cifras anteriores también muestran tendencias positivas; sin embargo, la consulta médica es la más significativa que por sí sola alcanza logros similares a los del año anterior por todas las causas.

Los cambios sociales han originado la necesidad de profesionales en la atención de tipo psicológico, observándose altos índices de déficit de la atención en niños menores de 12 años; por ello, aunado a los trabajos de atención y control médico se visitan en forma regular los planteles educativos ubicados en las colonias consideradas de alta marginación y pobreza.

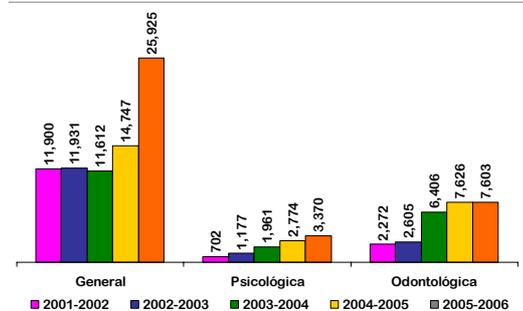
Otro problema de salud pública es el índice de caries en la población, influenciada por hábitos alimenticios e higiene bucal inadecuados, los cuales representan el 37 por ciento de la atención, seguida de la presencia de sarro con el 14.7 por ciento y las enfermedades de las encías con el 9.56 por ciento.

Se continúa con las actividades de control médico y nutricional de los 320 niños inscritos en las estancias infantiles del DIF Municipal, de igual manera la atención de la demanda ciudadana generó, 244 brigadas médicas y 14 intermunicipales en situaciones de emergencia, en las que se realizaron 244 visitas a colonias urbanas y 41 a localidades rurales.

Cabe señalar, que las consultas otorgadas incluyen atención, acciones de detección y medicamento; todo esto sin costo alguno para el paciente. Este programa es de alto impacto y de muy bajo costo para el Municipio, considerando los beneficios a la población, que en todos los casos va dirigido a la de más escasos recursos y sin acceso permanente a servicios de salud.

Se han otorgado 62 mil 45 consultas en los dos años de Administración

**Brigadas Médicas
Número de Consultas por Tipo**



Se continua con las actividades de control médico y nutricional de los 320 niños inscritos en las estancias infantiles del DIF Municipal

A través de este programa, la Dirección Municipal de Salud Pública y Medio Ambiente, se coordina con los diferentes comités de salud de los Servicios de Salud de Durango para la prevención de enfermedades que afectan a la sociedad. En este sentido, se participó en las acciones propias de detección oportuna en las campañas intensivas contra las adicciones, Día mundial de lucha contra el SIDA, prevención, detección, diagnóstico y tratamiento oportuno de la Hipertensión y la Diabetes, Semana Nacional de Salud Bucal y denuncia contra la violencia hacia la mujer, entre otras.

2.10.3 Ampliación de Infraestructura de Servicios de Salud de Primer Nivel de Atención

Uno de los programas de mayor impacto es el de Ampliación de Infraestructura de Servicios de Primer Nivel de Atención, el cual se enfoca a atender a la población que no cuenta con acceso permanente a servicios de salud, con una visión integral, de acuerdo con el Plan Municipal de Desarrollo 2004-2007.

La población derechohabiente en el Municipio, con base en los datos estadísticos del INEGI, representa el 57.33 por ciento de la población total y el resto, 42.63 por ciento, es considerada población abierta.

Este último grupo constituye el centro de atención del proyecto, ya que las 28 unidades existentes para la atención a población abierta por parte de la Secretaría de Salud, cubren solamente el 62.73 por ciento.

Durante el primer año de Administración Municipal, se autorizó la primera etapa del proyecto para cubrir la zona nororiente de la Ciudad. De acuerdo con estudios de accesibilidad, urbanización y factibilidad técnica, se determina por parte de las Direcciones Municipales de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Desarrollo Social y Salud Pública y Medio Ambiente, la construcción de la clínica en el Fraccionamiento Bosques del Valle, con las características especificadas por la normatividad de infraestructura de unidades de salud, establecida por los Servicios de Salud de Durango, concluyéndose en el mes de junio del 2006. Para el funcionamiento de la misma y con base en las estrategias planteadas en el proyecto inicial, corresponde a la Secretaría de Salud su equipamiento y operación.

El Programa de Ampliación de Infraestructura de Servicios de Salud se enfoca a la atención de la población que no cuenta con acceso permanente a los servicios de salud

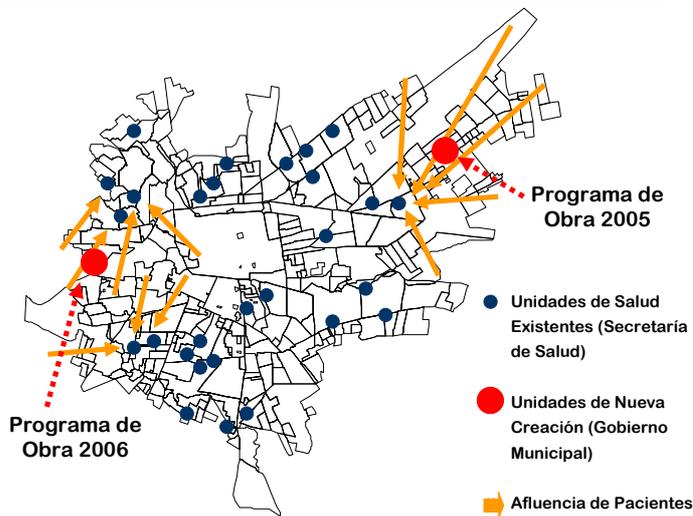
Año 2004	Población Abierta Total	Acceso a Servicios de Salud			
		Con Acceso		Sin Acceso	
		Habitantes	%	Habitantes	%
	196,063	123,000	62.73	73,063	37.27
1er. Año de Administración Municipal	Año 2005	140,994	71.91	55,069	28.09
2do Año de Administración Municipal	Año 2006	156,026	79.57	40,037	20.43

Con lo anterior, se beneficia de manera directa a 17 mil 994 habitantes e indirectamente con acceso a demanda para 58 mil, ubicados en 45 colonias de la parte oriente de la Ciudad.

Esta unidad de salud cuenta con consultorios médicos, odontología, laboratorio, medicina preventiva, epidemiología, inyecciones y curaciones, área antirrábica animal, dirección, administración, farmacia, manejo de residuos biológico- infecciosos, área verde y estacionamiento, entre otras.

Una vez que esta unidad esté en operación disminuirá la cantidad de población abierta sin acceso a los servicios de salud en un 9.19 por ciento.

Infraestructura de Servicios de Salud Primer Nivel de Atención

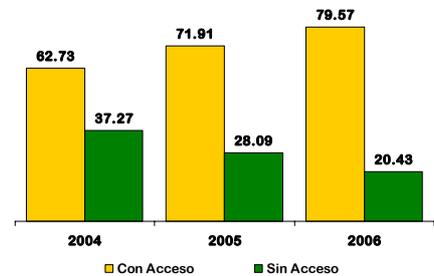


2.10.4 Prevención y Control de Enfermedades Transmitidas por Vector

Desde el año 2002 se registra en la Ciudad la presencia de larvas de moscos, transmisoras de las enfermedades del Dengue Clásico Tipo Uno, Paludismo y Virus del Oriente del Nilo. La acumulación de recipientes, cacharros y utensilios inservibles en patios traseros y azoteas, favorecen el desarrollo de estas larvas, sobre todo en el periodo de lluvias.

Por lo anterior, considerando las áreas definidas como de alto riesgo por la Secretaría de Salud, se establece para el periodo de lluvias, el Programa de Patio Limpio y Descacharrización, mediante el cual y

Distribución porcentual de la población según acceso a los servicios de salud



La puesta en operación de la clínica construida en el fraccionamiento Bosques del Valle, beneficiará de manera directa a 17 mil 994 habitantes e indirectamente a 58 mil, ubicadas en 45 colonias del oriente de la Ciudad

Las acciones realizadas en la prevención y control de enfermedades transmitidas por vector en este periodo, benefician directamente a 306 mil habitantes, e indirectamente al total de la población de la Ciudad

con el apoyo de la direcciones municipales de Servicios Públicos, Desarrollo Urbano y Obras Públicas y Aguas del Municipio, se llevan a cabo acciones educativas y de saneamiento básico en los hogares, motivando la participación de la comunidad. Con lo anterior, se conforma un cerco sanitario para evitar la propagación de la larva que podría convertirse en un vector transmisor de estas enfermedades.

Durante el primer año de la Administración, fue necesario instrumentar el programa en 154 colonias y para el presente periodo, se incrementó a 180, el cual se origina por los cambios climatológicos registrados en la Ciudad generando las condiciones para el aumento de la concentración de larvas.

Las acciones desarrolladas consistieron en la distribución de 116 mil trípticos informativos, visita a 104 mil viviendas, recolección de 140 toneladas de basura y 95 fumigaciones en las colonias, con las condiciones mayores para la presencia de la larva.

Las acciones realizadas en la prevención y control de enfermedades transmitidas por vector en este periodo, benefician directamente a 306 mil habitantes, e indirectamente al total de la población de la Ciudad.

2.10.5 Albergue Animal

El Albergue Animal, es un programa permanente encaminado a disminuir los riesgos y daños para la salud de la población, cuyas acciones se dirigen a dos metas muy específicas: eliminación de la rabia animal del territorio municipal y la disminución de agresiones y mordeduras por perros y gatos callejeros a la población.

Con recursos del Programa Hábitat se llevó a cabo el equipamiento de la Unidad Recolectora de Animales, así como la adquisición de medicamentos, equipo de sonido y jaulas para felinos, a través de una inversión de 196 mil 964 pesos.

Lo anterior aunado a las acciones de fortalecimiento institucional y de infraestructura, que se realizaron durante el primer año de gobierno, han permitido consolidar y sistematizar el trabajo del albergue, logrando de manera anticipada, alcanzar y superar las metas establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2006.

Concentrado de Actividades de Promoción y Descacharrización

año	Colonias Trabajadas	Personal Participante	Estrategia Trípticos Distribuidos	Toneladas Recolectadas	Población Beneficiada
2002	54	42	19,500	252.7	107,250
2003	69	40	25,000	296.4	137,500
2004	61	41	20,000	274.5	122,375
2005	154	30	100,000	385.8	246,400
2006	180	35	116,000	410.00	306,000

Como problema de salud pública, de acuerdo con los datos estadísticos epidemiológicos de los Servicios de Salud de Durango, la agresión y mordeduras de perros callejeros se ubicó, hasta el 2004, entre las 10 primeras causas de enfermedad que afectan a la población, mostrando una tendencia consistente en la disminución de casos registrados a partir del 2003. Para el 2005, con mil 270 y una tasa de 24.3 casos por cada 10 mil habitantes, se ubica ya en el lugar número 11.

Por grupo de edad, el 58.29 por ciento de las agresiones registradas de 1999 al 2005, corresponde a niños de uno a catorce años, situación que se agudiza en el grupo de cinco a nueve años, edad en la que el niño inicia su independencia materna, le sigue en incidencia el grupo de 25 a 44 años, con el 10.99 por ciento, siendo éste el mayormente expuesto por estar en la edad productiva laboral y la necesidad de su desplazamiento.

El Municipio es la única instancia reguladora de la presencia de animales sin dueño y de su captura en caso necesario. En este sentido, mediante la calendarización sistematizada y coordinación de brigadas integrales se capturaron nueve mil 12 animales, 98.3 por ciento fueron perros y el resto gatos, lo que representa un 8.44 por ciento respecto al año anterior.

En las acciones de captura y redadas, se atendieron cinco mil 953 solicitudes para la recolección de animales callejeros, se efectuaron mil 877 visitas a colonias y fraccionamientos de la Ciudad, incluidas las Zonas de Atención Prioritaria Hábitat, además de 56 localidades rurales.

De acuerdo con los datos de los Servicios de Salud de Durango, es necesaria la aplicación de 75 mil dosis anuales de vacuna antirrábica a perros y gatos con dueño; de esta meta, el Albergue Animal aplica el 14.23 por ciento, el resto es responsabilidad de la Secretaría de Salud, a través del personal ubicado en sus 28 unidades existentes en el Municipio.

Se participó en la Semana Nacional Antirrábica Animal y se llevaron acciones de vacunación a 132 colonias urbanas y 53 localidades, aplicando 11 mil 534 dosis, 9.61 por ciento más que el periodo anterior.

*En las acciones de
captura y redadas, se
atendieron a cinco
mil 953 solicitudes
para la recolección
de animales
callejeros, se
efectuaron mil 877
visitas a colonias y
fraccionamientos de
la Ciudad, incluidas
las Zonas de
Atención Prioritaria
Hábitat, además de
56 localidades
rurales*

La coordinación continua con la Sociedad Protectora de Animales en el cumplimiento de las normas para la captura y eutanasia de animales callejeros, es hoy un proceso sistemático sin sufrimiento para estos animales

Como parte del proceso de la eliminación de la rabia animal en el Municipio, se está llevando a cabo el proyecto de determinación del virus de la rabia, a través del análisis de cerebro de perros, con muestra de diferentes áreas de la Ciudad y localidades rurales, en coordinación con el laboratorio de patología animal de la Universidad Juárez del Estado de Durango.

La meta programada para este segundo año administrativo, es de la determinación del virus en mil 200 animales, realizándose por parte de esta dirección, un total de mil 809 para agosto del 2006.

La coordinación continua con la Sociedad Protectora de Animales en el cumplimiento de las normas para la captura y eutanasia de animales callejeros, es hoy un proceso sistemático para asegurar que las acciones antes mencionadas se ejecuten sin sufrimiento para estos animales.

De acuerdo con las metas programadas para este segundo año administrativo, en la mayoría de los casos rebasó el 100 por ciento.

Finalmente las acciones de promoción, orientación educativa y autocuidado de la salud de la población del Municipio, es una de las acciones primordiales, por lo que son sistemáticas en las visitas a colonias, localidades y brigadas conjuntas entre instituciones, cuyo objetivo es la concientización de los habitantes en el manejo adecuado de sus mascotas.

Otras actividades que realiza en forma permanente el Albergue y que demanda la población, es la consulta médico-veterinaria y las cirugías de esterilización, por enfermedades que la ameriten, así como por estética.

2.10.6 Clínica de Inspección Sanitaria

La presencia de casos de Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida, dentro de los procesos epidemiológicos actuales, muestra una tendencia ascendente; a la que deben sumarse otras patologías de transmisión sexual que de no tratarse adecuadamente dejan secuelas permanentes, a quien las padece.

De acuerdo con datos estadísticos de los Servicios de Salud de Durango, correspondientes al periodo 2002-2004, la incidencia de casos nuevos registrados de SIDA se ha incrementado. En el año

2002, fueron 14; y para el 2005, 28. El 80.7 por ciento del total de los casos corresponde al grupo de 25 a 44 años, que constituye el grueso de la edad reproductiva y que en su totalidad es adquirida por transmisión sexual.

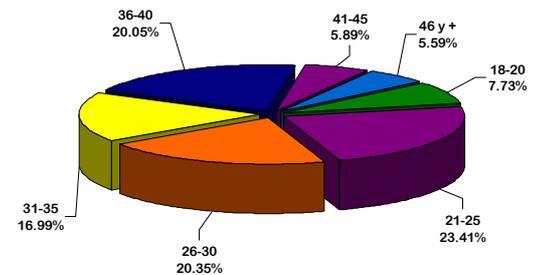
En el caso de la Clínica de Prevención y Control de Enfermedades de Transmisión Sexual, el 78.93 por ciento del censo nominal activo, de mil 207 sexoservidores, corresponde al grupo de edad de 21 a 40 años. En este sentido, se tiene muy clara la dificultad para establecer controles regulares en esta población, ya que es altamente flotante, lo que representa la principal limitante para su adecuado seguimiento.

De hecho, sólo el 45 por ciento acude en forma continua al control clínico laboratorial, el cual es definitivo para la protección de los usuarios y sexoservidores, ya que la detección oportuna de casos de VIH positivos permite la cancelación de la práctica del servicio, evitando las posibilidades de su propagación. Sin embargo, aún con las recomendaciones sobre la práctica de sexo seguro, en muchas ocasiones se hace caso omiso, poniendo en riesgo su salud, la de el usuario, y además a terceras personas relacionadas con ambos.

El resto de las enfermedades de transmisión sexual también se establecen como un problema relevante de salud pública. Durante el año 2005, se registraron en la Clínica de Control Sanitario 43 VDRL positivos, altamente contagiantes y de riesgo para el mismo grupo en mención de VIH positivo. Ante esta problemática, se ha enfatizado en la toma de muestras de detección de VIH e infecciones de transmisión sexual, lo que constituye una acción de seguimiento puntual en la clínica en coordinación con los Servicios de Salud de Durango, que a través de su laboratorio correspondiente, interpretan las mismas, y el costo es muy económico para los sexoservidores.

La entrega de preservativos es otra actividad para la prevención y control de estas enfermedades, cuya dotación durante los últimos dos años ha sido muy superior al periodo anterior. Además, la entrega de métodos de planificación a esta población, que por su exposición es considerada de alto riesgo, es también una prioridad en la Clínica, para la prevención del embarazo no deseado o con secuelas de enfermedades que por transmisión placentaria pudiera adquirir su producto.

Sexoservidores
Distribución porcentual por grupo de edad



El 78.93 por ciento del censo nominal activo, de mil 207 sexoservidores, corresponde al grupo de edad de 21 a 40 años

La recuperación financiera del programa, comparativamente con la registrada al inicio de la Administración y la correspondiente al primer año de gobierno, se incrementó 38.24 por ciento

Los logros alcanzados para este segundo año administrativo, de acuerdo con las metas planteadas son muy aceptables.

La coordinación con el área de Inspectores Municipales para la verificación e inspección a establecimientos que registran la práctica de esta actividad, así como la supervisión en la portación de tarjetas de control sanitario vigente por sexoservidoras, se realizó de acuerdo con lo planteado en el PAT 2006.

La recuperación financiera del Programa, comparativamente con la registrada al inicio de la Administración y la correspondiente al primer año de gobierno, se incrementó 38.24 por ciento, pasando de 328 mil 505 a 454 mil 151 pesos, y de la misma forma se observa una disminución del 9.07 por ciento en el gasto de operación, mostrando una tendencia similar para el presente periodo.

**Acciones realizadas en la Clínica de Control Sanitario
Comparativo de Metas**

Acciones de Control	Meta	Logro	%
Consultas	14,248	13,982	98.1
Revisiones	8,850	8,825	99.7
Exámenes VIH	1,009	990	98.1
Exámenes VDRL	1,418	1,369	96.6

3.1 Promoción Industrial y Comercial

El Plan Municipal de Desarrollo 2004-2007 considera como una prioridad la creación de condiciones propicias para coadyuvar a la promoción de la inversión en los sectores privado y empresarial, con la consecuente generación de empleos, lo que permite tener la posibilidad de lograr ingresos para el mejoramiento de su infraestructura y calidad.

La participación en eventos de promoción industrial ha propiciado una estrecha relación con el sector empresarial, destacando el denominado “Cómo ser un empresario exitoso”, organizado por la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado, en el cual se dieron a conocer las actividades que realiza el Gobierno Municipal en materia de promoción, incentivos y facilidades al sector privado. Asimismo, se llevaron a cabo el “Primer Encuentro Regional de Proveedores Industriales” y la “Expo Empréstate 2006”. En este último, se ofertaron los atractivos turísticos del Municipio y los servicios que ofrece el Gobierno Municipal en materia de intermediación laboral y de colaboración económica, generándose un sistema de retroalimentación que ha permitido conocer las necesidades de las empresas de la localidad.

Para mejorar la imagen ofertada en exposiciones, se adquirió un stand diseñado especialmente para facilitar su traslado en los diversos eventos locales, nacionales o internacionales. En él se ofrece material impreso, videos e imágenes, que permiten despertar el interés de los asistentes por visitar nuestra Ciudad.

3.1.1 Programas de Créditos para Micro, Pequeña y Mediana Empresa

Mi Tiendita

El Programa Mi Tiendita se basa en un esquema de generación de pequeños negocios que promociona una empresa comercial de autoservicio de la Ciudad, mediante el cual a través de una inversión de 20 mil pesos, otorga un paquete básico que incluye mercancías por un monto de 15 mil 90 pesos, además estantería y una caja registradora, con un valor de tres mil 560 pesos y mil pesos, respectivamente, además de una membresía que permite seguir surtiendo mercancías en esta empresa, misma que se encarga de



*A través del
FOCMED y del
Programa Mi
Tiendita se
recibieron 261
solicitudes de crédito,
otorgándose el apoyo
correspondiente a
207 que fueron
evaluadas como
viabiles.*

*Los 137
microcréditos
otorgados a través
del FOCMED
permitieron no
solamente mantener
217 puestos de
trabajo, sino que se
incrementaron en 91
para hacer un total
de 308*

capacitar al beneficio del programa y de entregar el paquete en su localidad.

A través de este programa se han apoyado 70 familias mediante una mezcla de recursos en la que participan la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado, que aporta 780 mil pesos (55.71 por ciento); DIF Municipal, 135 mil pesos (9.64 por ciento); y la Dirección Municipal de Promoción Industrial, Comercial y Turística, 485 mil pesos (34.64 por ciento), integrando una inversión total de un millón 400 mil pesos.

La aportación municipal se otorga en un 75 por ciento como subsidio y 25 por ciento en un esquema de microcrédito, con una tasa de interés mínima a un plazo de amortización de un año, cuya recuperación permitirá ampliar el apoyo a un mayor número de familias.

Fondo para la Consolidación de la Microempresa del Municipio de Durango

Uno de los ejes rectores de la Administración Municipal es brindar facilidades e incentivos, al empresario duranguense, como es el financiamiento de bajo costo adecuado a sus posibilidades de pago, para consolidar, desarrollar y sostener su empresa. Con este objetivo, se procedió a sanear y dar continuidad al Fondo para la Consolidación de la Microempresa (FOCMED), creado en 1996 como un instrumento para el financiamiento de la microempresa local, el cual se encontraba inactivo desde el año 2000 debido a la cartera vencida. A través de un convenio con FONAES, fue posible reactivar el Fondo con recursos municipales, que permitieron constituir aportaciones bipartitas equivalentes. Adicionalmente, se firmó un Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado, para la aportación conjunta de un millón de pesos, con el propósito de ampliar los recursos del Fondo y apoyar a un mayor número de microempresas.

En este sentido, del mes de diciembre de 2005 a la fecha, se otorgaron 137 microcréditos, por un monto total de dos millones 165 mil 977 pesos, distribuidos en 84 microempresas comerciales, 26 industriales y 27 de servicios. Como resultado de estos apoyos, el empleo registrado en estas empresas, se incrementó en 91 trabajadores, pasando de 217 a 308.

Convenio de Coordinación para el Impulso a las Microempresas Propiedad o Dirigidas por Mujeres

Este convenio considera las aportaciones concurrentes de los gobiernos estatal y municipal para conformar un fondo de un millón de pesos, destinados al otorgamiento de créditos a microempresas que sean propiedad o dirigidas por mujeres, esto con la finalidad de apoyar e impulsar el crecimiento y consolidación de sus empresas, buscando la igualdad de condiciones y oportunidades para su desarrollo, dentro del sector económico de la localidad.

Aportaciones para el desarrollo de proyectos (microcrédito)

	Mi Tiendita	FOCMED	Crédito a Mujeres	Total
Secretaría de Economía	780,000	500,000	500,000	1,780,000
Promoción Industrial, Comercial y Turística	620,000	1,100,000	500,000	2,220,000
Total	1,400,000	1,600,000	1,000,000	4,000,000

Acuerdo de Aportaciones que celebran los Tres Niveles de Gobierno y el Sector Privado para la Implementación de Tecnología en Empresas (Lavanderías)

Este acuerdo considera aportaciones de los tres órdenes de gobierno y el sector privado, para conformar un fondo por un millón 364 mil 224 pesos, que será utilizado para implantar un Sistema Integral de Tratamiento (SIT) en 10 lavanderías para el reciclado de sus afluentes, reintegrando entre el 60 y 80 por ciento al proceso de lavado, reduciendo el consumo de agua y el gasto en este insumo.

Origen	Monto	Porcentaje
Secretaría de Economía	477,478	35.00
Secretaría de Desarrollo Económico	239,478	17.55
Promoción Industrial, Comercial y Turística	238,000	17.45
Sector Privado	409,268	30.00
Total	1,364,224	100.00

Las aportaciones concurrentes de los gobiernos estatal y municipal para el otorgamiento de microcréditos conforman una inversión de cuatro millones de pesos: 35 por ciento Mi Tiendita, 40 por ciento FOCMED y 25 por ciento Crédito a Mujeres

A través del programa Impulso a Emprendedores el Municipio dispondrá de hasta el 40 por ciento del espacio físico del Centro de Incubación de Emprendedores del ITD para proyectos de su interés

Convenio de Coordinación que celebran el Instituto Tecnológico de Durango y el H. Ayuntamiento para el Programa “Impulso a Emprendedores”

Este convenio se enmarca en el propósito “Transferencia del Modelo de Incubación de Empresas de Base Tecnológica del Instituto Politécnico Nacional y Ampliación de la Infraestructura de la Incubadora del ITD”, a través de una inversión de un millón 698 mil 273 pesos, integrada con las aportaciones del Instituto Tecnológico de Durango con 198 mil 273 pesos, 427 mil 500 pesos de la Secretaría de Economía, 245 mil pesos del sector privado, 400 mil pesos de la Dirección Municipal de Promoción Industrial, Comercial y Turística, y 427 mil 500 pesos de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Mediante el convenio se establece un esquema de trabajo, entre la Administración Municipal y el ITD para desarrollar acciones como las que se describen a continuación:

- › Incubación de empresas de base tecnológica para promover el desarrollo industrial, comercial y turístico del Municipio.
- › Proporcionar espacio físico para la instalación de empresas de hasta 40 por ciento de la capacidad del Centro de Incubación de Empresas del ITD a proyectos presentados a través de la Dirección Municipal de Promoción Industrial, Comercial y Turística.
- › Prestación de servicio social de estudiantes del ITD para apoyo de necesidades específicas solicitadas por el H. Ayuntamiento, así como la realización de residencias profesionales.
- › Impartición de cursos de capacitación y actualización para el personal del H. Ayuntamiento.
- › Desarrollo de proyectos de investigación aplicada, orientados a la solución de problemas específicos de interés para el Municipio.
- › Participación en el Programa Hábitat.

Convenio de Colaboración para la Creación y Fortalecimiento de Empresas, Desarrollo Tecnológico e Innovación

A través de este convenio y con la participación de los tres órdenes de gobierno y el sector privado, se llevó a cabo el Programa de Formación Profundizada en Management Socioeconómico, cuyo objetivo es implementar un modelo de gestión empresarial con un enfoque transdisciplinario, que permita a las empresas desarrollar un sistema integral de competitividad en su operación, lo cual se logra al detectar y corregir disfuncionamientos y costos ocultos, así como aprendiendo a rediseñar y movilizar los recursos internos para generar ahorros y dar impulso al valor de los recursos humanos como fuente de competitividad.

Este programa se realizó en seis empresas: Tintorería Lavandería Moderna, Hotel Santa Cruz, AGN Aviation Services, Agua Osmopurificada Jacy, Botanas Hebi y Tacos Los Equipales. Lo anterior con una inversión de 730 mil pesos, integrada con las aportaciones de la Secretaría de Desarrollo Económico, 109 mil 500 pesos; La Dirección Municipal de Promoción Industrial Comercial y Turística, 73 mil pesos; el sector privado, 438 mil pesos; y la Secretaría de Economía con 109 mil 500 pesos.

3.1.2 Mejora Regulatoria y Apertura Eficiente de Empresas

Sistema Duranguense de Apertura Rápida de Empresas (SDARE)

Con la colaboración de las Secretarías de Desarrollo Económico del Estado y de Economía, del gobierno federal, el 24 de febrero del presente año, se puso en operación el Módulo del SDARE, lo cual marcó el inicio del Programa Integral de Mejora Regulatoria en el Gobierno Municipal.

Para la operación del SDARE fue preciso instalar el sistema Soft-Sare, que permite enlazar, a través de Internet a las dependencias municipales relacionadas en la apertura de empresas; y se elaboró el Manual de Operación que, apoyado con el Reglamento de Desarrollo Económico, brinda las bases para su óptimo funcionamiento. Además, se cuenta con un Catálogo Municipal de Giros de Bajo Riesgo, que incluye 117 actividades comerciales e industriales susceptibles de tramitar la Licencia de Operación, a través del SDARE, en un plazo no mayor de 48 horas. Este catálogo se encuentra disponible en la página de Internet del Gobierno Municipal,



*A través del SDARE
es posible tramitar
la Licencia de
Operación para 117
actividades
comerciales e
industriales de bajo
riesgo en un plazo
no mayor de 48
horas*



La Bolsa de Trabajo registra un Índice de Colocación del 37 por ciento y un Índice de Asertividad en la Canalización del 52 por ciento.

Con lo anterior, de cada 10 solicitantes de empleo aproximadamente cuatro logran colocarse en un puesto de trabajo y de cada 10 que se envían como prospectos a ocupar un puesto de trabajo, cinco reúnen el perfil solicitado por las empresas

www.municipiodurango.gob.mx, además de la información pertinente de los trámites a realizar, de acuerdo con el giro de cada negocio o empresa. Con lo anterior, el Módulo opera acorde con las especificaciones del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), implementado a nivel nacional por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), siendo determinante la formalización del Convenio de Colaboración con esta Comisión.

A la fecha, el SDARE ha recibido 108 solicitudes de Apertura, de las cuales 97 han sido dictaminadas, otorgando Licencia de Funcionamiento a 77, en tanto que las 11 restantes se encuentran en proceso.

Es importante resaltar que a través de la emisión de licencias de apertura de empresas que realiza el Módulo, se registra el número de empleos generado por cada empresa, reportando a la fecha la creación de dos mil 14 puestos de trabajo.

La inversión realizada para la implementación del SDARE fue de un millón 300 mil pesos provenientes de las aportaciones de la Secretaría de Desarrollo Económico, 560 mil pesos; de la Secretaría de Economía, 350 mil pesos; y de la Dirección de Promoción Industrial, Comercial y Turística, 390 mil pesos.

3.1.3 Intermediación Laboral y Bolsa de Trabajo

El desempleo es una de las preocupaciones más relevantes ya que afecta directamente la calidad de vida y la dinámica de los factores que conforman el sistema económico. Por ello, la Administración Municipal ha optimizado su Sistema de Intermediación Laboral al generar un programa que permite reunir a las empresas y a los ciudadanos que requieren un espacio laboral, el cual agiliza, los procesos de búsqueda, selección y contratación de personal.

Este programa denominado Lunes de Empleo, tiene como objetivo promoverlo activamente a nivel profesional, técnico y de oficios varios. Se caracteriza por la facilidad que brinda el Servicio de Intermediación Laboral, mediante el cual se contacta y convoca directamente al sector empresarial, Servicio Estatal de Empleo, y bolsas de trabajo que operan en la Ciudad, otorgando un espacio donde de manera directa, los solicitantes pueden obtener un empleo adecuado a su perfil laboral.

Durante el periodo que se informa, se realizaron dos eventos en los que participaron 43 empresas, las cuales ofertaron un total de 567 vacantes, así como mil 790 solicitantes, logrando colocarse 378, según reportes posteriores.

Además del programa anterior, el Servicio de Bolsa de Trabajo del Gobierno Municipal, mediante una atención personalizada, recibió 670 solicitudes de empleo de diversos perfiles laborales y académicos, predominando en este último los de nivel profesional.

Atendiendo a los perfiles requeridos por 187 empresas que solicitaron el servicio, fueron canalizados 472 prospectos, lográndose colocar 246.

3.2 Turismo

3.2.1 Promoción y Fortalecimiento del Turismo

Tranvía y Recorridos Turísticos

Dentro del Programa de Promoción y Fortalecimiento al Turismo, se encuentran los recorridos en Tranvía Turístico, a través de rutas diseñadas para mostrar los atractivos turísticos, históricos y culturales de la Ciudad, tanto para la población local como a los visitantes. Considerando la aceptación que tiene este servicio, se adquirió un Tranvía Turístico con características que permiten ofrecer un mejor servicio.

Relación de Grupos y Personas atendidas durante el Programa de Recorridos

Atención a	Primarias	Secundarias	Grupos Especiales	Jardines de Niños	Público General	Total
Grupos	114	113	165	40	421	853
Personas	4,712	4,410	5,490	1,680	11,350	27,642

3.2.2 Impulso para la Promoción Turística a través de Empresas Prestadoras de Servicios

De acuerdo con las prioridades en materia de promoción turística, se ha brindado apoyo logístico para la realización de eventos turísticos y deportivos, con difusión y participación nacional a empresas promotoras e instituciones, que a través de sus acciones contribuyen a impulsar el turismo en el Municipio. Entre éstas se encuentran: PROCIMO, Club de Pesca de Durango y el Museo de Arqueología

En los Lunes de Empleo se registra un Índice de Colocación del 21.12 por ciento y un Índice de Asertividad en la Canalización del 67 por ciento



*Durante las
vacaciones de
Semana Santa, el
Paraje Turístico
Tres Molinos recibió
a más de ocho mil
visitantes*

*54 ejidatarios de El
Tunal y El Nayar se
capacitaron en
cultura turística y
trato al público para
atender el Paraje
Turístico Tres
Molinos*

Gannot-Perschad, con el que se firmó un convenio de colaboración para el remozamiento de sus instalaciones.

Impulso al Paraje Turístico Tres Molinos

El proyecto desarrollado por la Administración Municipal tuvo su origen en la necesidad de brindar las condiciones necesarias para contribuir a que los habitantes de la zona aprovecharan las características de este lugar para desarrollar una actividad económica en torno al turismo, que permitiera mejorar sus condiciones económicas, así como rescatar y mantener uno de los parajes más hermosos del Municipio.

Las acciones realizadas de manera conjunta con la Dirección Municipal de Desarrollo Rural en el proyecto del Paraje "Tres Molinos" fueron: la construcción de una caseta de vigilancia para llevar el control de entradas y salidas y brindar seguridad a los visitantes; además de cuartos de baños, locales comerciales y palapas, así como un puente peatonal, ofreciendo lo indispensable para una estadía placentera, constituyendo uno de los lugares más atractivos para el turismo social y alternativo o ecoturístico.

El apoyo, la infraestructura y el evento familiar que se llevó a cabo en el periodo vacacional de Semana Santa, que captó aproximadamente ocho mil visitantes durante los cuatro días de duración, han logrado promover la nueva imagen del Paraje. Durante el evento se contó con el apoyo logístico de las dependencias municipales, lo que sirvió de base para que los ejidatarios de El Tunal y El Nayar conocieran la logística que desarrollarían durante el resto del año, de manera ordenada y administrada, capacitándose a 54 de ellos, en el área de cultura turística y trato al público.

Como parte de las acciones de este proyecto, destacan también las realizadas conjuntamente con la Secretaría de Recursos Naturales del Estado, para la apertura de un Sendero Interpretativo en la zona, con su respectiva señalización y cédulas informativas que muestran de manera explícita la flora, fauna y características del paraje, así como la construcción de palapas para descanso y recreación de los visitantes.

Corredor Turístico Presa Guadalupe Victoria – El Pueblito – La Ferrería

Con el propósito de detonar esta zona como atractivo turístico, ofertando productos y servicios innovadores y de calidad, en coordinación con el sector privado del lugar, se llevaron a cabo las gestiones necesarias ante el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) para que se formulara el proyecto, dado el enorme potencial turístico de este corredor.

Los principales objetivos del proyecto, de acuerdo con el Programa Parcial que para este fin se desarrolló, son:

- › Apoyar el desarrollo urbano – turístico del corredor a través del impulso de la presa Guadalupe Victoria, el ordenamiento urbano de El Pueblito y el rescate de la zona arqueológica de La Ferrería.
- › Proponer acciones de saneamiento ambiental de los arroyos que cruzan el Corredor, el mejoramiento de las vialidades, la señalización y la implementación de un sistema de transporte turístico.
- › Integrar una cartera de proyectos turísticos detonadores del Corredor.
- › Proponer acciones de mejoramiento de imagen urbana.
- › Elaborar propuestas de reorganización del sector turismo, tanto en el ámbito institucional como en el empresarial, que apoyen el impulso de la actividad turística de la zona de estudio.
- › Proponer acciones que impulsen la instalación de hospedaje, con un alto nivel de servicio.
- › Analizar los impactos de la actividad turística en la zona de estudio y de la ciudad de Durango por la puesta en operación de la Supercarretera Durango – Mazatlán.
- › Proponer acciones específicas de promoción, tanto a nivel nacional como internacional.

Se gestionó ante el Fondo Nacional de Fomento al Turismo el Corredor Turístico Presa Guadalupe Victoria- El Pueblito-La Ferrería, con el fin de apoyar el desarrollo urbano turístico, rescatar y promover la zona arqueológica de La Ferrería, sanear el entorno ambiental del Corredor y analizar los impactos de la actividad turística por la puesta en operación de la Supercarretera Durango-Mazatlán

El Canal Once del Instituto Politécnico Nacional grabó su programa México Itinerante en la ciudad de Durango, para difundir el potencial turístico del Municipio

33 participantes cursaron el primer Diplomado para la Formación de Guías de Turismo Especializados en Durango, en coordinación con la Secretaría de Turismo Federal

Difusión de los Atractivos Turísticos de Durango

Con el objeto de difundir los atractivos turísticos de la Ciudad, a través de cápsulas informativas en las transmisiones de los noticiarios, en el mes de septiembre de 2005 y como resultado de la gestión llevada a cabo, el Canal Once de televisión realizó grabaciones en la ciudad de Durango para la sección México Itinerante, resaltando los principales lugares y actividades, además de mostrar sitios para llevar a cabo rappel y deporte extremo, y dar a conocer las características de la gastronomía e historia del Municipio.

Además, se realizó el diseño y elaboración de carpetas y folletos turísticos, así como videos que han sido distribuidos en diversas partes del país y el extranjero, para dar a conocer los atractivos, de manera especial los espacios y actividades para el ecoturismo, además de distribuirlos en establecimientos que prestan servicios turísticos y que coadyuvan a la promoción para la atracción de turistas.

3.2.3 Fortalecimiento de los Servicios Turísticos la Calidad como Elemento de Competitividad

Diplomado de Capacitación para Certificación de Guías

Con el fin de mejorar la calidad de los servicios turísticos que se ofertan en el Municipio, en coordinación con la Secretaría de Turismo (SECTUR), contando con el aval de la UJED y basado en los lineamientos de la norma NOM-08-TUR-2002 de SECTUR, se llevó a cabo el primer Diplomado para la Formación de Guías de Turismo Especializados en Durango, capacitándose a 33 participantes, quienes ahora cuentan con las herramientas académicas necesarias para la conducción de turistas, y ayudarán a difundir el patrimonio cultural, histórico y natural de Durango y fomentarán, además, su conservación. La duración fue de 250 horas, teóricas en diversos temas y 80 prácticas.

Segundo Ciclo de Cultura Turística

Siguiendo los lineamientos que rigen a la Administración Municipal, en conjunto con la Secretaría de Turismo (SECTUR), se da continuidad a los programas de capacitación y mejora de la calidad de los servicios turísticos ofertados en el Municipio. Por ello, se llevó a cabo el segundo ciclo de conferencias "Cultura Turística para

Personal de Contacto y Calidad en el Servicio”. Cabe resaltar que la asistencia y participación de los aseadores de calzado fue importante para consolidar el objetivo de capacitación de este ciclo, en virtud de que aunque hace más de cinco años no se les impartía capacitación alguna, este grupo es de los más importantes dentro del personal de primer contacto, ya que por estar ubicados en puntos estratégicos de la Ciudad, los turistas acuden a ellos para preguntar respecto a los puntos de interés para visitar, así como las actividades que pudieran realizar, etcétera. En el curso participaron, además, representantes de hoteles, restaurantes y agencias de viajes, registrando la asistencia de 93 personas.

Conferencia Turismo Para Todos

Con la finalidad de dar a conocer experiencias que permitan al empresario turístico de la localidad desarrollar programas enfocados a la detonación del Municipio como atractivo turístico nacional e internacional, la Lic. Flavia Roberta Costa, Directora del Programa de Turismo Social del Servicio Social del Comercio de Brasil (SESC) impartió una conferencia Programa de Turismo Social en Brasil, resaltando el éxito de programas implantados por la iniciativa privada de su país, a nivel mundial.

3.2.4 Mejoramiento de la Infraestructura Turística

Programa Nacional Agenda 21 Local para Municipios Turísticos

Como parte de este programa, dirigido por las Secretarías de Turismo (SECTUR) y de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), se realizó la presentación del Diagnóstico Preliminar para el Municipio de Durango, basado en el sistema de indicadores de sustentabilidad para el turismo.

El sistema es una estrategia del Programa Agenda 21 para el Turismo Mexicano, cuyo objetivo es contar con un diagnóstico que permita medir y monitorear las condiciones de cada destino para la adecuada toma de decisiones, identificando las áreas de oportunidad y el desarrollo de estrategias que puedan contrarrestar los aspectos deficientes. Este programa es importante para potencializar el turismo en Durango en forma sustentable.

Dentro de las acciones desarrolladas, se llevó a cabo la conformación de los comités donde participan las diversas dependencias de los tres

*Se impartió la
Conferencia
Programa de
Turismo Social en
Brasil, con el fin de
difundir
experiencias de
oferta turística
viable y eficiente*

*Se presentó el
diagnóstico
preliminar para el
Municipio de
Durango, basado en
un Sistema de
Indicadores de
Sustentabilidad
Turística para la
toma de decisiones, y
el desarrollo de
estrategias de
detonación de la
industria turística*

órdenes de gobierno, así como por los organismos empresariales con injerencia o funciones relacionadas con los factores considerados.

El diagnóstico realizado por la empresa consultora que se dio a conocer en el mes de septiembre de 2005, indicó en ROJO, la disponibilidad de agua, el consumo per cápita y localidad de la descarga de agua tratada DBO 5.

Con respecto a esto y como resultado de las acciones llevadas a cabo por el Comité Técnico de Medio Ambiente correspondiente, dentro de la reunión llevada a cabo en el mes del julio de 2006, dicho comité dio a conocer un avance favorable de la situación de los servicios de agua ofertados por el Municipio, a través de proyectos que permiten el desarrollo sustentable como son la planta de tratamiento de agua, macrocircuito de agua potable, aumento de las cortinas de las presas Guadalupe Victoria y Santiago Bayacora, disminución de los niveles de DBO 5, programa de reducción de consumo por parte de las lavanderías, reúso de lodo en la agricultura y el rescate del río Tunal.

Dicho diagnóstico indicó en sus recomendaciones integrar las industrias del Municipio a los programas de certificación ambiental de PROFEPA, de acuerdo al seguimiento de las acciones a realizar por parte de los Comités, PROFEPA en la última reunión reportó un total de 35 empresas certificadas y 119 en proceso de certificación.

3.2.5 Revalorización del Patrimonio

Exposición Fotográfica Una Mirada a Durango

Con el objetivo de dar una cordial bienvenida a los visitantes en la temporada navideña, en el mes de diciembre de 2005, se realizó la exposición fotográfica Una Mirada a Durango en las instalaciones del Aeropuerto Internacional Guadalupe Victoria.

Exposición El ABC de la Minería

El programa de exposiciones temporales, permite impulsar los proyectos de sensibilización, conservación y difusión del patrimonio natural y cultural del Municipio. En este sentido, en coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, la empresa Cerro de Mercado y el Aeropuerto Internacional Guadalupe Victoria, se realizó la exposición EL ABC de la Minería, con el objetivo de promover la

tradicción minera que caracteriza y que ha sido icono histórico en el desarrollo de Durango. La exposición contó con muestras de minerales extraídos de la mina Cerro de Mercado, así como de fotografías antiguas y actuales de la misma.

3.2.6 Parque Industrial Ladrillero

La administración 2004-2007 ha demostrado especial interés por generar mejores condiciones de vida para los habitantes del Municipio y por ello, ha considerado de alta prioridad el cuidado del medio ambiente y el combate a la contaminación. Así lo confirman los trabajos que se han realizado en el Parque Industrial Ladrillero, mismo que constituye una respuesta a la problemática ambiental generada por la cocción de tabique en los antiguos obradores.

Equipamiento e Infraestructura

A la fecha, se cuenta con 300 quemadores ecológicos y doscientos sesenta y cuatro obradores construidos en terrenos individuales de 700 metros cuadrados. De dichos obradores, se han asignado 199; de los cuales, 133 ya están en operación y el resto esta en proceso de inicio.

De los que actualmente operan, 100 obradores cuentan con un cuarto de herramienta de gran utilidad para los productores, así como la base en la que se coloca el depósito de aceite y conexiones para quemador y acometida, todo esto dentro de un primer paquete de apoyo a los productores.

Se adquirieron cinco pirómetros para controlar la temperatura durante el proceso de quema que habrán de contribuir a un uso mas eficiente de la materia prima y a mejorar la calidad del producto; así mismo, se apoyó con materia prima para los primeros ciento veinte productores en las cantidades necesarias para la elaboración del ladrillo, por única vez.

Uno de los principales reclamos durante el proceso de reubicación de las ladrilleras, fue el de la distribución del producto por lo que el gobierno municipal, adquirió dos camiones de plataforma con capacidad de 20 toneladas y un montacargas; adicional a esto, se gestionó una ruta especial de transporte público para traslado de productores de la Ciudad al Parque Industrial, con un precio especial.



La comercialización del ladrillo producido por el Parque Industrial Ladrillero se ha incrementado considerablemente, alcanzando una producción de dos millones 311 mil 600 ladrillos entre los meses de mayo a julio.

En la producción del PIL han participado 133 productores

Existen 133 Obradores en operación y 122 disponibles;

La producción diaria es de 31 mil 398 ladrillos, alcanzando 711 mil 700 al mes

En las instalaciones del Parque, se dio inicio a la construcción de un almacén que permitirá resguardar la materia prima; y contará con un área específica que fungirá como laboratorio de pruebas de resistencia para mejorar la calidad del ladrillo, buscando además generar nuevos productos. Aunado a lo anterior, el Ayuntamiento determinó un espacio en una zona céntrica de la Ciudad como Centro de Acopio y así facilitar la comercialización y distribución del producto.

Para mantener en buenas condiciones las instalaciones y procurar la seguridad de los productores, además de contar con un control de entrada de materia prima y salida de producto, se construyó una caseta de acceso y vigilancia, y se reforzó el cercado de los límites del Parque; además se realizó la nivelación del suelo y se construyeron drenes de desfoque en las instalaciones.

Se inició la colocación de techos de lámina en obradores, con un primer paquete de 83 techos, como parte del apoyo a los productores para cuenten con las condiciones óptimas para su desempeño.

Una vez obtenido el permiso de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para el almacenamiento de residuos, se procedió a la optimización del Centro de Almacenamiento Temporal de Residuos Peligrosos mediante la adquisición de un filtro que permite disminuir los residuos sólidos suspendidos que contiene el aceite gastado hasta en un 85 por ciento y con esto, la emisión de humos contaminantes generada durante la quema del tabique crudo al utilizar dicho aceite como combustible en el proceso de ignición, además se elaboró un Plan de Manejo de Residuos Peligrosos con la finalidad de regular la operación del aceite gastado automotriz utilizado como insumo en el proceso de quema.

Gestiones para Apoyo a Productores Reubicados

Con la finalidad de promover y desarrollar una visión empresarial, que les permita diversificar, se estableció un programa de capacitación, programa que se lleva a cabo en coordinación con la Delegación Estatal de la Secretaría de Economía.

El Ayuntamiento apoya la comercialización mediante el compromiso de las dependencias de la administración municipal, de adquirir para la realización de sus obras, únicamente ladrillo fabricado en el Parque Industrial, además de realizar convenios de colaboración con representantes de la iniciativa privada relacionados con el giro de la

construcción para que, igualmente, en sus obras utilicen este producto. Complementariamente a esto, se integro un equipo de apoyo para la comercialización, mismo que se encarga de promocionar con diferentes empresas el producto.

Adicional a el apoyo y equipamiento que el Ayuntamiento ha brindado, y con la finalidad de incrementar los recursos que permitan realizar mayores obras y coadyuvar al incremento de equipamiento, y al apoyo que se brinda a los productores, se realizaron las gestiones necesarias ante la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado, para formalizar un convenio que permitió que a través de una aportación económica, se brindara materia prima a un mayor número de productores para la primera quema; posteriormente se firmó un nuevo convenio que estableció las bases para la aportación de uno de los camiones adquiridos para el transporte de producto terminado.

Adicional a lo anterior, se solicitó al Fondo de Fomento Minero y al Servicio Geológico Mexicano apoyo para la localización de bancos de arcillas cercanos al Parque que permitan el abastecimiento de materia prima a un menor costo, asegurando su utilidad a largo plazo; y se llevaron a cabo las gestiones para que FUNTEC (Fundación Mexicana para la Innovación y Transformación de Tecnología en las Pymes) a través de la Secretaría de Economía, imparta asesorías a los productores, y lleve a cabo estudios para la implementación de equipo tecnológico, asegurándose que el proceso de producción coadyuve a una mayor calidad del ladrillo y que la industria ladrillera se vuelva altamente competitiva en el sector de la construcción.

3.3 Desarrollo Rural Integral

La presente Administración Municipal ha fortalecido su estructura de atención al ámbito rural, generando oportunidades de desarrollo, dentro de un marco de participación y decisión para la mayor coordinación entre los tres órdenes de gobierno, los productores agropecuarios y los habitantes del área rural, reconociendo el reto de reordenar los encadenamientos de producción, comercialización, servicios y demás factores que son importantes para el desarrollo del campo.

Por lo anterior, los proyectos, acciones y actos del Gobierno Municipal están enmarcados dentro de estrategias diferenciadas, acordes a la realidad que se vive en el medio rural; esquema de actuación en el que se define una política pública con fundamento en escenarios de



Del total de la inversión realizada en el campo, el Municipio aportó 11 millones 306 mil 482 pesos, con lo que el índice de multiplicación de la inversión se ubicó en 10.41 pesos, superior al 9.98 del periodo anterior

prioridades, misma que facilita la concurrencia y participación de los actores que determinan la situación del campo en el Municipio.

Este modelo de actuación profundiza y aplica, en toda su dimensión, los preceptos y principios de la descentralización y el federalismo, y además establece relaciones de coordinación con instancias de decisión local, buscando mayor pertinencia y oportunidad en la asignación presupuestal.

Asimismo, se rige por los enunciados de la transparencia en la ejecución y seguimiento del presupuesto, propiciando la participación a través de Comités de Obra y la concurrencia interinstitucional en proyectos de desarrollo rural.

Dentro del Programa de Diversificación de las Actividades Económicas, con un monto de cinco millones 16 mil 825 pesos, se pusieron en marcha 33 proyectos productivos, lo que provoca la generación de empleo y mejor distribución del ingreso.

En el marco del Programa de Fomento a la Agricultura, se propició una derrama económica en el campo por 73 millones 531 mil pesos, de los cuales el 94 por ciento correspondió al sector social, a través del Convenio de Agricultura por Contrato que signaron empresarios del Municipio y de la Región Lagunera; dentro del acuerdo en mención, se contempla el establecimiento de dos mil hectáreas para la producción de silo de maíz y mil más para la obtención de maíz grano, así como la comercialización de estos productos.

El apoyo para la infraestructura agrícola, semilla certificada, mecanización del campo, la reconversión productiva y la divulgación tecnológica, fue de 14 millones 373 mil 506 pesos.

El fomento a la ganadería tuvo un apoyo de 10 millones 493 mil 730 pesos, mismos que se distribuyeron en corrales de manejo, bodegas, cercos, sementales, paquetes de especies menores, obras hidráulicas y obras de infraestructura para la producción.

En cumplimiento al enfoque y objetivo del Programa Municipal Integral de Atención a la Sequía, se invirtieron 12 millones 672 mil 405 pesos, con lo que se redujeron los efectos negativos de este fenómeno climático en el campo.

A través de los Programas de Vivienda Rural, Adulto Mayor y Empleo Temporal, los pobladores del área rural se beneficiaron con una derrama económica de un millón 628 mil 60 pesos.

Resumen de Inversiones en Desarrollo Rural

Programa	Monto	Porcentaje
Fomento Agrícola	73,531,000	62.46
Programa Municipal Integral de Atención a la Sequía	12,672,405	10.77
Fomento Ganadero	10,493,731	8.91
Mecanización del campo	6,030,000	5.12
Diversificación de las actividades económicas	5,016,825	4.26
Semilla certificada	3,929,250	3.34
Infraestructura agrícola	2,353,445	2.00
Reconversión productiva	1,910,811	1.62
Fortalecimiento de la familia rural	1,628,060	1.38
Divulgación tecnológica	150,000	0.13
Total	117,715,527	100.00

Esta inversión sin precedente en el Municipio se alcanza en un esquema de mezcla de recursos, en la que participan los productores agropecuarios y los tres órdenes de gobierno, así como empresarios de Durango y de la Región Lagunera.

Cabe destacar que, para el logro de esta derrama económica para el campo de Durango, la Administración Municipal destinó 11 millones 306 mil 482 pesos, lo que significa que, de cada peso invertido por esta Administración, se gestionaron 10.41 pesos, cifra histórica sin precedentes que no se habría alcanzado sin el apoyo decidido y compromiso social de un Cabildo integrado por miembros con un loable propósito de gobierno: Desarrollar el campo de Durango.

3.3.1 Diversificación de las Actividades Económicas del Campo

Proyectos Productivos

Con recursos del Programa de Desarrollo Rural Municipalizado, el H. Ayuntamiento y la aportación de los beneficiarios, se logró una inversión de tres millones 204 mil 621 pesos, para financiar 17 proyectos productivos, en los que se privilegiaron las actividades



Con relación al periodo anterior, el Índice Promedio de Atención por Comunidad se incrementó 29.16 por ciento, pasando del 62.50 al 91.66 por ciento

*Mediante el
esquema de
Agricultura por
Contrato se
establecieron tres
mil hectáreas de
maíz para la
producción de
forraje y grano, con
una inversión de
26 millones
de pesos*

agropecuarias, de capacitación y, en un 40 por ciento, las de transformación de los productos del campo, lo que le da valor agregado a éstos, a la vez que fortalece el espíritu empresarial y de competencia de los productores rurales.

Con estos proyectos, se benefician directamente 150 habitantes de las comunidades de El Tunal, El Nayar, Salvador Allende, Abraham González, Los Mimbres, Montemorelos, Otinapa, Mi Patria es Primero, Navajas, José María Pino Suárez, La Luz, Durango, El Encinal, San Isidro y San José de la Vinata; mismos que encuentran una ocupación remunerativa en estas actividades económicas, lo que se traduce en prosperidad para la familia y arraigo a su comunidad.

Opciones Productivas: Crédito Social

Dentro del concepto del Desarrollo Rural Integral, la promoción de las actividades no agropecuarias y las relacionadas con el valor agregado de los productos del campo, son generadoras de empleo y riqueza, a la vez que provocan una mejor distribución del ingreso y, en consecuencia, contribuyen al acceso a los bienes y satisfactores que demanda la familia. Con sustento en lo anterior y con el apoyo del Programa de Opciones Productivas, en su modalidad de Crédito Social, se apoyaron ocho proyectos productivos del medio rural, lo que significó un avío por 541 mil pesos que, sumados a la aportación de estos empresarios del sector social, el monto de inversión se incrementó a un millón 116 mil 60 pesos.

Cabe destacar la benevolencia de este programa que opera con una baja tasa de interés, capital que, al ser recuperado por el programa, se reembolsa a fondo perdido para ser reinvertido en apoyo al fortalecimiento del proyecto.

Programa de Infraestructura Productiva Rural: Ramo 33

Ocho proyectos productivos aplicados en el ramo de artesanías y de comercio, correspondientes a igual número de comunidades, fueron apoyados con recursos del Municipio y del Ramo 33.

De esta inversión de 640 mil pesos, el Municipio aportó el 50 por ciento, con lo que resultaron beneficiadas 39 personas de las localidades del Ejido Presidente Salvador Allende, en la región de la Sierra; y Contreras, José María Pino Suárez y Juan B. Ceballos, de la región Valle.

3.3.2 Fomento Agrícola

Agricultura por Contrato

En el ciclo agrícola primavera – verano 2006, el H. Ayuntamiento promovió y facilitó, entre empresarios de la Región Lagunera y productores del Valle del Guadiana, el esquema de agricultura por contrato.

Estos acuerdos, además de apoyar el desarrollo empresarial de los agricultores, garantizan la comercialización, reducen las necesidades de financiamiento y la superficie agrícola ociosa; además, promueven el intercambio tecnológico y de experiencias, coadyuvan a incrementar la producción y, finalmente, dinamizan el flujo económico de la región.

Bajo este esquema de relaciones de producción y con una inversión de 26 millones de pesos, se establecieron dos mil hectáreas de maíz para la producción de forraje y mil hectáreas para la obtención de maíz para grano; estas tres mil hectáreas representan 12.5 por ciento de la superficie maicera del Valle, porcentaje muy aceptable, si se considera que en este año se sentaron las bases de coproducción agrícola y se estima cosechar, en los meses de septiembre a diciembre, 120 mil toneladas de silo de maíz y ocho mil de maíz blanco.

Los gastos de cultivo fueron financiados por los empresarios y por los propios agricultores, con una aportación de 585 mil pesos del Gobierno Municipal para apoyar los gastos de riego y seguro agrícola; la derrama económica esperada por concepto de comercialización del silo y del maíz, es de 40 millones 200 mil pesos, en beneficio de la economía familiar del sector rural.

Mejoramiento del Suelo Agrícola

La superficie agrícola del Municipio es de 66 mil 350 hectáreas, de las cuales 24 mil 380 cuentan con riego y las 41 mil 969 restantes son de temporal, que por lo general son terrenos desnivelados y con un alto contenido de sales, lo que reduce su potencial productivo.

En los últimos cinco años, con la aplicación del programa de nivelación y mejoramiento de suelos, este factor de la producción ha



*El Índice de
Inversión en
Actividades
Agropecuarias
(ganadería, uso de
suelo, agua,
agricultura), se
incrementó 9.66
puntos
porcentuales
respecto al periodo
anterior, pasando
de 84.48 al 94.14
por ciento de la
inversión total
realizada*

elevado su calidad con el consecuente reflejo en el incremento de la productividad y rentabilidad de los cultivos.

A la fecha, con el esfuerzo económico de las instancias de los tres órdenes de gobierno que atienden al campo, de los productores y las organizaciones de los usuarios del agua de las presas Guadalupe Victoria, Santiago Bayacora y Peña del Águila, los cuales son los encargados de realizar los trabajos de este programa, se han nivelado cuatro mil 731 hectáreas y aplicado mejoradores del suelo en dos mil 322.

En el periodo que se informa, se nivelaron mil hectáreas y, en 500, se aplicó yeso agrícola como mejorador de suelo, lo que significó un costo de siete millones 331 mil pesos, de los cuales el Municipio aportó un millón 300 mil pesos.

Infraestructura Agrícola

Con el propósito de proteger las parcelas agrícolas y con una aportación del Municipio del 30.7 por ciento, se invirtieron dos millones 387 mil 277 pesos, en la construcción de 125 kilómetros de cerco, distribuidos en 66 comunidades.

Esta suma se empleó para la adquisición de mil 500 rollos de alambre de púas, postes, grapas y sujetadores, con la aportación en mano de obra, de los propios beneficiarios.

En la rehabilitación de cercos, se destinaron 90 mil 482 pesos para la adquisición de mil 967 postes metálicos, con lo que se contribuye a evitar el derribo de árboles, y la conservación de este recurso maderable, con la consecuente repercusión positiva en el equilibrio ambiental.

Semilla Certificada

En la región de la Sierra, la cría y explotación de bovinos en sistemas de pastoreo es una actividad económica importante para la familia y la zona, razón por la cual, se acostumbra la siembra de forraje para alimentar a los animales en la época de estiaje.

A principios de junio de este año, se entregaron 600 toneladas de semilla de avena certificada para la siembra de seis mil hectáreas de avena forrajera, con lo que se pretende cosechar 27 mil toneladas de

forraje, cantidad suficiente para alimentar 30 mil cabezas de ganado durante cuatro meses.

Con este propósito, el Municipio destinó 900 mil pesos, mientras que los gobiernos federal y estatal participaron con un millón 500 mil pesos; esquema de inversión en el que los mil 350 beneficiarios de 56 comunidades sólo pagaron el 25 por ciento de costo total de la semilla.

De la misma manera, con un costo de 329 mil 250 pesos, se apoyó con semilla certificada el establecimiento de 24 hectáreas de maíz y 13 de alfalfa.

Mecanización del Campo

En el marco del Convenio para Mezcla de Recursos de los Programas Normal del Municipio, del Ramo 33 y de Alianza Contigo, signado entre el H. Ayuntamiento de Durango y la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado, se apoyó la adquisición de maquinaria agrícola por un monto de seis millones 40 mil 650 pesos, destacando la compra de 13 tractores agrícolas y el equipo de nivelación de tierras con que fue apoyado el módulo de la presa Peña del Águila.

Reconversión Productiva

Bajo un criterio agronómico, Durango, por su ubicación y características climáticas, es la frontera para el establecimiento de huertos de nogal, cultivo que si bien empieza a producir a los ocho años, una vez en producción, resulta altamente rentable.

El campo del Municipio aún conserva prácticas y cultivos tradicionales, situación que en muchas ocasiones pone en desventaja comercial a los campesinos, motivo por el cual la presente Administración, dentro de una estrategia de reconversión agrícola, promueve el establecimiento de huertos de nogal.

En los últimos cinco años, el Gobierno Municipal ha promovido la plantación de 500 hectáreas de este cultivo. En el periodo que se informa, con una inversión de 696 mil 600 pesos, se plantaron cinco mil 400 plantas, beneficiándose a 34 productores de 21 comunidades.

En relación al periodo anterior, el promedio de inversión por habitante en área rural se incrementó de ocho mil 667 a 12 mil 294 pesos

En el Programa de Reconversión Productiva, con una inversión de un millón 910 mil 811 pesos, se plantaron cinco mil 400 árboles de nogal, dos mil 875 de durazno, mil 980 de manzano y cuatro hectáreas de nopal, en 35 localidades

La plantación de frutales en los solares de las viviendas o pequeñas extensiones del medio rural, es una alternativa de producción en la que participa la mano de obra de la familia, proceso frutícola que se complementa con la industrialización casera de la fruta, lo que le da un valor agregado al producto, en beneficio de la ocupación e ingreso de la familia rural.

Bajo este esquema de producción familiar, distribuidas en 14 localidades, se establecieron 12 hectáreas de durazno y nueve de manzano, para lo cual se destinaron 334 mil 211 pesos, con los que se adquirieron dos mil 875 plantas de duraznero y mil 980 de manzano.

El nopal, por las propiedades que se le atribuyen en el área de la medicina alternativa, ha adquirido un merecido lugar en la mesa del consumidor.

En el periodo que se informa, con una inversión de 880 mil pesos, se establecieron cuatro hectáreas de nopal beneficiándose con ello a cuatro familias, que han encontrado en este cultivo una alternativa de ingreso.

Divulgación de Tecnología

Con el apoyo económico del H. Ayuntamiento de Durango, más de cincuenta productores asistieron a la Expo-Agro 2006, que se llevó a cabo del 25 al 28 de enero del presente año, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

En esta feria de carácter internacional, se dieron cita expositores nacionales y de otros países; evento tecno-científico en el que se realizaron acciones de intercambio tecnológico, esquemas de concertación, financiamiento y comercialización, entre los productores asistentes, de los cuales se derivaron los acuerdos de agricultura por contrato.

Los agricultores duranguenses pudieron constatar los avances científicos más recientes sobre maquinaria agrícola, equipos para fertirrigación, fertilizantes, inocuidad alimentaria, mejoramiento genético, semilla mejorada y productos orgánicos, entre otros.

3.3.3 Fomento Ganadero

Infraestructura Ganadera

La infraestructura en las unidades de producción es importante para el manejo de los animales, así como para el almacenaje y protección de la cosecha y demás instrumentos de trabajo; es por ello que, con una inversión de dos millones 373 mil 581 pesos, 10 comunidades de la Sierra se vieron beneficiadas con la construcción de tres corrales de manejo y siete bodegas. En este mismo rubro, distribuidos en 58 comunidades rurales, se construyeron 75.58 kilómetros de cerco perimetral, para lo cual se invirtió, en la adquisición de 907 rollos de alambre de púas, postera y grapas, un millón 346 mil 500 pesos; cabe destacar que el 30 por ciento del gasto, más la mano de obra, fue participación directa de los beneficiarios.

Mejoramiento Genético

En los agostaderos del Municipio pastan más de 100 mil bovinos, con una función zootécnica hacia la producción de carne, aunque con una marcada diferencia en su calidad genética, lo que limita el potencial productivo de estos animales y reduce el volumen de carne de bovino obtenido por hectárea de pastizal.

Dentro del programa de mejoramiento genético, la introducción de sementales bovinos de razas especializadas en la producción de carne es una estrategia que se materializa en el incremento de la productividad del hato ganadero. En este periodo, con un monto de un millón 180 mil pesos, se adquirieron 59 sementales, lo que viene a incrementar en tres puntos porcentuales la tasa de fertilidad; hasta en cinco kilogramos el peso del becerro al nacer, mejora la conversión alimenticia y calidad de la canal, entre otros indicadores productivos.

Diversificación de la Ganadería

La producción de alimentos a partir de la explotación de las pequeñas especies: cerdos, cabras, ovejas, conejos y aves, entre otras, es una alternativa viable y posible de realizar para la familia rural. Con ello, producen parte de sus alimentos e incluso tienen ingresos económicos al comercializar los excedentes de producción.

La clave del éxito está dada por la aplicación de la mano de obra de la familia, proceso que incluso puede llegar a la industrialización de



Se construyeron tres corrales de manejo y siete bodegas en 10 comunidades con inversión de dos millones 373 mil 581 pesos

En acciones de impulso y apoyo a la ganadería, se invirtieron un millón 721 mil 280 pesos

los productos, esto con el fin de conservar los alimentos para tener disponibilidad de ellos durante todo el año.

Con estos fundamentos, se apoyó la adquisición de un paquete de cabras; ovinos; codornices; conejos y 97 de cerdos; así como la puesta en marcha de un proyecto porcícola, la rehabilitación de zahúrdas, jaulas y un cobertizo para conejos; y jaulas e incubadora para las codornices. Para ello, se destinó un monto de un millón nueve mil 100 pesos, en beneficio de 108 familias del sector rural, además de que se contribuye al rescate de esta modalidad de producción familiar.

Además, con una inversión de 712 mil 180 pesos dentro de este sector ganadero, se apoyaron otras acciones, tales como el pago del flete para el movimiento de maquinaria pesada, la construcción de líneas de conducción de agua, tres bordos de contención y ocho guardaganados.

Se ha mencionado reiterativamente la importancia que tiene el agua en la producción agropecuaria, de su disponibilidad depende el éxito de los procesos de producción del campo; nunca serán suficientes, ni el esfuerzo, ni el recurso que se destine en apoyo a los productores rurales.

Con las aportaciones de los tres órdenes de gobierno y de los propios ganaderos, se invirtieron dos millones 232 mil 369 pesos, en la perforación y equipamiento de seis pozos de bajo gasto, de los cuales se extraerá agua para el consumo de los animales.

3.3.4 Programa Municipal Integral de Atención a la Sequía

La irregularidad de las precipitaciones pluviales en el verano y otoño, así como la ausencia de aguas nieves durante el invierno de 2005, aparenta ser un patrón de comportamiento que se conoce como sequía agrícola, lo que se traduce en daños e improductividad del sector agropecuario del Municipio.

Las actividades agropecuarias se eslabonan a través del recurso hídrico y del forraje que se produce en la agricultura para la alimentación de los animales; situación crítica la de la ganadería, que se recrudece por la sobrecarga animal de los potreros, debido al cierre de la frontera a la exportación del bovino – macho en pie hacia los Estados Unidos de América.

Ante esta panorámica, el H. Ayuntamiento, en el marco del compromiso social contraído, define una política de apoyo al campo que se plasma en los proyectos y acciones que realiza la actual Administración Municipal dentro del Programa Municipal Integral de Atención a la Sequía, puesto a consideración y aprobado por el Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable.

En el mes de diciembre, con el propósito de mitigar los efectos nocivos de la sequía, a propuesta del Cabildo, el H. Ayuntamiento destinó un millón de pesos para mezcla de recursos, lográndose en un principio incrementar esta cifra a cinco millones 600 mil pesos.

En apego a los propósitos establecidos, con una mezcla de recursos de 12 millones 797 mil 201 pesos, en este programa se realizaron cinco eventos de entrega de apoyos. A la fecha, se han construido 100 bordos de abrevadero, entregado 87 trailas cama baja equipadas con una pipa de una capacidad de dos mil 500 litros de agua y nueve molinos trituradores de pastura, entre otros beneficios que coadyuvan a mitigar los efectos nocivos de la sequía.

Construcción de Bordos de Captación y Retención de Agua para Abrevadero

El interés por la conservación de los recursos naturales se fundamenta en la observación y reconocimiento de un fenómeno mundial con diferentes niveles de afectación entre éstos; el suelo y el agua juegan un papel determinante en el equilibrio de la ecología. Su deterioro y limitada disponibilidad provocan alteraciones en la sustentabilidad.

El H. Ayuntamiento, consciente de esta situación y comprometido con la sociedad rural, realiza esfuerzos para recuperar áreas devastadas y erosionadas; en este año que se informa, con una inversión de dos millones 441 mil 243 pesos, se construyeron 70 bordos para la contención, retención del agua y recuperación de la cobertura vegetal, para sumar 100 obras terminadas durante esta Administración. Para evitar la contaminación de este líquido, siete de estos bordos están protegidos con cercos metálicos y equipados con un sistema automático de suministro de agua.

Con esta infraestructura y la presencia de lluvias, se está captando agua suficiente para que abreven, durante los meses de estiaje, 45

Se realizaron cinco entregas de apoyo para mitigar los efectos de la sequía por 12 millones 797 mil 201 pesos

Se construyeron 70 bordos de contención con inversión de dos millones 441 mil 243 pesos, para 45 mil cabezas de ganado

Se adquirieron 87 pipas con capacidad de dos mil quinientos litros cada una y seis sistemas de riego agrícola con inversión de ocho millones 161 mil 41 pesos

Con inversión de 700 mil pesos, se entregaron 140 toneladas de semilla de avena certificada para sembrar mil 200 hectáreas que, al comercializarse, recaudaron 16 millones de pesos, beneficiando a productores de 34 comunidades ejidales y 15 pequeñas propiedades

mil cabezas de ganado, además del beneficio en la recuperación de los sistemas naturales.

Construcción y/o Rehabilitación de Presas

Con una inversión de 328 mil 381 pesos por parte del Municipio y 269 mil 796 de la instancias del gobierno federal, se rehabilitó la presa de La Punta, con lo que se rescata el riego de 400 hectáreas distribuidas en los ejidos Primero de Mayo e Independencia y Libertad, así como el mantenimiento a la presa del Llano, que irriga otras 400 hectáreas del ejido El Arenal.

Obras de Distribución y Conducción de Agua

Con la participación de los habitantes de la microcuenca Máximo García, en la que se integran las poblaciones de Máximo García, Metates, Dieciséis de Septiembre, San Nicolás y El Carrizo, a través de mangueras y bebederos, se amplió el sistema de agua potable en apoyo al suministro de este líquido para el ganado, para lo cual se destinaron 13 mil 800 pesos.

La participación económica de los tres órdenes de gobierno, más la aportación de los productores, sumó tres millones 249 mil 597 pesos, con los que se adquirieron 87 pipas de una capacidad de dos mil 500 litros, recipientes que se montaron en una tralla cama baja que soporta un peso de tres toneladas, lo que se traduce en beneficios múltiples, pues no sólo se puede acarrear el agua para el consumo de las personas y animales u otros usos, sino que también se utiliza la tralla para transportar diversos materiales como leña, pastura, costales de alimento, arena, grava, maquinaria agrícola y enseres de labranza, entre otros.

Sistemas de Riego Agrícola

A pesar de que el agua es un recurso abundante en la naturaleza; la potable y de uso agrícola no lo son, su disponibilidad es limitada, situación que se recrudece cada vez más, e incluso se llega a niveles de competencia por su uso, lo que nos obliga a ser cada vez más eficientes. Con este propósito, y con una inversión bajo el esquema de mezcla de recursos de cuatro millones 911 mil 444 pesos, se apoyó la adquisición de cinco sistemas de riego agrícola y uno con motocultor.

Producción de Forraje

Con una inversión de 700 mil pesos en el mes de diciembre, el Ejido Contreras fue escenario de la entrega de 140 toneladas de semilla de avena certificada para sembrar mil 200 hectáreas de riego en el Valle del Guadiana.

Este cultivo permitió a los agricultores cosechar, durante los meses de abril y mayo, un promedio de 300 pacas por hectárea de forraje de avena de excelente calidad, que al ser comercializadas sumaron ingresos para el campo por 16 millones de pesos.

El beneficio de esta acción se distribuyó en 34 comunidades ejidales y 15 pequeñas propiedades, espacios productivos que fueron laborados por 246 productores del campo, además de que se cosechó forraje suficiente para alimentar, durante dos meses, al 15 por ciento del inventario de los bovinos existentes en el Municipio.

Molinos Trituradores de Pastura

En términos de eficiencia, no basta la relacionada con la producción agrícola, sino también el aprovechamiento que los animales hagan de estos alimentos; con este propósito y con una erogación de 294 mil 400 pesos, se apoyó la adquisición de nueve molinos trituradores de forraje, ya que esta operación de molerlo, rompe las estructuras del mismo, con lo que se exponen los nutrientes a la acción digestiva, incrementando su disponibilidad hasta en un 100 por ciento, proceso biológico que se traduce en una reducción de costos en la producción de carne y leche.

Suplemento para la Alimentación Animal

En los primeros meses de este año, se observó una carestía de forrajes, tanto naturales como cultivados, esto provocó estados de desnutrición y deficiencias en el desarrollo del ganado bovino e incluso, en algunos casos, la muerte por inanición.

En el periodo de estiaje, es notorio observar en el campo “vacas flacas” en busca de alimento que no hallarán en los potreros, pues éstos se encuentran sin cobertura vegetal y, en muchos de los casos, en graves procesos de degradación que, de no ser atendidos, le seguirán etapas de erosión e incluso desertificación.



Con inversión de 294 mil 400 pesos se adquirieron nueve molinos trituradores de forraje

Se distribuyeron 106 toneladas de maíz molido con inversión de 294 mil 400 pesos

El Programa del Adulto Mayor benefició a 175 habitantes de 18 localidades rurales con inversión de 367 mil 500 pesos

Con este sustento se justifica el apoyo, a través de las organizaciones locales ganaderas, para hacer llegar a los dueños de los animales, maíz molido para suplementar la alimentación de los mismos y así reducir el número de animales muertos.

Dentro de este Programa de Suplemento Alimenticio, con una inversión de 294 mil 400 pesos, se distribuyeron 106 toneladas de maíz molido, aportando el beneficiario sólo el 27 por ciento del costo, ya que el resto fue considerado como subsidio.

3.3.5 Fortalecimiento de la Familia Rural

Vivienda Rural

Con la participación del Instituto de la Vivienda del Estado de Durango, con una inversión de un millón 100 mil pesos, siete comunidades del medio rural recibieron apoyo del Programa Tu Casa 2006, en la modalidad de Unidad Básica de Vivienda Rural, con lo que se beneficiaron con pie de casa, 44 personas.

Programa Adulto Mayor

El Programa del Adulto Mayor, con una erogación de 367 mil 500 pesos, benefició a 175 habitantes de 18 comunidades del medio rural; apoyo económico que contribuye a mitigar las necesidades de este estrato de la población que, por su edad, se le dificulta emplearse en los trabajos del campo.

Programa de Empleo Temporal

Cuatro poblaciones rurales del Municipio fueron beneficiadas con la rehabilitación de 10.9 kilómetros de camino, para lo cual se erogaron 160 mil 560 pesos, que se pagaron en mil 44 jornales distribuidos entre 344 trabajadores, que encontraron empleo temporal en estas obras ubicadas en sus propias comunidades.

Gestión de Recursos

El ingreso económico de los habitantes del campo no es suficiente ni constante, por lo que cualquier contingencia o necesidad desequilibra la economía de la familia; en atención a esta realidad, frecuentemente se apoyan directamente o se gestionan diversos recursos, tales como: obras en iglesias, caminos, servicios públicos, servicios de salud, agua potable, energía eléctrica, adquisición de plantas solares y reforestación, entre otros apoyos.

4.1 Desarrollo Urbano

Conscientes de la necesidad de actualizar y modernizar, en la medida de las circunstancias, la Ciudad, se tiene proyectado la transformación de la misma, creando un ordenamiento técnico y amplio, que permita el cambio de imagen a través de un programa de desarrollo urbano y de obra, atendiendo las prioridades que la propia ciudadanía demanda, creando espacios que permitan la armonía y dinamismo en bien de todas las familias duranguenses, es por ello la necesidad de modernizar el entorno urbano, en el marco del Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Durango 2006-2020.

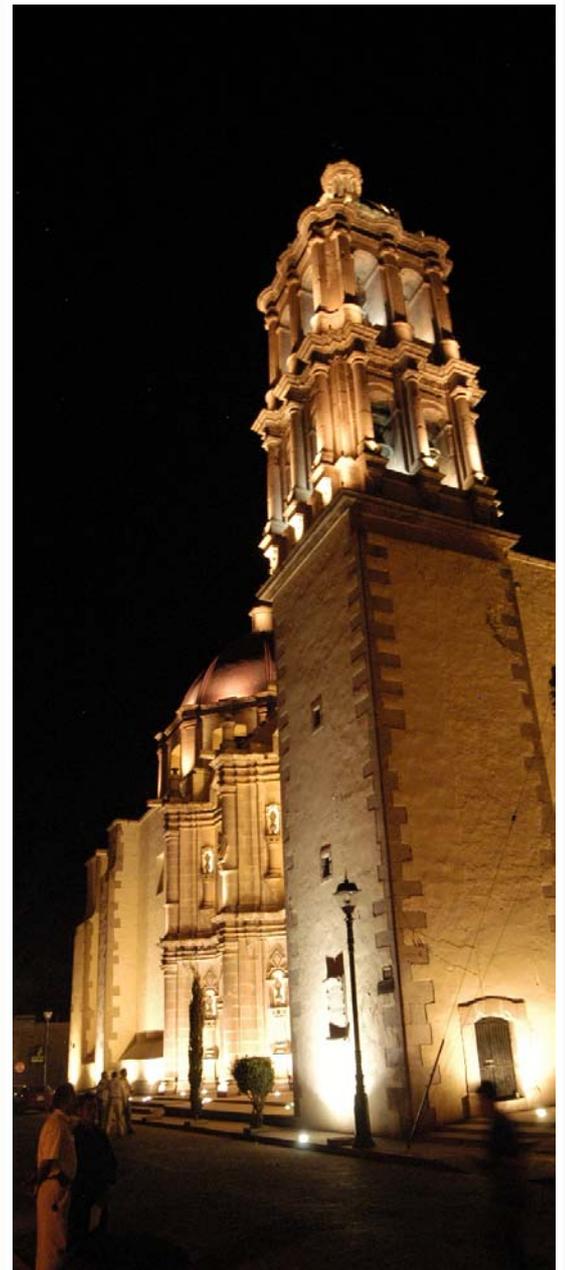
El Gobierno Municipal, ha implementado acciones que permiten un mejor ordenamiento territorial, crecimiento dinámico y sustentable, como un conjunto de elementos que eleven a Durango en el ámbito competitivo para la atracción de inversionistas nacionales y extranjeros.

4.1.1 Centro Histórico

La aplicación y observancia del Reglamento del Centro Histórico constituye un aspecto importante en los esfuerzos encaminados a la protección del patrimonio histórico y la imagen urbana, ya que establece las normas, especificaciones, procedimientos y criterios a las que deberán sujetarse las restauraciones en los inmuebles que conforman el patrimonio histórico y de la imagen urbana. En este sentido, el rescate de sitios y edificaciones considerados con valor histórico y cultural, se lleva a cabo en coordinación con el Instituto de Antropología e Historia (INAH).

Considerando lo anterior, se han otorgado 828 permisos para construcción de obra nueva, remodelación, ampliación, modificación y pintura de fachadas, obras menores, anuncios y ocupación de la vía pública.

Asimismo, se retiraron 96 anuncios publicitarios que no cumplían con la reglamentación correspondiente y se realizaron 56 acciones para prevenir a los propietarios de fincas, ubicadas dentro del perímetro del Centro Histórico, consideradas como peligrosas.



En el marco del Programa de Rescate de Fachadas del Centro Histórico, se llevó a cabo la recuperación de 13 fachada y la iluminación de cuatro edificios, además de la remodelación del interior del Teatro Victoria, el cual forma parte importante del Patrimonio Histórico de los duranguenses

4.1.2 Programa de Rescate de Fachadas

En un esfuerzo coordinado de los tres órdenes de gobierno, se puso en marcha el Programa de Rescate de Fachadas del Centro Histórico, mediante el cual, en una primera etapa, se llevó a cabo la recuperación de cinco fachadas correspondientes a los edificios de: Ciudad de París, calle Juárez y Avenida 5 de Febrero; Salinas y Rocha, calle Victoria y Avenida 5 de Febrero; Rosticería Nápoles y Aldo Conti, Avenida 20 de Noviembre y Bruno Martínez y el edificio frente al Teatro Victoria, calle Bruno Martínez entre Avenida 20 de Noviembre y 5 de Febrero.

Además de lo anterior, se realizó la iluminación de cuatro edificios: Teatro Ricardo Castro, Templos de Santa Ana y la Sagrada Familia y San Juanita de los Lagos y el Edificio Central de la Universidad Juárez del Estado de Durango.

Las inversiones en esta primera etapa del programa fue de 16 millones 500 mil pesos, misma que se integró con la mezcla de recursos, a partes iguales, de los gobiernos municipal y estatal y la Secretaría de Turismo del gobierno federal.

Con la autorización y supervisión del Municipio y del INAH, se continuó, en una segunda etapa del programa, con el rescate de las fachadas de ocho edificios: Edificio que está en la calle Constitución entre Aquiles Serdán y Coronado; Oficina del IMSS, Avenida Veinte de Noviembre e Hidalgo; Óptica Central, Avenida Veinte de Noviembre y Juárez; Oficina de Pensiones, Avenida Veinte de Noviembre entre Hidalgo y Zaragoza; Tops, Constitución, entre Negrete y Avenida Veinte de Noviembre; BANORTE, Avenida Veinte de Noviembre y Constitución; INNOVA Sports, Juárez entre Veinte de Noviembre y Cinco de Febrero y el de La Parisina, Victoria y Cinco de Febrero.

Asimismo, se realizó la remodelación del interior del Teatro Victoria, edificio que conserva la arquitectura afrancesada, el cual forma parte importante del Patrimonio Histórico de los duranguenses.

Se autorizaron, el 29 de junio, una tercera etapa de 11 rescate de fachadas; y el dos de agosto, cuatro iluminaciones en los palacios Municipal, de Gobierno del Estado, Legislativo y de Justicia.

4.1.3 Desarrollo Urbano Sustentable

Con objeto de evitar los asentamientos irregulares, que difícilmente cuentan con los servicios básicos necesarios, se ha hecho la invitación a los propietarios de predios con características agrícolas y rurales, que han sido absorbidos por la mancha urbana, para brindarles orientación y asesoría técnica, con el propósito de incorporar dichos predios al desarrollo armónico y sustentable de la Ciudad.

4.1.4 Reserva Territorial

El aprovechamiento de predios privados, ejidales y comunales ubicados dentro de los límites de la Ciudad o que forman parte de las zonas de urbanización, deben estar sujetos a lo contemplado en la Ley Agraria, en la legislación estatal de desarrollo urbano, en los planes o programas de desarrollo urbano aplicables, así como en las reservas, usos y destinos de áreas y predios.

Dentro de este marco legal, esta Administración se ha dado a la tarea de impulsar, con la federación y el estado, acciones para la constitución de reservas territoriales para el desarrollo urbano y la vivienda, teniendo como objetivos los siguientes:

- › Establecer una política integral de suelo urbano y reservas territoriales, mediante la programación de la adquisición y la oferta de suelo para el desarrollo urbano y la vivienda.
- › Evitar la especulación de inmuebles aptos para el desarrollo urbano y la vivienda.
- › Reducir y abatir los procesos de ocupación irregular de áreas y predios, mediante la oferta de suelo urbano que atienda preferentemente las necesidades de los grupos de bajos ingresos.
- › Asegurar la disponibilidad de suelo para los diferentes usos y destinos que se determinen en los planes y programas de desarrollo urbano y garantizar su cumplimiento.

En este sentido, se han programado recursos municipales para mezcla con la federación y el estado, en el marco del Programa Hábitat, para la adquisición de reserva territorial, igualmente con la aplicación de mecanismos e instrumentos financieros para la dotación

*La actual
Administración se ha
dado a la tarea de
impulsar, en
coordinación con los
gobiernos federal y
estatal, acciones
para la constitución
de reservas
territoriales para el
desarrollo urbano y
la vivienda*

El objetivo del Programa de Desarrollo Urbano es proyectar a Durango como un centro industrial y de servicios de alto nivel; una Ciudad altamente competitiva que genere oportunidades de inversión en el escenario de una economía global

de infraestructura, equipamiento y servicios urbanos, así como la edificación o mejoramiento de vivienda. Se trata de un programa integral por primera vez planeado y estructurado desde la instancia municipal, como respuesta a las demandas de la población de bajos ingresos.

4.1.5 Programa de Desarrollo Urbano de la ciudad de Durango 2006-2020

La actualización del programa se realizó con la participación de las dependencias, cámaras, colegios y asociaciones, integrantes de la Comisión Municipal de Desarrollo Urbano.

Este programa, que estará vigente por 14 años con revisiones periódicas, constituye el instrumento técnico, jurídico y administrativo mediante el cual, los tres órdenes de gobierno liberan recursos para los programas y acciones que den solución a los problemas sociales, ejecutando acciones de obras y servicios de una manera integral y congruente.

Su objetivo es proyectar a Durango como un centro industrial y de servicios de alto nivel; una Ciudad altamente competitiva que genere oportunidades de inversión en el escenario de una economía global, congruente con las políticas de desarrollo que contempla el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010 y el Plan Municipal de Desarrollo, Durango 2004-2007.

En éste, se resalta las principales acciones de planeación en:

- › Áreas de reserva territorial para la creación de vivienda de interés social orientada a la población mas vulnerable.
- › Áreas de uso especial para la ubicación de industria pesada y parques secos.
- › Los corredores ecoturísticos: Presa Guadalupe Victoria- Zona Arqueológica de la Ferrería, Sierra Sur de Navíos – Tres Molinos y el Río El Tunal.
- › Un área propuesta para la creación de la nueva ciudad gobierno cercana a la supercarretera Durango-Mazatlán.

- › Proyecto de los nuevos ejes y circuitos viales y el libramiento periférico sur.
- › Así como las zonas inundables que presentan riesgo para la población, y las reservas de suelo para vivienda, industria, equipamiento y áreas de preservación ecológica.

4.1.6 Normatividad

Construcciones

Con el propósito que las construcciones que realizan los particulares se den dentro del marco jurídico y normativo que regula el crecimiento ordenado de la Ciudad, se instrumentaron las siguientes acciones:

- › Se amplió la cobertura de vigilancia e inspección, para disminuir el número de construcciones irregulares.
- › Por cada licencia otorgada se realizaron las inspecciones necesarias a la obra, verificando su ejecución conforme a los planos y especificaciones autorizadas, garantizando la calidad de la misma.
- › Atención a los alineamientos para conservar las banquetas, calles y vialidades trazadas en el Plan Rector de Desarrollo Urbano.
- › Control y regularización en la relotificación, fusión y subdivisión de lotes.

Atendiendo a lo anterior, se otorgaron seis mil 159 licencias para construcción, ampliación, mejoras, locales comerciales, edificios, industrias, vivienda, entre otros; además de 365 mil 675 metros cuadrados en espacios para anuncios, lo que ha permitido recaudar ocho millones 402 mil 196 pesos, que representa una cifra histórica, con un incremento del 76 por ciento respecto al periodo anterior.

Fraccionamientos

Conscientes de la necesidad de vivienda de la población, ha sido un reto para esta administración en coordinación con los gobiernos federal y estatal, así como con los desarrolladores de vivienda a través de los organismos como: CANADEVI, Cámara Mexicana de la



*En la presente
Administración se
han municipalizado
15 fraccionamientos
y en coordinación con
el Instituto de la
Vivienda del Estado
de Durango se ha
iniciado el Programa
de Regularización de
dos Colonias*

Industria de la Construcción, y otros afines, la creación de nuevos desarrollos habitacionales.

En el periodo que se informa, se han autorizado 13 desarrollos habitacionales dentro de la mancha urbana para la construcción de 648 viviendas, que son: Acueducto, Privada Villa Verona, San Carlo, Residencial Santa Cruz, San Jorge, Privada Las Quintas, Cerrada Las Torres, Residencial Las Palmas, Residencial Puerta de Hierro, Santa Clara, Rinconada Badiola, Villas El Edén y Residencial Plaza Alejandra.

Municipalización

En la presente administración, se ha dado especial atención al proceso de municipalización de fraccionamientos, considerando las etapas de autorización, supervisión y vigilancia permanente del desarrollo constructivo de los conjuntos habitacionales, cuidando en todo momento los intereses del constructor, de los adquirientes de vivienda y del propio Municipio; integrando los expedientes técnicos correspondientes, que apoyen el procedimiento normativo, para que, mediante resolutive de Cabildo, sean municipalizados sin contratiempo alguno.

En este sentido, se han municipalizado 15 fraccionamientos: Los Arbolitos I, María Luisa, Hacienda del Pedregal, Aranjuez I Etapa, Ángeles Villas I Etapa, Bugambillas II Etapa, Residencial Santa Cruz, Residencial del Valle, Real de Villas, Loma Dorada Diamante, Rinconada Bugambillas, Residencial Puerta del Hierro, Privada Paraíso, Paseo del Saltito y Puertas del Sol II.

Además de lo anterior, se ha iniciado el Programa de Regularización de Colonias, que a juicio de las dependencias municipales involucradas y del Instituto de la Vivienda del Estado de Durango, para una primera etapa, se han dado dictámenes positivos de recepción para las colonias Massie y Chulas Fronteras.

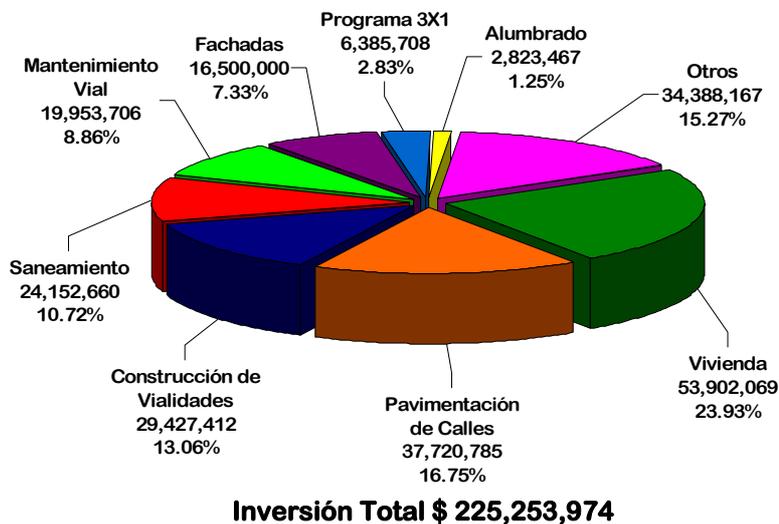
En apoyo a las peticiones de la ciudadanía y el control sobre el crecimiento de la Ciudad, se han llevado a cabo mil 102 acciones diversas, entre las que destacan los levantamientos topográficos para 342 calles y medición de 205 bardas perimetrales, así como 327 levantamientos de trazos y niveles de cordonería.

4.2 Obra Pública

Para la definición de los programas de obra pública, se está llevando a cabo una eficaz planeación de acuerdo con las necesidades planteadas por la sociedad en los Foros de Consulta Ciudadana, por lo que se trabaja en conjunto con los gobiernos federal y estatal, para impulsar el desarrollo municipal mediante la coordinación e integración de esfuerzos y recursos, permitiéndonos obtener mayores beneficios y mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes.

La mezcla de recursos lograda para este ejercicio, asciende a 225 millones 253 mil 974 pesos.

Inversión en Obra Pública



En el periodo del informe se logró conforma, a través de mezcla de recursos por 225 millones 253 mil 974 pesos

Cabe resaltar que en relación al primer año de gobierno, esta Administración Municipal logró un 61 por ciento más en inversiones para obra pública.

Durante este periodo que se informa, se trabajó en beneficio de la sociedad, ejecutando obras de calidad con alto impacto social, en diversos programas, entre los que destacan los siguientes:

4.2.1 Mantenimiento Vial

Para mejorar la operación y condiciones de uso de las calles y avenidas de la Ciudad, que actualmente se encuentran pavimentadas pero con un deterioro normal de uso, se instrumentó el Programa

Se rehabilitaron 256 mil 444 metros cuadrados de pavimentos a través de una inversión de 19 millones 953 mil 706 pesos

El rubro de vivienda ocupa el primer lugar de inversiones realizada, sobresaliendo el Programa Piloto Infonavit – FONHAPO con una inversión de 49 millones 964 mil 400 pesos

Preventivo de Mantenimiento y Conservación Vial, mediante el cual se rehabilitaron 190 mil 549 metros cuadrados: mil 409 de pavimento hidráulico; 83 mil 399 de asfalto; 39 mil 470 de slurry y 376 de adoquín.

Además de lo anterior, se llevó a cabo la rehabilitación de 65 mil 895 metros cuadrados de pavimentos, a través de reciclados y recuperación de estructuras dañadas y carpetas asfálticas en la Avenida Mercurio y Prolongación Libertad Sur, con un valor de dos millones 714 mil 77 pesos.

La inversión total realizada en este programa ascendió a 19 millones 953 mil 706 pesos, 86.40 por ciento proveniente del Programa Normal Municipal y 13.60 por ciento de la Dirección Municipal de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

4.2.2 Vivienda

En la presente Administración Municipal, se ha dado relevante importancia a abatir el rezago de vivienda como un espacio digno, fundamentalmente para aquellos que menos posibilidades tienen de acceder a una casa propia, es por ello que conjuntamente con dependencias federales y estatales, así como los mismos beneficiarios, se hace posible este tipo de programas.

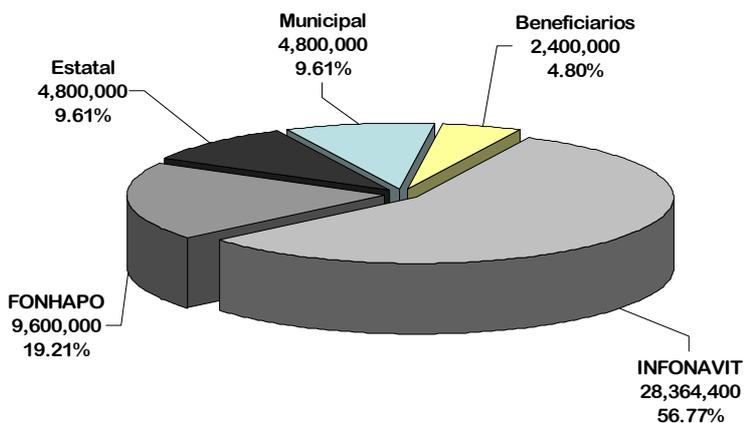
A través del Programa Piloto INFONAVIT-FONHAPO, se realizó una inversión de 49 millones 964 mil 400 pesos, para la construcción de 300 viviendas, que por primera vez en Durango se ofrecieron a derechohabientes del INFONAVIT con ingresos de hasta dos salarios mínimos. El precio de estas viviendas fue de 166 mil 548 pesos, con un subsidio de 64 mil pesos, el cual representa el 38.43 por ciento del costo, mismo que es cubierto con las aportaciones de FONHAPO (32 mil pesos), el gobierno del estado (16 mil pesos) y el gobierno municipal (16 mil pesos).

En el marco del Programa Tu Casa se llevaron a cabo 158 acciones de vivienda, 64 en el área urbana, 94 en la rural, lo anterior con una inversión de tres millones 937 mil 669 pesos, producto de la mezcla de recursos de los gobiernos federal (57.40 por ciento), estatal (14.17 por ciento) y municipal (16.68 por ciento); así como de los beneficiarios (6.31 por ciento), Congregación Mariana Trinitaria (3.49 por ciento) y la Comisión Federal de Electricidad (0.86 por ciento), como se describe a continuación:

Programa Piloto INFONAVIT-FONHAPO Estructura Financiera		
Programa	Inversión	Porcentaje
FONHAPO	9,600,000	19.21
Estatal	4,800,000	9.61
Municipal	4,800,000	9.61
Beneficiarios	2,400,000	4.80
INFONAVIT	28,364,400	56.77
Inversión Total \$ 49,964,400		

- › En el Programa Crecemos y Mejoramos Tu Casa Rural se realizaron 32 acciones en 10 poblados, a través de una inversión de 512 mil pesos.
- › En el Programa de Mejoramiento de Vivienda Urbana se realizaron 64 acciones en 44 colonias de la Ciudad, lo anterior con una inversión de un millón 396 mil 227 pesos.
- › En el Programa de Unidad Básica de Vivienda Rural se llevaron a cabo 62 acciones en 12 poblados, con una inversión de un millón 928 mil 444 pesos.
- › En el Programa de Impermeabilización (lechada a base de cemento-arena), se cubrieron 11 mil 250 metros cuadrados de techo en viviendas populares, con una inversión de 80 mil 500 pesos, además de la reparación de viviendas conveniadas con el Instituto de Vivienda del Estado de Durango, con una inversión de 20 mil 497 pesos.

Programa Piloto INFONAVIT-FONHAPO Estructura Financiera



Inversión Total \$ 49,964,400

En relación a los compromisos adquiridos con la ciudadanía, este gobierno logró alcanzar durante el segundo año 814 mil 545 metros cuadrados de pavimentos nuevos y recuperados, mediante los siguientes programas:

A través del Programa Tu Casa se realizaron 158 acciones de vivienda, producto de la mezcla de recursos:

*57.40 por ciento federal
14.17 por ciento estatal
16.68 por ciento municipal*

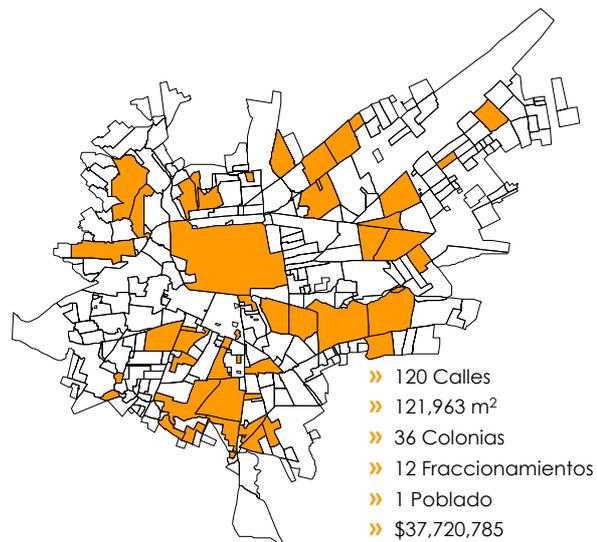
El Programa de Pavimentación Comunitaria registro una cobertura de 120 calles en 36 colonias, 12 fraccionamiento y un poblado, con una superficie de 121 mil 963 metros cuadrados y una inversión de 37 millones 720 mil 785 pesos pesos

4.2.3 Pavimentación Comunitaria

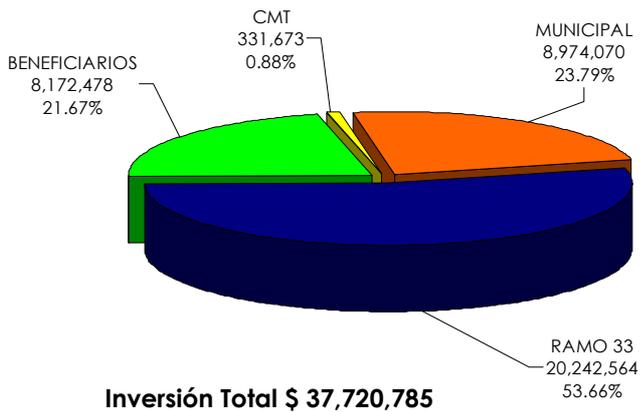
La pavimentación de calles es la demanda más frecuente de la comunidad. Para atenderla, el Gobierno Municipal, mediante la mezcla de recursos con los beneficiarios (21.67 por ciento), Ramo 33 (53.66 por ciento), municipal (23.79 por ciento) y la Congregación Mariana Trinitaria (0.88 por ciento), realizó una inversión de 37 millones 720 mil 785 pesos, en la pavimentación de 120 calles, cubriendo una superficie de 121 mil 963 metros cuadrados en 36 colonias: Ocho de Septiembre, Asentamientos Humanos, Azcapotzalco, Carlos Luna, Dolores del Río, Ejidal, Francisco Villa, Francisco Zarco, Fray Diego de la Cadena, Guadalupe, Héctor Mayagoitia, José Ángel Leal, José Revueltas, Juan Lira, La Virgen, Luis Echeverría, Manuel Buendía, Máximo Gámiz, México, Miramar, Morelos Sur, San Miguel, Universal, Valle del Guadiana, Valle del Sur, Veteranos de la Revolución, Villa de Guadalupe, Cerro del Mercado, Jalisco, José Martí, Insurgentes, Benjamín Mendez, Santa Fe Sur, El Ciprés, Benigno Montoya y Juan de la Barrera; 12 fraccionamientos: Benito Juárez, Domingo Arrieta, El Naranjal, Fidel Velásquez, Guadalupe, Las Águilas, Roma, Silvestre Revueltas, Villa Alegre, Las Praderas, Villas de San Francisco y Los Durazos; y en el poblado El Nayar.

Como parte de este programa, cabe resaltar la pavimentación de las calles del fraccionamiento Los Durazos, con una superficie de 15 mil 400 metros cuadrados, considerada en el Programa Piloto de Vivienda INFONAVIT- FONHAPO.

Pavimentación Comunitaria



**Programa de Pavimentación Comunitaria
Estructura Financiera**

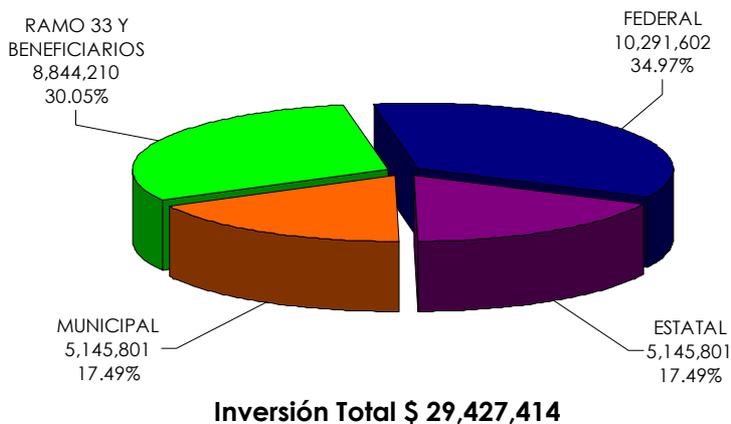


4.2.4 Vialidades

Dada la importancia que tiene la creación de circuitos viales completos, eficientes para la comunicación y el desarrollo de las diferentes zonas de la Ciudad, se llevó a cabo la pavimentación de 11 modernas vialidades, las cuales se equiparon con señalización vertical y horizontal, alumbrado, redes de agua potable y alcantarillado, arborización y rampas para personas con capacidades diferentes, con una superficie construida de 55 mil 830 metros cuadrados, a través de una inversión de 29 millones 427 mil 414 pesos, recursos provenientes del Programa Hábitat (69.95 por ciento) y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y beneficiarios (30.05 por ciento); a través de la mezcla de recursos de los gobiernos federal (34.97 por ciento), estatal (17.49 por ciento) y municipal (17.49 por ciento).

Se pavimentaron y equiparon 11 modernas vialidades con una inversión de 29 millones 427 mil 414 pesos con una superficie construida de 55 mil 830 metros cuadrados

**Construcción de Vialidades
Estructura Financiera**





El costo promedio del mantenimiento de vialidades fue de 78 pesos por metro cuadrado y en bacheo de 183 pesos. El índice de pavimentación en la Ciudad es de 38.18 por ciento



Vialidad Las Granjas, fraccionamiento Potreros del Refugio II

Con la construcción de la vialidad Las Granjas se cierra uno de los circuitos viales más importantes de la Ciudad. En la primera etapa se llevó a cabo la pavimentación de ocho mil 865 metros cuadrados y obra complementaria de infraestructura hidráulica, guarniciones, banquetas, rampas para personas con capacidades diferentes y reforestación; así como la colocación de 20 arbotantes dobles y tres sencillos, incluyendo luminarias, con una inversión total de cinco millones 34 mil 768 pesos.

Vialidad Atenguillo

La construcción de la vialidad Atenguillo viene a beneficiar en gran medida a los habitantes del sur de la Ciudad, ya que conecta a importantes ejes viales que se encontraban inconclusos. En la primera etapa, se realizó la pavimentación de ocho mil 295 metros cuadrados y obra complementaria de infraestructura hidráulica, guarniciones, banquetas, áreas verdes, alumbrado público y rampas para personas con capacidades diferentes, a través de una inversión de tres millones 579 mil 601 pesos.

Avenida Cipreses, colonia El Ciprés

La construcción de esta vialidad comprendió el tramo entre Avenida Las Rosas y calle Acacias en la colonia El Ciprés, con una superficie de siete mil 269. 30 metros cuadrados de pavimento, con una inversión de tres millones 871 mil 153 pesos. La obra complementaria realizada en esta vialidad comprendió 317 metros lineales de guarniciones, mil 214 metros cuadrados de banqueteta, 36 rampas para personas con discapacidad y 60 árboles, así como red de alumbrado público de 19 arbotantes y una subestación para la alimentación de 19 luminarias con control automático de encendido y apagado, además de 29 piezas de señalización vertical, 643 metros cuadrados de señalización horizontal, 52 tomas y descargas domiciliarias, registros, 21 pozos de visita y 350 metros cuadrados de pasto.

Vialidad Guadalajara, colonia Jardines de Cancún

Con la construcción de la Vialidad Guadalajara se logra la interconexión de Circuito Interior y Vialidad Puebla, obra ejecutada en el primer año de gobierno de esta Administración, conformando un

circuito vial que beneficia a más de 40 mil habitantes de esa zona de la Ciudad.

Esta vialidad se construyó en dos etapas, en las cuales se pavimentó una superficie de 10 mil 389.69 metros cuadrados, con una inversión de cuatro millones 826 mil 971 pesos.

La obra complementaria consideró mil 34 metros lineales de guarniciones, tres mil 597.28 metros cuadrados de banqueteta, 26 rampas para personas con capacidades diferentes, 495.23 metros cuadrados de señalización horizontal y 25 piezas de señalización vertical; asimismo, se colocó la red de alumbrado público con 20 arbotantes y subestación de 10 kW para la alimentación de 20 luminarias con control automático para encendido y apagado; además de 44 tomas, 60 descargas y registros y 10 pozos de visita.

Vialidad San Juan, colonia San Carlos

La Vialidad San Juan, entre las calles Benito Juárez y Santa María de la colonia San Carlos, comprendió la pavimentación de 991.71 metros cuadrados, ocho tomas, descargas y registros, 132.25 metros lineales; 290.62 metros cuadrados de banquetetas, tres rampas para personas con capacidades diferentes, 16 árboles, tres piezas de señalización vertical, 16.11 metros cuadrados de señalización horizontal y cinco luminarias, con una inversión de 667 mil 807 pesos.

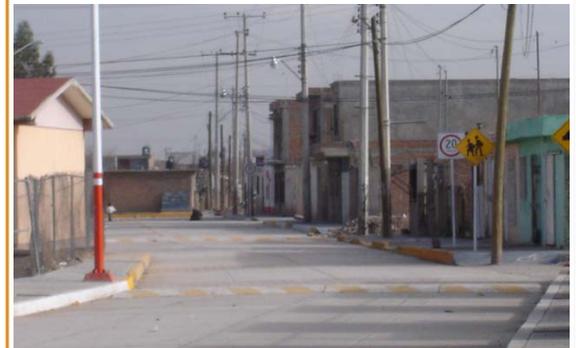
Vialidad Nuevo Amanecer, colonia Luz y Esperanza

La Vialidad Nuevo Amanecer, comprendió la pavimentación de una superficie de cinco mil 579.74 metros cuadrados, a través de una inversión de tres millones 761 mil 168 pesos.

Calle Arturo de Córdova, colonia Dolores de Río

En la calle Arturo de Córdova se construyeron mil 924.32 metros cuadrados de pavimento, entre las calles Andrea Palma y el Centro de Desarrollo, con una inversión de 970 mil 880 pesos.

La obra complementaria realizada consistió en 176.47 metros lineales de guarniciones, 478.65 metros cuadrados de banquetetas, 17 rampas para personas con capacidades diferentes, 74.71 metros cuadrados de señalización horizontal, 11 piezas de señalización vertical, cinco





arbotantes con sus luminarias, 16 tomas domiciliarias, cinco descargas, cuatro pozos de visita y cinco registros.

Calle Andrea Palma, colonia Dolores del Río

En esta vialidad se construyeron dos mil 413.27 metros cuadrados de pavimento hidráulico, entre las calles Arturo de Córdova y Libertad Lamarque, con una inversión de un millón 384 mil 370 pesos. La obra complementaria realizada consistió en 52.80 metros lineales de guarniciones, 388.08 metros cuadrados de banquetas, 20 rampas para personas con capacidades diferentes, 27 piezas de señalización vertical, Así como la red de alumbrado público con siete arbotantes, una subestación de 10 kvW para la alimentación de 19 luminarias con control automático para encendido y apagado de las luminarias instaladas en las calles Arturo de Córdova, Lerdo de Tejada y Luis Donaldo Colosio; además de 40 tomas y descargas domiciliarias, 40 registros y siete pozos de visita, 46 árboles de ornato, 174 boyas y 180 vialetas unidireccionales.

Vialidad Lerdo de Tejada, colonia Ejidal

En la Vialidad Lerdo de Tejada se construyeron mil 698.42 metros cuadrados de pavimento hidráulico, entre las vialidades Luis Donaldo Colosio y Andrea Palma, con una inversión de 796 mil 346 pesos. En la obra complementaria, se construyeron 23.90 metros lineales de guarniciones, 20 rampas para personas con capacidades diferentes, así como la instalación de cuatro arbotantes con luminarias, 21 piezas de señalización vertical y 252.78 metros cuadrados de señalización horizontal, además de una toma y descarga domiciliaria, cuatro pozos de visita y 20 árboles de ornato.

Vialidad Luis Donaldo Colosio, colonia Ejidal

Dando continuidad a la construcción de la Vialidad Luis Donaldo Colosio, se pavimentaron 891.21 metros cuadrados, entre Veinte de Noviembre y Lerdo de Tejada, con una inversión de 511 mil 804 pesos. Como obra complementaria, se colocaron tres arbotantes con luminarias, ocho metros lineales de guarnición, 240.11 metros cuadrados de banquetas, cinco rampas para personas con capacidades diferentes, 18 árboles de ornato, 174.17 metros cuadrados de señalización horizontal y 10 piezas de señalización vertical.

Vialidad México, colonia México

En la Vialidad México, en su segunda etapa, se construyeron siete mil 512.20 metros cuadrados de pavimento hidráulico, entre las calles Querétaro y Privada México, con una inversión de cuatro millones 22 mil 545 pesos. La obra complementaria comprendió 371.44 metros lineales de guarnición, mil 981.30 metros cuadrados de banquetas, 38 rampas, así como red de alumbrado público con 20 arbotantes y una subestación de 10 kW para la alimentación de 20 luminarias con control automático de encendido y apagado, además de 113 árboles de ornato.

4.2.5 Programa Hábitat

Dentro del Programa Hábitat sólo se aplicaron recursos en obra pública, de 38 millones 981 mil 915 pesos, en obras de alcantarillado, guarniciones y banquetas, edificación, plazas y jardines, alumbrado público, vialidades, infraestructura deportiva, electrificación rural y de colonias pobres, así como de asistencia social y servicios comunitarios.

4.2.6 Plazas Cívicas y Jardines

Se construyó un área verde con un total de mil 90.98 metros cuadrados en la colonia Carlos Luna, beneficiando a dos mil habitantes, con una inversión de 280 mil 549 pesos.

4.2.7 Infraestructura Deportiva

Con el fin de fortalecer la infraestructura deportiva, tanto en el área urbana como rural, se llevaron a cabo 30 acciones de rehabilitación y construcción de espacios deportivos, con una inversión de tres millones 283 mil 243 pesos.

En rehabilitación, se realizaron 15 acciones en los espacios deportivos de las colonias: Héctor Mayagoitia, División del Norte, Cuadra del Ferrocarril, Insurgentes, Isabel Almanza, Valle del Sur, Carlos Luna, México y Jardines de Cancún; así como en los fraccionamientos: Los Fresnos, Huizache II y Fidel Velásquez II, además de los espacios del Estadio de Beisbol Francisco Villa y el de Softbol Carita Medina.





Se realizó una inversión de seis millones 385 mil 708 pesos en el Programa 3 x 1



4.2.8 Asistencia Social y Centros de Desarrollo Comunitario

En el rubro de servicios de asistencia social y servicios comunitarios, se invirtió la cantidad de nueve millones 646 mil 692 pesos provenientes del Programa Hábitat, para la construcción de un salón de usos múltiples de la colonia Carlos Luna (599 mil 720 pesos), beneficiando a mil 700 habitantes; la rehabilitación de salón de usos múltiples en la colonia José Ángel Leal (134 mil 939 pesos), en beneficio de dos mil 500 habitantes; el equipamiento y construcción de la Escuela-Taller y la Casa de Oficios en la colonia Ampliación PRI en beneficio de mil habitantes (un millón 500 mil dos pesos); rehabilitación del Centro de Psicoterapia Integral de la Familia (600 mil pesos); además la construcción y equipamiento de la Casa de Oficios (cuatro millones 369 mil 838 pesos), para atención a menores trabajadores retirados de la calle en beneficio de 804 habitantes.

Asimismo, se ampliaron y equiparon los Centro de Desarrollo Comunitario de las colonias El Ciprés (345 mil 192 pesos), en beneficio de cinco mil 100 habitantes; Octavio Paz (un millón 50 mil pesos), en beneficio de mil 724 habitantes; y México (un millón un pesos), en beneficio de cuatro mil 860 habitantes; además de la construcción de dos paraderos de autobús en la colonia Octavio Paz, con una inversión de 47 mil pesos.

4.2.9 Programa 3 X 1

Con la participación de los tres órdenes de gobierno y los migrantes duranguenses radicados en Estados Unidos, se realizaron obras de infraestructura básica en las siguientes comunidades:

- › José Refugio Salcido.- Construcción de sistema de alcantarillado sanitario, con una inversión de un millón 270 mil 182 pesos, en beneficio de mil 200 habitantes.
- › Cinco de Febrero.- Construcción de tres mil 290 metros lineales de guarniciones, con una inversión de 416 mil 476 pesos, en beneficio de mil 250 habitantes.
- › Colonia Hidalgo.- Remodelación de la Plaza Pública, en beneficio de mil 959 habitantes, con una inversión de 624 mil 50 pesos.

- › Fundación Líyame.- Construcción de cocina y Taller Participativo con bodega anexa de la Fundación, con una inversión de 875 mil pesos, en beneficio de 732 habitantes.
- › Francisco Villa Viejo.- Construcción de la primera etapa de pavimentación del camino al poblado Francisco Villa Viejo con una área total de siete mil 85 metros cuadrados, en beneficio de mil 280 habitantes, con una inversión de tres millones 200 mil pesos.

La inversión realizada en este programa ascendió a seis millones 385 mil 708 pesos, integrado con la aportación, a partes iguales, de los beneficiarios y los gobiernos municipal, estatal y federal.

4.2.10 Alcantarillado y Saneamiento

Los servicios de saneamiento van entrelazados con los de agua potable y alcantarillado, debido a que impactan directamente en la calidad de vida de la población. La falta de infraestructura para el manejo de las aguas residuales, provoca la contaminación de los mantos acuíferos; se han atendido las demandas sociales de los pobladores a través de la construcción de redes de alcantarillado en los poblados de La Ferrería, con una inversión de 10 millones 43 mil 738 pesos; Morcillo, cinco millones 506 mil 314 pesos. En San José de la Vinata, dos millones 366 mil 572 pesos, las cuales se equipan con plantas de tratamiento, cárcamo de bombeo, con una inversión de 17 millones 916 mil 624 pesos.

En beneficio de más de cuatro mil habitantes, se realizaron 20 obras de rehabilitación, ampliación y construcción de redes de alcantarillado en las colonias César Guillermo Meraz, Guadalupe, Héctor Mayagoitia, Las Margaritas, Valle del Sur, Valle Sol, José Revueltas, Jardines de Cancún, México, Máximo Gámiz, Del Valle, Luis Echeverría y la Virgen; el fraccionamiento Fidel Velásquez y el poblado José Refugio Salcido, con una inversión total de un millón 534 mil 155 pesos.

Además, dentro del Programa de Alcantarillado, se construyeron cuatro redes en las colonias Octavio Paz, Jesús María, Gobernadores y Lázaro Cárdenas, beneficiando a nueve mil 70 habitantes, con una inversión de cuatro millones 701 mil 881 pesos.

Con lo anterior la inversión realizada en alcantarillado y saneamiento fue de 24 millones 152 mil 660 pesos, a través de Hábitat (19.47 por

*Se construyeron
redes de
alcantarillado en los
poblados de La
Ferrería, Morcillo y
San José de la
Vinata con una
inversión de 17
millones 916 mil 624
pesos*

Se invirtieron dos millones 559 mil 134 pesos y se construyeron 10 mil 29.30 metros de guarniciones y 11 mil 395 metros cuadrados de banquetas

ciento), Ramo 33(79.30 por ciento) y PNM (1.24 por ciento), mediante la mezcla de recursos del Ramo 33 (70.99 por ciento), los gobiernos federal (9.09 por ciento), estatal (4.55 por ciento) y municipal (6.82 por ciento) y los beneficiarios (8.56 por ciento).

4.2.11 Guarniciones y Banquetas

A través de una inversión de dos millones 559 mil 134 pesos, se construyeron 10 mil 29.30 metros lineales de guarniciones y 11 mil 395 metros cuadrados de banquetas, sumando un total de 233 obras distribuidas en 63 colonias, ocho fraccionamientos y seis poblados.

La inversión aplicada en este programa se integra en un 62.91 por ciento de recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33), 30.77 por ciento del Programa Hábitat y 6.32 por ciento del Programa Normal Municipal.

4.2.12 Alumbrado Público

Con una inversión de dos millones 823 mil 467 pesos, con recursos provenientes del Programa Hábitat (11.35 por ciento), Ramo 33 (2.07 por ciento) y Programa Normal Municipal (86.58 por ciento), se llevó a cabo la instalación de 194 luminarias en las vialidades Colima (51), Prolongación Nazas (27), Avenida Cuauhtémoc (23) y Avenida Libertad (27), así como en calles de las colonias La Virgen (1), Las Palmas (2) y Luz y Esperanza, donde se construyó una red de alumbrado público de 53 luminarias, además del poblado Mimbres (7) y el Fraccionamiento Domingo Arrieta (1).

Con lo anterior, se instalaron 120 arbotantes cuello de garza y cinco subestaciones con control automático de encendido y apagado de alumbrado.

4.2.13 Electrificación Rural y de Colonias Pobres

En atención al rezago en materia de electrificación en las localidades más aisladas del Municipio, cuyo servicio no puede ser proporcionado de manera convencional, se instalaron 10 sistemas fotovoltaicos en el poblado Santa Isabel de Batres, con una inversión de 131 mil pesos, beneficiando a 150 habitantes de la localidad.

En el área urbana, se invirtieron dos millones 928 mil 382 pesos para la ampliación de la red de electrificación en las colonias: Gobernadores (86 postes), Tlatelolco (18 postes), Luz del Carmen (10 postes) y José Ángel Leal (siete postes).

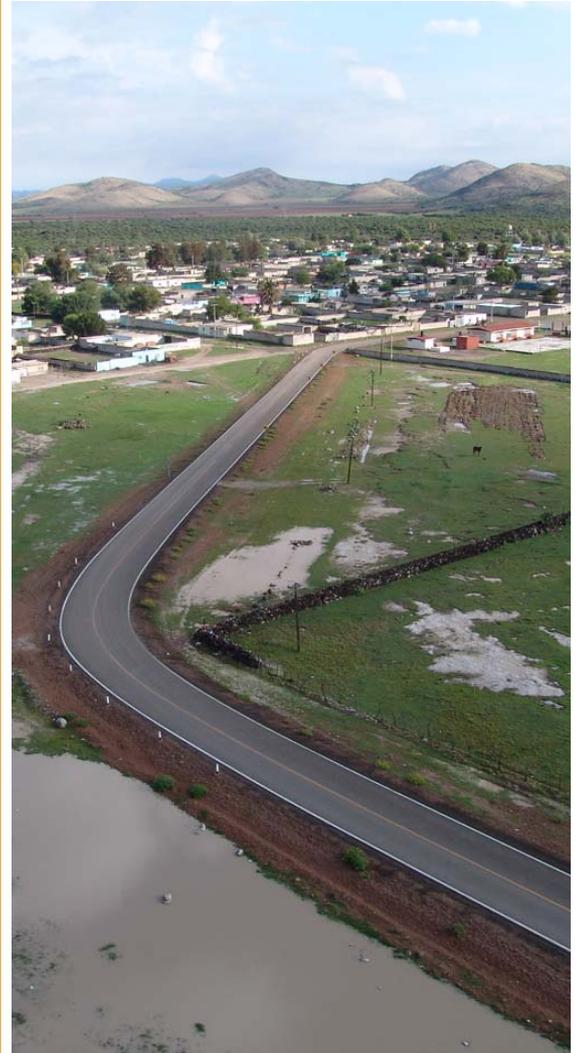
Con lo anterior, la inversión total en este programa ascendió a tres millones 59 mil 382 pesos, la cual se integra en un 91.83 por ciento con recursos de Ramo 33 y 8.17 por ciento del Programa Hábitat, producto de la mezcla de recursos de los gobierno federal (4.09 por ciento), estatal (26.64 por ciento) y municipal (2.04 por ciento); Ramo 33 (43.32 por ciento); DIF Municipal (1.47 por ciento); CFE (20.16 por ciento) y los beneficiarios (2.28 por ciento).

4.2.14 Salud

El Gobierno Municipal 2004-2007, ejecutó obras con fomento a la salud, como la construcción de la clínica en la colonia Veinte de Noviembre, para brindar atención a 45 colonias y fraccionamientos y una concentración de población de 58 mil 986 habitantes; además de la rehabilitación de las clínicas Nueve de Julio, Arturo Gámiz y Benjamín Méndez; aplicando una inversión de un millón 886 mil 43 pesos, con recursos del Ramo 33.

4.2.15 Caminos Rurales

Como una prioridad del Gobierno Municipal, se implementó el Programa de Reafine en 20 caminos rurales, con un total de 94.89 kilómetros en beneficio de cuatro mil 320 habitantes, permitiendo un traslado más rápido, cómodo y seguro a la Ciudad. Los poblados atendidos fueron Francisco Montes de Oca, Dieciséis de Septiembre, Colonia Hidalgo, Belisario Domínguez, Francisco Villa Nuevo, Cinco de Febrero, Málaga, Veintisiete de Noviembre, Abraham González, El Toboso, Cinco de Mayo, Lázaro Cárdenas, Contreras, Navacoyán, El Arenal, Primero de Mayo, El Carmen, La Joya, Morcillo, así como los ubicados en los tramos Salvador Allende-Dieciséis de Septiembre; Salvador Allende-La Quinta; Salvador Allende-E.C. la Supercarretera; San Vicente de Isabel de Batres-Camino La Quinta-Salvador Allende. Lo anterior con una inversión de 582 mil 607 pesos, provenientes de la eficiencia en la ejecución de obras por parte de la Dirección Municipal de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.



Además, se revistieron 6.8 kilómetros en el camino al Paraje Tres molinos, en su tramo E.C. Durango La Flor – Paraje Tres Molinos; así mismo se pavimentó el camino al poblado de Francisco Villa Viejo, que como se mencionó en el apartado correspondiente, forma parte del Programa 3 x 1.

4.2.16 Infraestructura y Protección para el Medio Ambiente

Se concluyó la construcción de 100 cuartos de herramientas con baño (2 x 2.5 metros cuadrados), en el Parque Industrial Ladrillero; comprende cimentación, muro repellado exterior, losa de concreto, instalaciones hidráulicas, eléctrica y sanitaria, así como guarniciones y banquetas; lo anterior con una inversión de dos millones 164 mil 208 pesos.

4.2.17 Infraestructura Educativa

Con el fin de contribuir a mejorar la seguridad en escuelas de educación básica, se realizó la construcción de mil 688 metros lineales de bardas perimetrales en los jardines de niños Arcoiris de la Ilusión, Ziller, y Luis Alonso y Patiño; en las primarias Francisco I. Madero, Felipe Pescador, Elpidio G. Velázquez, Melitón Rentería, Ignacio Zaragoza, Itzcoatl, Hermanos Flores Magón y Rosario Astorga; en la secundaria Pensamiento Liberal; y en las Telesecundarias José Vasconcelos y Profesor Alberto Amaya, con una inversión de dos millones 261 mil 57 pesos.

4.2.18 Seguridad Pública

Para fortalecer la infraestructura operativa de la Dirección Municipal de Seguridad Pública, se realizó la construcción de los talleres de: motocicletas, reparaciones y lavado, así como la planta de entrepisos de protección ciudadana; lo anterior a través de una inversión de un millón 808 mil 668 pesos.

4.2.19 Obra Diversa

Dentro de este programa se realizaron obras por tres millones 648 mil 250 pesos, destacando el nacimiento navideño, la remodelación de la Clínica Gerontológico y de los Centros de Desarrollo Comunitario de las colonias Anáhuac y José Ángel Leal, así como la construcción del puente vehicular en el camino al poblado Santa Isabel de Batres y la rehabilitación del techo del Mercado Francisco Gómez Palacio.



Por otra parte, con recursos propios de la Dirección Municipal de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, se realizaron 33 acciones, que representaron una inversión de 709 mil 744 pesos, entre las que se encuentran: rehabilitación del baño en el Centro Gentrológico, la colocación de cruz de hierro y campana de bronce en el Templo de San Miguel, construcción de la barda de mampostería con reja metálica en el perímetro de la iglesia en la colonia San Isidro, colocación de 6.5 metros lineales de barrera de protección en la puerta de acceso al templo de San José, y la construcción de 924.20 metros cuadrados de patio cívico en la escuela primaria Miguel Hidalgo, en el Barrio de Analco.

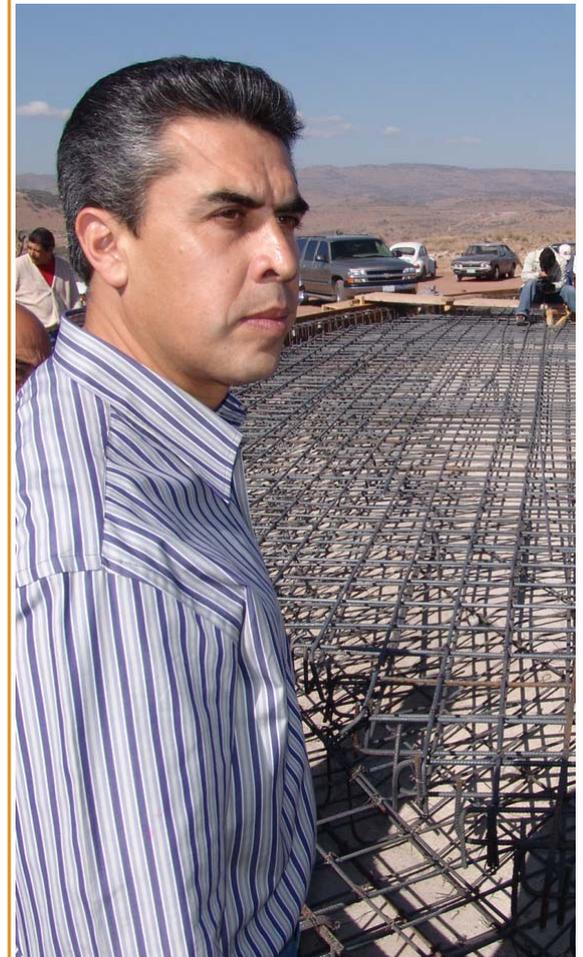
4.2.20 Protección Civil

Con el propósito de brindar un mejor servicio, se remodeló el edificio de bomberos ubicado en el Bulevar Domingo Arrieta, con una inversión de 251 mil 267 pesos, beneficiando a una gran parte de los habitantes del sur de la ciudad.

4.2.21 Obra de gestión

En coordinación con la Secretaría de Obras Públicas del Estado, se están pavimentando dos caminos rurales en sus siguientes tramos: Ignacio López Rayón (E.C. Zacatecas - Durango) paso por la Colonia Minerva; (E.C. Durango – Mezquital) Praxedis Guerrero – J. Refugio Salcido (Misión Korián), dando un total de 154 mil 570 metros cuadrados, así como la construcción del puente José Refugio Salcido, Kilómetro 5+033.861, con una inversión de 55 millones 23 mil 720 pesos

Además se trabajó en el flujo continuo de la salida a El Mezquital, hasta interconectar con la ampliación a cuatro carriles, con un ancho de sección de 37 metros, incluyendo la reposición de la red de agua potable del sistema Gabino Santillán, colector pluvial, guarniciones, banquetas, terracerías y pavimento con concreto hidráulico. Asimismo, en la ampliación a cuatro carriles de la Carretera Durango-El Mezquital y la obra consiste en dos cuerpos de 7.4 con camellón al centro de siete metros, sección total de 22 metros, alumbrado, áreas verdes, señalización horizontal, vertical y carpeta asfáltica (mezcla en caliente), lo anterior con una inversión de 32 millones de pesos y 65 mil 240 metros cuadrados. Con esta obra se logrará una mayor fluidez y capacidad de tránsito, conectando con mayor seguridad y rapidez a las instalaciones de la feria.





Se realizó la recuperación de pavimento de las siguientes vialidades: Vialidad Colima de Carrola Antuna a Circuito Interior (16 mil un metros cuadrados) y Circuito Interior de Colima a Xóchitl (30 mil 987 metros cuadrados), con una inversión de tres millones 520 mil pesos.

Asimismo se realizaron trabajos de recuperación de 17 mil 905 metros cuadrados en el Bulevar Durango, desde Primo de Verdad hasta Río Papaloapan.

Además, con el propósito de seguir construyendo vialidades modernas, se terminaron las obras en los sistemas de flujo inteligentes, alcanzando un total de 154 mil 594 metros cuadrados de concreto hidráulico y estampado, en el Bulevar Dolores del Río – Bulevar Domingo Arrieta; Bulevar Domingo Arrieta – Bulevar Durango – Bulevar Instituto Politécnico Nacional, así como en Bulevar Instituto Politécnico Nacional – Avenida Real del Mezquital – Circuito Interior – Salida a El Mezquital.

De igual forma, se construyó la Primera Etapa del Recinto Ferial, logrando dar una mejor imagen y comodidad a los ciudadanos.

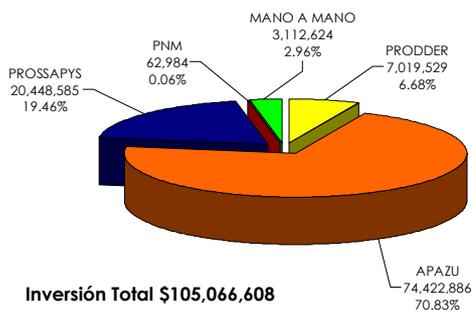
4.3 Aguas del Municipio de Durango

4.3.1 Obra Pública de AMD

Uno de los conceptos más importantes de las actividades desarrolladas por Aguas del Municipio de Durango, es la realización de la obra pública. En este sentido, mediante diferentes programas y con la mezcla de recursos de los beneficiarios y los tres órdenes de gobierno, se tiene programada una inversión de 105 millones 66 mil 608 pesos para la ejecución de 47 obras orientadas a la ampliación y mejora de la infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento, así como siete acciones para el fortalecimiento del organismo operador y la realización de estudios y proyectos necesarios para la toma de decisiones en la ejecución de obra.

Del total de la inversión programada, el 70.83 por ciento corresponde al APAZU, el 19.46 por ciento al PROSSAPYS, 6.68 por ciento al PRODDER, 2.96 por ciento a los Convenios Mano a Mano y 0.06 por ciento al Programa Normal Municipal.

Distribución de la inversión en obra pública por fuente



Por otra parte, de las 47 obras programadas, 28 son de agua potable y 19 de alcantarillado y saneamiento, de las cuales se han realizado 38, y representan una inversión de 41 millones 182 mil 80 pesos; en tanto que las nueve restantes, cuyo monto de inversión asciende a 52 millones 783 mil pesos, se encuentran en proceso de ejecución.

Por lo que respecta a las acciones de fortalecimiento y de estudios y proyectos, se realizó una inversión de 11 millones 101 mil 528 pesos, un 39.12 por ciento en equipamientos para fortalecer la operación de AMD, entre los que se encuentran la adquisición de medidores de flujo, equipo de desazolve (hidrojet), un camión cisterna y equipo de cómputo; en tanto que el 60.88 por ciento restante, se aplicó en la realización de los proyectos Integral de Sectorización del Sistema de Agua Potable en la Ciudad y Ejecutivo de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Sur de la Ciudad, además del estudio geohidrológico y geofísico para la localización de una fuente de abastecimiento de agua potable en la localidad de Ignacio Zaragoza.

4.3.2 Programa de Devolución de Derechos (PRODDER)

Con el pago por los derechos de extracción de agua potable que hace Aguas del Municipio de Durango (AMD) a la Comisión Nacional del Agua (CNA), se constituye un fondo del Programa de Devolución de Derechos, destinado a los rubros de: Mejoramiento de eficiencia, y a las Infraestructuras de Agua Potable y Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales.

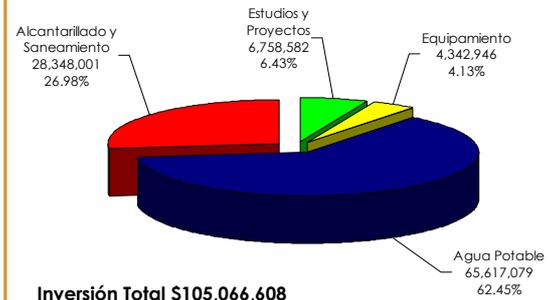
Para acceder a este programa, es necesario, además del pago de derechos, solicitar la adhesión, presentando para ello un programa de acciones, donde se compromete al menos, una inversión igual a los recursos federales devueltos.

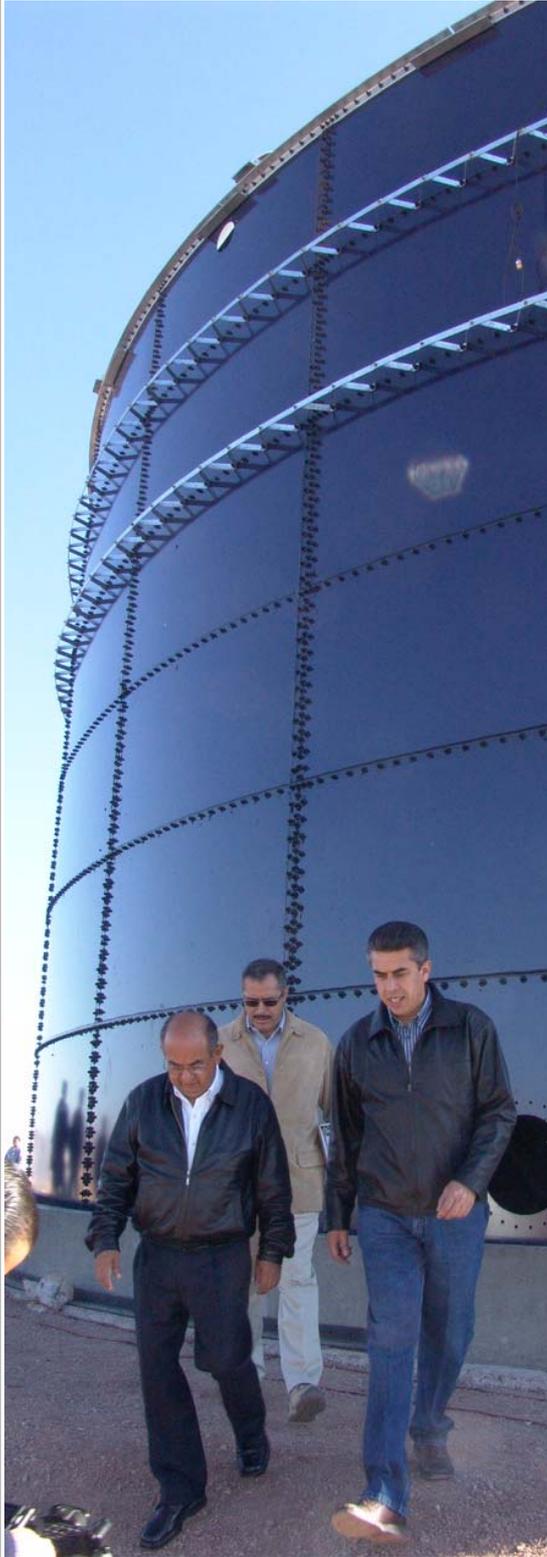
Con lo anterior, durante el periodo que se informa, se realizaron las siguientes acciones.

Agua Potable

- › Delimitación del área del tanque de almacenamiento ubicado en la calle Sierra de la Candela, entre Registro y Paseo de los Altares, del fraccionamiento Lomas del Parque (57 mil 22 pesos).
- › Reposición de red general de agua potable, en calle Bárcena entre Hernández y Pereyra (48 mil 962 pesos).

Distribución de la inversión por tipo de obra y acción





- › Construcción de tanque de almacenamiento y regularización de 700 metros cúbicos, en el fraccionamiento los Durazos (un millón 663 mil 38 pesos).
- › Ampliación de la red general de agua potable en la calle Pereyra, entre Ayuntamiento y Bárcena; y de la calle Costa, entre Hernández y Gómez Palacio (164 mil 601 pesos).
- › Trabajos complementarios en el tanque de almacenamiento y regularización con capacidad de tres mil metros cúbicos, ubicado en la zona Norponiente, en la colonia Niños Héroe (298 mil 365 pesos).
- › Construcción de red de agua potable, ubicada sobre la Avenida Nelly Campobello (213 mil 40 pesos).
- › Rehabilitación del pozo profundo número 21, ubicado en el fraccionamiento Villas del Guadiana I (96 mil 54 pesos).

Alcantarillado

- › Construcción de colector sanitario en la colonia Luis Echeverría Sur (286 mil 646 pesos).

Estudios y Proyectos

- › Elaboración del estudio geohidrológico y geofísico para la localización de fuente de abastecimiento de agua potable, en la localidad de Ignacio Zaragoza (43 mil 700 pesos).

Equipamiento

- › Adquisición de tres medidores de flujo para agua limpia y uno de agua portátil (288 mil 420 pesos).
- › Adquisición de un camión pipa modelo 4300-195 4x2 (544 mil pesos).
- › Adquisición de equipo de desazolve, marca Vactor modelo 21 5-C (tres millones 315 mil 680 pesos).

4.3.3 Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU)

Con objeto de hacer frente a la creciente demanda de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, con la mezcla de recursos de los tres órdenes de gobierno, se creó el Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU).

En el periodo que se informa, la suma de recursos de APAZU fue de 74 millones 422 mil 886 pesos, aplicándose en la realización de tres acciones de saneamiento y nueve de agua potable.

Agua Potable

- › Tanque de Almacenamiento y Regulación en el Macrocircuito Norponiente, con capacidad de tres mil metros cúbicos (cuatro millones 465 mil 801 pesos).
- › Perforación y equipamiento de pozo profundo para el Macrocircuito Norponiente (dos millones 264 mil 879 pesos).
- › Líneas de conducción y distribución sectorización del Macrocircuito Norponiente, sectorización (12 millones 449 mil 260 pesos).
- › Reequipamiento y rehabilitación del pozo Integral Poniente, para alimentar al Macrocircuito Norponiente (655 mil 785 pesos).
- › Reequipamiento y rehabilitación del pozo Miguel de la Madrid, para alimentar al Macrocircuito Norponiente (650 mil 274 pesos).

Obras en Proceso

- › Construcción de redes de agua potable de los Macrocircuitos La Virgen y Tapias (16 millones 872 mil 322 pesos).
- › Perforación del pozo Tapias II y rehabilitación integral de los pozos Tapias, Antonio Ramírez y La Virgen, en los Macrocircuitos La Virgen y Tapias (seis millones 600 mil 251 pesos).





- › Construcción de dos tanques de vidrio fusionado al acero de tres mil metros cúbicos de capacidad para los Macro circuitos La Virgen y Tapias (15 millones 284 mil 788 pesos).

Alcantarillado

- › Renovación del Colector Ferrocarril, primera etapa (seis millones 468 mil 281 pesos).
- › Colector Sanitario Juan Escutia (un millón 838 mil 876 pesos).

Estudios y Proyectos

- › Proyecto Integral de Sectorización para la Ciudad de Durango (dos millones 14 mil 913 pesos).
- › Proyecto ejecutivo de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Sur (cuatro millones 699 mil 969 pesos).

Equipamiento

- › Modernización del equipo de cómputo (194 mil 846 pesos).

4.3.4 Programa para la Sostenibilidad de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zona Rural (PROSSAPYS).

El PROSSAPYS apoya el desarrollo y fortalecimiento de las instancias estatales y municipales, prestadoras de los servicios de agua potable y saneamiento a comunidades con población menor a dos mil 500 habitantes, preferentemente con índices de marginalidad alta y muy alta, contribuyendo a elevar la cobertura de servicios a través de la planeación y construcción de infraestructura hidráulica y sanitaria, con la participación activa y organizada de la comunidad.

La inversión programada asciende a 20 millones 448 mil 575 pesos para la ejecución de nueve obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento, dos de las cuales están concluidas y siete se encuentran en proceso.

Obras Concluidas

- › Construcción de red de alcantarillado en el poblado José María Pino Suárez, beneficiando a mil 69 habitantes (dos millones 338 mil 644 pesos).

- › Sistema Integral de Alcantarillado y Saneamiento en el poblado Contreras, beneficiando a 890 habitantes (tres millones 201 mil 941 pesos).

Obras en Proceso

- › Red de alcantarillado y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en el poblado Sebastián Lerdo de Tejada, beneficiando a mil 432 habitantes (tres millones 135 mil 685 pesos).
- › Red de alcantarillado y saneamiento en el poblado El Arenal, primera etapa, beneficiando a mil 74 habitantes (cinco millones 500 mil pesos).
- › Red de alcantarillado y saneamiento en el poblado Villa Montemorelos, etapa final, beneficiando a mil 580 habitantes (dos millones 279 mil 251 pesos).
- › Red de alcantarillado y saneamiento en el poblado Aquiles Serdán, etapa final, beneficiando a mil 74 habitantes (un millón 228 mil 608 pesos).
- › Saneamiento a base de letrinas ecológicas, en el poblado San Isidro, beneficiando a 549 habitantes (857 mil 753 pesos).
- › Saneamiento a base de letrinas ecológicas, en el poblado El Encinal, beneficiando a 269 personas (406 mil 693 pesos).
- › Sistema de agua potable, en el poblado Las Bayas, beneficiando a 194 habitantes (un millón 500 mil pesos).

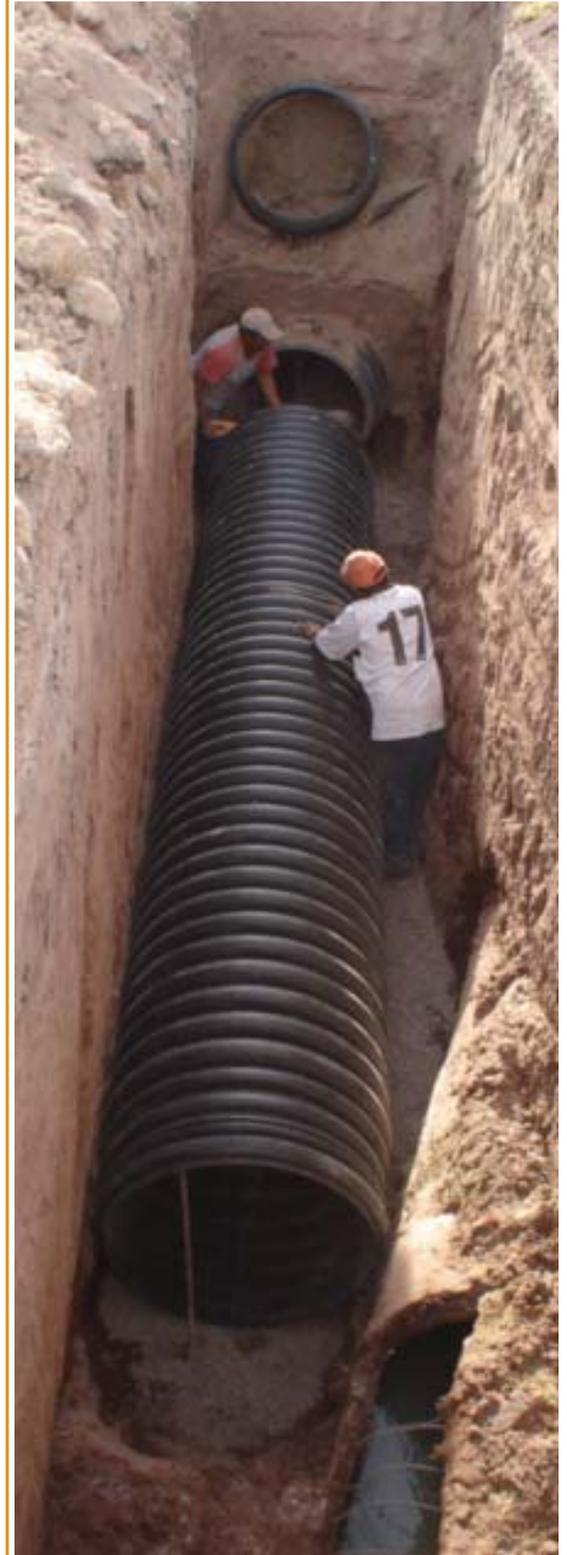
4.3.5 Programa Normal Municipal

Con recursos del Programa Normal Municipal se realizó la ampliación de la red de alcantarillado en el Bulevar Guadalupe Victoria con una inversión de 606 mil 984 pesos.

4.3.6 Programa Convenio Mano a Mano

Las obras Mano a Mano se realizan con la compra de materiales por parte de los usuarios y la mano de obra de AMD. Estas obras se llevan a cabo tanto en el área urbana, como rural.

En el periodo que se informa, se realizaron 12 obras de agua potable y siete de ampliación de la red general de alcantarillado, con una inversión de tres millones 112 mil 624 pesos, beneficiando a siete mil 420 usuarios, como se describe a continuación.





Agua Potable

- › Se realizaron ocho obras de ampliación de red general de agua potable en Puerto Manzanillo, Colonia Maderera; Privada Fray Diego, Colonia Fray Diego de la Cadena; Plaza Petén, Fraccionamiento Huizache I; Escarcha, Renacimiento y Nube Viajera de la Colonia Massie; en las colonias Soliceño, Luz del Carmen y Chulas Fronteras; Fraccionamiento Massie, así como en el Poblado Veinte de Noviembre, beneficiando a cuatro mil 480 usuarios, a través de una inversión de un millón 681 mil 68 pesos.
- › En la Privada Elorreaga, Zona Centro, se realizó la reposición de la red general de agua potable, con una inversión de 32 mil 711 pesos, beneficiando a 75 usuarios.
- › Se instalaron dos tomas domiciliarias en el Jardín de Niños Xitlalic, Colonia Ampliación Rosas del Tepeyac; y en la calle Felipe Ángeles 501, Colonia José Ángel Leal, con una inversión de mil 217 pesos, beneficiando a 205 usuarios.

Alcantarillado y Saneamiento

- › Se llevaron a cabo cuatro obras de ampliación de la red general de alcantarillado, ubicadas en: Puerto Manzanillo, Colonia Maderera; Privada San Judas Tadeo, Colonia Héctor Mayagoitia; San Antonio, Colonia San Carlos y en la Colonia Chulas Fronteras, beneficiando a mil 660 usuarios, a través de una inversión de un millón 385 mil 727 pesos.
- › Se instalaron tres descargas domiciliarias en las escuelas primarias Profesor Benigno Montoya de la Cruz, de la Colonia Asentamientos Humanos; y José Vasconcelos, así como el Jardín de Niños Juan Amos, ambas instituciones en el Fraccionamiento Nuevo Durango II, con una inversión de 11 mil 901 pesos, beneficiando a mil usuarios.

4.4 Administración y Finanzas de AMD

4.4.1 Ingresos

En el periodo anterior, AMD proyectó al cierre del informe, un ingreso de 141 millones 168 mil 878 pesos. Sin embargo, los ingresos reales fueron de 145 millones 590 mil 475 pesos, cuatro millones 421 mil

597 pesos más de lo proyectado. Para el periodo actual se considera que los ingresos del Organismo serán de 149 millones 391 mil 354 pesos; con lo anterior se espera un incremento de tres millones 800 mil 879 pesos, comparado con el ingreso real del periodo anterior. Esto es el resultado de las acciones y medidas instrumentadas para fortalecer la recaudación del Organismo, como se describe a continuación:

Contratación de Nuevos Usuarios

Durante el presente ejercicio, se mantuvo un promedio de 128 mil 820 usuarios activos; 65 mil 345 con servicio medido y 63 mil 475 con cuota fija, registrando un incremento del 2.20 por ciento con relación al periodo anterior.

Para facilitar la contratación de servicios, se pusieron en práctica diversos esquemas y acciones que permitieron captar nuevos usuarios a través de tres mil 751 nuevos contratos.

Entre las acciones emprendidas se encuentra la detección de tomas domiciliarias no contratadas, lográndose regularizar tres mil 717 que se integraron al padrón de usuarios.

Disminución del Índice de Morosidad

El promedio de usuarios morosos, de tres meses o más de adeudo, fue de 19 mil 323, equivalente al 15 por ciento del total de usuarios activos. Lo anterior representa una disminución de cuatro puntos porcentuales en el índice de morosidad comparado con el 19 por ciento registrado al inicio de la Administración. Este resultado es producto de las acciones emprendidas por AMD, entre las que se encuentran las siguientes:

- › A través del Programa AMD Contigo, el cual tiene el propósito de acercar al Organismo con los usuarios morosos, se instalaron 22 módulos para la recepción de pagos, recaudándose 134 mil 765 pesos.
- › Para evitar el crecimiento del número de usuarios morosos, se procedió a limitar o suspender el servicio de agua potable a 19 mil 164 con seis meses o más de adeudo. En consideración a la situación económica de algunos de estos usuarios, se realizaron

*Aumento del 6.20
por ciento de los
ingresos por
recaudación de la
Dirección, respecto al
periodo anterior*





convenios de pago, habilitándoles el servicio, condicionado al cumplimiento puntual de las obligaciones convenidas.

- › Se llevaron a cabo mil 287 estudios socioeconómicos, a través de los cuales se logró que 640 usuarios que contaban con un adeudo importante, regularizaran su situación con AMD.
- › Se instalaron cuatro mil 922 medidores en zonas donde no existían y para sustituir aparatos dañados. Con lo anterior, se incrementó el número de usuarios con servicio medido en 1.65 por ciento, pasando de 64 mil 284, registrado en el periodo anterior, a 65 mil 345.
- › Se continuó con el Programa de Usuarios Cumplidos.
- › Con el fin de ofrecer a los usuarios nuevas alternativas para realizar el pago de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, se puso en operación el sistema de pago a través de la página de Internet www.amd.gob.mx, mediante el esquema de cargos a tarjetas de crédito y débito, así como a cuenta de cheques, iniciando con los usuarios que son cuentahabientes de BANORTE.
- › Se atendieron 25 mil 823 usuarios con dificultades para pagar el recibo de cobro, lográndose recaudar siete millones 114 mil 620 pesos. Cabe mencionar que a partir del mes de noviembre del 2004, todos los usuarios atendidos en esta Área, efectuaron el pago de sus adeudos.

Los resultados de las acciones y medidas instrumentadas para fortalecer la recaudación de AMD fueron muy significativas, ya que permitieron no incrementar los costos de los servicios que presta el Organismo.

Pago del servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento a través de Internet, cajeros automáticos y sucursal bancaria.

Con el fin de ofrecer a los usuarios nuevas alternativas para realizar el pago de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, AMD realizó un convenio de colaboración con el banco BANORTE, para ofrecer la opción de realizar el pago a través de las páginas de Internet www.amd.gob.mx, y www.banorte.com.mx, así como de los cajeros automáticos del banco, mediante el uso de las

tarjetas de crédito y débito de todos los bancos, en el esquema de cargos a cuentas de cheques en las sucursales de este banco.

Cabe resaltar que AMD es la primera dependencia municipal que tiene este servicio para sus usuarios, lo que permitirá ofrecer una mayor cantidad de opciones de pago a sus usuarios.

Subsidio a Usuarios Pensionados y del INSEN

Aguas del Municipio de Durango, ha seguido apoyando a los usuarios del INSEN, pensionados y jubilados, otorgando subsidios, mismos que se definen de acuerdo con el Código Fiscal Municipal y a la evaluación de los estudios socioeconómicos que realiza el Organismo para tal efecto. En este sentido, se apoyó a 526 usuarios.

Aportaciones a la Cruz Roja

A través del recibo de cobro de AMD, los usuarios, de manera voluntaria, entregaron un peso mensual a la Cruz Roja. Los recursos captados por este concepto ascendieron a 792 mil 584 pesos, los cuales fueron entregados al Presidente del Patronato de dicha institución, cumpliendo con el convenio establecido.

4.4.2 Egresos

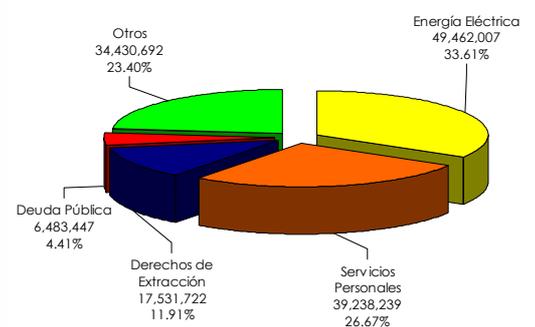
La continuidad de las medidas implementadas para eficientar el gasto, permitieron cumplir oportunamente con los compromisos económicos contraídos. Esto fue posible gracias al esfuerzo compartido de cada una de las áreas de AMD, limitándose a ejercer los gastos en los niveles óptimos posibles, sin detrimento en la prestación de los servicios.

Un ejemplo de lo anterior lo constituye el combustible, el cual disminuyó 34 mil 143 litros (gasolina, diesel y gas) respecto al registrado en el periodo anterior, pasando de 496 mil 70 a 461 mil 927 litros, a pesar de que el parque vehicular se incrementó en más de 10 unidades.

Con lo anterior, los egresos totales disminuyeron un 3.83 por ciento con relación al periodo anterior, ubicándose en 147 millones 146 mil 107 pesos. Los gastos más representativos, fueron los efectuados en el servicio de energía eléctrica, 49 millones 462 mil siete pesos; servicios personales, 39 millones 238 mil 239 pesos; pago de los



Egresos 2005-2006



derechos de extracción de agua, 17 millones 531 mil 722 pesos y el pago de deuda pública, por un monto de seis millones 483 mil 447 pesos, que en conjunto representaron el 76.60 por ciento del gasto total.

4.4.3 Reestructuración de la Deuda Pública

A la fecha se encuentran vigentes tres créditos con BANOBRAS, que ascienden a 44 millones 218 mil 195 pesos. En el periodo que se informa, AMD realizó pagos a la deuda por seis millones 483 mil 447 pesos.

AMD realizó el análisis del comportamiento de la deuda, con el propósito de reestructurar la misma, de UDIS a pesos, a un plazo mayor y con tasas preferenciales; de esta manera, el saldo de la deuda pública podría disminuir de manera efectiva, además de solicitar un crédito adicional que le permita al organismo, incrementar el flujo de efectivo para salir adelante con los diversos compromisos relacionados con la obra pública.

Para lograr transformar la deuda de UDIS a pesos, se analizaron tres propuestas provenientes de la banca de gobierno y privada: BANOBRAS, Interacciones y Banorte.

Desde el punto de vista financiero, AMD consideró que la propuesta efectuada por BANOBRAS, representa la mejor opción, ya que le permitiría refinanciar su deuda pública de UDIS a pesos, a un plazo de 15 años.

Con esta propuesta AMD tendría las siguientes ventajas:

- › El pago mensual promedio que se pagaría sería ligeramente mayor, al que se hace en la actualidad, ya que en lugar de pagar 542 mil pesos, se pagarían alrededor de 600 mil pesos, con la ventaja de contar un crédito adicional de 10 millones de pesos.
- › El comportamiento de pagos, que se tendría con esta propuesta de crédito, durante quince años sería muy estable, asegurando con ello un perfil de pagos más compatible con la realidad financiera de AMD, para que en las futuras administraciones, no se tengan problemas para su liquidación.



4.4.4 Recursos Humanos

En el periodo que se informa fueron dados de baja 40 trabajadores que voluntariamente presentaron su separación de AMD, e ingresaron 50, cubriendo 32 de las plazas vacantes y los 18 restantes, se integraron a los departamentos de alcantarillado y comercialización para fortalecer los programas de limpieza de rejillas pluviales, de cortes y reconexión, así como el de la gestoría y cobranza.

Con lo anterior, se mantuvo una plantilla de personal promedio de 404 trabajadores, con una rotación del 0.50 por ciento y una relación de 3.13 empleados por cada mil tomas de agua.

4.4.5 Equipamiento

Con el fin de fortalecer la infraestructura operativa de AMD, se realizó una inversión de cuatro millones 755 mil 562 pesos, lo anterior con recursos propios y de los programas PRODDER y APAZU.

- › Equipo Hidroneumático para el desazolve de drenajes y alcantarillado, hidrojet modelo 2006 (tres millones 315 mil 680 pesos).
- › Trece vehículos, nueve Pick Up y cuatro Volkswagen, usados en las cuadrillas (307 mil 940 pesos).
- › Una pipa con camión chasis, modelo 2007 y tanque con rompeolas (544 mil pesos).
- › 19 equipos de cómputo y 84 licencias de software (283 mil 464 pesos).
- › Equipo de laboratorio (194 mil 748 pesos).
- › Equipo de topografía (10 mil 424 pesos).
- › Una copiadora Xerox (48 mil 256 pesos).
- › Mobiliario y equipo de oficina (51 mil 50 pesos).



4.4.6 Sistemas e Informática

Sistema de Almacén

Para tener un mayor control del almacén, el Departamento de Informática desarrolló un sistema especial, lo que permitió la adecuación del mismo a las necesidades propias de AMD, con la ventaja de que en el momento que sea necesario, se le pueden realizar las modificaciones pertinentes.

Sistema Digital de Control de Personal

Con el propósito de realizar las tareas de verificación y supervisión de los registros de asistencia, se actualizó el Sistema Digital de Control de Personal, con la adquisición del software que permite realizar la emisión de los diferentes reportes, acorde con las necesidades del Departamento de Recursos Humanos. Asimismo, se rediseñaron los módulos de registros de huella digital y de captura de datos de los trabajadores, logrando contar con un sistema más seguro, rápido, eficaz y un mejor formato.

Mejoras en los Recibos de Pago

Se continuó con el proceso de mejora de los recibos de pago incorporando nuevos elementos que permiten agilizar y eficientar el proceso de cobro, además de mejorar la presentación de la información contenida en el recibo haciéndola más comprensible para el usuario.

4.5 Operación y Mantenimiento de AMD

4.5.1 Agua Potable

La capacidad de producción de agua potable del organismo operador es suficiente para satisfacer la demanda actual en la Ciudad.

El servicio de agua potable registra una cobertura del 97 por ciento, el cual es operado a través de 76 pozos profundos distribuidos en la Ciudad, con una red primaria de conducción compuesta, en su mayoría, por tubería de asbesto cemento que oscila entre seis y 30 pulgadas de diámetro. Las limitaciones del servicio en ciertas zonas fueron resultado de ineficiencia en el Sistema de Distribución,



particularmente en las áreas atendidas por pozos de bajo rendimiento.

Reparación de Fugas de Agua Potable

En el periodo que se informa, se realizó la reparación de 18 mil 863 fugas de agua, las cuales se presentan sobre todo durante las horas de menor demanda, debido a la baja capacidad de regulación en tanques, por la ausencia de un sistema que controle las presiones y las condiciones físicas de la red de distribución.

Reposición de Tomas Domiciliarias

Derivado de los dictámenes técnicos emitidos por AMD, se solicitó y supervisó la reposición integral de 751 tomas y descargas domiciliarias, en las calles consideradas en el Programa Municipal de Pavimentación Comunitaria, de las colonias: José Ángel Leal, Juan Lira, Dolores del Río, Ocho de Septiembre, Asentamientos Humanos, Jalisco, México, Francisco Zarco, Universal, La Virgen, El Ciprés, Isabel Almanza, Valle del Guadiana, San Miguel, Gloria Marín, Arturo Gámiz; así como, Barrio de Tierra Blanca, Bulevar Felipe Pescador, Área Norte del Instituto Tecnológico de Durango y el Fraccionamiento Silvestre Revueltas.

Además, se realizó la reposición de 67 tomas domiciliarias que se encontraban en malas condiciones y requerían de reparaciones recurrentes, cuyos costos fueron recuperados a través del cobro en el recibo de agua.

Reparación y Mantenimiento de Equipos de Bombeo Agua Potable

Se llevaron a cabo 487 acciones de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de bombeo, en instalaciones eléctricas, mecánicas e hidráulicas; 211 fueron preventivas, encaminadas a la protección y conservación de los equipos, y 276 correctivas, dentro de éstas se ubicaron los cambios de equipo de bombeo, motor, arrancador, y transformador, entre otros.

Apoyo a la Zona Rural

En el medio rural, se realizaron 84 acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en líneas generales de conducción y





distribución, en infraestructura de almacenamiento y captación, así como en equipos de bombeo. Entre los poblados atendidos se encuentran: El Carrizo, Llano Grande, Garabitos Nuevo y Viejo, Quince de Octubre, Lerdo de Tejada, La Tinaja, El Pueblito, El Nayar, Contreras, El Pino, Antonio Castillo, Morcillo, Puerta de Cantera, Cinco de Febrero, Villa Montemorelos, Quince de Septiembre, Dolores Hidalgo, Maravillas de Arriba, El Durazno, Nicolás Romero, Parras de la Fuente, entre otros.

Cloración de Agua Potable

Para garantizar la calidad del agua en las fuentes de abastecimiento, se realizó periódicamente el cambio e instalación de 40 cilindros de cloración en los pozos profundos y el contenedor localizado en el Tanque Remedios, además de aplicar hipoclorito de calcio en el Tanque Integral Poniente.

Se apoyó también a las comunidades de la zona rural, que lo solicitaron, con el suministro de hipoclorito de calcio, revisión de las líneas de inyección y equipos de cloración, así como asesoría técnica para su operación. En este sentido, se realizaron 30 visitas a diferentes poblados, entre los que se encuentran: Cinco de Mayo, Contreras, Independencia y Libertad, Primero de Mayo, El Arenal, Villa Montemorelos, Cinco de Febrero y Veinte de Noviembre, entre otros.

Suministro de Agua Potable en Pipas

En virtud de que algunos sectores en crecimiento de la Ciudad, no contaban con la infraestructura hidráulica o la tenían en forma parcial, periódicamente se les abasteció de agua potable mediante el uso de pipas, lo cual también se llevó a cabo en poblados cercanos a la Capital. En este sentido, se repartieron 25 mil 533 metros cúbicos de agua, teniendo una cobertura en 30 colonias y fraccionamientos, nueve poblados y seis edificios públicos.

4.5.2 Alcantarillado

Considerando que uno de los factores que contribuyeron en la salud de la población, es el servicio de drenaje, AMD realizó una intensa labor para construir, rehabilitar y mantener las redes de alcantarillado. En este sentido, se instalaron 258 brocales nuevos de pozo de visita

y se llevaron a cabo cinco mil 824 sondeos de línea general y mil 272 en descargas.

Además, se atendieron siete mil 354 reportes de desazolves de redes y descargas domiciliarias; mil 968 de bacheo: mil 890 de banqueteta, dos mil 941 de pavimento asfáltico, 756 de pavimento hidráulico; y 381 de adoquín, empedrado y terracería.

4.5.3 Saneamiento

El funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) es un aspecto importante para la presente administración, dados los beneficios que representan para el entorno ecológico y el ámbito económico y social. La PTAR operó mil 800 litros por segundo, cuya disposición fue aportada al Módulo III “Guadalupe Victoria”, del Distrito de Riego 052, para la irrigación de dos mil 774 hectáreas destinadas al cultivo agrícola.

Se desarrollaron trabajos de limpieza y mantenimiento en las áreas de pretratamiento y lagunas de oxidación, y se verificó la calibración de los medidores de cloro. En el colector Canelas se reparó la tubería colapsada que originó hundimiento en las calle Fresno y Avenida Enrique Carrola Antuna y se dio mantenimiento a las compuertas.

Se continuó con el abastecimiento de agua tratada para el riego de jardines, a la Dirección Municipal de Servicios Públicos, entregando un total de seis mil 375 metros cúbicos.

4.5.4 Proyectos y Construcción

A través de esta área, AMD realizó proyectos, presupuestos y supervisó la ejecución de las obras, tanto las que se llevaron a cabo con el apoyo financiero de programas federales, como las que se realizaron con fondos propios de AMD; estas últimas se encuentran dentro del Programa Mano a Mano.

Dictámenes sobre Instalaciones Hidráulicas y Sanitarias

A petición de la Dirección Municipal de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, se realizaron 181 dictámenes de evaluación de condiciones de tomas, descargas y niveles de tubería principal, en las calles consideradas en el Programa Municipal de Pavimentación Comunitaria.





Control de obra

Supervisión

Se verificaron las obras del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU) y Programa Normal.

Levantamientos Topográficos

Para la integración de cualquier proyecto, ya sea, ampliación, reposición o introducción de redes de agua potable, alcantarillado y saneamiento, fue necesario contar con un levantamiento topográfico, con el fin de definir la magnitud del proyecto y la repercusión respecto a su costo. Por tal motivo se llevaron a cabo 252 levantamientos, 216 en la zona rural y 36 en la urbana.

Factibilidades

En el periodo que se informa, se recibieron 115 solicitudes de factibilidad, de las cuales 84 fueron positivas, 25 negativas, 24 en proceso y nueve son preliminares.

4.5.5 Licitaciones

En el periodo que se informa, se realizaron 19 licitaciones para ejecutar las diferentes obras de Aguas del Municipio, por un monto de 38 millones 207 mil 735 pesos, correspondiendo el 92 por ciento al Programa APAZU y el ocho por ciento al PRODDER.

4.6 Atención a la Ciudadanía

4.6.1 Reuniones de Trabajo y Visitas a Colonias

Se llevaron a cabo 131 reuniones en diversas colonias de la Ciudad, en las cuales se atendieron aproximadamente dos mil 620 personas, quienes manifestaron algún tipo de necesidad relacionada con AMD, habiendo principalmente: morosidad de vecinos, falta de agua o presión en el servicio de contratación de usuarios o en la infraestructura hidráulica, así como dudas en sus cobros por los servicios que presta AMD; asimismo, solicitud de revisión de la infraestructura hidráulica de domicilios particulares, cambio o instalación de aparatos medidores, elaboración de proyectos y

convenios Mano a Mano. Un apoyo importante para el trabajo en las colonias, es el perifoneo, a través del cual se informa de los problemas que se presentan en diversas zonas de la Ciudad y se promueven los diversos módulos semifijos, móviles y especiales. En este sentido se realizaron 140 perifoneos, en un mismo número de colonias.

4.6.2 Aquatel

Es el área que se encarga de recibir y dar seguimiento a los reportes efectuados por la ciudadanía, vía telefónica, siendo los más frecuentes: fugas, falta de agua, baja presión, desperdicio de agua, toma clandestina, lectura mal tomada, drenaje azolvado, bache sin reparar, entre otros.

En el periodo que se informa, se recibieron 23 mil 596 reportes, de los cuales 22 mil 378 fueron canalizados a la Subdirección Técnica, 886 al área Comercial y 332 al Departamento de Cultura del Agua. Del total de reportes, se han atendido satisfactoriamente 23 mil 288, equivalentes al 98.69 por ciento.

4.6.3 Transparencia

Calificación Crediticia

Se contrataron los servicios de Moody's de México, S.A. de C.V., con objeto de que emitiera, en función del estudio de los estados financieros de AMD, la calificación al emisor (escala nacional de México, y la global, moneda local), las cuales ubican la posición financiera del organismo, así como sus posibilidades de mejora o retroceso. De acuerdo con los estudios realizados por MOODY'S, estas calificaciones reflejan la calidad crediticia de una entidad para cumplir con sus obligaciones financieras directas, derivado de los usos de sus recursos económicos.

Para el 2006, AMD continuó con la calificación (escala nacional de México) a Baa3.mx, así como de B2 (escala global); esta calificación fue el resultado de la mejora del desempeño financiero y perfil de endeudamiento de AMD, así como a los niveles más altos de liquidez que obtuvo en el último año. En contraparte se encontró que las calificaciones están restringidas por la necesidad de inversión de capital, así como por un débil marco institucional, que limita la capacidad del organismo, para incrementar las tarifas de agua.





Se encontró que los indicadores de endeudamiento mejoraron significativamente. La carga de la deuda disminuyó del 38 por ciento de los ingresos propios en 2004, a 36.12 por ciento en 2005. Lo anterior, refleja el mejoramiento de la posición financiera de AMD dando la oportunidad de aplicar el flujo de efectivo a gastos de capital.

Dictámenes Externos

Con el propósito de contar con información que garantice el buen funcionamiento financiero, administrativo y contable, AMD contrató servicios externos, para la evaluación y dictamen a los estados financieros y cuotas obrero-patronales IMSS correspondientes al ejercicio 2004. En este sentido, el despacho Asesoría Fiscal Vizcaya, S.C., dictaminó que los estados financieros se presentan razonablemente, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y conforme a los lineamientos requeridos por las entidades de fiscalización y las disposiciones legales aplicables. En tanto, el despacho Rojas y Asociados, S.C., estableció que los procedimientos para la determinación de las cuotas obrero-patronales, se han realizado conforme a los requerimientos establecidos en la Ley y Reglamento del IMSS, por lo que satisface plenamente dichos requisitos.

Página Web de AMD

En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública y al Reglamento de AMD en la materia, se realizó diariamente la actualización de la página web, con información relevante de las diferentes áreas de AMD.

De manera periódica, la CAIPED somete a los entes públicos a una revisión de sus páginas Web. En la última verificación trimestral, se reconoció el trabajo realizado en relación a la facilidad de acceso y transparencia en el manejo de la misma, puesto que se logró obtener el 100 por ciento en el nivel de cumplimiento, manteniéndose de esta manera en la máxima puntuación otorgada por la CAIPED, lo que refleja el gran compromiso con el acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas que el H. Ayuntamiento de Durango, a través de AMD tiene con los duranguenses; como se puede verificar en el oficio CAIPED/1473-06, de fecha 14 de agosto de 2006, publicada en la página de Internet de AMD.

Los principales puntos que se evalúan en las páginas Web son: Financiero, Regulatorio, Toma de decisiones, Relación con la sociedad, Organización Interna e Información Básica. Con una totalidad de 25 aspectos evaluados dentro de los seis apartados anteriores.

4.7 Equipamiento Urbano

4.7.1 Inspección y Verificación de Rastros

La verificación de los procesos de matanza dentro de los rastros, dado que es concesionada por el H. Ayuntamiento de Durango a particulares, o en su caso a la Unión Ganadera TIF 65 y Empacadora Durango, es responsabilidad de los Servicios de Salud de Durango; Procuraduría Federal de Protección al Ambiente; Comisión Nacional del Agua; las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, estatal y federal; y la de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Alimentación y Pesca, con el seguimiento por parte de la Dirección Municipal de Salud Pública y Medio Ambiente, en el cumplimiento de la normatividad establecida para este fin.

En el periodo que se informa fueron sacrificados en ambos rastros 52 mil 975 animales, 42 por ciento bovinos y el resto porcinos. Es importante señalar que actualmente se ha incrementado la demanda de la carne de puerco, pues su costo ha disminuido y se encuentra a precios más accesibles que el caso de la res.

Para el abastecimiento de productos cárnicos a particulares, en las instalaciones propias de los rastros se supervisan las condiciones higiénico sanitarias de los vehículos de transporte, para asegurar que estos productos lleguen a la población en condiciones óptimas para su consumo.

Dentro del proceso de transportación, le corresponde al Municipio la distribución del 13.7 por ciento de la producción total en canal, para su entrega en locales expendedores ubicados en 109 colonias periféricas de la Ciudad.

Para la ejecución de esta tarea, se cuenta con un equipo de personal capacitado y dos vehículos con caja congeladora, con objeto de mantener la carne a temperaturas bajo cero y evitar con ello la formación de toxinas. El mantenimiento de estos vehículos se realiza en forma permanente, para conservarlos en condiciones óptimas de





funcionamiento. En este sentido, se realizaron cuatro mil 725 recorridos a carnicerías periféricas, así como 246 visitas de inspección sanitaria, tanto a personal y vehículos del Municipio, como a particulares para la expedición de la demanda de producto cárnico en rastros.

En el periodo que se informa, se tuvo una recuperación financiera de 146 mil 320 pesos, con un costo de operación en el orden de los 882 mil 986 pesos, correspondiendo un porcentaje importante al mantenimiento de vehículos, pago de servicios personales y una mínima inversión para la compra de utensilios y productos químicos para la higiene de los vehículos.

4.7.2 Panteones Municipales

El finiquito del terreno virgen del Panteón de Oriente, durante el primer año de Administración Municipal, no disminuyó la demanda de espacios de la población que no cuenta con terrenos en este recinto, por ello, a partir del mes de mayo del 2005, el Municipio establece los trámites necesarios para la utilización del cinco por ciento de terreno municipal del Parque Funerario Residencial "Las Flores", ofreciendo una alternativa para aquellas personas de escasos recursos económicos.

El Panteón de Oriente, seguirá funcionando para todos aquellos propietarios de lotes. Se estima que en él descansan aproximadamente 250 mil difuntos y que se tiene igual capacidad en las fosas de cada uno de ellos para posteriores inhumaciones; además de lo anterior, la alternativa de exhumación para los familiares después de 10 años, permite a futuro mantener activos esos lugares.

Actualmente el Panteón Municipal cuenta con un sistema de información computarizado para la localización rápida de lotes, propietarios, censo nominal de inhumaciones, especificaciones de fosa común y propiedad privada, que facilita de manera inminente el trabajo administrativo y da una respuesta rápida al usuario.

En este periodo, se llevó a cabo la remodelación de las oficinas administrativas del Panteón, con instalación de piso, creación de módulos de atención, remozamiento y pintura de paredes, techos, ventanas, entre otros, ofreciendo con esto un espacio digno a la población.



Tradicionalmente, se llevan a cabo tres grandes romerías en los panteones. Por lo anterior, como todos los años, en el de Oriente se efectuaron los trabajos de preparación para recibir dignamente a la población asistente los Días de Muertos, de la Madre y del Padre; en este año también se efectuaron estos trabajos en el área municipal correspondiente al Parque Funerario Residencial “Las Flores”.

La coordinación institucional es definitiva, y una vez más el compromiso de diversas instancias, en las que participaron entre otras, las Direcciones Municipales de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Servicios Públicos, Salud Pública y Medio Ambiente, Protección Civil, Seguridad Pública, así como Aguas del Municipio y la Cruz Roja.

En los eventos, se llevó a cabo también la encuesta de percepción de servicios a usuarios; los resultados de éstas mencionan la satisfacción de los servicios en la mayoría de los visitantes.

La asistencia a estos eventos, fue de 385 mil visitantes, 25 mil más que el año próximo pasado, además de la asistencia registrada al Parque Residencial Funerario “Las Flores”. En periodo normal, el promedio es de 80 mil personas.

En las acciones de mantenimiento y limpieza, tanto de eventos especiales como de acciones permanentes, se recolecta un promedio de 400 toneladas de hierba y basura.

A partir de mayo del 2005, el 100 por ciento de las inhumaciones en el Panteón Municipal de Oriente, corresponden a terrenos de propiedad particular, en tanto que en el Parque Funerario Residencial “Las Flores”, el 50.7 por ciento se realiza en fosa común, con lo cual se da respuesta a la población más vulnerable y de escasos recursos económicos para contar con un espacio para enterrar a sus difuntos.

A partir del año anterior, se ha venido realizando una campaña de información dirigida a los propietarios de terrenos en el Panteón de Oriente, respecto a la exhumación de cadáveres con más de 10 años, lo anterior para tener la oportunidad de contar, a futuro, con espacios en este recinto. Los resultados han sido favorables, de 133 exhumaciones llevadas a cabo en el periodo anterior, se incrementó a 275.





Además de lo anterior, se llevó a cabo el remozamiento de los jardines del Museo de Arte Funerario, se instaló loseta de cantera en una de sus áreas, para cambiar la imagen visual de esta zona, y se dio mantenimiento a las áreas verdes de las 28 hectáreas del Panteón de Oriente y de las cinco del Panteón Residencial “Las Flores”.

Los avances en el Nuevo Panteón Municipal son muy importantes, ya durante el 2005 se autorizaron dos millones de pesos para la compra del terreno e inicio de la primera etapa de urbanización y notificación. En el 2006 se autorizaron tres millones de pesos, para la continuación de los trabajos y la ejecución del proyecto, mismo que está a cargo de Durango Proyección Siglo XXI.

El programa de Panteones Municipales constituye un área de oportunidad financiera para el Municipio. Durante el periodo actual, se registró una recuperación por un millón 780 mil 399 pesos, un 13.50 por ciento más que el periodo anterior.

El comparativo de egresos e ingresos para el presente periodo, representa el 57.48 por ciento del costo de operación del Panteón de Oriente y Parque Funeral Residencial “Las Flores”.

En el análisis de egresos, se registró una disminución de costos del tres por ciento, con relación al mismo periodo anterior; para este segundo año administrativo, se registra un incremento en el costo de operación, justificado por el incremento en la materia prima de construcción y la operación del Parque Funeral Residencial “Las Flores”, además del cambio de imagen registrado en el Panteón Municipal de Oriente, en andadores, sanitarios y remodelación al 100 por ciento del área administrativa de este recinto a octubre del 2005.

4.7.3 Mercados Públicos Municipales

Durango ha registrado un crecimiento comercial importante con la participación de grandes cadenas comerciales que han venido a modificar en buena medida la actividad de los mercados tradicionales; sin embargo, el funcionamiento de estos últimos no se ha detenido, constituyen un espacio laboral y una alternativa comercial para la comunidad, además de los aspectos turísticos que en ellos se observan, acordes con nuestra cultura duranguense.



Los mercados públicos Francisco Gómez Palacio, Independencia y San José, requieren por parte del Municipio esfuerzos permanentes de mantenimiento y modernización de sus instalaciones.

Es conocido que el más antiguo es el Gómez Palacio, que por su arquitectura es necesario redoblar esfuerzos para mantenerlo en condiciones adecuadas, para la prestación de los servicios que demanda la población. En este sentido, se han llevado a cabo acciones para avanzar en la corrección de los problemas detectados en el diagnóstico situacional elaborado al principio de esta administración, que aunado a las ejecutadas en el periodo anterior representan un avance del 70 por ciento.

En los tres mercados se realizaron acciones de remodelación y mantenimiento, como se detalla a continuación:

- › Revestimiento de las losas en azoteas del mercado Gómez Palacio.
- › Se rehabilitó totalmente la Estancia Infantil ubicada en el mercado Gómez Palacio, además de la atención médica y vigilancia del crecimiento y desarrollo de los niños inscritos en este espacio.
- › Se rehabilitaron tomas de energía y cableado en pasillos de los mercados Gómez Palacio e Independencia.
- › Se pintaron locales, baños, pasillos y puestos, además de la instalación de ocho puertas en el mercado Independencia. En los mercados San José y Gómez Palacio, se dio mantenimiento de pintura en puertas y pasillos.
- › En los tres mercados, se dio mantenimiento a las bodegas para evitar presencia de fauna nociva y permitir el almacenamiento adecuado de insumos, además del fortalecimiento del sistema de recolección de basura.

La participación de Servicios Públicos Municipales y Aguas del Municipio, ha permitido incrementar la eficiencia en la recolección de desechos y basura y el funcionamiento del sistema de alcantarillado, mediante el desazolve sistemático y la disposición de locatarios para no depositar desechos en los registros de drenaje del mercado. Además, se realizan las acciones necesarias para mantener en condiciones óptimas de funcionamiento los baños de los tres mercados.





Para asegurar la calidad del agua, permanentemente se da mantenimiento a las piletas de almacenamiento y para la eliminación de riesgos a la salud tanto de visitantes, como de locatarios, se continúa con la actualización de Tarjetas de Salud e inspecciones sanitarias sobre las condiciones higiénico-sanitarias de los puestos.

La planta alta del Mercado Gómez Palacio sigue siendo un punto cuestionado por la comunidad por la venta de cerveza con el consumo de alimentos. En este sentido, la Comisión de Salud del H. Cabildo, estuvo visitando esta área para la toma de decisiones y la observación de problemas que no fueran convenientes para el público asistente por otras causas al mercado; sin embargo, no se encontraron anomalías o situaciones de tipo nocivo, por lo que se sugirió únicamente, por las dimensiones del mercado en sus dos áreas, ampliar la vigilancia, y por ello, los horarios de servicio de seguridad pública se extendieron hasta las 18 horas.

Gracias a la instalación de cámaras de circuito cerrado, adquiridas por los propios locatarios, el índice de robos ha disminuido en forma considerable, además que los recorridos de policías municipales son continuos y se han podido evitar diversas situaciones de inseguridad.

También los mercados municipales generan una recuperación financiera, la cual se ha venido incrementando significativamente en los dos últimos años.

De acuerdo con el comportamiento de indicadores al inicio de la Administración, las cifras de recuperación financiera se incrementaron en el primer año el 45.25 por ciento y prácticamente se mantuvieron en el actual.

En este sentido, se logró recuperar el 40.76 por ciento de los egresos realizados para la operación de Mercados Públicos Municipales.

4.8 Servicios Públicos

4.8.1 Alumbrado Público

Mantenimiento del Sistema de Alumbrado Público

Una de las prioridades es mantener la premisa de ofrecer un servicio de calidad en el Sistema de Alumbrado Público en la ciudad de Durango. En el año 2004 se contaba con 26 mil 422 luminarias, de las

cuales se corrigieron siete mil 100; en el 2005 el número aumentó a 26 mil 900 y actualmente se cuenta con 27 mil 500, de las cuales se corrigieron seis mil 824, manteniendo encendidas 26 mil 125 que corresponde al 95 por ciento, siendo este porcentaje menor al registrado en el periodo anterior, debido principalmente al robo de cable, producto del vandalismo, aunado con el alto costo en el precio del cobre. Actualmente el 90 por ciento del cableado del alumbrado público es de este metal y como consecuencia del problema expuesto, se registran sectores y circuitos completos con lámparas apagadas, lo que provoca el obvio reclamo de la ciudadanía.

En este sentido, se ha estado reponiendo de manera paulatina 65 mil metros de cable, con una inversión superior a los dos millones de pesos. El costo de alumbrado público en el año 2004 fue de 34 millones 86 mil pesos, en 2005 de 34 millones 648 mil pesos y para el año 2006 se tiene programado un costo de 34 millones 500 mil pesos. Como se observa, se ha trabajado durante todo este periodo con costos muy semejantes a pesar del incremento en el número de lámparas instaladas en el sistema de alumbrado público en razón de la municipalización de nuevos fraccionamientos y la ampliación y construcción de nuevas vialidades, además de los incrementos a las tarifas de la energía suministrada por CFE.

Por lo anterior, se ha elevado el número de equipos ahorradores de energía de 380 en el año 2004, a 505 en el 2006, lo cual ha permitido ahorrar dos millones 591 mil kWh, que representa economizar recursos por un millón 714 mil 106 pesos. Asimismo, se cuenta con los servicios de la empresa Asesoría Comercial de Energía Eléctrica, la cual lleva a cabo una supervisión a la facturación mensual, logrando hasta el momento, un millón 363 mil 546 pesos, y actualmente se encuentra en trámite cerca de un millón 500 mil pesos. Con acciones de este tipo se da respuesta a la necesidad de elevar la calidad y eficiencia del alumbrado público que da servicio a la comunidad. En el área de mantenimiento de este sistema, se realizó una inversión de seis millones 718 mil 533 pesos, y para apoyar los trabajos de esta área se adquirió una grúa de canastilla con una inversión de 712 mil pesos.

Programa "1 de 3"

Se han realizado acciones que aseguren el buen funcionamiento de las lámparas hasta por un periodo de tres años, con objeto de que se logren economías, evitando gastos innecesarios y costos de horas

El índice de mantenimiento de luminarias se ubicó en 24.82 por ciento, lo que indica que fue rehabilitado una de cada cuatro lámparas



En el mantenimiento del sistema de alumbrado público, se invirtieron seis millones 718 mil 533 pesos

hombre en el mantenimiento continuo del alumbrado público. Para esto, se trabaja con el Programa "1 de 3", el cual consiste en cambiar foco, balastra y cableado, además de la limpieza de las lámparas, en aproximadamente un tercio de las instaladas en la Ciudad. De manera conjunta al anterior, se desarrolla el Programa Geomático, que consiste en etiquetar físicamente las lámparas e introducirlas en un sistema digital electrónico para facilitar el control y mantenimiento de luminarias.

Asimismo, por primera ocasión han sido instaladas balastras y focos de alta calidad y bajas pérdidas, logrando economías en el presupuesto y un ahorro adicional de energía eléctrica del nueve por ciento respecto a los equipos actuales. Como se observa, esta Administración ha efectuado un gran esfuerzo para innovar en alumbrado público al realizar una inversión en la adquisición de material eléctrico para este programa de dos millones 810 mil 414 pesos, lo que permitirá al final del presente año, habilitar con foco y balastra cuatro mil 583 luminarias.

Instalación de Lámparas y Ampliación de Alumbrado Público en Colonias y Poblados

Se instaló alumbrado público en los fraccionamientos Vivah Reforma, con 28 luminarias nuevas, y Las Flores con el cambio de 28 luminarias, para mejorar la iluminación y brindar seguridad y calidad de vida a los habitantes, con una inversión de 226 mil pesos, aportando los beneficiarios 56 mil 500 pesos. Además, se instalaron en la Calzada del Panteón Municipal, 27 arbotantes de cinco metros y 27 luminarias tipo colonial barroco incluyendo control y cableado, con una inversión de 73 mil pesos.

Siendo una prioridad del Gobierno Municipal la seguridad de todos sus habitantes, incluyendo el comercio, se iniciaron los trabajos de renovación de instalaciones eléctricas de alumbrado en el interior del ex cuartel Juárez, con la participación de la Comisión Federal de Electricidad, el Municipio y los comerciantes establecidos. Con esto se logrará evitar los continuos incendios al interior del mismo, y brindará a los comerciantes mayor seguridad en sus instalaciones para el mejor desempeño de sus actividades, con una inversión de dos millones 600 mil pesos.



Ampliación de Alumbrado Público en Vialidades importantes de la Ciudad.

Se amplió la red de alumbrado público en las vialidades: Avenidas Nazas y Mercurio, Colima, Prolongaciones Libertad y Cuauhtémoc. La inversión realizada fue de dos millones 130 mil pesos.

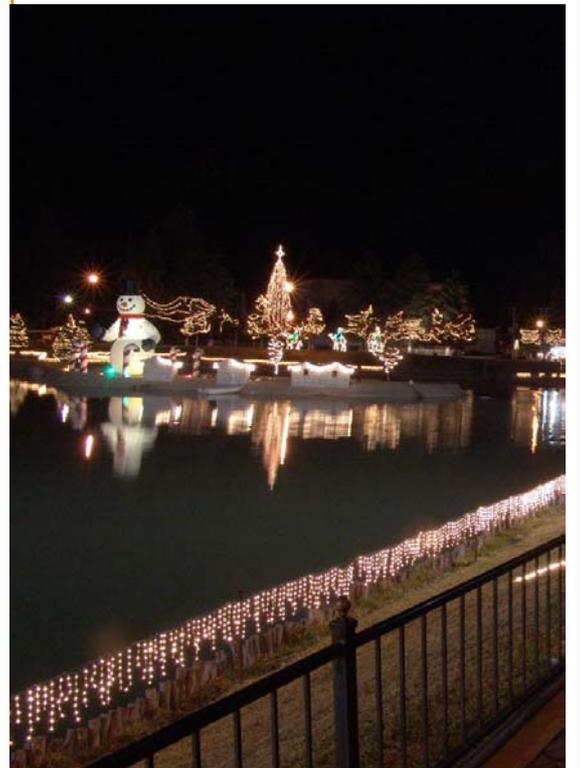
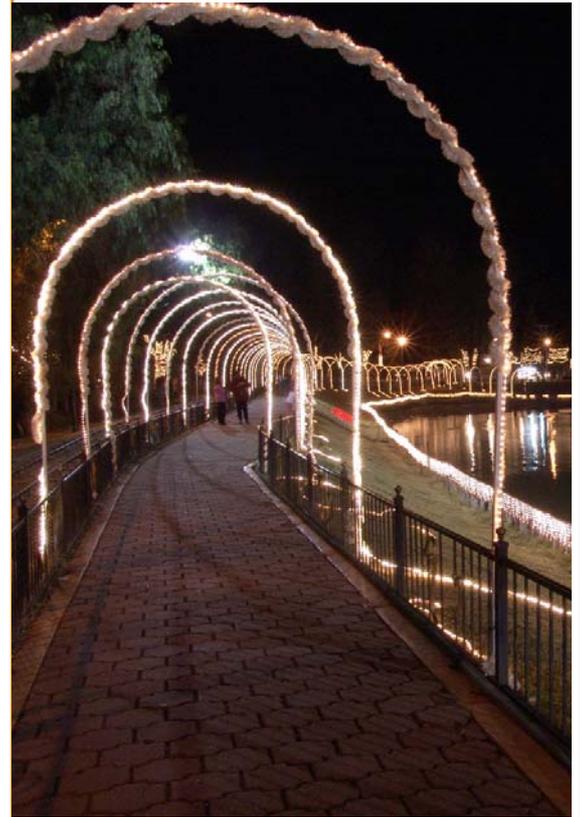
Con la finalidad de que la niñez y juventud duranguense cuente con mejores sitios para la práctica del deporte se ha continuado con la instalación de alumbrado en diferentes unidades deportivas, registrando 18 a la fecha.

Alumbrado Conmemorativo de las Fiestas Patrias

Con la tradición de festejar nuestra independencia, durante el mes de septiembre se encendió el alumbrado conmemorativo que consistió en 200 figuras, de las cuales se fabricaron este año 90 pendones de 50 por tres metros, 25 figuras pasacalles de dos y medio por tres metros, utilizando seis mil metros de manguera tricolor, 14 mil focos de siete watts, 14 mil sockets, cinco mil metros de festón de colores, 40 banderas de diferente tamaño, 30 escudos e imágenes de los héroes de la Independencia, los cuales fueron instalados e iluminados en las principales avenidas, vialidades, jardines y el Centro Histórico de la Ciudad. Además, se adornaron con luces tricolores la Plaza de Armas, el edificio de la Presidencia Municipal, los monumentos a Don Miguel Hidalgo y Costilla y a la Independencia, que se distinguieron por su belleza y colorido; lo anterior con una inversión de 131 mil 936 pesos.

Alumbrado Conmemorativo de las Fiestas Navideñas

Se colocó un alumbrado navideño de primer nivel como un regalo de Navidad a las familias duranguenses, que consistió en la instalación de 250 figuras como campanas navideñas, nochebuenas, cometas, estrellas, reyes magos, caramelos, cascadas, esferas, pinos, velas y textos alusivos, para fomentar la convivencia y los valores familiares. Con objeto de lograr lo anterior, se adquirieron 15 mil series de luces de cascadas sencillas y de red; 40 mil focos de diferentes colores, 40 mil metros de cable y 40 controles de distintas capacidades. Lo anterior para realzar la imagen de la Ciudad en plazas, parques y avenidas principales como: Fanny Anitúa, Paseo de las Alamedas, Heroico Colegio Militar, además de los edificios de la Presidencia Municipal, Palacio de Gobierno y Plaza IV Centenario, así como la





instalación de figuras alusivas a la Navidad en las entradas de algunas colonias como: Morga, Maderera, Hipódromo, Burócrata, J. Guadalupe Rodríguez y el fraccionamiento Huizache. Esta Dirección se encargó de planear y dar seguimiento al programa conmemorativo para la colocación del alumbrado y villa navideños, pastorelas y villancicos, edificación del nacimiento, concursos y regalos, árbol de Navidad, así como de llevar a cabo el evento de inauguración del alumbrado del nacimiento y el inicio de las fiestas decembrinas. Todo esto con una inversión de un millón 223 mil 624 pesos. Cabe destacar que este alumbrado fue aún más vistoso que lo que tradicionalmente se realizaba en años anteriores, lo que se pudo constatar con las opiniones de la ciudadanía y los turistas que visitaron Durango en esta época del año; más de 10 mil personas diariamente visitaron las instalaciones del Parque Guadiana para admirar los adornos alusivos, la iluminación y el nacimiento exhibido en el mismo. En culminación del programa navideño, se realizó el ya tradicional evento de rosca de reyes en la Plaza de Armas con una asistencia récord de visitantes; cabe mencionar que esta fiesta se llevó a cabo con apoyo de todas las direcciones del H. Ayuntamiento.

4.8.2 Aseo Urbano

La recolección eficiente de residuos sólidos constituye uno de los servicios básicos de primer orden para la comunidad, ya que la generación de basura en casas-habitación, comercios e industrias, es constante los 365 días del año. Por lo anterior, en la presente administración se ha invertido en la mejora continua, no sólo en instalaciones y equipamiento, sino en procesos que conlleven a tener de manera puntual, el servicio de recolección, traslado y disposición final de residuos, evitando condiciones de insalubridad en la población.

Recolección de Residuos Sólidos en el Municipio

En la ciudad de Durango se generan diariamente un promedio de 514 toneladas de basura provenientes de casas-habitación, comercios e industrias, incluyendo a 54 poblados de la zona rural a los que se les brinda este servicio.

En la mancha urbana se tiene dividida la recolección de residuos en tres sectores, realizándose los días lunes, miércoles y viernes en la Zona Sur; martes, jueves y sábados, en la Zona Norte; y de lunes a sábado, en la Zona Centro. En el periodo que se informa, se

acopiaron 160 mil 368 toneladas de basura, principalmente en la zona urbana, a través del servicio a 128 mil domicilios cada tercer día, en más de 400 colonias, escuelas de todos los niveles educativos, clubes de servicio, dependencias y organismos gubernamentales, además de la recolección de barrido manual y los volúmenes de basura que se transportan en vehículos particulares a la planta de transferencia, y la que proviene del servicio que de manera especial contrata la industria privada para la recolección de su desecho sólido, debido a los altos volúmenes que generan. Con estas acciones se beneficia a 505 mil 68 habitantes con un costo de 19 millones 675 mil 403 pesos.

Para estar en posibilidad de brindar un servicio más eficiente a la comunidad, se adquirieron cinco camiones compactadores, mejorando sustancialmente la calidad del parque vehicular de esta área. La inversión en estas adquisiciones fue de tres millones 827 mil 710 pesos. Cabe mencionar que dos de estas unidades se adquirieron con mezcla de recursos de los tres niveles de gobierno, mediante el Programa Hábitat.



Transferencia y Confinamiento de Residuos Sólidos

Se llevó a cabo la remodelación de la Planta Número Uno, con la finalidad de mejorar y sobre todo, optimizar los tiempos y la eficiencia del proceso de traslado de residuos sólidos de las dos plantas de transferencia al relleno sanitario. Con el mismo objetivo, se adquirieron un tractocamión, una caja de transferencia nueva y se transformaron tres cajas a piso movable, con una inversión de dos millones 236 mil 586 pesos. Con lo anterior fue posible transportar para su disposición, 153 mil 954 toneladas de basura.

El relleno sanitario ubicado en el kilómetro 22.5 de la carretera a El Mezquital cumple con las especificaciones técnicas que la normatividad correspondiente exige para la disposición final de los residuos sólidos. Los trabajos que comprende el confinamiento de los residuos son el bandedo o extendido de la basura, compactación, formación de taludes y finalmente la cobertura con una capa de material arcilloso. Para los trabajos que se realizan tanto en la planta de transferencia como en el relleno sanitario, se utiliza maquinaria pesada tal como, dos cargadores frontales, dos tractores de oruga, una retroexcavadora, un camión tipo volteo y una pipa de cinco mil litros de capacidad. El costo por la transferencia y la disposición final de basura fue de ocho millones 496 mil 734 pesos.

La cobertura del servicio de recolección domiciliar de residuos sólidos es del 95 por ciento

Mediante el barrido manual de avenidas, diariamente se recolectan 14 toneladas de basura en el Centro Histórico.

El costo de la recolección es de mil 650 pesos por tonelada

Limpieza en el Centro Histórico y Avenidas

El departamento de Barrido Manual se integra con 129 trabajadores que diariamente laboran en el primer cuadro de la Ciudad, además de atender eventos importantes como desfiles y otros festejos que se realizan en determinada temporada en las calles del centro y sus plazas.

Cada trabajador recorre más de dos kilómetros diarios y recolectan, entre todos, 14 toneladas de basura a través de los 260 kilómetros de recorrido en calles y avenidas del Centro Histórico y zonas aledañas, en las cuales se presentan verdaderas dificultades para hacer los trabajos de limpieza correspondientes, debido principalmente al intenso tráfico y a las amplias zonas de estacionamiento en calle.

Anualmente, la operación también implica dar servicio de manera especial a casi 300 eventos masivos, además de retirar de la vía pública aproximadamente a cuatro mil animales muertos, generalmente por atropellamiento. Todas estas acciones generan un costo de siete millones 210 mil 243 pesos.

Modernización de Barrido Manual

Dada la importancia del barrido manual, sobre todo en el Centro Histórico, en donde es primordial la limpieza considerando que además de lo significativo del rubro comercial, ahora lo es también el giro turístico que ha aumentado gracias a la remodelación de fachadas de edificios, así como a la iluminación de iglesias y edificios históricos. Por tal razón, se hizo el esfuerzo para invertir dos millones 210 mil 875 pesos en la adquisición de cinco minibarredoras, importadas de Escocia. Este equipo es de vanguardia a nivel mundial, para limpieza en zonas peatonales, y son pocas las ciudades del país que cuentan con este tipo de maquinaria, lo que vendrá a ayudar de manera importante en la limpieza del centro de la Ciudad, así como en plazas y jardines, ya que el rendimiento de cada una de las máquinas equivale al trabajo de barrido manual de 17 personas, lo que permitirá transferir 30 trabajadores al área de mantenimiento de bulevares, plazas y jardines. Con este giro tan importante en la forma de barrer y limpiar nuestras calles principales en el Centro Histórico, la imagen urbana, ante propios y visitantes, será la de una ciudad organizada y con equipo moderno a la altura de las principales ciudades.

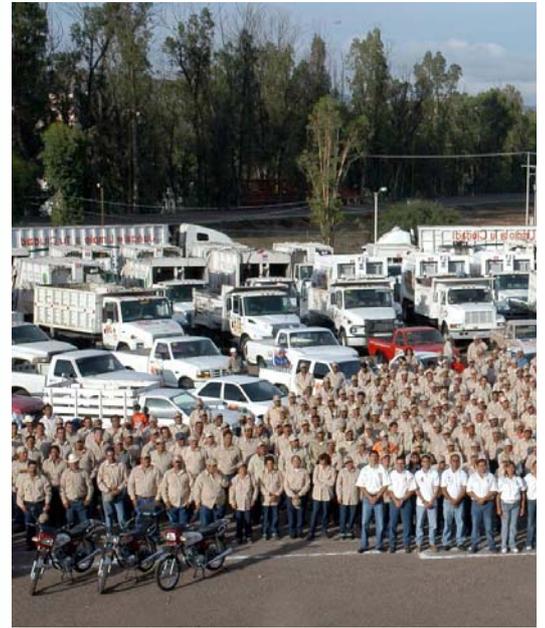
Segunda Etapa de la Reestructuración de Rutas de Recolección de Basura

Se realizó un análisis muy preciso del recorrido completo de cada una de las rutas que cubren la mancha urbana, así como los poblados del medio rural incluidos en las mismas, considerando los diferentes factores que intervienen para eficientar más el trabajo. Los resultados obtenidos llevaron a la reestructuración de las rutas de recolección, con el objetivo de brindar un mejor servicio a la comunidad. En este sentido, es importante mencionar la buena disposición del Sindicato de Trabajadores Municipales para continuar prestando el servicio correspondiente durante todo el año, a excepción de cuatro días que se determinaron de común acuerdo entre la Administración y el Sindicato.

Se modificó el número de rutas en los diferentes turnos principalmente en el vespertino y nocturno, para finalmente llegar a programar 70 por día: 33 matutinas, 22 vespertinas y 15 nocturnas, cubriendo 128 mil hogares urbanos, y beneficiando a 505 mil 68 habitantes en el Municipio. Con lo anterior fue posible integrar nuevas colonias al servicio de recolección de basura y mejorar la atención a los 54 poblados incluidos en las rutas rurales. Actualmente, la recolección en sus diferentes turnos, se efectúa siempre con la ventaja de tener camiones recolectores de reserva para suplir a otros en caso de alguna falla mecánica o eventualidad, lo que ha permitido especificarle a la población el día y hora de recolección. Cabe mencionar que con estas acciones se ha disminuido en un 80 por ciento el número de reportes.

Conmemoración de los 100 Años de los Servicios Públicos en la Ciudad

El H. Ayuntamiento, en el marco de la celebración de los 100 años cumplidos en la recolección de basura, dando con ello el inicio de los servicios públicos en la Ciudad, realizó un reconocimiento a la base trabajadora por su servicio de calidad y calidez humana en beneficio de la población, otorgando estímulos económicos al personal con más de 30 años de antigüedad. Además, se entregó la nueva fachada y la obra de pavimentación con carpeta asfáltica del patio de estacionamiento de los camiones compactadores y del área del taller mecánico, que cubre una superficie de cinco mil 679 metros cuadrados, que viene a resolver el problema que normalmente se presentaba en la temporada de lluvias, por la acumulación de basura



El costo promedio de recolección por domicilio es de 168 pesos y cada tonelada recolectada implica un costo de 151 pesos.

El costo de recolección, tratamiento y disposición de residuos sólidos urbanos es de 342 pesos por tonelada

y encharcamientos, precisamente por la falta de pavimento. Ahora, en beneficio de los trabajadores, es un sitio limpio, libre de tierra y basura, además de facilitar el manejo y maniobrabilidad de las unidades de recolección. La inversión realizada fue de un millón 595 mil 834 pesos; además, de la remodelación de las oficinas administrativas y baños para trabajadores, con un costo de 651 mil pesos.

Con motivo de esta conmemoración, se llevó a cabo la entrega de camiones y maquinaria a las diferentes áreas, para continuar prestando y mejorando los servicios públicos con la calidad que la ciudadanía merece, lo anterior con inversión de 10 millones 316 mil 739 pesos.

El equipo entregado fue el siguiente: cuatro camiones compactadores de 21 yardas cúbicas de capacidad, un camión compactador de 20 yardas cúbicas de capacidad, un camión pipa de 10 mil litros de capacidad, un camión grúa, un tractocamión, una caja de transferencia, una retroexcavadora, seis motocicletas, cinco minibarredoras para zonas peatonales, y la conversión de tres cajas de transferencia a piso movable.

Con una visión de modernización en el marco de los 100 años de los servicios públicos, se instaló el Sistema Global de Posicionamiento (GPS) vía satélite, en 80 vehículos, camiones compactadores y cajas de transferencia, grúas de alumbrado público y camiones pipas de áreas verdes. La inversión fue de un millón 190 mil 825 pesos.

4.8.3 Áreas Verdes

Hermoseamiento de Vialidades

Para brindar a la comunidad la imagen de una ciudad limpia y atractiva es imprescindible el mantenimiento de los principales bulevares, avenidas y accesos de la Ciudad. Los trabajos de hermoseamiento que se realizan comprende las siguientes acciones: barrido manual y mecánico, desmalezado, pintura de guarniciones, riego y fertilización de pasto y árboles, poda de árboles y palmas, sembrado de plantas de ornato, reposición de pasto en rollo y árboles, aplicación de herbicidas para evitar el crecimiento de hierba nociva. Se plantó pasto en un área aproximada a los 16 mil metros cuadrados de pasto en rollo en las vialidades: Bulevares Francisco Villa, De la Juventud y Dolores del Río, Circuito Interior, Avenida

Mercurio y Libertad Sur, entre otras. Esta actividad se desarrolla en los 15 bulevares principales y 44 avenidas y vialidades secundarias. Para la realización de estos trabajos se adquirió un camión pipa con capacidad de 10 mil litros y una retroexcavadora que se utilizaran en las diferentes acciones que se llevan a cabo en el mantenimiento de bulevares, plazas y jardines.

De gran importancia fue también la instalación de 200 papeleras, en diferentes calles del Centro Histórico, con la finalidad de que la ciudadanía que por alguna razón visita esta zona, tenga la oportunidad de depositar la basura a su paso por alguna de estas vialidades, y con esto evitar el mal aspecto de los residuos en banquetas y arroyo de calles. La inversión en estas acciones fue de 11 millones 816 mil 461 pesos.

Hermoseamiento de Áreas Públicas en la Ciudad (Parques y Jardines)

Con el objetivo de brindar espacios de recreación atractivos a la comunidad, se llevan a cabo diversas acciones de mantenimiento en 94 parques y jardines de la Ciudad. En este sentido, cabe resaltar la realización de mil 280 operativos de poda de árboles para el desarrollo óptimo de las diferentes especies. Además, se trabaja en el remozamiento de 55 fuentes y 40 monumentos.

El Parque Guadiana es el lugar de recreación más visitado por la comunidad duranguense, en el cual se registra una asistencia aproximada de 50 mil visitantes por semana, siendo una prioridad para el Municipio mantener en condiciones óptimas las áreas verdes y de recreación. La inversión realizada en el hermoseamiento y mantenimiento de parques y jardines fue de nueve millones 333 mil 317 pesos.

Zoológico Sahuatoba

Dado el interés de la presente Administración por cumplir con lo establecido en la Leyes Generales de Vida Silvestre, del Equilibrio Ecológico y la de Protección al Medio Ambiente, se adecuaron las instalaciones mediante la colocación de nomenclatura, comederos, establecimiento del área de manejo y pintura general, entre otras.

En la actualidad, la población de fauna silvestre y exótica es de 268 animales de 65 especies entre aves, mamíferos y reptiles. Es de



destacar la existencia de cuatro nuevos miembros nacidos en el zoológico, un guanaco, una llama, un macao y un oso negro, además de un ciervo gamo proveniente del Bioparque Estrella de la ciudad de Monterrey y un jaguar hembra, del Parqueológico José N. Rouirosa, del estado de Tabasco.

Respecto al nacimiento del oso negro, es importante señalar que esta especie se encuentra protegida a nivel nacional y que su reproducción es difícil en cautiverio. Mil 279 niños de primaria participaron en el concurso "Ponle nombre a la Osita", siendo escogido el de UBI, por los niños duranguenses.

Construcción y Equipamiento del Nuevo Vivero Municipal

Para el mantenimiento y hermoseamiento de las áreas verdes, se construyó y equipó un nuevo vivero; constituido por tres túneles para la producción y desarrollo de árboles, flores y plantas de ornato, dos sombreaderos, además de un área de dos hectáreas para la producción de pasto en rollo. Con esto será posible generar anualmente hasta 200 mil plantas de flor de diferentes especies. La inversión en esta obra fue de un millón 400 mil pesos, provenientes del Programa Hábitat, que permitirá contribuir al buen impacto ecológico y mejoramiento de nuestro entorno.

Construcción de dos Fuentes Monumentales

Con el objetivo de mejorar la imagen urbana de la Ciudad y continuar con el proceso de modernización y hermoseamiento de la misma, se diseñó y construyó una fuente de arquitectura modernista, sobre el Bulevar Dolores de Río. En este mismo sentido, se reubicó la fuente tipo acueducto que anteriormente estaba localizada en los bulevares Domingo Arrieta y Durango, y que ahora luce en su nueva ubicación, en el bulevar de la Juventud y Prolongación Pino Suárez. Lo anterior con una inversión de 360 mil pesos.

Nuevo Parque para la Ciudad

Este sitio se ha convertido en un nuevo espacio de recreación y esparcimiento para la ciudadanía, ya que cuenta con juegos infantiles, asadores, área de exhibición de animales, como son: siete ciervos elk, seis ciervos gamos, cuatro guanacos y tres búfalos. Cabe destacar el nacimiento, en los meses de mayo y junio, de cinco ciervos, dos elk y tres gamos.



5.1 Rehabilitación de Microcuencas

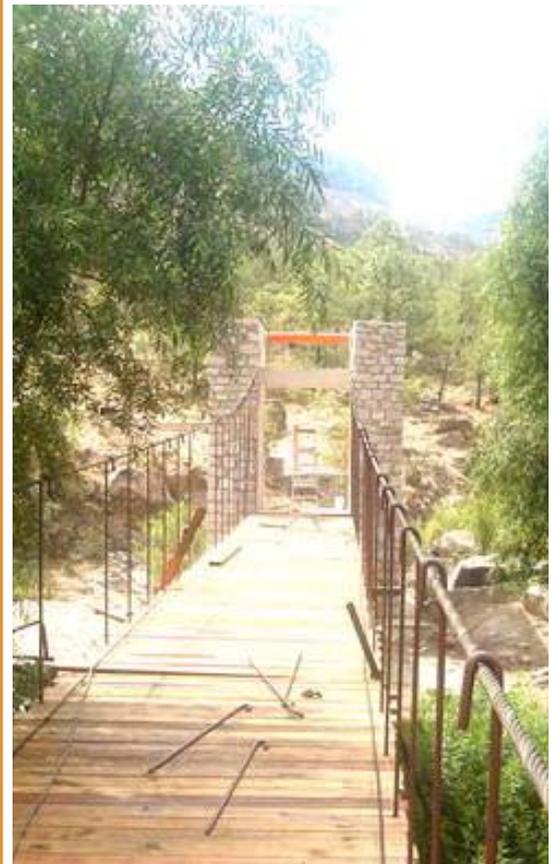
5.1.1 Programa de Microcuencas

El municipio de Durango es pionero en la aplicación del Programa Nacional de Microcuencas. Por su aceptación y buenos resultados, en esta Administración se han firmado dos convenios sobre la materia. Los habitantes del medio rural identifican en el programa una estrategia de formación y desarrollo de la autogestión que se inicia con la elaboración del Plan Rector, en las áreas de recursos naturales, así como el desarrollo económico, social y humano de las ocho microcuencas y 16 localidades que, en estos momentos, se están atendiendo con este enfoque, en beneficio de nueve mil habitantes del campo, con una cobertura territorial de casi 64 mil hectáreas.

De esta manera, con un criterio de sustentabilidad, el programa se aplica en las comunidades de Máximo García, Presidente Salvador Allende, Morcillo, Río Verde, Santiago Bayacora, El Tunal y El Nayar; recientemente, a partir de la ratificación del convenio, se incorporaron las comunidades El Carrizo y Metates.

Son muchos y muy diversos los logros alcanzados; por su impacto e importancia, destacan los proyectos productivos en actividades agrícolas, ganaderas y no agropecuarias, subrayando el proyecto ecoturístico de Tres Molinos, paraje localizado en los ejidos El Nayar y El Tunal, en el que a la fecha, con una inversión de dos millones 978 mil pesos, se construyeron una caseta de vigilancia, un puente colgante de 60 metros, un mercado comedor con cinco locales comerciales, baños sanitarios ecológicos y dos palapas. Empresa del sector social que, por segundo año consecutivo, demostró su potencial de servicio y de generación de recursos económicos al recibir, en este periodo vacacional de Semana Santa, a más de 10 mil visitantes.

La formación y preparación para que los habitantes del medio rural sean los que definan, gestionen, colaboren, verifiquen y evalúen los proyectos, acciones, programas y obras que se operan y aplican en sus comunidades, se apoyó con esquemas de capacitación en los que se agotaron diversos temas, tales como, 13 Pasos para Hacer tu Plan de Negocios, Prevención Contra las Adicciones, Demostración de Equipo Fotovoltaico, Cultura Turística y Lineamientos del Seguro Popular, entre otros.



Con la finalidad de construir y operar un sistema para la colección y destrucción del gas metano, generado tanto en el ex basurero municipal como en el relleno sanitario, se establecieron pláticas con la empresa inglesa Ecomethane

En el mes de abril, con el propósito de constatar el avance del programa e intercambio de experiencias en el desarrollo del mismo, el Municipio fue sede de una reunión estatal, a la que asistieron los presidentes municipales de Canelas, Guadalupe Victoria, Guanaceví, San Juan del Río, Canatlán, Nuevo Ideal, Otáez, Villa Hidalgo, Cuencamé, Nombre de Dios, Peñón Blanco, Poanas, Súchil, Pueblo Nuevo, Coneto de Comonfort y Durango.

5.2 Medio Ambiente

5.2.1 Colección y Quema de Gas Metano

Dado a que la actual administración se ha preocupado por un desarrollo sustentable del Municipio, se establecieron pláticas con la empresa inglesa ECOMETHANE, con la finalidad de construir y operar un sistema para la colección y destrucción del gas metano, que se genera tanto en el ex basurero municipal como en el relleno sanitario.

Este proyecto es muy importante desde el punto de vista ambiental, ya que al eliminar el gas metano, ayudamos de manera importante a la disminución de los gases que tienen un efecto de tipo invernadero, provocado el calentamiento global de nuestro planeta. El esquema bajo el cual se construye y opera el sistema mencionado, es que el total de la inversión lo realiza la empresa sin ningún costo para el Municipio, recuperando dicha inversión con la puesta en el mercado internacional de los bonos de carbono que certifica un organismo internacional de acuerdo con el volumen de gas metano quemado o eliminado. Este esquema de financiamiento se crea a raíz de la firma del Protocolo de Kioto, bajo el marco del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL).

El contrato respectivo, inicialmente fue expuesto y posteriormente analizado por el H. Cabildo del Ayuntamiento, con objeto de aprobarlo de manera unánime como una muestra de su interés en la conservación y mejoramiento del medio ambiente, y actualmente se encuentra en el H. Congreso del Estado para su estudio y análisis; la aprobación es indispensable para llevar a cabo la firma del mismo, con la finalidad de ver realizado este proyecto que pondría al municipio de Durango como el segundo de la República Mexicana con este sistema de mejoramiento ambiental.

5.2.2 Plan Rector de Arborización Municipal 2004 – 2007

La administración actual, visualizando la problemática ambiental en lo concerniente a la falta de áreas verdes, donde la población tenga un lugar de esparcimiento, con adecuada calidad de aire y además se reduzca la contaminación auditiva, dieron inicio al programa de arborización utilizando especies nativas de la región, lo cual disminuye costos y asegura el éxito en las plantaciones realizadas.

En el año en curso y en coordinación con la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Estado, se planeó y se ejecutó la reforestación de vialidades, esto con el objeto de reducir el déficit existente en el arbolado urbano.

Las acciones efectuadas en esta actividad, conllevan la participación de la población y una tarea, es la concientización en la preservación de las áreas verdes, la coordinación y ejecución de acciones de los diferentes órdenes de gobierno, desde la planeación de áreas a trabajar, selección de especies a plantar y el banqueo de árboles, que es otra actividad prioritaria para el éxito de este programa.

En el periodo que hoy se informa, se plantaron un total de cuatro mil 121 árboles, en 22 avenidas, instituciones públicas y tres planteles educativos; las especies utilizadas son en mayor porcentaje las de la región: pinos (86.50 por ciento), acacias (5.53 por ciento), nogales (2.71 por ciento), álamos (2.23 por ciento), y el resto con menos del uno por ciento ciprés, palmas, thujas, arbustos, entre otras.

La continuación de los trabajos en Avenida Ferrocarril, le han dado una nueva imagen a la Ciudad en esta zona, que a la par con Avenida Tecnológico, es muy agradable a la vista de los duranguenses; entre las áreas más beneficiadas con las acciones de reforestación mencionadas aparte de las anteriores, son Avenida Aluminio, Recuerdos del Pasado y Constelaciones, entre otras.

La reforestación en áreas turísticas, es muy importante para proyectar una imagen de vida a los visitantes al Municipio. El paseo a El Pueblito y El Nayar, permitió la conjunción de esfuerzos institucionales, a través de la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente, con la importación de pinos de la sierra, por medio de embanque, de una altura aproximada de cuatro metros, y la plantación de los mismos por personal del área de forestación de la

Se plantaron cuatro mil 121 árboles, en 22 avenidas, instituciones públicas y planteles educativos, así como 720 pinos en las áreas turísticas de El Saltito y El Nayar

El Plan Director de Forestación Urbana conforma una biomasa que aporta bienestar y calidad de vida a cada uno de los habitantes de nuestra comunidad y se pretende que las labores de forestación urbana se realicen de manera consensuada y profesional

subdirección de Medio Ambiente del Municipio; se plantaron un total de 720 pinos.

En las acciones de reforestación, también se plantaron mil 190 plantas de ornato, tres mil 561 metros de pasto, se prepararon dos mil 431 cepas, en una longitud de seis mil 505 metros y en una superficie de 134 mil 346 metros cúbicos, con una aplicación de 772 metros de tierra vegetal y para su mantenimiento se regaron un millón 931 mil litros de agua.

5.2.3 Plan Director de Forestación Urbana

Con la finalidad de mejorar los trabajos de forestación y el desarrollo de las áreas verdes en Durango, se creó el Plan Director de Forestación Urbana, el cual tiene su origen en sesión de cabildo celebrada el cinco de agosto del 2005, en donde se determina la elaboración del mismo.

El plan tiene como objetivo principal el conformar una biomasa que aporte bienestar y calidad de vida a cada uno de los habitantes de nuestra comunidad, y asimismo que las labores de forestación urbana se realicen de manera consensuada y profesional. Para esto, se conformó un grupo de consulta especializada integrado por instituciones de educación superior, de investigación, y diversas dependencias de los tres órdenes de gobierno, a través del cual fue posible analizar a profundidad la situación actual de las áreas verdes en la Ciudad y plantear acciones que permitan mejorarlas e incrementarlas.

Además del plan, se presentó ante el Cabildo Municipal, el Reglamento de Parques y Jardines, que busca normar las diversas actuaciones que en esta materia emprenda el gobierno y la misma sociedad.

Cabe mencionar que como parte del Plan Director de Forestación, se realizó un inventario total del arbolado y de los espacios destinados para áreas verdes en la ciudad, un diagnóstico del mismo, un estudio sobre plagas y enfermedades y el establecimiento de criterios técnicos necesarios para garantizar el éxito en las labores de forestación urbana y de su mantenimiento.

5.2.4 Programa de Forestación

Dentro del programa de embellecimiento de la Ciudad y sus áreas verdes, una de las actividades importantes que ha propiciado la actual administración es la forestación y reforestación en los diversos bulevares, avenidas, escuelas, plazas y jardines, con la finalidad de preservar y mejorar el medio ambiente. Estas acciones se ejecutaron con la unión de esfuerzos de los gobiernos estatal y municipal. Se plantaron 22 mil 100 árboles de diferentes especies y variedades: pino elderica, ficus, afgan pine, gregi pine, fresno, fresno americano, encino rojo, encino siempreverde, peral, sombrilla japonesa, palma cocoplumosa, palmera datilera y cedro limón, con una inversión de un millón 184 mil 375 pesos.

Con lo anterior, de acuerdo con el inventario realizado por la Dirección Municipal de Servicios Públicos, se registraron en la Ciudad 160 mil 770 árboles, dando como resultado un incremento en la relación de metros cuadrados de área verde por habitante, al pasar de 1.5 a 2.51.

5.2.5 Programa Cien Parques Infantiles

Con el propósito de crear lugares o sitios de esparcimiento y diversión para los niños de nuestra Ciudad, se fabricaron e instalaron 31 unidades de juegos infantiles en diferentes rumbos, constituidos por columpios, resbaladeros, sube y baja, barras paralelas, así como andadores, plantación de árboles y bancas de descanso, que sirven para el desarrollo sano y amigable de la niñez. La inversión en este rubro fue de 465 mil pesos.

5.2.6 Programa de Educación Ambiental

Este programa está dirigido a toda la población, y en particular a niños de educación preescolar, primaria y secundaria, con el objetivo de impartir una formación ambiental del entorno natural, en lo referente al uso racional de recursos naturales, la protección y conservación de los ecosistemas y la disminución de la contaminación.

En este periodo, se impartieron 71 pláticas de educación ambiental, en 16 planteles educativos, con un auditorio de mil 494 niños, 64 jóvenes y 216 adultos. Además se otorgaron 700 árboles para la

De acuerdo con el inventario realizado en la Ciudad, 160 mil 770 árboles, resultando un incremento en la recolección de metros cuadrados de área verde al pasar de 1.5 a 2.5

Se impartieron 71 pláticas de educación ambiental, en 16 planteles educativos, con un auditorio de mil 494 niños, 64 jóvenes y 216 adultos

forestación de escuelas y viviendas particulares, así como la distribución de dos mil 16 trípticos informativos.

Los espacios visitados para estas actividades fueron: Comisión Federal de Electricidad, Escuela Primaria de la localidad de El Nayar, fraccionamiento La Forestal, los jardines de niños Anexo a la Normal y Luis Brayle; las escuelas primarias Francisco I. Madero, Niños Héroes, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Lázaro Cárdenas, así como las Telesecundarias de los poblados de El Nayar y El Pueblito.

5.2.7 Programa Limpia tu Barrio

Se atendieron 56 colonias, fraccionamientos y barrios, llevando a cabo operativos de limpieza, eliminando focos de infección y retiro de escombros, ayudando así al mejoramiento del medio ambiente y a una mejor imagen de nuestra Ciudad.

5.2.8 Programa Escuela Limpia

Se han atendido 112 escuelas, principalmente primarias y jardines de niños, en las cuales se han realizado trabajos de limpieza en el frente de las mismas, así como el retiro de escombros y material, producto de limpieza; lo anterior con la finalidad de que la niñez disponga de un sitio más limpio y agradable.

5.2.9 Programa Lote Baldío

Los lotes baldíos se han convertido en un verdadero problema para la ciudadanía y las autoridades. Por lo anterior, el Municipio ha actuado cuando éstos se transforman en auténticos focos de infección, que causan molestias a los vecinos. En este sentido, se realizaron 61 operativos de limpieza, beneficiando a un número similar de asentamientos.

5.2.10 Inspectores Ecológicos

La función que desarrolla el Departamento de Inspectores Ecológicos es de suma importancia, ya que promueve en la ciudadanía la cultura de limpieza en nuestra ciudad; lleva a cabo tareas de concientización, orientación y restricción por medio de campañas y operativos que nos permiten ir elevando la cultura respecto a la limpieza de la vía pública. Basándose en el reglamento municipal, supervisan sitios clandestinos de tiro de escombros y basura, actuando y aplicando, si



así se requiere, sanciones y apercibimientos que son girados al Juzgado Administrativo. Durante este lapso se han atendido 891 reportes además de la aplicación de mil 21 apercibimientos y 288 actas administrativas.

5.2.11 Parque Ecológico “Luis Donaldo Colosio”

El Parque Luis Donaldo Colosio es un área muy importante, ubicada estratégicamente al oriente de la Ciudad; la contaminación atmosférica es muy alta, debido a las lagunas de oxidación y favorecido por la orientación de los vientos dominantes que tienden a emigrar hacia esta zona, por esto es importante la rehabilitación, reforestación y mantenimiento de este Parque, que permita la oxigenación operando como pulmón para esta parte de la Ciudad, además de ser un lugar de esparcimiento y deporte para la población de la colonias y fraccionamientos aledaños al mismo.

Además, del mantenimiento de las seis hectáreas que conforman el Parque, se fortaleció el espacio de los cuatro túneles de viveros, en el que se limpiaron los mil 580 metros de superficie, se trasplantaron en éstos, cuatro mil pinos, se sembraron seis mil 30 árboles de otras especies y dos mil 515 plantas de ornato. La producción total de planta en este año fue de 12 mil 545, se instalaron para su protección 105 metros de malla media sombra, además de todas las acciones propias de mantenimiento.

Además, se plantaron 40 árboles, para un total de 307; se realizó la limpieza total, riego, podas de setos, fertilización y deshierbe, entre otras actividades.

5.2.12 Rescate del Río Tunal

En coordinación con las instituciones que integran el Sector de Protección al Medio Ambiente, se realizó un diagnóstico de las condiciones actuales del río Tunal, encontrando que desgraciadamente la contaminación observada no sólo es resultado de la producción de lirio acuático propia de la naturaleza, sino que en buena medida ésta obedece a la falta de conciencia de la población originaria de las comunidades que se encuentran en su ribera, además de turistas y visitantes, carentes de una cultura de protección y preservación de esta riqueza natural.

En el mantenimiento del Parque Ecológico “Luis Donaldo Colosio” se fortaleció el espacio de los cuatro túneles de viveros, en el que se limpiaron los mil 580 metros de superficie, transplantándose cuatro mil pinos, se sembraron seis mil 30 árboles y dos mil 515 plantas de ornato

A través del sistema REPORTEL, se han recibido cuatro mil 385 reportes, de los cuales se han atendido el 90 por ciento y el 10 por ciento restante, corresponden a demandas que requieren tiempo y recursos financieros para su atención

Derivado de lo anterior, se elaboró un programa emergente de acciones a emprender para el rescate y mejoramiento de las condiciones naturales del río Tunal, cuyo objetivo general de inicio fue el saneamiento, evitar las descargas de aguas residuales, y emprender una campaña de concientización a la población en el cambio de hábitos para no depositar basuras y desechos en su cauce, además de impedir el lavado de autos en el mismo.

Del nueve al 11 de Mayo del presente año, en el área comprendida entre el Vertedor de demasías de la Presa General Guadalupe Victoria y el Poblado El Durazno, se realizó la limpieza y recolección de residuos sólidos, de aproximadamente nueve metros en la ribera del Río, y dos metros en su cause y se retiraron troncos y maleza.

5.2.13 Atención Ciudadana

Se recibieron 238 solicitudes para la dictaminación de poda y derribo de árboles, en casa-habitación, centros educativos, jardines y vialidades, las cuales fueron ejecutadas. Para cubrir el faltante de árboles, en el caso de derribos, se plantaron 386 y se embancaron 74 reubicándose en avenidas y vialidades de la Ciudad.

Quejas y Denuncias

Respecto a denuncias recibidas en la Subdirección de Medio Ambiente en este mismo periodo, con afectación del recurso natural o ambiental, se recibieron 209 quejas y denuncias ciudadanas, siendo las de mayor frecuencia las correspondientes de ruido con el 29.18 por ciento y quema a cielo abierto, con el 22 por ciento.

Sistema para Reportes y Quejas (REPORTEL)

Se estableció el sistema Reportel, con el objetivo de ser un instrumento para la atención de quejas de la ciudadanía, referentes a los servicios públicos. A la fecha se han recibido cuatro mil 385 reportes, de los cuales se han atendido el 90 por ciento y el 10 por ciento restante, corresponden a demandas que requieren tiempo y recursos financieros para su atención.

5.3 Cultura Ecológica

5.3.1 Programa Educativo “Ejército de Limpieza 50 mil Niños por Durango”

El interés de la actual administración es formar una conciencia ecológica en la niñez Duranguense a través de su participación. Por lo anterior, se implementa de manera exitosa gracias a las propuestas de los niños de las diferentes escuelas del Municipio, el programa “Ejército de Limpieza, 50 mil Niños por Durango” que tiene como objetivo lograr el mejoramiento y conservación de nuestro entorno ecológico. Se han atendido 27 mil 110 niños de 256 escuelas.

5.3.2 Programa Cultura del Agua

La cultura del agua es un área de suma importancia, ya que a través de ella se propicia un uso más racional del vital líquido en las actividades diarias y cotidianas.

Con el objetivo de disminuir el desperdicio del agua, se implementaron diferentes acciones preventivas, entre las que destacan: la pintura de 12 bardas con mensajes de cómo cuidar y dar un uso adecuado al agua en los hogares; publicación de cintillos con consejos de ahorro y cuidado del agua, en diversos periódicos locales; implementación de la campaña mediática “El agua es nuestra vida y nuestro futuro”, en radio y televisión; distribución de 126 mil 500 bálticos, a través de los cuales se promovía diferentes maneras de ahorrar el vital líquido.

Por otra parte, en época invernal se distribuyeron 126 mil 500 bálticos, a través de los cuales se promovieron sugerencias para proteger las tuberías y evitar fugas al interior de los domicilios.

Lo anterior, en la búsqueda de generar una nueva percepción del ciudadano, en cuanto a nuestra realidad sobre el agua, su valor y condición en el manto acuífero del Valle del Guadiana, del cual nos abastecemos.

Asimismo, se realizó la supervisión en 52 instituciones educativas, donde se efectuó el análisis hidráulico, además de pláticas sobre la nueva cultura del agua, en las que participaron los alumnos y maestros. Por otra parte, se participó en cinco foros regionales de secundarias técnicas, sobre la cultura del agua.

Se implementa de manera exitosa gracias a las propuestas de los niños de las diferentes escuelas del Municipio, el programa “Ejército de Limpieza, 50 mil Niños por Durango” que tiene como objetivo lograr el mejoramiento y conservación de nuestro entorno ecológico



Un punto importante que permitió un mayor avance, fue la firma del convenio con la Secretaría de Educación del Estado de Durango, el 1 de junio de 2006, a través del cual se promovió la instalación de 150 aparatos medidores y diversas actividades enfocadas a generar una nueva cultura del agua en Durango, a través de educadores y educandos.

Se atendieron 429 reportes por desperdicio de agua y hasta el mes de noviembre de 2005, se platicó con los usuarios, invitándolos a no desperdiciar el vital líquido; se les entregó un aviso, en el cual se les informa las sanciones a las que se pueden hacer acreedores en caso de reincidir en esta práctica, y se firmó formato compromiso, en el cual se trata de evitar la reincidencia. A partir del mes de diciembre de 2005, hasta agosto de 2006, se han aplicado 320 multas, cada una equivalente a cuatro salarios mínimos, por incurrir en esta falta.

5.3.3 Programa Inspectores del Agua

Con objeto de fortalecer las acciones preventivas del Programa de Cultura del Agua, se crea el Programa Inspectores del Agua; capacitando a cuatro personas para su operación.

Derivado de lo anterior, se realizó la supervisión de la instalación hidráulica en 11 dependencias municipales, donde se ubicaron las diferentes áreas de oportunidad, con objeto de que sean contempladas las acciones correctivas necesarias, dentro de la programación anual.

5.3.4 Programa Encaucemos el Agua

Este programa pertenece al proyecto Educación sobre Agua para el Maestro (WET), creado en 1984, en la Comisión Estatal del Agua de Dakota del Norte.

Dicho programa pretende:

- › Incorporar estrategias educativas y sociales, que induzcan con entusiasmo al estudio y compromiso con el cuidado, manejo adecuado y preservación del agua y de otros recursos naturales asociados.
- › Referir los problemas del agua desde un punto de vista más amplio, pero de manera que contribuya a enfocar problemas

locales y como consecuencia conlleven al mejoramiento del entorno.

- › Promover el entendimiento de que el agua es importante para todos los usos y que una sensata administración es crucial para lograr estabilidad social y económica en un ambiente de salud.

Derivado de lo anterior, se llevó a cabo el Primer Taller del Programa Encaucemos el Agua, a través del cual se logró capacitar a 47 maestros y a través del área de Cultura del Agua, se dio seguimiento a la aplicación de las diferentes actividades contempladas en el programa.

5.3.5 Campaña El Agua es Nuestra Vida y Nuestro Futuro

Dando seguimiento a las políticas municipales, en relación a la implementación de acciones que provoquen una nueva percepción sobre el uso adecuado y valor real del agua, desde el día 11 de mayo del año en curso, de manera conjunta el Gobierno Municipal, a través de AMD, con el DIF Estatal y el Grupo Garza Limón, se estableció la campaña “El Agua es Nuestra Vida y Nuestro Futuro”, en la que se promovió una nueva cultura del agua, teniendo como base el uso adecuado del vital líquido, así como la promoción del pago puntual de los usuarios de Aguas del Municipio de Durango. Para ello, en los meses de junio, julio y agosto se sortearon una motocicleta del año, un automóvil del año y una casa nueva, respectivamente; lo anterior con el objetivo de incentivar a los usuarios para que estuvieran al corriente en sus pagos por los servicios que AMD presta.

La entrega de los premios a los usuarios ganadores de Aguas del Municipio de Durango, se hizo el día 16 de agosto de 2006, en la explanada de las nuevas instalaciones de la Feria, en un acto al que asistieron alrededor de 50 mil personas y en el que se presentaron grupos musicales de renombre nacional. Además de lo anterior, del 11 de Mayo al 15 de agosto, se entregaron 350 electrodomésticos.

5.3.6 Sala del Agua

Hoy en día, una de las mayores preocupaciones que el ser humano tiene, es la preservación del recurso natural más importante para el desarrollo de la vida, como lo es el Agua.





En nuestro país, a través de los tres órdenes de gobierno, así como de diferentes agrupaciones, asociaciones e instituciones independientes, se han dado a la tarea de formular acciones encaminadas a lograr este propósito.

El Gobierno Municipal, a través de Aguas del Municipio de Durango, ha generado un espacio adecuado, para dar a conocer el proceso de obtención administración y suministro del recurso agua. A partir del el mes de julio, se iniciaron los trabajos de construcción de la Sala del Agua que cuenta, con los siguientes módulos: El agua en el planeta, El ciclo Hidrológico, Localización de pozos de agua en la ciudad de Durango, Pozo profundo, Perfil geohidrológico de un pozo profundo, Macrocircuito José Revueltas, Macrocircuito Norponiente, Observa el microcircuito, Principales colectores en la ciudad de Durango, Tipos de materiales en tuberías sanitarias, Pretratamiento, Planta de tratamiento de aguas residuales, Micromedición, Comparativa de precios por litro, Sistema de ahorro de agua, Personal de AMD y una sala de proyección. Dichos temas, están relacionados directamente con el ámbito de trabajo que desarrolla AMD.

La Sala del Agua, esta siendo visitada a partir del día 21 de agosto, fecha en que inició el nuevo ciclo escolar 2006-2007. Lo anterior, con el propósito involucrar, a la mayoría de los centros educativos considerados en el padrón de la Secretaría de Educación, de los niveles antes mencionados.

El objetivo principal de construir este espacio, ha sido generar en la niñez, una verdadera conciencia sobre la importancia de cuidar y valorar el agua, tendiendo especial interés en los niños que cursan su educación preescolar, primaria y secundaria, resaltando que cualquier usuario puede acceder y dar uso a esta nueva Sala del Agua.

5.3.7 Programa para abatir los Tiraderos Clandestinos de Escombro

Se establecieron, en convenio con particulares, cuatro espacios para la recepción de escombro ubicados en: salida a la carretera a México, carretera a El Mezquital, Prolongación Primo de Verdad y La Tinaja; esto con objeto de evitar los tiraderos clandestinos en lugares inadecuados de la Ciudad. Con este programa se ha logrado disminuir el problema en un 80 por ciento.

6.1 Arte y Cultura

El Instituto Municipal del Arte y la Cultura (IMAC) desplegó una intensa actividad de promoción, difusión y estímulo, al abrir y ofrecer espacios y foros a las distintas expresiones del ámbito artístico y cultural, dirigido a los habitantes de las colonias, barrios y fraccionamientos de la zona urbana; así como, a las poblaciones del medio rural. En este sentido, en el periodo que se informa, se realizaron dos mil 368 actividades, en las que participaron activamente cinco mil 369 artistas, creadores, promotores e intelectuales, atendiendo a 349 mil 516 personas entre niños, adolescentes, adultos y adultos mayores.

6.1.1 Fomento, Rescate, Promoción y Difusión de la Danza Tradicional, Folclórica, Contemporánea y Moderna

Con objeto de fomentar, rescatar, promover y difundir las manifestaciones artísticas en materia de danza en sus diversos géneros, entre la población del municipio de Durango, se realizaron las siguientes actividades:

- › Se llevó a cabo el Octavo Encuentro Municipal de Danza Tradicional de Matachines, con la participación de 10 grupos de danzantes, integrados en promedio por 20 personas cada uno, registrándose una participación de cuatro mil asistentes.
- › Se realizaron cinco presentaciones de grupos de danza folclórica, moderna y contemporánea local, en las cuales participaron 65 artistas, registrando una asistencia de dos mil 500 personas. Asimismo, se realizó una presentación del grupo ceremonial de danza prehispánica de Zacatecas, teniendo una asistencia de 500 personas.
- › Se realizaron dos conferencias y 25 cursos-taller de danza en sus diversos géneros, contando con una participación de 690 asistentes.

6.1.2 Fomento, Promoción, Difusión y Creación Literaria

Con objeto de promover fomentar, difundir, estimular y apoyar la creación literaria, local, nacional y universal entre los diferentes sectores de la población, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- › Conferencia magistral sobre literatura local, nacional y universal, impartida por el escritor internacional Rafael Ramírez Heredia, en la que participaron 40 escritores duranguenses.





- › Con objeto de promover y difundir las obras literarias de autores de Durango, se realizaron las siguientes publicaciones: En el Día Tercero se hizo el Agua, de Socorro Soto Alanís; Cartografía Histórica de Durango Nueva Vizcaya, de Ganot y Pechard; Poemas a Juan Soriano, del Colectivo de Autores de Durango; Anécdotas y Juanpabladas, de Juan Pablo de la Cruz Romero; La Noche Torcida, de Rafael Ortiz Erseños; Poesías y Relatos, de Rebeca Milán de Arrieta; La Cocina Menonita, de Liliana Salomón; Duranghetto, de la Sociedad de Escritores. Lo anterior, con un tiraje total de siete mil ejemplares. Asimismo, se apoyó a la publicación de cuatro revistas: Alarife, del Voluntariado de Durango; Cordillera, de la Sociedad de Escritores de Durango; Periódico El Nayar, de Martín González; Revista Rock Nación, de Jóvenes A. C.; con un tiraje total de mil 600 ejemplares.
- › Se realizaron tres Ferias Nacionales del Libro, teniendo una asistencia de nueve mil personas.
- › 14 talleres de análisis literario y 22 cursos de análisis y formación literaria, registrando una asistencia de 725 personas.
- › Con objeto de promover el hábito de la lectura entre la población infantil, se realizaron 10 lecturas de libros (Cuenta Cuentos), con una asistencia de mil niños.
- › Se realizaron dos concursos literarios: "Juárez y los Duranguenses de la Reforma" y "1966, El Movimiento del Cerro de Mercado".

6.1.3 Fomento, Promoción y Difusión de las Artes Plásticas

Con objeto de fomentar, promover y difundir las manifestaciones artísticas en materia de artes plásticas, se realizaron las siguientes actividades:

- › Se publicó el catálogo de artes plásticas de artistas locales, con el título "Tesoros Artísticos de Catedral", de la investigadora Lizeth Gaucín, teniendo una asistencia de mil personas.
- › Con la participación de 29 artistas plásticos, locales y nacionales, se realizaron exposiciones en pintura, dibujo y escultura, como sigue: Manos Creativas, de los Alumnos de Pintura de Héctor Farid; You Make Me Feel Brand New, de Jorge Ortega; Utopías, de Candelario Vázquez; En Tierra Dura, de Guillermo Bravo Morán; Tres exponentes, de Helena Nery Piedra, Iria e Inés Hepbraum Hernández; El Viejo, de seis artistas de la Región Laguna; 12 Esculturas de Gran Formato con 12 obras de Juan

Soriano; Exposición colectiva con obras, de Guillermo Bravo; Exposición de caricatura política, de Alfonso Cano Maa; Poema Voraz, de Jesús López; La Hora Feliz, de Leonardo Ramírez; y Mínima, de Marcela Armas.

- › Se llevaron a cabo 47 cursos-taller de artes plásticas para niños, jóvenes y adultos, con la participación de 27 maestros talleristas y la asistencia de mil 640 personas, principalmente niños.
- › Se desarrollaron 16 charlas y conferencias sobre artes plásticas, con una participación de tres artistas en la materia, teniendo una asistencia de 570 niños y jóvenes.
- › Se realizó un concurso de diseño gráfico en homenaje a la obra escultórica de Juan Soriano, con la participación de 15 artistas plásticos.
- › Se llevó a cabo un magno homenaje póstumo, al escultor Juan Soriano, en el que participaron 14 intelectuales y artistas, teniendo una asistencia de 250 personas.
- › Se llevó a cabo la presentación del catálogo “Tesoros Artísticos de Catedral”, a la que asistieron 200 personas.

6.1.4 Fomento, Promoción y Difusión de las Artes Escénicas

Con objeto de promover y difundir las artes escénicas, se realizaron 122 actividades en las cuales participaron 123 actores, registrando una asistencia de siete mil 60 personas de diferentes edades. Entre las actividades llevadas a cabo se encuentran las siguientes:

- › Montaje y presentación de la obra de teatro “Vivir Sin Adicciones”, con el grupo de voluntarios de Centros de Integración Juvenil; La Abeja Haragana y Forzudos contra Mañosos, con el grupo Titiricuento.
- › Se realizaron 94 funciones de teatro clásico y contemporáneo, entre las que destacan “Sex o No Sex”, del grupo de teatro Espacio Vacío; El inicio de mi Tragedia y mis Sueños, de Juan Adolfo Ávila; Venimos de Oriente, del Grupo Fátima del Rosario y El Tenorio Cómico; asistiendo a dichas funciones, cuatro mil 700 personas, principalmente niños.
- › Se llevaron a cabo cinco talleres de teatro para niños, en las colonias Constitución, Ampliación Lázaro Cárdenas y Ocho de Septiembre, asistiendo 100 niños y participando cinco maestros de teatro.





- › Se realizaron cuatro funciones de teatro en abril con obras de teatro breve, en escuelas primarias, asistiendo 400 niños y con la participación de seis actores.
- › Se integró la Compañía Municipal de Teatro, contando con 10 actores, con objeto de presentar obras clásicas.

6.1.5 Fomento, Promoción y Difusión de la Cultura Musical

Con objeto de fomentar, promover y difundir en diversos géneros, la cultura y práctica musical, se desarrollaron 118 actividades, contando con la participación de 970 artistas y una audiencia de 27 mil 540 personas de diversas edades. Entre las actividades realizadas destacan las siguientes:

- › 54 conciertos, 37 de rock, con la participación de Léxico, Comando Civil, Pedro de la Garza, Pantano, Che Pasta, Metropools, Pause, Zona Restringida y Draking Colmillo; 10 románticos, destacando la participación de Trío Aztlán, Los Pequeños, Cuarteto Minueto, Alberto Romo, Leticia Canaan, Voces Románticas, Dueto Leal, Corín Martínez, Rondalla de la Preparatoria Diurna, Los Bohemios y Trío Citlali, entre otros; asimismo, de Arpa Celta, Piano y Violín, Coral, Romántico, Son y de Trova. Además de cuatro conciertos ofrecidos por Draking Colmillo, en el área rural.
- › Concurso de canto, con siete eliminatorias, en el que participaron 102 personas, ante un auditorio de mil 800 personas.
- › Dos encuentros de grupos norteros y de mariachi de diversos estados de la República, en los que participaron 90 músicos, para un auditorio de seis mil personas.
- › 22 conferencias magistrales sobre la música popular, realizadas por musicólogos de Zacatecas, Nuevo León, Durango, Jalisco, Cuba y España, para un público especializado de 190 personas.
- › 15 cursos-taller de música, en los que participaron 300 personas, principalmente niños; destacando los impartidos de arpa chica.
- › 16 festivales artístico-musicales, con la participación de 167 artistas de la música, teniendo una audiencia de cinco mil 50 personas de diversas edades.

- › Tres homenajes, con objeto de brindar un reconocimiento a los artistas y promotores de la música, como son José Alfredo Jiménez, Lilia Santaella Abud y Canal 12 de la Televisión Local; con la participación de 68 artistas.
- › Dos producciones discográficas en el ámbito musical, con un tiraje de 700 discos.

6.1.6 Fomento, Promoción y Difusión de las Artes Visuales (Cine, Video y Fotografía)

Con objeto de fomentar, promover y difundir la cultura cinematográfica y fotográfica de calidad artística y cultural de productores locales, nacionales e internacionales, se realizaron 928 actividades, participando 214 videoastas, registrando una asistencia de 31 mil 175 personas de diversas edades. Entre las actividades realizadas se encuentran las siguientes:

- › 773 funciones de cine, exhibiendo 40 películas internacionales, registrando una asistencia de 15 mil 460 personas.
- › Dos muestras internacionales de cine, con la exhibición de 24 películas de reciente producción, contando con la asistencia de dos mil 160 personas, durante 72 funciones.
- › Con objeto de impulsar la creación y aumentar los conocimientos del cine en video entre la población joven del Municipio, se realizaron 13 festivales de cortometrajes; exhibiéndose 98 películas, además de la participación de 163 videoastas locales, nacionales e internacionales, contando con la asistencia de dos mil personas.
- › Se llevaron a cabo 26 funciones de cine popular ambulante, exhibiendo 78 videos en la Cineteca Municipal, Hospital Psiquiátrico, colonias y poblados, con una asistencia de cinco mil 200 personas, principalmente niños. Asimismo, 14 funciones de cine en video, en escuelas de nivel primaria y secundaria, atendiendo a mil 350 niños.
- › Se realizaron 24 talleres de análisis y apreciación cinematográfica, en la Cineteca Municipal y colonias de la periferia, con una participación de mil 775 personas, principalmente niños. Asimismo, dos talleres de realización cinematográfica y elaboración de guiones de cine, asistiendo 180 personas.
- › Se realizó la exposición fotográfica colectiva titulada “Nada que Ver”, con la participación de 15 reporteros gráficos.





- › Se llevó a cabo un concurso denominado “Fiestas Patronales del Municipio de Durango”, donde se exhibieron 10 cortometrajes, de autores locales, con una asistencia de 500 personas.

6.1.7 Programas y Proyectos Específicos de Arte y Cultura para Núcleos de Población Vulnerable

Con objeto de proporcionar servicios artísticos y culturales a grupos con capacidades diferentes y personas de la tercera edad, se realizaron 95 acciones, con la participación de 36 artistas y maestros, atendiendo a una población de dos mil 800 adultos mayores. Entre las actividades realizadas, destacan las siguientes:

- › 41 talleres de baile con el tema “Recordando al Duende Rojo”, participando mil 230 personas de la tercera edad.
- › Se impartieron 39 Talleres Multidisciplinarios de Artesanías, Manualidades y Canto, con la participación de seis maestros, atendiendo a 870 personas de la tercera edad. Asimismo, se realizaron ocho talleres de manualidades artísticas.
- › Se llevaron a cabo seis festivales artísticos multidisciplinarios para núcleos de población vulnerable, incluyendo funciones de cine y literatura, cuenta-historias y artístico-culturales.



6.1.8 Fomento, Promoción y Difusión de los Valores Artístico-Culturales, Locales, Nacionales que integran la Identidad Cultural

Con objeto de fomentar, promover, difundir y fortalecer los valores artísticos y culturales, para apreciarlos, conservarlos y arraigarlos, se realizaron un total de 98 actividades, con la participación de 250 artistas, guías y promotores, atendiendo a una población de 10 mil 415 personas; destacando las siguientes actividades:

- › Dos talleres artesanales de elaboración de juguete tradicional en ocho sesiones a los que asistieron 60 personas.
- › Dos investigaciones referentes al rescate de tradiciones populares con el tema de Juegos y Juguetes Duranguenses.
- › 29 conferencias sobre identidad cultural local y nacional con los temas: narraciones, mitos, costumbres duranguenses, arte funerario duranguense,



leyendas y anécdotas del Durango antiguo, a las cuales participaron 29 narradores y mil 40 personas, principalmente niños.

- › Concurso de tradiciones de Durango, con el tema Muñecos de Trapo, con la participación de 25 personas.
- › Se montaron y presentaron siete exposiciones de artesanía popular de Durango y de muñecas de trapo, con la participación de 45 expositores.
- › Se realizaron 41 visitas guiadas al Museo de Arte Funerario Benigno Montoya, Centro Histórico y Tesoros Artísticos de Catedral, atendiendo a mil 490 personas.
- › Para el rescate de fiestas y tradiciones populares, se realizaron 16 acciones como: festivales artísticos patrios, diversos espectáculos, nocturno de la Monja, callejoneadas del Calvario, fiestas patronales de la Santa Cruz, en colonias y poblados, atendiendo a seis mil 800 personas.

6.1.9 Programas Específicos de Promoción, Difusión y Formación Artístico-Cultural en Medios Electrónicos

Con objeto de acceder a los programas específicos de promoción, difusión y formación artístico-cultural en medios electrónicos, se realizaron 124 programas de televisión, con la participación de 324 artistas de diversas disciplinas, para un teleauditorio de 40 mil 300 personas; asimismo, se efectuaron 103 programas de radio, con la participación de 124 artistas e intelectuales de diversas disciplinas, para una audiencia de 27 mil 300 radioescuchas.

6.1.10 Programas y Proyectos Especiales de Arte y Cultura

Con objeto de promover, fomentar y difundir la creación artística y cultural en el Municipio, se realizaron cinco festivales multidisciplinarios temáticos.

Festival Artístico-Cultural sobre tradiciones del Día de Muertos.

En este festival, se realizaron actividades de literatura, teatro e identidad cultural, en el cual participaron 16 artistas, historiadores y escritores, atendiendo a una población de dos mil personas.

- › Presentación del libro de “Arquitectura Duranguense con Fantasmas”, de Cristina Salas.





- › Publicación de la edición de lujo de la “Guía del Museo de Arte Funerario Benigno Montoya”, de Pilar Alanís Quiñones.
- › Presentación del espectáculo musical “Entre Huesos y Versos te Veas”, dirigido por Alberto Zárraga, realizado en el Panteón Municipal de Oriente. Además de seis funciones de teatro con la obra “Misterios y Leyendas del Panteón de Oriente”.

Festival Cultural “Otoño La Estación de las Artes”.

En el marco de este festival y en materia de danza, artes plásticas, teatro y música, se realizaron 24 acciones, en las que participaron 361 artistas de diversas disciplinas, atendiendo a 20 mil 766 personas, de diferentes edades, destacando las siguientes actividades:



- › Exposición magna al aire libre en el Paseo de las Alamedas de 12 esculturas, de gran formato, del artista plástico Juan Soriano.
- › Función del video de Danza Tradicional de Palma, así como la presentación de Trajes Típicos Regionales de Durango.
- › Tres exposiciones de escultura en plastilina de la figura de Don Quijote.
- › Exposición de la pintura “La Mujer en el Arpa”.
- › Exposición de reproducciones de “Los Quijotes de Siempre”.
- › Concurso de pintura con el tema “La Mujer y el Arpa”, con la participación de 16 personas.



- › Cinco funciones del espectáculo escénico nocturno “La Monja de Catedral”.
- › Tres conferencias musicales, “Arpas y Arperos de Durango”, “El Arpa Guaraní”, “Arpiterapia y Tanatología”, con la participación de Saúl Sepúlveda, Eduardo Avalos, Juan Manuel González y Cinthia Valenzuela.
- › Concierto “Divas del Arpa Folclor”, con la participación de Carmen Acosta, de Paraguay; Malena Duarte y Cristina Cabrera, de México; así como el de “Divas del Arpa Celta”, con la participación de Cristina Braga, de Brasil, Marlene de Martín, Cinthia Valenzuela y Cristina Cabrera, de México.

- › Magno Concierto “Divas Harp”, con la participación de Cinthia Valenzuela, Negra Graciana y su Grupo, Malena Duarte, Cristina Braga, Celso Duarte, Marlene de Martín, Carmen Acosta y Cristina Cabrera.
- › Dos conciertos didácticos de guitarra clásica con el grupo infantil “Guitarras de Cristal”.
- › Concierto de Guitarra Clásica, con el artista internacional Marco Aurelio Gutiérrez.

Festival Artístico-Cultural Decembrino

Se realizaron 71 acciones, entre las que destacan funciones de teatro de pastorelas y coros de villancicos, en barrios, colonias y poblados, con la participación de 832 artistas, y con la asistencia de 23 mil personas de diversas edades, como se describen a continuación:

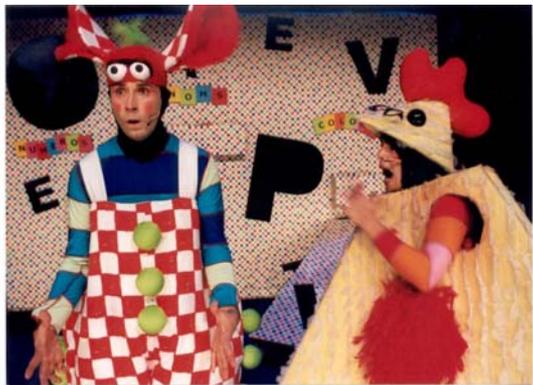
- › Veinticuatro funciones de teatro de pastorelas con las obras: “Por una Alegre Navidad”, “Ya Metió la Cola el Diablo”, “Camino de Belén”, “Remembranza Navideña”, “Diablos y Ángeles”, “Córtale la Cola a Lucifea”, y una tradicional.
- › 47 funciones de Coros de Villancicos, de las cuales 35 se presentaron en el Encuentro Municipal de Coros, con la participación de 35 integrados por 700 niños de escuelas de preescolar, primaria y secundaria.

Festival Artístico-Cultural del Mes del Niño

Se realizaron 65 acciones en materia de literatura, artes plásticas, teatro, música, artes visuales e identidad cultural, con la participación de 225 artistas de diversas disciplinas, registrando una asistencia de 13 mil 705 niños. Entre las actividades que se realizaron, destacan las siguientes:

- › Taller de Cuenta Cuentos, en el poblado El Nayar, con la participación de un narrador, atendiendo a 40 niños.
- › Feria del Libro, con la participación de 30 expositores.
- › Cinco talleres de Desarrollo Creativo, con la participación de cuatro talleristas y 500 niños.
- › Taller de Origami, en el poblado “El Nayar”, con un maestro instructor para una atención de 30 niños.



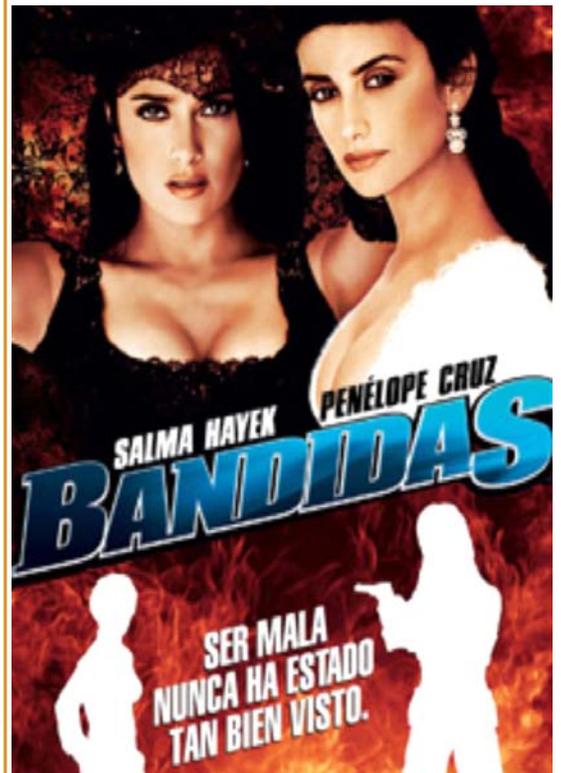


- › Exposición pictórica “Manos Creativas”, con la participación de 20 exponentes, visitada por 150 niños.
- › Taller de Modelado en plastilina, en El Nayar, con la participación de un maestro instructor y 40 niños.
- › Seis funciones de teatro infantil con la obra “El Médico a Palos” de Moliere, en el Museo del Niño.
- › Siete festivales artísticos musicales, así como siete conciertos de rock.
- › Concurso infantil de canto, con la participación de 20 personas.
- › Exposición fotomontaje “Quiero Ser Bombero”, por la Asociación de Fotógrafos de Prensa de Durango.
- › Una función de cine ambulante con cortometrajes para niños en el poblado El Nayar; y dos funciones de cine debate infantil en la Cineteca Municipal.
- › Siete visitas guiadas al Centro Histórico y Parque Sahuatoba, con la participación de nueve guías, atendiendo a 270 niños.
- › 13 Talleres interactivos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), denominado “Territorio, Sociedad y Economía del Municipio de Durango”.
- › Cinco Espectáculos de Protección Civil y su Escuadrón Canino, registrando la asistencia de 750 niños.
- › Cinco Paseos por el Centro Histórico, en la antigua máquina de bomberos “La Abuela”, manejada por cuatro bomberos, para una atención de 375 niños. En esta línea de acción se realizaron 32 actividades, participando 18 talleristas e instructores para una atención de mil 785 niños.

Festival Artístico-Cultural sobre la Conmemoración del 443 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Durango.

En el marco de este festival, se realizaron 436 actividades, participando un mil 407 artistas, escritores, promotores, e intelectuales en las más diversas ramas del arte y la cultura, con una asistencia de 87 mil 750 personas, de diversas edades. Las actividades efectuadas se describen a continuación:

- › Dos funciones de Ballet Clásico para niños, “Coppelia” y la presentación de “Érase una Vez”, de la Compañía Metropolitana de Danza; así como el Ballet Clásico de Israel; además, el espectáculo de Danza Folclórica, con el grupo Ometochtli.
- › Homenaje a la Maestra Elia María Morelos Favela, por su destacada labor en beneficio del arte y tradiciones duranguenses.
- › Premiación del Concurso de Ensayo “Juárez y los Duranguenses de la Reforma”, en el que participaron cinco ensayistas.
- › Feria Nacional del Libro, con la participación de 40 expositores.
- › Seis presentaciones de Libros de Literatura y cuatro de Catálogos de Artes Plásticas.
- › Seis conferencias literarias dentro del ciclo “A 100 Años del Ateneo de la Juventud”, con la participación de seis escritores; ocho conferencias magistrales con escritores de reconocida trayectoria nacional e internacional; y dos de cine, con los reconocidos cineastas Alan Cotton y Bussy Cortés, en la Cineteca Municipal; una sobre tradiciones prehispánicas, dictada por el Historiador Arturo Meza.
- › Tres mesas redondas de diálogo en el Museo de la Universidad Juárez del Estado de Durango, con la participación de 24 escritores locales y nacionales; una, referente a la Conmemoración del 180 Aniversario del nombramiento de la capital del Estado, como Victoria de Durango; así como cuatro mesas de lectura con la participación de 32 escritores.
- › Exposición pictórica colectiva, con la participación de 30 pintores y dos de artes plásticas, “Reminiscencia Maya”, de Gloria Rincón, y “Arcillas Mágicas”, de Rafael del Campo.
- › Un Performance, por los artistas Carlos Cárdenas, José Luis Ramírez, Ricardo Fernández y Rodrigo Zapata.
- › 20 espectáculos multidisciplinares de artes plásticas con la Unión de Trabajadores y Artistas de la Cultura (UNITAC YÓLOTL), integrada por 60 personas.
- › 40 talleres artísticos de creatividad para niños; 33 en el Museo Interactivo de Títeres, con la participación de cinco talleristas, así como 33 funciones de títeres y Titiricuento, con la participación de cinco actores.





- › 10 Visitas Guiadas a las exposiciones de pintura colectiva en el Recinto Cultural de la Feria; 33, al Museo de Títeres; 20, a tesoros artísticos de Catedral y 20 recorridos nocturnos al Museo de Arte Funerario Benigno Montoya, en el Panteón Municipal de Oriente.
- › Siete funciones de teatro, con la obra “Palabras en los Bolsillos”, con el grupo de teatro español Combinats y 10, de la obra “La Princesa de los Cachetes Colorados”; asimismo, la presentación del monólogo “Las Mujeres no Tenemos Llenadero”.
- › Seis conciertos de música en sus diversos géneros con artistas locales, nacionales e internacionales entre ellos, el de la Academia de Música Cesaretti; uno, de la Orquesta Sinfónica de Aguascalientes; de rock, con el grupo El Tri; de trova, con Fernando Delgadillo y Nicho Hinojosa; con la Orquesta de Pérez Prado y los Dandys , con Némesis, de Durango; asimismo, cinco, en el Primer Festival del Acordeón en Durango, con la actuación de artistas nacionales e internacionales; además del concierto de Música electrónica para cine, realizado en la Cineteca Municipal.
- › Una producción discográfica con 15 intérpretes infantiles de canto.
- › 33 espectáculos artístico-musicales, con la actuación de 160 artistas de la música; 10, en el Recinto Cultural de la Feria, donde participaron 60 artistas, para un público de dos mil personas; seis, escénico-musical y artístico-culturales; además de dos multidisciplinarios Kicham 2006, así como el de “Tejedores de Nuestra Historia” y la escenificación de la Fundación de Durango.
- › Tres concursos de aficionados al canto, con la participación de 30 personas, de diversas edades. Uno, de fotografía con el tema “El Cerro de Mercado” y una exposición de las obras presentadas por los participantes; asimismo, la exposición de fotografía “Camino Real”, en el Recinto Cultural de la Feria.
- › 40 Funciones de cine dentro del Festival “La Leyenda del Movieland”, en la Cineteca Municipal, así como la presentación del libro, con el mismo nombre, del escritor Antonio Avitia y el cineasta Juan Antonio de la Riva.
- › 21 funciones con narradores, cuenteros y leyenderos, con la participación de seis narradores; 12, de la Leyenda de la Monja, en el Atrio de Catedral; así como tres espectáculos escénico-musicales “Nocturno de la Monja de Catedral”.

Administración Pública Municipal 2004-2007

Jorge Herrera Delgado
Presidente Municipal

Emiliano Hernández Camargo
Secretario Municipal y del Honorable Ayuntamiento

Martha Judith Ávila Lucero
Directora de Finanzas y Administración

Roberto Hernández Bruciaga
Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Oscar Alfredo Lara Rodríguez
Director de Desarrollo Social Municipal

Roberto Bravo Ontiveros
Director de Seguridad Pública y Vialidad

Guillermo Adame Calderón
Director de Servicios Públicos Municipales

Patricia Herlinda de la Cruz Rosas
Directora de Comunicación Social

Juan José Herrera Hernández
Director de Salud Pública y Medio Ambiente

Guillermo Vargas Alvarado
Director de Educación

José Roberto Arreola Arreola
Director de Desarrollo Rural

Carolina Uriarte Rodríguez
Directora de Promoción Industrial, Comercial y Turística

Agni Otto García García
Director del Instituto Municipal del Deporte

Corín Martínez Herrera
Directora Municipal del Instituto del Arte y la Cultura

Afife Reveles Márquez
Directora del Instituto Municipal de la Juventud

María de Lourdes Nápoles Orrante
Contralora Municipal

Sergio Sánchez Carrasco
Juez Administrativo

Homar Cano Castrellón
Director de Protección Civil

Heriberto Villarreal Flores
Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal

Organismos Públicos Descentralizados

Blanca Estela Castro de Herrera
Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

María Graciela Vázquez Mota
Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Víctor de la Barrera Fraire
Director de Aguas del Municipio de Durango

**Honorable Ayuntamiento del Municipio de Durango
2004-2007**

Jorge Herrera Delgado
Presidente Municipal

María Milán Franco
Síndica Municipal

Claudio Mercado Rentería
Primer Regidor

Ernesto Abel Alanís Herrera
Segundo Regidor

Héctor Manuel Partida Romero
Tercer Regidor

Carlos Hugo Velázquez Bueno
Cuarto Regidor

José Domingo Flores Burciaga
Quinto Regidor

Sonia Catalina Mercado Gallegos
Sexta Regidora

Francisco Heracleo Ávila Cabada
Séptimo Regidor

Julio Enrique Cabrera Magallanes
Octavo Regidor

Pilar Alfredo Arciniega de la O
Noveno Regidor

Luz Amalia Ibarra Gómez
Décima Regidora

Claudia Ernestina Hernández Espino
Undécima Regidora

José Luis López Ibáñez
Duodécimo Regidor

Emilia Martha Leonor Elizondo Torres
Decimotercera Regidora

María Ana Hernández de los Ríos
Decimocuarta Regidora

Arturo Sotelo Macías
Decimoquinto Regidor

Arturo López Bueno
Decimosexto Regidor

Leopoldo Vázquez
Decimoséptimo Regidor

Emiliano Hernández Camargo
Secretario Municipal y del Honorable Ayuntamiento